



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA: PSICOLOGÍA

Doctorado en Psicología

**SIGNIFICADOS DE LA EXPERIENCIA
DE SER PADRASTRO EN
LA VIDA COTIDIANA**

Autora: MSc. Ligia Marisela Vásquez

Caracas, enero 2022

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA: PSICOLOGÍA

Doctorado en Psicología

**SIGNIFICADOS DE LA EXPERIENCIA
DE SER PADRASTRO EN
LA VIDA COTIDIANA**

Autora: MSc. Ligia Marisela Vásquez

Trabajo que se presenta
para optar al título de
Doctora en Psicología

Tutora:

Dra. Cristina Otálora

APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA POR EL SIGUIENTE
JURADO EXAMINADOR:

Coordinador

DEDICATORIA

A mi familia...

AGRADECIMIENTOS

A los padrastros que participaron en el estudio, cuya disposición y colaboración para compartir sus experiencias de funciones parentales, hizo posible este trabajo de investigación.

A Cristina, por su apoyo y orientaciones durante el proceso de investigación.

A Tomás, por su amor, acompañamiento y estímulo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

RESUMEN

**SIGNIFICADOS DE LA EXPERIENCIA DE SER PADRASTRO
EN LA VIDA COTIDIANA**

Autora: MSc. Ligia Marisela Vásquez

Tutora: Dra. Cristina Otálora

Si bien son múltiples los estudios en las ciencias sociales sobre la función paterna, son escasos desde la visión del hombre e inexistentes en Venezuela en el rol de padrastro y la significación que tiene dicha experiencia en su proceso de desarrollo humano. La investigación realizada es de tipo cualitativo orientado hacia la subjetividad y tuvo como objetivo comprender el significado de la función parental en el rol del padrastro en la vida cotidiana de un grupo de venezolanos residiendo en Caracas. El diseño de la investigación es emergente siguiendo la estrategia de estudio instrumental de casos con el fin de alcanzar a tener una mayor posibilidad de comprensión de diversos casos. Participaron 8 hombres habitantes de la Ciudad de Caracas, se hicieron entrevistas a profundidad que luego fueron analizadas con base en el método de comparaciones constantes para la construcción de las categorías, subcategorías y la teoría fundamentada. Los hallazgos muestran que ser padrastro es una experiencia compleja y un vínculo por elección que se va estructurando en la práctica en medio de incertidumbres, inseguridades, angustias, temores, conflictos y preocupaciones. Los padrastros en su mayoría construyeron un lazo afectivo con los hijastros/as que se mantiene en el tiempo e incluso después de la separación de la pareja y se extiende a los nietastros/as. En nuestro contexto social no es bien visto ser padrastro y el hombre enfrenta limitaciones culturales en el ejercicio de su función y como figura de autoridad.

Descriptor: funciones parentales, rol del padrastro, hijastros/as, familias reconstituidas, investigación cualitativa.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
RESUMEN	6
ÍNDICE.....	7
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I. Planteamiento del problema.....	12
1.1.- Descripción del problema.....	12
1.2.- Objetivos de la investigación	16
1.2.1.- Objetivo general:	16
1.2.2.- Objetivos específicos:	16
1.3.- Justificación de la investigación.....	17
CAPÍTULO II. Marco referencial	20
2.1.- Relaciones familiares en nuestra sociedad: el padre en la familia venezolana ..	20
2.2.- Enfoque Ecológico de la familia: algunas características de la función parental del padre y del padrastro en nuestra sociedad	36
2.3.- Cambios socioculturales y nuevos lazos familiares: familias reconstituidas.....	53
2.3.1.- Divorcio y ruptura de la pareja como transición a la familia reconstituida	58
2.3.2.- Nuevas uniones	68
2.3.3.- Familias reconstituidas.....	71
2.3.4.- Parentalidad en familias reconstituidas	87
2.3.5.- Potenciales conflictos en familias reconstituidas	95
2.4.- Masculinidad y paternidad: ejercicio parental del padrastro.....	107
2.5.- El deseo de paternidad en el hombre: el rol del padrastro	132
2.6.- El padrastro en el contexto venezolano.....	154
2.7.- Vida cotidiana, intersubjetividad y significados	169
CAPÍTULO III. Marco metodológico.....	179
3.1.- Diseño de Investigación	180
3.2.- Participantes del estudio.....	182
3.3.- Métodos de recolección de la información	185
3.4.- Procedimiento	189
3.5.- Procedimiento de análisis.....	193
3.6.- Evaluación de la investigación.....	196
3.7.- Consideraciones éticas del estudio.....	197
CAPÍTULO IV. Análisis de los resultados.	198
Categoría 4.1.- Hacerse padrastro.....	201

4.1.1.- La historia de vida personal	202
4.1.2.- Expectativas	208
4.1.3.- Temores desde el inicio de la relación	211
4.1.4.- Interacciones entre la pareja: rol del padrastro.....	213
4.1.5.- Gratificaciones y satisfacciones	217
4.1.6.- Limitaciones e inhibiciones en el rol de padrastro	220
4.1.7.- Errores cometidos.....	230
Síntesis Categoría 4.1. Hacerse padrastro	233
Categoría 4.2.- Encuentro y desencuentro entre padrastro e hijastro/a	236
4.2.1.- Aceptación y rechazo entre padrastro e hijastro/a: un acercamiento progresivo	237
4.2.2.- “yo soy tú otro papá”	250
4.2.3.- Ser amigo del hijastro/a.....	258
4.2.4.- Cuando el padrastro es padre	262
Síntesis Categoría 4.2. Encuentro y desencuentro entre padrastro e hijastro/a	267
Categoría 4.3.- El lugar del padrastro es parental.....	270
4.3.1.- Provee alimento, calzado, vestido, educación.....	270
4.3.2.- Forma valores y orienta para la vida	272
4.3.3.- Brinda apoyo en las actividades educativas	278
4.3.4.- Se expresan afecto y se comunican de forma fluida	279
4.3.5.- Comparten intereses comunes	289
4.3.6.- El padrastro como figura de autoridad	292
4.3.7.- Las preocupaciones del padrastro por el hijastro/a son las mismas de todo padre	302
Síntesis Categoría 4.3. El lugar del padrastro es parental	312
Categoría 4.4.- Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a	315
4.4.1.- Llegada del padrastro a la vida familiar del hijastro/a	316
4.4.2.- Ser abuelastro	323
4.4.3.- Relaciones con el padre biológico del hijastro/a.....	324
4.4.4.- El padre biológico “estaba, pero no estaba”	333
4.4.5. - Relación entre medio hermanos/as y hermanastros/as	338
Síntesis Categoría 4.4.- Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a	340
CAPÍTULO V. El complejo camino de ser padrastro.....	342
5.1.- Ser padrastro: una experiencia compleja	342
5.2.- Ser padrastro: un vínculo por elección, una “adopción subjetiva”	370
CAPÍTULO VI. A modo de conclusiones y sugerencias	379
REFERENCIAS.....	385
Anexo A. GUIÓN DE ENTREVISTA.....	409

Anexo B. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	412
Anexo C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES	413

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla N° 1 Participantes	184
Tabla N° 2 Categorías y subcategorías	201
Figura N° 1 Relaciones entre la categoría 1 y las subcategorías	202
Figura N° 2 Relaciones entre la categoría 2 y las subcategorías	237
Figura N° 3 Relaciones entre la categoría 3 y las subcategorías	270
Figura N° 4 Relaciones entre la categoría 4 y las subcategorías	315

INTRODUCCIÓN

La familia ha sido objeto de estudio por parte de las ciencias sociales, cuyos conocimientos y hallazgos dan cuenta de su complejidad y reflejan significativos aportes de la psicología, la antropología y la sociología sobre los cambios producidos en su interior y en la sociedad que afectan el proceso de la dinámica familiar. En diversos estudios de las ciencias sociales la familia venezolana ha sido caracterizada como un proceso de transformación en su dinámica interna con una clara tendencia a la diversificación, haciéndose cada vez más compleja y heterogénea como producto de cambios sociales, culturales, políticos y económicos (Hurtado, 2011; Mora, 2008; Moreno, 2007; Platone, 1999.b; Recagno-Puente y Platone, 1998).

En las sociedades contemporáneas, los modelos de familias tradicionales como los nucleares han sufrido transformaciones con tendencia hacia conformaciones de diversas estructuras familiares como son las monoparentales, las homosexuales y las reconstituidas, entre otras. En particular las familias reconstituidas van en aumento en nuestra sociedad debido al incremento de divorcios y separaciones de personas que establecen una nueva relación de pareja y, en el caso de la mujer con hijos/as de una relación anterior, el padrastro se incorpora al núcleo familiar y de quien espera asuma funciones parentales con los hijastros/as. A pesar de esta realidad, en la revisión de investigaciones realizadas hasta el momento sobre la experiencia del hombre en el rol de padrastro, desde su perspectiva, no aparece como objeto de estudio de las ciencias sociales en Venezuela. Las pocas investigaciones halladas son abordadas desde la visión de la pareja y de los hijastros/as, lo cual pone en evidencia un vacío en la exploración de la experiencia compartida por muchos hombres de ejercer el rol de padrastro en nuestro contexto social, de allí mi interés en el estudio de este tema.

El interés por el tema de la paternidad surge años atrás a partir de mi trabajo clínico realizado en consultas privadas y en varias instituciones preescolares, en donde atendí entrevistas psicológicas solicitadas por los padres, para plantear, entre otras cosas, sus problemas con relación a la asunción y función de la paternidad, los conflictos con los hijos/as en el día a día, así como también, su posición como hombres y padres dentro del grupo familiar. Las reflexiones sobre la comprensión del tema de la paternidad se han mantenido en el tiempo y motivan el abordaje del presente estudio para profundizar sobre el ejercicio de funciones parentales desde el rol del padrastro.

En el presente informe de investigación los lectores encontrarán seis capítulos contentivos de los siguientes puntos: en el capítulo I desarrollo el planteamiento del problema, las preguntas de investigación que orientaron el estudio, los objetivos generales y específicos propuestos y la justificación de la investigación. En el capítulo II me centro en el marco referencial sobre temas relacionados con el problema investigado y los aportes de algunas disciplinas de las ciencias sociales sobre las características de la familia de nuestro contexto social, las familias reconstituidas, masculinidad y paternidad en el ejercicio parental del padrastro en el contexto venezolano, y tópicos relacionados con vida cotidiana, intersubjetividad y significados. En el capítulo III describo la metodología de la investigación de tipo cualitativo e interpretativa de la construcción de significados, la selección y la relación con los participantes, el instrumento de recolección de la información y cómo analicé los datos recogidos para el estudio. El capítulo IV está referido al análisis de los resultados del que emergieron cuatro categorías generales a partir del discurso desplegado por los participantes y sus interpretaciones de experiencias de vida como padrastrós y, de acuerdo a su especificidad, están subdivididas entre cuatro (4) y siete (7) subcategorías. En el capítulo V presento la discusión de los resultados y

desarrollo la teorización de la investigación. Y finalmente en el capítulo VI, las conclusiones y algunas sugerencias.

CAPÍTULO I. Planteamiento del problema

1.1.- Descripción del problema

La familia ha alcanzado a tener transformaciones significativas en su constitución. En particular los modelos de familias tradicionales mayormente formados por familias nucleares, han dado paso a la constitución de variadas estructuraciones familiares con una clara tendencia hacia las familias reconstituidas. Las ciencias sociales se refieren a familias reconstituidas cuando “el matrimonio o la relación de hecho une a dos personas, de las que al menos una aporta hijos de una relación anterior” (Rivas, 2008, p. 190); “o bien ambos aportan hijos de relaciones anteriores, ampliándose también con el nacimiento de nuevos hijos comunes” (García, 2014, p. 1). Este tipo de familia se ha visto incrementado en todas las sociedades occidentales por el aumento de divorcios y separaciones de personas que en corto tiempo establecen una nueva relación de pareja.

La evolución de las parejas en familias reconstituidas, en cuya constitución uno de los dos aporta hijos/as, se complejiza en la forma de atender adecuadamente el afecto compartido y las tensiones que se generan, y en ese proceso “el padre o la madre en sus nuevos roles de padrastro o madrastra tendrán que manejar los sentimientos y los conflictos de los hijos involucrados y tratar de salvaguardar el espacio de la pareja” (Recagno-Puente, 2002.a, p. 135). La dinámica familiar aumenta su complejidad cuando los dos miembros de la nueva pareja conviven con los hijos/as de ambos que fueron concebidos con sus parejas anteriores.

Cuando se produce la separación o divorcio de la pareja, es la madre quien mayormente se queda con los hijos/as, razón por la cual “la estadística muestra que hay más padrastros que madrastras” (Garrida, 2004, p. 4).

Uno de los estudios realizado en nuestro contexto social por Hurtado y Noguera (2008), refleja en las estadísticas que los hijos/as de las familias mixtas reconstituidas que permanecen en el hogar, en el 82,76% de los casos son de la primera unión de la madre, y el 17,24% son hijos/as de la primera unión del padre. Estos datos revelan que cuando se produce la separación de la pareja, la mayoría de las veces los hijos/as quedan a cargo de la madre y en muy pocas ocasiones del padre. En las familias estudiadas se encontró un porcentaje pequeño de 2,26% de nueva unión (padrastro o madrastra) en la que no tienen hijos/as en común y fueron clasificadas como familias de figura parental sustituta.

Los investigadores Hurtado y Noguera (2008), encontraron que después de una separación o divorcio, hay una tendencia en la mujer a conformar una nueva familia con otra pareja, mientras que un 17% de las familias estaba constituida por madres solas. Estos datos son confirmados por Hurtado y Caraballo (2008), quienes afirman que “la mujer sola tiende a buscar pareja; pocas se quedan ‘solas’” (p. 66), y adicionalmente encuentran entre otros de sus datos, que en las familias donde hay padrastro predomina el concubinato.

En el caso de las mujeres divorciadas o separadas con hijos/as, al establecer un nuevo vínculo afectivo de pareja se incorpora a la dinámica familiar la figura del padrastro. La nueva conformación familiar puede llegar a complicarse durante el proceso de adaptación e integración de todos los miembros de la familia con la llegada del padrastro. El riesgo de provocar la separación o divorcio a corto plazo aumenta significativamente si los hijos/as llegan a sentirse desplazados por la nueva relación de

pareja de la madre. De allí la importancia de la pareja no olvidar desarrollar la relación entre ambos.

Se ha sostenido que un hijo/a común en familias reconstituidas da mayor estabilidad a la pareja debido al vínculo genético que se crea entre los miembros de la familia (Juby como se citó en Treviño y Gumà, 2013). Antes de planificar la llegada de un hijo/a común, el horizonte familiar tiende a ser menos conflictivo si la pareja en convivencia logra evolucionar hacia un funcionamiento armónico con bases sólidas en afecto y apoyo mutuo, y de ser así, el nacimiento de ese hijo/a puede tener efectos positivos en la integración tan deseada de la familia reconstituida (González y Triana, 2001).

Son múltiples los factores que inciden en la adaptación del padrastro a la dinámica de la nueva conformación familiar, entre los cuales se encuentran: la diferencia de género y edad de los hijastros/as, y en la adolescencia suele haber más rechazo hacia el padrastro. Las reacciones son variadas según la edad de los hijastros/as “los púberes buscan que el padrastro cumpla con un rol parental, mientras que los adolescentes prefieren tenerlo como amigo” (Meler, 2016, p. 60). En criterio de Meler, para los adolescentes es más difícil ser parte de una familia reconstituida, a pesar de tener una mejor recuperación de un divorcio que los niños/as, puesto que en esa etapa del desarrollo están más ocupados en establecer vínculos extra familiares con sus pares y tienen pocas energías para construir nuevas relaciones dentro de la familia.

En general los varones establecen relación con una figura masculina, lo que tiende a tener efectos positivos en el vínculo con el padrastro por las identificaciones con comportamientos y actitudes propias de la masculinidad. Mientras que los problemas de las mujeres tienden a ser mayores cuando su madre establece una nueva pareja porque pueden llegar a sentir que se pierde parte de la complicidad y vínculo privilegiado de la

relación madre e hija. Estas situaciones se hacen aún más complejas con la llegada de la adolescencia, provocado por la inseguridad generada en las mujeres ante la proximidad y el contacto físico con la figura masculina, como es la relación con el padrastro (González y Triana, 2001).

Saraiva, Levy y Seixas (2014), consideran la no conveniencia del padrastro sustituir al padre biológico y mucho menos cuando continúa teniendo una participación activa en el vínculo afectivo con los hijos/as, por el contrario si ambos están involucrados en la vida del niño/a sugieren que los dos asuman las funciones parentales y ejerzan la pluriparentalidad sin entrar en contradicciones que generen conflictos difíciles de manejar. La adaptación al nuevo matrimonio se ve afectada por el tipo de relaciones entre el padre no custodio con la excónyuge y los hijos/as. La cooperación entre ambos, padre y madre, y el acceso libre entre padres e hijos/as, es favorecedora de la adaptación psicológica de los niños/as al nuevo matrimonio, pero las estadísticas señalan que el 40% pierde el vínculo con el padre.

La construcción del vínculo entre padrastro e hijastro/a es un proceso de adaptación sostenido en la relación en el día a día que promueve un espacio de respeto mutuo, confianza, afecto y reconocimiento del lugar de autoridad para realizar intervenciones en la disciplina de forma cotidiana cuando se vive en la misma casa y participa en el cuidado. Visto así, el compromiso adquirido por parte del padrastro con una nueva pareja con hijos/as, conlleva un sinnúmero de dificultades, cuyas salidas se hallaran de acuerdo con el tipo de vínculo establecido con la pareja y su disposición para dar apoyo al hombre en el ejercicio del rol de padrastro, del vínculo que la madre establezca con el padre biológico de sus hijos/as (González y Triana, 2001), así como de la relación que el padrastro tenga con la expareja de su nueva pareja, es decir, con el padre de los que ahora son sus hijastros/as.

De acuerdo con las consideraciones y elementos hasta ahora planteados, existe un importante desconocimiento de la experiencia vivida por el hombre al asumir el rol de padrastro en la conformación de la familia reconstituida, así como de la evolución en la construcción del vínculo con los hijastros/as, los conflictos y las satisfacciones que pueden generarle. De allí mi interés en estudiar el significado de la experiencia del hombre de ser padrastro al asumir la función parental en la vida cotidiana.

Según la revisión de la literatura científica realizada hasta el momento, ésta área de estudio es inexistente en Venezuela desde la perspectiva del hombre y de la psicología del desarrollo humano. Los estudios realizados por las ciencias sociales sobre el rol del padrastro son abordados desde la visión de la pareja y de los hijastros/as.

Para abordar el estudio me planteé las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el significado que da el padrastro a la experiencia de asumir funciones parentales en la vida cotidiana? ¿Cuáles son los aspectos psicosociales que favorecen u obstaculizan la construcción de la función parental del padrastro y el vínculo con los hijastros/as? ¿Cuáles son las incidencias de los cambios culturales contemporáneos en la asunción de la función parental del padrastro?

1.2.- Objetivos de la investigación

1.2.1.- Objetivo general:

Comprender el significado de la función parental en el rol del padrastro en la vida cotidiana de un grupo de venezolanos residenciados en Caracas.

1.2.2.- Objetivos específicos:

- 1.- Conocer el significado que da el hombre en el rol del padrastro a las experiencias que despiertan el deseo de asumir la función parental.
- 2.- Analizar los aspectos psicosociales en el proceso de construcción de la función parental en el rol del padrastro y en el vínculo con los hijastros/as.

3.- Analizar la relación entre la función parental en el rol del padrastro y los cambios culturales gestados en la contemporaneidad.

1.3.- Justificación de la investigación

En las sociedades contemporáneas son variados los cambios producidos al interior de las familias. Estudios realizados por las ciencias sociales (Venegas, 2005) reflejan la facilidad con la cual se da actualmente el divorcio, cuya sanción social ha disminuido a la par de su incremento a nivel mundial y ya no es visto socialmente como una desviación o un estigma. Entre otros hallazgos encontrados por Venegas (2002), se corrobora que tras el divorcio un bajo porcentaje, 18% de hombres y mujeres venezolanos, se sintieron “liberados de una carga” (p. 106); mientras un 82% de los participantes vio como una posibilidad casarse de nuevo. Estas consideraciones de los participantes le permitieron a la autora afirmar la existencia de una apuesta en el matrimonio como forma ideal de vida a pesar de haber experimentado sentimientos negativos durante la separación.

El aumento significativo en la conformación de nuevas parejas después de una separación o divorcio, conllevó a considerar que a partir del año 2010 las familias reconstituidas serían las más comunes en las sociedades occidentales, en tanto el 70% de las personas divorciadas o separadas constituyen nuevas parejas, además de las transformaciones de los modelos tradicionales constituidos mayormente por familias nucleares con una clara tendencia hacia las familias reconstituidas y monoparentales (Visher y Visher, 1996; Fitzpatrick y Vangelisti, 1995, como se citó en Espinar, Carrasco, Martínez y García, 2003).

Más allá del incremento en el número de separaciones y divorcios (Sardi, 2000; Recagno-Puente, 2002.a; Venegas, 2002 y 2005), las personas pueden llegar a querer emparejarse y reanudar un nuevo vínculo afectivo con otra pareja motivado por la importancia dada a la familia. En un estudio realizado en Venezuela por Venegas (2005),

encontró que después de un divorcio, en menos de un año de la ruptura, el 44% de las personas se vinculó sentimentalmente con otra pareja, es decir, un importante porcentaje estuvieron decididas a experimentar nuevas relaciones íntimas, y en esos casos no hubo diferencias entre hombres y mujeres.

Las mujeres con tendencia a comenzar una nueva relación de pareja, pueden establecer una convivencia en familia con o sin matrimonio y en la que existe la posibilidad de incluir a los hijos/as de uno de los miembros de la pareja o de ambos, producto de relaciones anteriores. Si la mujer tiene hijos/as de su relación anterior, las características de este tipo de familia la hace particular en tanto en su estructuración se incorpora la participación de un padrastro que se espera construya una relación con los hijos/as de su nueva pareja, y ella con los hijos/as anteriores del hombre si los hubiera, lo cual propicia la generación de expectativas sobre el tipo de vínculo a construir ante la conformación de la familia reconstituida.

La aparición de cambios en la composición familiar puede conllevar a controversias y conflictos inevitables en toda convivencia, a desencuentros producto de las formas diferentes de relacionarse, características de personalidad, modos distintos de acercarse y alejarse los unos de los otros, así como llegar a presentarse complicaciones en la relación entre los miembros de la nueva familia, que de no manejarse de forma adecuada podría nuevamente terminar en una eventual separación o divorcio de la nueva pareja. No es difícil suponer que muchos de los conflictos no resueltos con los hijos/as puedan interferir en la nueva relación de pareja y, particularmente, en la vinculación afectiva con el padrastro, y él con sus propios hijos/as. En una de las investigaciones realizada por Venegas (2005) sobre los efectos del divorcio en los hijos/as, un 73% de hombres y mujeres indicaron que después de la ruptura aparecieron los conflictos con los hijos/as “ya sea por involucrarlos en sus dificultades como pareja, por descuidarlos al

centrarse en sus dificultades conyugales, o por sobre protegerlos en forma desmedida” (p. 171).

Entre las disciplinas de las ciencias sociales en Venezuela, la psicología tímidamente ha realizado estudios sobre la asunción de la paternidad como un tema en sí mismo (Moreno, Luna, Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular, 2002; Mora, Otálora y Recagno-Puente, 2005; Pérez, 2014; Arvelo, 2012; Vásquez, 2004), pero son inexistentes las investigaciones sobre la experiencia del padrastro desde su perspectiva en el núcleo de familias reconstituidas, por lo que es necesario estudiar de forma sistemática la construcción de las funciones parentales desde el rol del padrastro y del vínculo con los hijastros/as, las particularidades de la relación que se establece entre la nueva pareja y entre el padrastro y los miembros de la familia, así como explorar la variedad de relaciones interpersonales a construir por parte del padrastro en familias reconstituidas en auge de crecimiento en nuestra sociedad. Igualmente, es fundamental analizar desde la perspectiva de la psicología del desarrollo humano los cambios evolutivos que se producen en el proceso de construcción del rol del padrastro y la exploración de los factores culturales del contexto social venezolano que inciden en esa evolución.

Los resultados de la investigación son una modesta contribución de conocimientos para la comprensión de factores psicosociales presentes en la construcción de la función parental en el rol de padrastro en la dinámica familiar. Son hallazgos esclarecedores para que distintos profesionales de la psicología clínica, educadores, sociólogos y trabajadores sociales, entre otros, puedan hacer intervenciones dirigidas a orientar un mayor desarrollo humano del hombre como padrastro, y favorecer que el padrastro asuma el rol con mayor satisfacción personal en la relación de pareja y en el vínculo con los hijastros/as, es decir, pueda tener incidencia en una mayor calidad de vida familiar para todos los miembros

que la conforma, en un clima de cooperación, armonía y sostener la decisión de llevar adelante un proyecto de vida en común. Esta investigación además constituye una aproximación al estudio de la familia reconstituida, tema sobre el cual tampoco se ha investigado suficientemente en el país.

CAPÍTULO II. Marco referencial

En este capítulo expongo los aspectos significativos que constituyen los referentes teóricos centrales de algunos estudios realizados con familias en el mundo occidental, en Latinoamérica y en nuestra sociedad, por ser de interés para contextualizar la investigación. Los mismos, están fundamentados en aportes de hallazgos de investigaciones realizadas sobre la familia por disciplinas de las ciencias sociales como la psicología, la sociología, la antropología y la teoría de género. De igual modo, y con el fin de lograr la más amplia comprensión posible de la investigación realizada, hago referencia a algunos resultados de estudios sobre la función paterna, la asunción de la función parental del hombre en el rol de padrastro, el enfoque ecosistémico de la familia y contribuciones de las concepciones de la vida cotidiana, construcción de significados e intersubjetividad.

En los siguientes párrafos, no me detendré en un análisis pormenorizado de estas investigaciones, hago referencia a los aportes centrales que a mi juicio son fundamentales para el desarrollo del estudio sobre significados de la experiencia de ser padrastro en la vida cotidiana.

2.1.- Relaciones familiares en nuestra sociedad: el padre en la familia venezolana

En el apartado reviso lo planteado por investigadores de la psicología del desarrollo humano, la sociología y la antropología sobre las características de la familia

venezolana a fin de tener una mayor comprensión de su incidencia en el ejercicio de las funciones parentales del padre y del padrastro en la dinámica familiar.

Un sinnúmero de investigaciones (Hurtado, 2011; Campo, Andrade y Andrade, 2007; Mora, 2007, 2008; Moreno, 1996, 2000, 2007, 2008), realizadas por las ciencias sociales en nuestro contexto social, han contribuido con la comprensión de cambios y retos de la realidad de las familias venezolanas de las zonas populares y de clase media. Las familias venezolanas de las zonas populares han sido ampliamente estudiadas por ser la más numerosa en nuestro país, mientras que siguen siendo escasas las investigaciones con familias de la clase media.

Los aportes de las investigaciones han sido significativos para comprender los procesos de transición de las familias, sus costumbres, tradiciones, valores, experiencias de estilo de relaciones interpersonales, conflictos, formas de concebir la pareja, así como también qué es lo que hace ser a cada familia una conformación particular y única. Múltiples hallazgos aportados por las disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la antropología, la psicología, entre otras, han sido referencia para propuestas de políticas públicas en cuidados, protección en sistemas de seguridad social y salud del grupo familiar.

Mostraré a continuación resultados de algunas investigaciones realizadas con familias venezolanas de sectores populares y de clase media, por ser esclarecedores para la contextualización y comprensión del tema de estudio que nos ocupa. Las principales referencias son: España, Barrera, Moleiro, Coll, Nuñez, Socorro, Lecuna y Calzadilla (2005), Hurtado (1993, 1995, 1998, 2011), Mora (2007, 2008), Moreno (1996, 2002, 2007, 2008), Otálora y Martínez (1999), Ugalde, España, La Cruz, De Viana, González, Luengo y Ponce (2004) y Vethencourt (1974).

Varios estudios de las ciencias sociales en el campo de la psicología, la sociología y la antropología, han caracterizado a la familia de la zona popular venezolana como culturalmente matricentrada, debido a que la relación está centrada en el vínculo madre-hijo/a y el hombre es necesario para la procreación de los hijos/as, pero luego es dejado a un lado como pareja y padre “la madredad de la mujer pues no producirá padre sino engendrador, función necesaria pero transitoria; lo permanente será la madredad” (Moreno, Luna y Equipo de investigación Centro de Investigación Popular, 2002, p. 12). Para este investigador “la familia se forma, se compone y recompone desde las mujeres; los hombres pasan” (p. 343). Moreno, afirma que el padre de los sectores populares está ausente en la mayoría de las familias, es evocado por los hijos con el deseo y la necesidad de búsqueda que no se elimina por la imposibilidad de encontrarlo “la ausencia del padre está siempre presente en el hijo” (p. 342).

Estas características también fueron encontradas en los resultados de una investigación realizada por Otálora y Martínez (1999), en la que la mujer sólo toma en cuenta a la pareja para tener al hijo/a y al momento de llevar a cabo la crianza y educación, asume la maternidad sin el apoyo social, económico y psicológico del marido. Para la mujer el hijo/a es percibido como permanente y se refiere a él como a una propiedad: “un ser querido de uno mismo” (p. 108). Mientras que el marido es lo transitorio y ausente, aunque esté presente en la familia: “el padre no aparece como partícipe de la realidad del hijo, es como si la mujer lo hubiera hecho ella sola (...). El [adjetivo] ‘mío’ aparece indicando exclusión” (Otálora y Martínez, 1999, p. 108).

De igual modo, los resultados del estudio realizado por Molina (2011) confirman los encontrados por Moreno sobre la familia matricentrada de la zona popular venezolana, es decir, la familia venezolana aparece en varios estudios estructurada alrededor de una

mujer/madre/abuela como figura de autoridad y en torno a ella se van organizando las relaciones de la dinámica familiar.

Por otra parte, para Vethencourt (1974), la socialización en Venezuela es de cultura familista como infraestructura matrisocial, la madre destaca por estar a cargo de la socialización cultural y moral como soporte de la sociedad. Considera que la madre es una “presencia primitiva, suficiente para la crianza básica, pero insuficiente por regla general para lograr una adecuada diferenciación sexual y una proyección e intereses sociales creativos” (p. 69).

Los puntos de vista de los investigadores anteriormente expuestos son criticados por Platone (1999.a), quien considera un serio error generalizar a todas las familias en Venezuela al caracterizarlas como “`matricentrismo` y `familicentrismo`” (p. 18). En su criterio, el error surge de afirmar que la mayor población del país se concentra en los sectores populares, donde la madre es el centro de la familia, y por el desconocimiento de los resultados de investigaciones aportados por Hurtado (1993), que evidencian diferencias culturales significativas en las familias del país según la región donde se viva. Las generalizaciones teóricas pueden llegar a “originar sesgos ideológicos en la práctica de la intervención” (Platone, 1999.a, p. 18).

En esta misma línea, Hurtado y Noguera (2008), refieren que no puede hablarse en Venezuela de un solo tipo de familia matricentrada y aportan un dato más reciente obtenido de su investigación en la que los resultados indican que un 60% de las familias de las zonas populares son nucleares y el 40% extendidas, y señalan que los hallazgos contradicen los encontrados por Moreno (1996) para quien la familia popular es básicamente extensa y no hay espacio para la familia nuclear.

Para Campo, Andrade y Andrade (2007), aun cuando la madre es el eje de la familia con poder emocional, el hombre es quien sigue ocupando la posición de poder, en

este sentido, “la familia venezolana es matricentrada, pero la sociedad venezolana sigue siendo patriarcal” (p. 93). Ante la ausencia del padre en la familia, la madre con frecuencia recurre a figuras masculinas para el reemplazarlo, pero sin esperanza de que cumplan funciones parentales con sus hijos/as:

La madre está al tanto de que será inútil solicitar a sus nuevas parejas que se desempeñen como padrastro de sus hijos. La madre parece conocer bien que la relación conyugal no será duradera, por lo que sería un desperdicio tener esperanzas de que el nuevo marido sea el padre de todos sus hijos anteriores (p. 93).

Hurtado (1998), ha encontrado en los estudios sociológicos y antropológicos realizados en Venezuela “la falta de cultura del padre” (p. 169) como una de las características de la matrisocialidad de la familia venezolana (Hurtado, 1995, 2011). Con esta denominación se hace referencia a la débil figura del padre para marcar no su ausencia física sino sociológica y etnopsiquiátrica, aun cuando desde la cultura se usa el apellido paterno y lo masculino como representación social de la familia y de la mujer.

Hurtado (2011) afirma que la razón de ser de la existencia de la familia matrisocial es el hijo, cuya característica es la de ser siempre un niño pequeño mimado y sobreprotegido por la madre, quien justifica el desalojo del padre para dirigir sus ansiedades hacia el hijo varón, pero cuando el niño no le hace caso, lo amenaza con el papá cuando regrese del trabajo a la casa. El hombre venezolano crece “como `niño de mamá`; puede así llegar a ser un marido (amante), pero no padre porque no lo han dejado crecer psíquica y culturalmente” (Hurtado, 1998, p. 169).

En Venezuela el ideal de familia matricentrada es la “familia unida” (Hurtado, 2011, p. 48). En la vivencia de los venezolanos está el deseo de querer vivir todos juntos muy cerca de la casa de la madre “psicológicamente, esa unión comporta armonía,

comunicación de problemas que se comparten, y cuya solución debe venir de todos” (p. 48).

De igual manera, Hurtado (1998) señala que en la sociedad venezolana, se hallan expresiones inconscientes de los comportamientos matrisociales en la que se encarga a la mujer de la estabilidad de la familia, con la responsabilidad de cuidar y educar a los hijos/as y se deja a un lado los aportes del padre: “la responsabilidad formal del padre como símbolo de acuerdo al Código Civil, posee también el ‘simulacro’ del privilegio, pues su posición familiar se cumple en la función de proveedor económico” (p. 162). En su opinión, el padre no va más allá de ser proveedor, es una exigencia por parte de la mujer y el hombre debe cumplir con su responsabilidad “a la larga, el marido, no por procrear hijos con diversas mujeres, sino por no poder proveer, se convierte en un irresponsable” (Hurtado, 2011, p. 85).

Mora (2008), encuentra en las narrativas de investigaciones cualitativas realizadas con participantes de los sectores populares, un elemento común que puede ser distinguido al considerar a la familia como “el espacio afectivo de soporte, aprendizaje y formación de las personas. Un lugar para regular la actuación colectiva, el ámbito para el regreso, la renovación y los comienzos” (p. 24).

En esta misma línea, desde la perspectiva de la sociología cualitativa, los investigadores España, Barrera, Moleiro, Coll, Nuñez, Socorro, Lecuna y Calzadilla (2005), apoyados en la técnica de relatos de historias de vida de personas de las zonas populares, entre los resultados encontraron que los participantes refirieron experiencias de relaciones familiares que giran alrededor de la madre, hermanos e hijos/a, y en las que la pareja se presenta como provisional (aparece y desaparece). En las narraciones se aprecia que “la vida del venezolano parece iniciar, desarrollarse y terminar en la familia y los amigos (...) la familia es el centro de sus vidas. Independientemente de cómo esté

conformada” (p. 193). Una de esas similitudes culturales venezolana es la vinculación con la familia como el centro alrededor del cual gira la vida de los venezolanos, siendo Venezuela un país con distintas realidades económicas, estas no se corresponden con desigualdades culturales entre los venezolanos/as “todo lo contrario, los modos de actuar, pensar y sentir guardan similitudes increíbles” (p. 213).

La familia venezolana está predominantemente constituida por un grupo de mujeres, donde la madre es el eje primordial vista como “el referente moral, casi exclusivo, que se encuentra presente en todos los venezolanos. Esta figura ocupa un lugar esencial por ser el centro originario del espacio familiar” (España et al., 2005, p. 198). No obstante, los investigadores consideran que por el hecho de los venezolanos permanecer en lo privado de la familia como espacio vital y no en lo público, tiene consecuencias en la reproducción de:

Creencias, actitudes y marcos interpretativos. Restringidos a ese entorno, ocurre cierta condena a repetir las historias, de padres a hijos y de hijos a nietos. Es por esta razón que muchas veces el hijo de pobre puede que no tenga más opción que reproducir la subcultura de la pobreza (España et al., 2005, p. 194).

En sus estudios, el equipo de sociólogos (Ugalde, España, La Cruz, De Viana, González, Luengo y Ponce, 2004) parte de considerar a la familia como “el primer espacio socializador del individuo y esta socialización introduce los primeros valores de las personas: respeto, honestidad, constancia, disciplina y otros” (p. 203). Los investigadores sostienen que el rol de la familia es la formación de sus integrantes en aspectos relacionados con lo personal y lo moral, y la institución educativa (ubicada entre la familia y la sociedad) es responsable de la socialización y formación cívica para la vida en sociedad. Sostienen que estas características son razones suficientes para que instituciones públicas consideren a la familia como el primer objetivo de atención de la

política social del país que, si bien no reemplaza a la escuela o a otras instituciones, la formación en valores obtenida en el hogar es la base fundamental para las personas aprender a tener encuentro con los otros en la sociedad.

La familia como primer contexto de desarrollo humano es clave en la formación integral de los miembros en pautas básicas para la convivencia con los otros. El clima familiar de afectividad, seguridad y confianza de la familia, la hacen ser el medio natural para el aprendizaje de los valores morales y de la cultura. Es un espacio socioeducativo prioritario en el desarrollo humano de los individuos, y en la formación en valores y principios morales adquiridos en ella, pasan a ser la base del comportamiento de las personas en la sociedad. Base sobre la cual la familia constituye un apoyo central para la comprensión y construcción de los valores morales que se aprenden fundamentalmente con la práctica de distintas experiencias continuadas en el tiempo (Ortega y Mínguez, 2001).

Más allá de las situaciones expuestas del grupo familiar sobre las complejidades y cambios sociales suscitados, la familia sigue manteniendo preponderancia como espacio de desarrollo humano y socialización para todos los miembros que la conforman. Las madres y los padres, además de brindar afecto son promotores del desarrollo de sus hijos/as, al mismo tiempo que forman parte de su propia evolución como seres humanos. La familia es un espacio en el que si bien existen problemas y conflictos familiares también brinda apoyo a los seres queridos cuando se presentan dificultades extrafamiliares (Palacios y Rodrigo, 2001).

Para Jelin (1998), el afecto en la familia “se construye socialmente, sobre la base de la cercanía en la convivencia, de las tareas de cuidado y protección, de la intimidad compartida, de las responsabilidades familiares que las demás instituciones sociales (escuela, iglesia, Estado) controlan y sancionan” (p. 19).

A partir de algunos de los aspectos resaltados de los resultados de los estudios de las ciencias sociales, la familia es fundamentalmente afecto y cuidado. Las relaciones familiares son interdependientes y conservan las características fundamentales de la familia como son: seguridad, confianza, formación, valores, soporte, aprendizaje y apoyo en los momentos de problemas personales o conflictos intrafamiliares y extrafamiliares, independientemente del tipo de familia.

Las familias venezolanas cada día se van haciendo más heterogéneas constituyendo un “polimorfismo sociohistórico”, ante la cual la familia nuclear convencional (mamá, papá e hijos/as), constituye una fracción que ha dejado de ser un tipo cristalizado que “para la mayoría de los casos tiende a ser una etapa de tránsito hacia otras formas” (De Viana, 2000, p. 225).

En nuestra cultura, la familia nuclear es un modelo ideal al cual muchos jóvenes aspiran y mantienen como expectativa personal y de pareja, pero al mismo tiempo, como resultado de las presiones, en los países occidentales ese ideal se ha ido desmoronando, evidenciándose en el proceso evolutivo de la familia “un marcado alejamiento de los patrones tradicionales en la estructura y dinámica familiares venezolanas” (Recagno-Puente, 2002.a, p. 129).

De acuerdo con lo referido hasta ahora, la familia de nuestra sociedad continúa siendo el espacio más importante para el crecimiento y desarrollo de las personas, en el que sus miembros comparten lazos afectivos de por vida, reciben cuidados durante el ciclo vital en el nacimiento, la niñez y la juventud, les brindan apoyo y formación, pero también la familia atraviesa múltiples dificultades psicosociales siendo la más afectada de los sectores populares, cuya población es la más numerosa y desfavorecida desde el punto de vista socioeconómico y cultural.

Uno de los problemas más complejos a los que se enfrenta la familia venezolana es la dificultad de la asunción paterna por parte del hombre con un evidente abandono de los hijos/as, bien sea por desentenderse de la crianza, de los cuidados e incumplimiento de la manutención, o por ausencia emocional cuando está presente en el núcleo familiar.

Tal como planteé en una publicación anterior (Vásquez, 2014), en Venezuela el abandono del padre a los hijos/as se produce en todos los sectores de la sociedad. El creciente número de padres que abandonan a los hijos/as fue referido por Recagno-Puente y Platone (1998), hace ya más de dos décadas: “uno de cada tres niños en Venezuela (...) viven en familias donde no existe el padre” (p. 67). Por falta de acceso a información más reciente, desconozco si esta proporción se ha incrementado o por el contrario ha ido disminuyendo.

Investigaciones refieren que el abandono del padre presenta características diferentes en la clase media y en las zonas populares (Recagno y Platone, 1998, 1999; Moreno, 1996, 2007, 2008; Abreu, 2000; Mora, 2008; Venegas, 2002; Vásquez, 2004, 2008; Campo, Andrade y Andrade, 2007; Pérez, 2014). El abandono del padre se registra con mayor frecuencia en las familias de clases populares en la que se dan numerosas parejas inestables de múltiples uniones, separaciones, divorcios, madres como cabeza de hogar e ingreso único, y en las que se producen conflictos post ruptura con difíciles consecuencias en el hombre de tomar distancia y alejarse de sus hijos/as.

Moreno (1996) afirma que en el modelo popular “la familia existe sin el padre. El padre no tiene ningún puesto en el centro-familia sino como instrumento indispensable para producirlo, instrumento externo, por tanto. Producida la familia, el padre permanece fuera” (p. 442).

Mientras que el padre de la clase media asume la paternidad con mayor responsabilidad, pero no totalmente. Según Campo, Andrade y Andrade (2007), el padre

de la clase media no abandona a la familia con la misma frecuencia con que ocurre en las clases populares “la familia de clase media si cuenta con el padre, mientras que la familia popular es relegada a un segundo plano” (p. 99).

Para Abreu (2000), el padre de la clase alta también está ausente de los hijos/as porque gran parte de su tiempo se mantiene ocupado en el trabajo y en los negocios con la finalidad de garantizar la manutención de la familia. En sus reflexiones sobre esta grave problemática social del abandono paterno, la autora referida hace referencia a la desubicación del padre respecto a los hijos/as “pareciera que el padre no ha logrado encontrar su lugar en ese vasto territorio que son los hijos y se balanceara entre dos polos: o mucha presencia o ausencia” (p. 57). Ausencia que dice está marcada tanto por el que se ha ido del hogar, como por aquel que estando presente físicamente no participa, no se siente padre, su ausencia es emocional.

En este mismo sentido, Campo, Andrade y Andrade (2007), sostienen que el padre en Venezuela está virtualmente ausente en una gran mayoría de las familias, al igual que Abreu (2000), los autores se refirieren a la ausencia emocional y no solamente a la física. El padre en las familias venezolanas, la mayor parte de las veces se aleja y se desentiende de todo lo relacionado con los hijos/as, y es frecuente que se limite a ser proveedor de ingresos económicos, por lo que la madre es quien se hace responsable de los niños/as convirtiéndose en el eje de la vida familiar.

Además, Campo, Andrade y Andrade (2007) señalan que la ausencia emocional del padre de la familia no significa que esté totalmente ausente de ella en tanto guarda con recelo el derecho a la tutela de los hijos/as, de la que la madre intenta despojarlo porque prefiere que la figura paterna sea un tío materno “la madre sabe que el mejor ‘padre’ para sus hijos será aquel hombre con quien tenga un estrecho vínculo; a saber, sus hermanos uterinos” (p. 93); situación que conlleva a una relación conflictiva entre los

cuñados porque los padres piensan que estos podrían llegar a quitarle a los hijos/as. Por otra parte, si el hermano de la madre es mayor que ella, más aún aparece como una figura de importancia para el tutelaje masculino de los niños/as. Visto así, en la familia venezolana no suele haber una correspondencia entre el padre biológico, el compañero sexual de la madre y la figura paterna.

El abandono del padre a los hijos/as es un problema complejo en el que participan múltiples factores de índole psicosocial presentes en la subjetividad del hombre, los cuales intervienen en la forma de manejarse frente a la paternidad. En nuestro contexto social la tendencia del padre es excluirse y desentenderse de la relación con los hijos/as. Al respecto, Abreu (2000) señala que la sociedad y la familia rechazan a la madre que abandona a sus hijos/as, juzgándola y condenándola, pero no es tan dura, ni hay tanto rechazo hacia el padre que abandona a los hijos/as.

De igual manera, entre los factores psicosociales que favorecen la ausencia del padre, Abreu (2000) destaca las leyes que en su mayoría son redactadas por hombres y al momento de asignar la custodia de los hijos/as se privilegia a la madre y se excluye al padre, con lo que disminuyen su rol. La custodia asignada al padre es poco frecuente, existen muchos prejuicios en la sociedad en general sobre la desconfianza hacia su capacidad y compromiso emocional para brindar cuidados a los hijos/as (González y Triana, 2001).

Hoy en día las leyes venezolanas pueden asignar la custodia de los hijos/as al padre, equiparando de este modo sus responsabilidades a las de las madres, aunque los casos siguen siendo minoritarios. En general es asignada la custodia de los hijos/as al padre cuando se hace evidente la incapacidad de la madre para asumir esa función o por una causa grave que lo justifique. Más allá de quien tenga la custodia de los hijos/as lo importante es que continúen la relación con papá y mamá igual que antes del divorcio o

separación de la pareja. El derecho de los padres a mantener una relación con los hijos/as en los mismos términos que la madre, históricamente ha sido desconocido con apoyo de estudios psicológicos, pediátricos y obstétricos que privilegian la relación madre-hijo/a, minimizando la importancia del padre para la familia y para el equilibrio emocional del niño/a.

Desde la perspectiva ecosistémica, Recagno-Puente y Platone (1998), observan en nuestro país una ausencia de valoración de la función paterna traducida en “la falta de apoyo, de refuerzo o sanciones ligadas a su ejercicio” (p. 66), lo cual, sin duda tiene una marcada incidencia en la problemática que presentan los padres con el abandono de los hijos/as. Estas autoras hacen referencia a dos causas que consideran impiden al padre la asunción de la función paterna: la primera, es la falta de educación que produce un significativo deterioro de la figura paterna, y la segunda, la dificultad económica para cumplir el rol de proveedor de la familia.

Otra de las causas señalada en estudios sobre el abandono paterno es la frecuente ruptura de la pareja, ya que la mayoría de las veces produce como consecuencia la pérdida del contacto del padre con los hijos/as, estableciéndose entre ellos relaciones distantes y superficiales (Venegas, 2002). Para Venegas, son variados los conflictos al interior de familias divorciadas que no dejan de producir en el hombre “el profundo dolor, las privaciones y las frustraciones crónicas que sufren muchos de estos padres” (p. 117), sufrimientos que numerosas veces culminan en el distanciamiento y alejamiento de los hijos/as. Estos padecimientos de la experiencia del hombre como padre son pocos reflejados en las investigaciones realizadas en nuestro medio.

Junto a esta realidad, desde décadas atrás, dos de los investigadores del área de familia como son Moreno (1996, 1998) y Recagno-Puente (1999), han observado un importante y progresivo cambio en la manera como algunos hombres asumen

cotidianamente su responsabilidad de ser padres sin que sea descalificada su incorporación en algunas de las funciones que estaban destinadas a ser realizadas sólo por las madres.

Al respecto, en particular Moreno (1998) destaca el cambio en padres de los barrios populares como un fenómeno significativo: “una auténtica explosión de ternura paterna impensable hace un tiempo. Como la ruptura de un tabú. ¿Será que la ‘huella’ está encontrando condiciones de posibilidad para activarse y resistir a los mecanismos de desactivación materna?” (p. 82). Para Moreno esta ‘huella’ es producto de la vivencia de la ausencia del propio padre que en su criterio es “el vacío de padre que todo hombre lleva por dentro” (p. 82). Según su apreciación, la aparición del padre en los barrios es un acontecimiento nuevo a partir de exigencias propias y no externas, en una cultura donde ha predominado el abandono del padre. En criterio de Moreno (1996), los padres jóvenes de los sectores populares no se avergüenzan de encariñar al hijo en público “es la ternura masculina que sale de su encierro a la luz pública sin recelo” (p. 443).

Desde el punto de vista de Recagno-Puente (1999), es categórica al afirmar que hace dos décadas observó “un cambio notable en las actividades de paternidad del varón hacia sus hijos sustentado también por las perspectivas sociales de la mujer, y por el espacio que insistentemente las madres le van cediendo para el cuidado de los hijos” (p. 86).

Al respecto, Mora (2007), en uno de los estudios realizados con familias de clase media desde la perspectiva de la psicología social y la psicología del desarrollo, aprecia cambios en mujeres y hombres de estos sectores en relación con una cooperación en la construcción de género de forma más igualitaria, afrontando las diversas situaciones mediadas por la cultura y en la que el rol masculino en la participación del padre en la familia “avanza sobre la adquisición de otras funciones de cuidado y educación de los

hijos que antes no desempeñaba (...) el hombre logra acomodos más prácticos para ejercer su rol de padre, si se quiere mucho más activo” (p. 59).

De igual modo, otro hecho notorio en nuestra sociedad es el número de padres que se están haciendo cargo de sus hijos/as sin compartir la responsabilidad con una pareja: “Tímidamente aparecen ‘papás solos’, (...) no son muchos -apenas el 4% de los hogares- la cultura tradicional conspira en contra de su aparición (...) pero ahí están” (De Viana, 2000, p. 232). Así también, hoy en día las leyes venezolanas incluyen la posibilidad de asignarle al padre la custodia de los hijos/as, equiparando de este modo sus responsabilidades a las de las madres.

Aun cuando en ambas situaciones recién descritas las estadísticas se mantienen bajas considero que son significativas en nuestro país donde las mujeres siguen teniendo, desde hace mucho tiempo, la responsabilidad de continuar cuidando de los hijos/as cuando se produce la ruptura de la pareja o el abandono del padre.

Otro de los cambios en el ejercicio de la paternidad, es recogido en los resultados hallados por Pérez (2014) en su investigación con padres venezolanos que después del divorcio no viven con sus hijos/as, pero mantienen con ellos/as el vínculo afectivo y expresan que los hijos/as tienen un significado central en sus vidas. Los padres al separarse de la convivencia diaria con los hijos/as por a la ruptura del vínculo conyugal, opinan que se producen cambios en la relación y en la participación en las actividades cotidianas. Por la forma de los participantes ejercer el rol paterno, se aprecia en ellos reminiscencias de prácticas del modelo del padre tradicional, sin embargo, más allá de estos resultados, de acuerdo con el análisis realizado por Pérez de la experiencia de los padres, estos son ubicados más próximos al modelo de paternidad contemporánea haciéndose corresponsables de la crianza junto a la madre de sus hijos/as, mostrarse más afectuosos y reflexivos en el ejercicio paterno. Ponen en evidencia la importancia que le

dan a la vinculación afectiva con los hijos/as, contactando con sus emociones, expresándolas y valorando los gestos de cariño manifestados por los hijos/as, fomentando el contacto físico a través de abrazos, besos con una mayor sensibilidad y calidez en los acercamientos. Desde el punto de vista de los padres, ha sido una experiencia nutritiva y gratificante que les produce satisfacciones favorables en su desarrollo humano.

Además, los padres del estudio referido relataron vivencias relacionadas con las dificultades afrontadas para estar presentes en la vida de los hijos/as, desde el mismo momento en que dejaron de convivir, para continuar con la participación en la crianza, la construcción de valores familiares y ciudadanos, la orientación en los períodos de transición, el aporte económico en la manutención y la participación en la toma de decisiones junto con la madre de sus hijos/as. Indican que debido a la separación geográfica y responsabilidades laborales, presentan limitaciones para mantenerse involucrados cotidianamente y, por lo general, los encuentros del padre con los hijos/as son planificados.

En la actualidad se aprecia la existencia de un conjunto de hallazgos en investigaciones sobre el tema de la paternidad que recogen significativos cambios en la manera de asumir el padre su función. Desde hace ya más de 30 años, en algunos padres se observa un progresivo involucramiento en el cuidado del hijo/a, la crianza, la educación y cercanía afectiva en la vida cotidiana.

Asimismo, se observa un incremento de este comportamiento en aquellos padres más jóvenes que lo están intentando sin tener cerca una referencia en sus propios padres para llevar adelante esta transformación en el ejercicio de la paternidad. Cambios significativos que muchos hombres van realizando en la asunción de la paternidad a partir de encuentros con la pareja, con los hijos/as y con los otros cercanos, en cuyas interacciones comparten una cultura de paternidad y reflexiones sobre la importancia de

asumir el rol paterno con responsabilidad hacia los hijos/as (Vásquez, 2004), y se aprecian también cambios en el rol del padrastro que asume con compromiso la función parental con los hijastros/as, tal como se puede apreciar en su ejercicio en la familia reconstituida (Vásquez, 2019).

Las características descritas de la familia venezolana y del padre en nuestro contexto social tienen influencia en el lugar que el hombre ocupa en el núcleo familiar y en la forma de comportarse frente a la paternidad.

La perspectiva del enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1979/1987), aporta aspectos fundamentales para la comprensión de la asunción de la función paterna, por lo que en el siguiente apartado haré referencia a algunos hallazgos de investigaciones de la paternidad sobre las características del padre venezolano y del rol del padrastro diferenciadas en cada uno de los sistemas contextuales propuestos por Bronfenbrenner (1979/1987), a saber, macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema.

2.2.- Enfoque Ecológico de la familia: algunas características de la función parental del padre y del padrastro en nuestra sociedad

El estudio de la familia como un sistema interdependiente es abordado por el enfoque ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979/1987), cuyo marco de referencia permite la comprensión de la realidad sociocultural del contexto familiar. Desde su perspectiva, la interacción de la persona con su medio ambiente es bidireccional y las interconexiones entre los entornos se dan en una permanente dinámica e inciden en cómo se define el desarrollo psicológico de los miembros del núcleo familiar.

Los estudios del enfoque ecológico continúan realizando aportes fundamentales sobre cómo el entorno sociohistórico afecta a las interacciones intrafamiliares y a la persona en desarrollo, cuyas exploraciones van más allá de la situación inmediata que

atraviesa el grupo familiar porque forman parte de procesos sociales más amplios. La familia para su desarrollo requiere de instituciones sociales, recursos y apoyo de redes de la comunidad, como medios fundamentales para traducir la toma de decisiones de las personas en acciones efectivas para concretar sus proyectos de vida.

En efecto, en el análisis de investigaciones desde el enfoque ecológico resaltan un conjunto de hallazgos que propician la comprensión de cómo la familia en el desarrollo del ciclo vital se ve afectada por el contexto social donde se desenvuelve, pues la percepción y relación establecida con el entorno van a producir en sus integrantes cambios psicológicos perdurables en el tiempo a partir del significado que para una persona tiene una determinada situación del ambiente (Bronfenbrenner, 1979/1987).

El ambiente ecológico es concebido por Bronfenbrenner (1979/1987) topológicamente como “una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente” (p. 41), estructuras que denomina: macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema.

El enfoque ecosistémico que Bronfenbrenner denominó “modelo ecológico” del desarrollo humano y la familia, mantiene su vigencia y se ha ampliado con la incorporación de métodos cualitativos en su investigación acordes con los temas más recientes sobre problemas complejos que actualmente confrontan las familias, como lo es el estudio de la paternidad, entre otros. Con base en los sistemas del enfoque ecológico propuestos por Bronfenbrenner (1979/1987) destaco algunas de las características del padre en nuestra sociedad, tal como las analicé en un artículo publicado anteriormente (Vásquez, 2014) y a las que agrego descripciones desde el lugar del padrastro.

El *macrosistema* para Bronfenbrenner (1979/1987) hace referencia a:

Las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de

la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias (p. 45).

En nuestra sociedad, existen un conjunto de leyes, valores y costumbres culturales que influyen en la estructuración de una determinada manera en el comportamiento del hombre durante su ejercicio paterno en el rol de padrastro.

En nuestro contexto social, por mucho tiempo el rol del padre estuvo marcado solo por aquello que se espera socialmente debería hacer de su función, es decir, ser básicamente un proveedor de las necesidades económicas de la familia, sin participar en la crianza y educación de los hijos/as. Estos patrones de comportamiento del hombre venezolano han sido mayoritarios en nuestra sociedad y varían según la época o momento histórico que les toca vivir a los padres.

En la familia venezolana ha predominado la distancia y lejanía afectiva del padre en la relación con los hijos/as, así como su abandono cuando se produce la separación o divorcio de la pareja. Para Barroso (2009), al niño/a ser abandonado por el padre, pierde el derecho de tener contactos frecuentes “en la práctica, como la experiencia del divorcio es tan traumática para muchos, los contactos se limitan a ocasionales encuentros, con tantas cortapisas y prejuicios que ambos, padres e hijos, pierden pronto toda motivación” (p. 295).

La separación o divorcio de la pareja complica aún más la situación de la familia porque el hombre tiende a dejar toda la responsabilidad en manos de la madre, quien se encarga sola de los hijos/as, sobrecargándose de obligaciones con altos niveles de exigencia y si trabaja fuera del hogar, se ve en la necesidad de encargar a otras mujeres el cuidado de sus niños/as.

En el medio cultural en el cual se desenvuelve el padre de los sectores populares, Mora, Otálora y Recagno-Puente (2005), observan como muchas veces el hombre se ve

impedido de asumir otras funciones y tener más proximidad en la crianza de los hijos/as, debido a la sobrevaloración del rol materno. En este mismo sentido, Abreu (2000) plantea que en nuestro contexto “las leyes, que han sido en su mayoría redactadas por hombres, privilegian siempre a la madre cuando se trata de la custodia de los hijos y excluyen a los padres, disminuyendo su rol” (p. 64).

Aunado a ello, nuestras leyes presentan dificultades para su cabal cumplimiento ya que, si bien existen en nuestra cultura leyes que contemplan la obligación que tiene el padre de la atención y manutención del hijo/a, estas sanciones especificadas en el Código Civil (Congreso de la República de Venezuela, 1982) y la más reciente Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) muchas veces son incumplidas por los mismos jueces responsables de ello al no dar los pasos necesarios cuando se requiere ser aplicadas. Esto trae como consecuencia, que los hijos/as menores de edad son desfavorecidos al no permitírsele disfrutar de los derechos consagrados en la ley, cuando tras el divorcio o separación de la pareja el padre opta por desentenderse de los hijos/as. Cuando un padre abandona a los hijos/as, por lo general, no hay sanciones legales sobre su comportamiento ni cuestionamiento desde lo social.

Ante el reiterado abandono de los hijos/as por parte del padre venezolano es fundamental que el Estado haga intervenciones psicosociales dirigidas a atender carencias, disfunciones y debilidades a través de redes sociales de apoyo familiar, concepto propuesto por el modelo ecológico de Bronfenbrenner (Leizaola, 2002).

Con relación a la asunción del rol del padrastro, esa función parental no es bien aceptada en nuestro entorno social. El padrastro culturalmente es visto en nuestra sociedad como una persona dañina para los hijastros/as y con frecuencia son rechazados socialmente, aun cuando muchos padrastrros han tenido experiencias positivas en la

relación interpersonal y compromiso de acompañar en la crianza a los hijos/as de la pareja. Existen en nuestro contexto prejuicios sociales sobre la función y el lugar del padrastro en la familia reconstituida que generan desconfianza hacia su figura en las personas cercanas como son los familiares (papá, mamá, abuelos/as, tíos/as) y los amigos/as, lo cual entorpece su incorporación a la dinámica familiar.

En nuestra sociedad no existen leyes que reglamenten y orienten lo que se espera del comportamiento de los padrastros, deberes y derechos, lo que en opinión de algunos investigadores (Durán, 2000; Bastidas, 2006; Tamayo, 2009) complica aún más la asunción de la función parental con los hijastros/as y las expectativas de cómo darle continuidad a la relación después de una ruptura de pareja.

Son diversos los procesos sociales y las realidades del macrosistema presentes en la sociedad venezolana que impactan a los otros tres sistemas (exo-, meso-, micro-) y en consecuencia a los miembros de la familia. Algunos de los factores psicosociales más influyentes son: las dificultades económicas que vive la gran mayoría de las familias por la hiperinflación de los últimos años y por el cual ningún salario es suficiente para cubrir la cesta básica, desempleo, crisis de los servicios de salud, escasez de medicinas, desmejoras en la educación, dificultades para conseguir alimentos, problemas de transporte, inseguridad, aumento de la violencia, entre otras. A estas situaciones se agregan las tensiones políticas y el aumento de la pobreza que afectan a todos los ciudadanos y en particular a las familias de los sectores más vulnerables.

No obstante, a pesar de las condiciones sociales adversas para las familias de nuestra sociedad, es importante tener presente que el ambiente no determina el comportamiento de las personas, les ofrece posibilidades y oportunidades, así como también limitaciones, es decir, el entorno sociocultural puede favorecer u obstaculizar el desarrollo humano de los miembros de la familia, de allí que ante las situaciones sociales,

las familias en las interacciones con el ambiente tienen una cierta libertad y grados de control (Gracia y Musitu, 2000).

En el macrosistema cabe mencionar que algunas familias reconstituidas de escasos recursos reciben apoyo de instituciones del Estado, al respecto algunas de las madres y madrastras entrevistadas en una investigación anterior (Vásquez, 2018), señalaron estar recibiendo los beneficios de ayudas económicas como: los bonos asignados a través del carnet de la Patria, la bolsa Mercal y la caja de alimentos CLAP (Comité local de abastecimiento y producción). Igualmente, se refirieron al apoyo recibido de institución privada CANIA (Centro de atención nutricional infantil de Antímano) de la Fundación Polar, a través del Programa Atención Educativa Seminternado (AES), la cual es una actividad educativa que aporta información específica sobre los requerimientos nutricionales necesarios para la familia estar bien alimentada y prevenir la malnutrición y las consecuencias que acarrea para el desarrollo de los niños/as, así como también los niños/as reciben atención médica para la evaluación de su condición de salud. En estos momentos de crisis económica del país, estos apoyos son un valioso aporte para las familias de escasos recursos.

Otro de los apoyos del Estado a las familias de zonas populares es la asignación de una vivienda a través de la Misión Vivienda, así como también los adultos mayores y las madres adolescentes reciben otros importantes beneficios.

Bronfenbrenner (1979/1987), señala que un *exosistema* se refiere a:

Uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (p. 44).

Con el término exosistema se hace referencia a los entornos del padre/padrastro donde habitualmente no participan el hijo/a ni el hijastro/a pero que le producen efectos. La regulación de la interacción entre el padre e hijo/a o padrastro e hijastro/a va más allá de las relaciones intrafamiliares en tanto es influida por fuerzas externas a la familia, de allí que “lo que le ocurre al padre en el mundo del trabajo afecta tanto al padre como a los hijos, aunque éstos nunca ‘pongan el pie’ en el lugar del trabajo” (Gracia y Musitu, 2000, p. 150), e igualmente lo que el padrastro vivencia en su medio laboral afecta a los hijastros/as, lo cual conlleva a un proceso de ajuste y adaptación recíproca entre la familia y los sistemas extrafamiliares.

En la sociedad venezolana hay una exigencia de tiempo al padre de un número importante de horas dedicadas al trabajo, lo que genera en muchos de ellos tensiones, malestares y hasta distanciamiento del hijo/a. Además, al permanecer tanto tiempo ocupado en lo laboral, el padre se ve limitado para compartir con la familia tareas fundamentales para el crecimiento y desarrollo humano de todos los miembros.

En Venezuela se mantienen condiciones laborales que dificultan la posibilidad del hombre asumir una paternidad con mayor grado de involucración con los hijos/as o hijastros/as en la vida cotidiana, situación que se complica cuando el padre o el padrastro está desempleado. Igualmente, los bajos ingresos salariales van a incidir en que el padre de sectores populares no pueda resolver los problemas económicos de la familia ni las necesidades mínimas de subsistencia, lo cual muchas veces conflictúa las relaciones entre la pareja y con los integrantes del grupo familiar hasta el punto de distanciarse.

Ante la crisis laboral de algunos padres que los limita como proveedor para ejercer funciones parentales con sus hijos/as, Meler (2001.b) plantea con vehemencia que “esta problemática actual no debe, sin embargo, ser utilizada para desconocer que los conflictos inconscientes juegan también su parte, y que hay padres que claudican no sólo ante los

nuevos problemas del mercado sino ante su nuevo rol parental” (p. 180). En este mismo sentido, la autora también señala que en el hombre está el temor ante el aumento de las responsabilidades económicas y emocionales con los hijos/as.

De igual modo, el bajo salario del padrastro afecta sus condiciones financieras al conformar una familia reconstituida, ya que su situación económica se complica por el aumento significativo de los gastos en asuntos del hogar al convivir con una nueva pareja y con los hijos/as de ella de una relación anterior, y más todavía si la mujer no tiene entrada de dinero. Además, algunos hombres al conformar una familia reconstituida tienen que compartir sus ingresos con los hijos/as propios que no conviven con la nueva familia. A esta situación se suma la incomodidad expresada por algunos padrastrros por tener que recibir el aporte de los padres biológicos de sus hijastros/as, y sentir que no pueden sostener por sí mismos a la nueva familia.

La salida de la mujer al campo de trabajo ha contribuido a mejorar la situación económica de la familia y a abrir espacio para la incorporación de los padres y padrastrros a participar junto a la madre en la crianza del hijo/a e hijastro/a. En este sentido, si las mujeres en la familia reconstituida tienen ingresos propios y comparten los gastos del hogar con su pareja, minimizan la culpa que algunas de ellas sienten por generarle al hombre en su rol de padrastro un incremento en su presupuesto por la manutención del grupo familiar cuando se incorpora a convivir con la nueva familia.

Por otro lado, la situación económica que actualmente atraviesa Venezuela es muy crítica, la crisis socioeconómica ha afectado de forma dramática a las personas de las clases populares y medias, la pobreza y precarización de la calidad de vida de los venezolanos va en aumento.

Las madres y madrastras entrevistadas en el marco del estudio realizado en CANIA (Vásquez, 2018), al que hice referencia en párrafos anteriores, se encuentran en

situación de pobreza y todas hicieron referencia a las consecuencias de la crisis económica del país, el efecto que tienen en las dificultades para conseguir los alimentos, lo costoso para adquirirlos y los problemas con el transporte para moverse, todo lo cual tiene incidencia en la prevención de la malnutrición de los hijos/as, síntoma por el cual las madres/madrastras solicitan consulta en CANIA para que sus hijos/as e hijastros/as sean atendidos por médicos especialistas en nutrición. Las madres y madrastras refirieron que el motivo de consulta en CANIA fue porque los niños/os presentaron síntomas moderados de desnutrición, déficit de masa muscular y baja talla.

Uno de los aspectos a destacar del exosistema es la importancia del apoyo que las familias de bajos recursos reciben de la familia extensa, amigos o vecinos. Las madres y madrastras coinciden en destacar que para el cuidado de la familia cuentan con el apoyo de la pareja, padre de sus hijos/as y padrastro de los hijos/as tenidos con uniones anteriores, de abuelas/os, tíos/as, hermanas/os, cuñados y suegros, entre otros.

El apoyo brindado por el grupo de personas cercano a las madres es visto por ellas como soportes económicos puntuales que les permite complementar una parte de los alimentos necesarios para el cuidado de la alimentación de los hijos/as e hijastros/as y adultos mayores en situación de dependencia o por discapacidad o enfermedad. En la mayoría de las familias reconstituidas, la pareja actual de la mujer es quien asume la manutención de la familia, es decir, el padre/padrastro de los niños/as, muy pocas reciben apoyo del padre biológico de sus hijos/as.

Por otra parte, para varias de estas familias reconstituidas ha sido central el solventar la vivienda con el apoyo de padres y madres maternos que han colaborado para la construcción de la casa, cediendo espacio en terrenos de sus viviendas para la ampliación de una construcción independiente. Otras de las familias fueron recibidas en casas de los padres y madres para convivir con los hijos/as y la pareja, y una

madre/madrastra comparte la vivienda con el padre y la abuela paterna de su hija mayor y con la nueva pareja, con quien tiene un hijo y con la hijastra. Igualmente, algunas de estas madres reciben apoyo de su padre que les hace el transporte para el trabajo, para el mercado, para llevar a los niños/as al colegio y a las consultas médicas. De igual modo, ante lo escaso y el alto costo de los alimentos, algunas participantes refirieron que los compran por bultos entre varios amigos y cuñados, al igual que los pañales. Así también, reciben ayuda de familiares han emigrado y de algún hermano o suegro cuando viajan a otros países.

De acuerdo con Bronfenbrenner (1979/1987), el *mesosistema* o vínculos entre los entornos:

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en lo que la persona en desarrollo participa activamente [por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social] (p. 44).

En la incorporación del padrastro a la nueva familia (microsistema) incide la aceptación o rechazo de los hijastros/as pero también la de los miembros de la familia extensa como los abuelos/as y tíos/as, la opinión de las amistades y las relaciones con los vecinos. En este sentido, Meler (2016), señala que “otro factor que afecta el resultado del ensamblaje es el rol de los abuelos y de la familia extensa, según acepten o rechacen el nuevo matrimonio” (p. 60).

En nuestro contexto social los entornos más inmediatos al padre son la familia y el trabajo, y entre ambos se mantiene una marcada separación en las funciones como padre de familia y como trabajador, situación que no contribuye con la involucración del hombre en la paternidad. Mientras la sociedad no valore de forma coordinada las funciones de ambos roles (padre y trabajador), le será muy difícil al hombre dar un paso

más firme que lo conduzca a conseguir satisfacción, disfrute y tranquilidad al participar en las múltiples tareas de ser padre, sin que ello le implique conflictos en el trabajo.

Igualmente, como dije en párrafos anteriormente, cuando un padre no tiene trabajo o un buen salario, el hombre se ve afectado directamente en su rol paterno dentro del grupo familiar al no poder proveer los recursos económicos que necesita para cubrir las necesidades del grupo familiar para su subsistencia. Una de las funciones fundamentales que todo padre desea cumplir sin mayores contratiempos es el de ser proveedor, de acuerdo con algunos estudios, de no poder hacerlo puede producir el abandono de su función paterna (Campo, Andrade y Andrade, 2007; Hurtado, 2011; Molina, 2011).

Un avance importante en Venezuela es el hecho del padre gozar de permiso laboral para ocuparse del hijo/a recién nacido por un lapso de 14 días continuos. Beneficio recogido en el art. 9 de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2007), en favor de estrechar el vínculo entre el padre y el hijo/a. Apostamos porque en un futuro cercano la ley pueda complementarse con horarios flexibles de entrada y salida del trabajo del padre en pro de facilitar la asunción de su función paterna.

Una vez culminado el permiso de paternidad, sabemos de padres que se siguen levantando en las noches a dar el tetero, sacar los gases o cambiar el pañal a su hijo/a recién nacido, y a la mañana siguiente se incorporan a su jornada de trabajo sin haber descansado lo suficiente. Muchas veces el cansancio empuja al padre para el abandono de esta importante actividad, y más aún cuando observa que la madre goza de un permiso pre y post natal más prolongado que el de ellos.

Así también, en la actualidad se observa en nuestro contexto social una significativa asistencia del padre a lugares que tradicionalmente han sido más concurridos por las madres como son las reuniones en instituciones educativas de padres, madres y

representantes, llevar al hijo/a al pediatra, sacarlo de paseo o hacerle el transporte escolar, y todo ello compartido con su responsabilidad laboral. Aún en nuestra cultura un jefe no ve con buenos ojos que un hombre “desatienda” su trabajo para ocuparse de asuntos familiares, y generalmente niega el permiso a un padre que lo solicita para ausentarse del trabajo para atender situaciones de los hijos/as.

Leizaola (2002) con base en los planteamientos del enfoque ecológico, sugiere como esencial la promoción de una imagen de la figura paterna alterna a la predominante en nuestra sociedad en cuanto a valores, actitudes y creencias, en la cual la institución educativa tiene una función clave si los educadores asumen la formación integral de los educandos y ofrecen una visión diferente sobre el papel del padre en nuestra sociedad, incorporándolo como elemento central en programas educativos en educación de género, de educación sexual, en imágenes en los textos escolares, con la finalidad de tener incidencia en cambios de actitudes y creencias de la función paterna en nuestra sociedad. Leizaola va más allá al proponer que los medios de comunicación, en especial la televisión, transmitan valores alternativos sobre la paternidad a través de mensaje con contenidos de:

Reconocimiento hacia la figura paterna cálida y benefactora, hacia la familia como entorno de encuentros placenteros, mostrar que los padres no sólo deben satisfacer necesidades biológicas y materiales de sus hijos, sino que de su actuación depende el desarrollo psicológico de los menores en sus diversas facetas y que, el hacerlo resulta una aventura grata y reconfortante (p. 32).

En este sentido, al igual que lo planteado por Leizaola (2002) y con el propósito de alcanzar un equilibrio entre el rol materno y paterno, Mora, Otálora y Recagno-Puente (2005), proponen la intervención del contexto familiar “desde la escuela, los medios de comunicación, los programas sociales, a favor de la equilibración de los roles al interior

del grupo parental, en particular, sobre las ventajas del ejercicio del afecto y la educación paterna hacia los hijos” (p. 131).

Desde la perspectiva ecológica, en la construcción de la masculinidad los niños y jóvenes varones están permanentemente influidos por la familia, la cultura, vecinos, comunidad, amigos y compañeros de clases. En este sentido, es importante detenernos en el mesosistema en los entornos más inmediatos al niño varón como son familia y escuela, en tanto observamos tienen incidencia directa en la estructuración de la masculinidad y en su futuro rol como padre de familia. Mientras al niño varón se le siga socializando a partir de cualidades o características masculinas que lo alejen de aquellas expresiones emocionales como la ternura y el amor hacia los futuros hijos/as, se seguirá reproduciendo el distanciamiento y la resistencia a vincularse afectivamente con el hijo/a e incorporarse a participar en su crianza y cuidado cuando llegue a hombre y sea padre.

La escuela en coordinación con la familia es fundamental que se le permita al niño varón desplegar los juegos espontáneos con muñecos y muñecas en un rol paterno, así como darle la libertad de expresar sus sentimientos de afecto, temor, dolor y llanto, sin inhibirlo ni descalificarlo. En este sentido, las descalificaciones que desde la familia y la escuela se le hace al varón cuando realiza este tipo de juego o expresa esos sentimientos, sumado a la poca demanda que se le hace para realizar tareas domésticas, se le va socializando para el rechazo a realizar algunas de estas actividades cuando llega a adulto, conforma una familia y se hace padre. Asimismo, se les socializa para una construcción de género diferenciada de las mujeres al internalizar que los cuidados de los niños/as y la familia son tareas de las niñas cuando se hacen mujeres, manteniéndose distantes de la crianza de los hijos/as.

Para Bronfenbrenner (1979/1987), el *microsistema* es “un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno

determinado, con características físicas y materiales particulares” (p. 41). El microsistema es la denominación dada a las interrelaciones de mayor influencia en el desarrollo psicológico que se suscitan cara a cara en el entorno inmediato de los sujetos.

Algunos de los factores señalados anteriormente en el macrosistema sobre las condiciones sociales y el ejercicio de la paternidad en nuestra sociedad, generan tensiones en el grupo familiar afectando en el microsistema el tipo de interacción entre los miembros de la familia, por ser este el sistema donde se produce el contacto más inmediato entre padre, madre e hijos/as, y entre el padrastro, la pareja y los hijastros/as. Así como también están las tensiones producto de conflictos al interior de las familias por problemas de la pareja y con los hijos/as e hijastros/as, preocupaciones por la situación económica, violencia de género, maltrato a los niños/as y jóvenes, hacinamiento, alcoholismo o drogadicción de algunos de los miembros de la familia.

Cada padre o padrastro imprime un estilo de vida intrafamiliar junto con su pareja y con los hijos/as o hijastros/as que van a diferenciar a su familia del resto de las familias de su mismo medio social. En la dinámica familiar el hombre responde con comportamientos según sus particularidades como padre o padrastro, en cuyo proceso inciden los contextos sociales, al igual que en la organización de la identidad masculina, pero que no son asimilados por el sujeto de forma pasiva.

El proceso de la asunción de la función paterna se va construyendo a partir de la propia historia de vida personal del padre o padrastro como hijo, así como de interacciones entre la pareja, maneras de vincularse emocionalmente con hijos/as y/o hijastros/as, y las relaciones con miembros de la familia extensa y personas de su comunidad.

La presencia del padre en el núcleo familiar y la interacción afectiva con los hijos/as es fundamental para el desarrollo integral de niños/as y adolescente. Es frecuente

observar que después de la ruptura de la pareja, el hombre al conformar nuevas uniones, se le dificulta el ejercicio de las funciones paternas y muchas veces provoca en el padre una progresiva distancia, lejanía y abandono de los hijos/as. Al respecto Abreu (2000) señala que “para que los hijos se reconozcan en su padre éste debe estar presente psíquica y físicamente, (...) para establecer una conexión emocional estable y duradera” (p. 59).

En el microsistema, lo relacionado con el abandono del padre afecta a todo el grupo familiar en la mayoría de nuestras familias, principalmente a las del sector popular. Por ejemplo, cuando un padre abandona a los hijos/as, afecta tanto a la niña como al niño, y en particular le impide al hijo varón tener un referente significativo con quien identificarse para llevar a cabo la función paterna en el futuro, pues la ausencia emocional del padre sería una de las características a internalizar en el proceso de identificación con la figura paterna, y puede conducirlo a reproducir el distanciamiento y la lejanía afectiva casi como patrones naturales al momento de ejercer la paternidad.

La construcción de significados de los roles sociales a desempeñar en la familia y en la sociedad en las que los niños/as participan activamente en la formación de sus identidades “no sólo especifican conocimientos, habilidades y motivación, también especifican la extensión, dirección y duración de sentimientos y emociones” (Gracia y Musitu, 2000, p. 103). Responsabilidades que se definen en los roles familiares a partir de la participación de los niños/as en las interacciones cotidianas con los otros significativos como son el padre y la madre.

Visto así, si se considera que en los actuales momentos un grupo de padres está intentando acompañar al hijo/a en su desarrollo humano, participando en su crianza y crecimiento junto a la mujer en términos de más cercanía emocional, se pudiera inferir posibles modificaciones en la manera como sus hijos varones, futuros padres, podrán

asumir también su rol con mayor vinculación afectiva y participación junto a su pareja en el cuidado y crianza de los futuros hijos/as.

Los estudios realizados con diversas familias desde la visión del enfoque sistémico, en cuyos resultados (Parke; Pederson y Hetherington, Cox y Cox, como se citó en Bronfenbrenner, 1979/1985) se afirma la existencia de una mejora significativa en el incremento de las interacciones en la relación madre e hijo/a con la presencia del padre, quien juega un papel central en la interrelación que se establece en esa díada, considero que esta situación podría ser equivalente en el caso en que la madre provea apoyo al padre de sus hijos/as para favorecer la paternidad del hombre.

De igual manera, estos hallazgos los hago extensivos al apoyo y el respeto que la mujer puede brindar a su nueva pareja cuando él asume el rol de padrastro con los hijos/as que ella tuvo en la unión anterior, lo cual podría llegar a tener una influencia positiva en el vínculo a construir por parte del hombre con los hijastros/as. Igualmente, sería favorable para el hombre alcanzar a tener el respeto y el reconocimiento de los hijos/as de su nueva pareja, lo que podría ser clave y fundamental en el desarrollo de la relación como padrastro con los hijastros/as y en la asunción de la función parental de cuidados y de autoridad en el día a día.

El hecho de los niños/as y adolescentes tener con el padrastro una buena relación interpersonal en lo cotidiano, el participar juntos en actividades variadas y tener encuentros con experiencias de vida del padrastro, aporta a los hijastros/as perspectivas que favorecen la construcción de vínculos afectivos recíprocos, lo cual puede significar para ambos una fuente de aprendizaje, enriquecimiento personal y avances en el desarrollo humano.

Una evidencia de estas afirmaciones es la expresada por algunas madres entrevistadas en una investigación anterior (Vásquez, 2018), quienes están complacidas

de ver la buena relación de su pareja con sus hijos/as de una relación anterior y destacan la participación de los padrastros en los cuidados parentales de los hijastros/as en el día a día, su involucración en la crianza con afecto, el brindarles educación y formación en valores, así como apoyo, recreación y manutención.

Del mismo modo, en otro de los estudios que realicé (Vásquez, 2019), en el cual analizo un artículo publicado en el periódico venezolano El Nacional con motivo del Día del Padre, en el que la periodista Silva (2014) entrevista a tres padrastros venezolanos y describe sus funciones en el rol parental en la familia reconstituida como experiencias caracterizadas por lograr la convivencia en la dinámica familiar en una atmósfera cálida y asumir funciones parentales en lo cotidiano relacionadas con brindar a los hijastros/as apoyo en todas sus necesidades y compartir afecto mutuo en una interrelación de respeto, compañerismo, amistad, comunicación y comprensión, al igual que entre todos los miembros de la familia.

Desde la visión del enfoque ecosistémico, los padres para cumplir con su función necesitan de “una combinación apropiada de relaciones formales e informales capaces de proporcionarles apoyo, guía y asistencia en la difícil tarea de cuidar y educar a los hijos” (Gracia y Musitu, 2000, p. 149). En este sentido, la habilidad del padre para educar y cuidar a un hijo/a “no es únicamente una cuestión de ‘personalidad’ o ‘carácter’, sino que es también una función de la comunidad y la cultura particular donde los padres e hijos viven” (p. 149).

Los contextos sociales de la familia tienen incidencia en los cambios producidos en su dinámica interior en la conformación de nuevos vínculos familiares como producto de modificaciones sociopolíticas y económicas muchas de las cuales han sido estudiadas por disciplinas de las ciencias sociales. En el próximo apartado haré referencia a algunos

de los resultados de las investigaciones realizadas por las ciencias sociales sobre familias reconstituidas.

2.3.- Cambios socioculturales y nuevos lazos familiares: familias reconstituidas

La dinámica familiar se ha visto alterada por múltiples factores sociales, políticos y económicos que han influido en transformaciones hacia nuevas estructuraciones intrafamiliar como producto de procesos de formación, disolución e inestabilidad de los arreglos familiares, haciéndolas cada vez más heterogéneas.

Es notorio cómo la tendencia de los cambios socioculturales ocurridos en la sociedad impactan en la estructuración de las familias en una importante reducción en el tamaño de los hogares en todos los países de América Latina, debido particularmente a modificaciones sociodemográficas como son: “el descenso de la fecundidad y el proceso de envejecimiento de la población como así también el incremento de la disolución conyugal” (Cerruti y Binstock, 2009, p. 32). La atención de los desafíos y retos del impacto producido por dichas transformaciones reclama del grupo familiar adaptaciones a las nuevas realidades.

Desde diversos ángulos de las ciencias sociales, una pluralidad de perspectivas teóricas, sociales y culturales recogen cómo las transformaciones sufridas en el mundo contemporáneo afectan la estructuración y dinámica de la familia venezolana como consecuencia de cambios suscitados en los ámbitos socioeconómico y político (Platone y Recagno-Puente, 1998), cuyo objeto de estudio hacen importantes aportes para la comprensión de procesos producidos al interior de las familias.

Los cambios al interior de las familias se manifiestan en las relaciones interpersonales, los valores, las creencias, los afectos, los significados y en las funciones de cada uno de sus miembros. Estos cambios se muestran “en la esfera personal afectiva-

cognitiva, transformando así la conceptualización, estructura de la familia, sus modelos actuales y sus interacciones” (Covarrubias y Gómez, 2012, p. 245).

La familia y las relaciones familiares siguen siendo temas de interés de múltiples disciplinas de las ciencias sociales como la antropología, la sociología y la psicología, las cuales emplean metodologías diversas con la finalidad de comprender cómo las personas han sido socializadas, cómo se dan las interacciones sociales cara a cara al interior de la familia, cómo ha sido la configuración de su estructura psicosocial en el núcleo familiar, cómo las personas se orientan al medio social externo y cómo este entorno afecta sus acciones y sus intenciones (Ugalde, et al., 2004).

En la configuración de las modalidades de relación familiar y en las nuevas maneras de concebir la pareja y la familia, variados factores socioeconómicos han tenido una importante influencia, entre los cuales destacan: “las migraciones, la violencia social y la violencia política, la crisis de valores, la búsqueda de identidad, las dificultades económicas, la religiosidad, la tecnología, el propósito de superación” (Barrera, 2008, p. 18).

Asimismo, para Barrera (2008) en la sociedad latinoamericana se ha evidenciado una pluralidad de modalidades de familias debido a procesos sociales y económicos, algunas de las cuales han sido estudiadas suficientemente por especialistas en familia, y otras no tanto debido a su manifestación en la última década del siglo XX y otras familias tienen su proyección en el siglo XXI. Son múltiples los modelos de familias reseñados por Barrera que tienen ambientes sociales particulares y variados estilos de relaciones familiares como son: nuclear, extendida, desligada, agregada, aglomerada, fracturada, compuesta, reconstruida, atomizada, representada, híbrida, anulada, añorada, atrapadora, asistida, de género, virtual, modular y armónica.

A estos modelos se suman otros tipos de familias como son las conformadas por madres solteras con hijos/as sin participación masculina, por padres que crían a sus hijos/as después del divorcio, por homosexuales o lesbianas (con o sin hijos/as) (Jelin, 1998).

Más allá de los variados estilos de relaciones familiares, para Palacios (1999.a) algunos de los rasgos característicos de la familia son compartidos por otros países del mundo occidental. Entre los rasgos esenciales la familia resalta “como fuente de seguridad, como punto de apoyo, como lugar en el que sentirse a gusto, en el que relacionarse y desarrollarse” (p. 106). Palacios destaca que en todas las encuestas realizadas a adultos y jóvenes, la familia aparece en primer lugar entre una lista de valores en el siguiente orden de ubicación: la familia, la salud, la realización personal, la felicidad, la independencia y la libertad.

Visto así, en el mundo occidental la familia sigue teniendo para las personas un lugar preponderante entre los valores más importantes y determinantes del ajuste psicosocial “la familia todavía constituye la principal red de relaciones y fuente de apoyo, continúa siendo para la mayoría de las personas uno de los aspectos más valorados de la vida” (Gracia y Musitu, 2000, p. 17), y como fue destacado líneas atrás, la familia es ubicada por las personas en el primer lugar entre varios valores.

Del mismo modo, la familia es el espacio sociocultural más significativo para el desarrollo de las personas y para el proceso de transformación de la cultura del país en tanto “procura el encuentro entre generaciones y proporciona el apoyo afectivo necesario para confrontar las situaciones que producen tensión e incertidumbre ante los cambios bruscos y discontinuos del entorno” (Lodo-Platone, 2007, p. 125). Para Lodo-Platone, las relaciones familiares en la vida de la familia contemporánea tienden a la satisfacción y la calidad de vida.

Las modificaciones sociohistóricas de la sociedad van teniendo incidencia en la dinámica familiar haciéndola más compleja, diversa en sus características y en nuevas maneras de conformarse, alejándose de lo que conocemos como la familia tradicional (Beck-Gernsheim, 2003). Ante las dudas de qué sigue siendo la familia, la respuesta común es que la familia ideal de papá que trabaja para proveer manutención, mamá que atiende a los hijos/a y las labores domésticas del hogar, está en crisis y ha sufrido enormes transformaciones en su definición clásica en tres aspectos centrales: la sexualidad, la procreación y la convivencia, y como consecuencia de ello ha evolucionado hacia una multiplicidad de formas de familias (Jelin, 1998), tal como lo he destacado líneas atrás.

A lo largo de la historia de la humanidad, la definición de familia ha ido cambiando hacia la consideración de las relaciones establecidas, el vínculo y compromiso entre los miembros que la conforman. Cada vez más se ve incrementada la frecuencia de nuevos lazos familiares expresados en la existencia de vínculos distintos a los conformados por el matrimonio de una pareja heterosexual con hijos/as comunes que viven bajo el mismo techo, en la que el hombre con su trabajo provee los medios de subsistencia y la mujer es la encargada de cuidar de los hijos/as, tradicionalmente conocida como familia nuclear (Palacios, 1999.a).

La familia nuclear, considerada la más numerosa en las sociedades occidentales, ha ido sufriendo modificaciones en su definición como producto de un proceso de deconstrucción teniendo en consideración los siguientes aspectos: para hablar de familia o la formación de nuevas familias no es necesario el matrimonio; uno de los progenitores se puede hacer cargo sólo del cuidado de los hijos/as como es el caso de las familias monoparentales; los hijos/as pueden tenerse por adopción, por técnica de reproducción asistida o por uniones anteriores y no sólo por el matrimonio; la madre puede trabajar fuera del hogar y no dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos/as; el padre no tiene

que limitarse a proveer a la familia sino que puede implicarse en el cuidado y educación de los hijos/as; ha habido una reducción del número de hijos/as y en muchas familias hay sólo uno; procesos de separación y divorcio posteriormente al unirse a una nueva pareja con frecuencia conforman familias reconstituidas (Palacios, 1999.a). En este sentido, para este investigador de la psicología, la familia como tal no ha entrado en crisis, sino la noción de familia más tradicional (cerrada y restrictiva) que ha dado paso a un mayor énfasis en las relaciones e igualitarismo entre todos los miembros como definición de las relaciones familiares.

Con base en este proceso de deconstrucción del tipo de familia nuclear, Palacios (1999.a) señala que se han retirado elementos considerados tradicionalmente como absolutos y han pasado a ser relativos, por lo que hace referencia al núcleo básico del concepto de familia como el constituido entre dos adultos con relaciones intensas en lo afectivo, sexual y relacional, que asumen el compromiso como pareja de llevar a cabo un proyecto compartido durante el ciclo vital que implica los cuidados, la educación y la protección de los hijos/as. Palacios concibe a la familia como:

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (p. 27).

Ante las nuevas realidades de las familias, Palacios (1999.a) ha ubicado en el concepto de familia lo común en la heterogeneidad y los rasgos definitorios de la diversidad de familias y estos aspectos los ha relacionado con las motivaciones, las metas trazadas y sentimientos implicados, características que tienen una importancia primordial “para la calidad de la vida familiar y de las relaciones entre sus miembros, mucho más que el vínculo legal, las relaciones de consanguinidad, el número de sus miembros o el

reparto de roles” (p. 28). Adicionalmente, el autor referido plantea tres aspectos que en su criterio son cruciales en el concepto contemporáneo de familia: a) entre los adultos debe haber interdependencia, comunicación e intimidad; b) la existencia de una relación de dependencia estable entre quien cuida y es cuidado, así como entre quien educa y es educado y c) compromiso personal entre las personas que asumen funciones de paternidad y la maternidad y de ellos dos con los hijos/as.

Tal como lo hemos señalado, en las sociedades occidentales contemporáneas son muy diversos y disímiles los modos de estructuración de las familias, producidos por los cambios demográficos y sociales que afectan la organización del grupo familiar. La complejidad de la familia se ve influenciada de manera notoria por el entorno social en aspectos como la reducción de matrimonios, el incremento en el número de divorcio y las nuevas uniones (Gracia y Musitu, 2000).

Como consecuencia del incremento del divorcio o ruptura del vínculo amoroso, de forma progresiva se ha ido desestigmatizando la conformación de una nueva pareja (concubinato o matrimonio) entre estas se encuentran las de mayor tendencia actual como son las familias reconstituidas, en la que al menos uno de los miembros que la constituye aporta hijos/as de la unión anterior, dando paso a la estructuración de este tipo de familia que es cada vez más numerosa en todos los sectores socioeconómicos de la sociedad.

2.3.1.- Divorcio y ruptura de la pareja como transición a la familia reconstituida

Como fue referido en el apartado anterior, gran parte de los cambios estructurados en la familia contemporánea alcanzan transformaciones en su constitución con nuevas maneras de agruparse y unirse sus miembros, tal como se refleja en la diversidad de conformaciones de las nuevas familias occidentales, con un marcado alejamiento de la familia tradicional (Beck-Gernsheim, 2003), y en el que se ha producido un significativo aumento en el número de divorcios y separaciones de parejas.

El incremento de las crisis matrimoniales y rupturas de parejas es explicado sociológicamente por la transformación de las funciones de la familia. En general los estudios han puesto de manifiesto desde los años 90, el aumento en las posibilidades de debilitamiento de la relación de pareja con tendencia a la separación, el divorcio y la anulación del matrimonio. En Europa, por ejemplo, se da el divorcio en uno de cada tres matrimonios, mientras que en Norteamérica la tendencia aproximadamente es la mitad de los matrimonios que acaban en divorcio y entre los países con menos ruptura están los de la zona mediterránea (Ruíz, 2006).

En Venezuela algunas de las estadísticas sociológicas disponibles revelan que se produce aproximadamente “un divorcio por cada cuatro matrimonios. La mayoría de los divorciados, hombres o mujeres, vuelven a casarse por segunda o tercera vez” (De Viana, 2000, p. 226). Para este investigador de la sociología “ahora, la vida en pareja es otra cosa” (p. 222). Desde su visión, uno de los cambios que incide en el vínculo de pareja en la contemporaneidad, es el efecto del aumento de la expectativa de vida, al alargarse el tiempo de vida de las personas, sucede lo mismo con el tiempo posible de vida en pareja. La expectativa de vida en pareja ahora se ha duplicado casi medio siglo, y en su opinión es “demasiado tiempo para que no sucedan muchas cosas” (p. 223).

Al respecto, Jelin (1998) resalta que las personas al participar en la actualidad de una expectativa de vida de más de 50 o 60 años después del primer matrimonio, aumentan la probabilidad de separaciones y divorcios, así como la soledad posmatrimonial “¡El ‘para toda la vida’ se ha vuelto demasiado largo!” (p. 84). La soltería ha dejado de ser detestada, en tanto a lo largo de la vida varias veces se puede vivir solo/a.

Muñoz (2014), destaca en su artículo que desde la perspectiva de Alberdi los cambios en la configuración de las identidades de género y en las subjetividades post divorcio son debido a que en las relaciones de pareja tradicionales están siendo

cuestionadas en cuatro aspectos: “la estabilidad matrimonial por encima del conflicto, el sometimiento de las mujeres a los maridos, la reclusión de las mujeres en el hogar y la maternidad como destino natural de las mujeres” (p. 10).

En las últimas décadas del siglo XX, las mujeres no encontraban salida ante los conflictos matrimoniales debido a que la separación y el divorcio no eran bien vistos y la precariedad económica de las mujeres les impedía independizarse por lo que permanecían en el matrimonio forzadas por la situación. Entre los avances de la década de los años 80, el divorcio y el volverse a casar fueron incluidos como etapas del ciclo de vida familiar, a partir de lo cual cobró importancia para la viabilidad de la familia reconstituida el cómo se había producido la ruptura conyugal del matrimonio anterior. La nueva familia tendría mejores probabilidades de irles bien si la expareja (padre y madre) conserva la relación después del divorcio (Davison, 2003).

Hoy en día hay una mayor aceptación social del divorcio o separación de la pareja. Socialmente se observa que al momento de la ruptura de la pareja las mayores complicaciones se presentan en los sectores populares, en las que con frecuencia cuando se produce la separación o divorcio las mujeres solas se hacen cargo de los hijos/as en condiciones inestables y desmejoras en el cuidado de los niños/as y jóvenes. Los problemas o conflictos generados en el post divorcio o post separación, pareciera que tienen incidencia en el alejamiento de los padres de los hijos/as al disminuir la frecuencia de los encuentros o perder totalmente el vínculo después de la ruptura de la pareja y, como consecuencia, por lo general el padre abandona a los hijos/as.

Uno de los cambios más notorio es el significativo número de personas de la clase media que se separan o divorcian y posteriormente comienzan una nueva relación de pareja, motivadas por la importancia dada a la familia, por ejemplo, en menos de un año el 44% de las personas se vincularon sentimentalmente con otra pareja, y en esa decisión

no hay diferencias entre hombres y mujeres (Venegas, 2005). Un 82% de las personas divorciadas apuesta por el matrimonio como forma ideal de vida y consideran como posibilidad el casarse de nuevo, sólo un bajo porcentaje de las personas divorciadas sintieron estarse liberando de una carga (Venegas, 2002).

González y Triana (2001), observan que en el proceso de separación o divorcio, es frecuente que la pareja atraviese por un periodo previo de hacerse daño mutuamente con comentarios fuertes, insultos o de ignorarse entre ellos. Cuando un miembro de la pareja no se ha planteado la ruptura y se ve forzado a ello, pone obstáculos para interrumpir la toma de decisiones de la pareja respecto a la separación o descargan en los hijos/as agresiones, lo que conlleva a que aflore en la persona que desea divorciarse un alto nivel de hostilidad hacia su expareja.

Para Sardi (2000), existe una manifiesta fracturación de la familia que al pasar de los años ha conducido al incremento de un importante número de divorcios y al debilitamiento en el mantenimiento de la autoridad. En la ruptura de la pareja influyen múltiples factores, entre los que se encuentran la multiplicación de conflictos interpersonales, el cumplimiento de roles personales y profesionales en las parejas jóvenes, el vivir como una amenaza para la estabilidad conyugal el desarrollo personal de la mujer, así como también en ocasiones la llegada de los hijos/as genera inestabilidad emocional en la pareja que puede terminar en la separación. A los que se agregan la falta de comunicación e incompatibilidad de caracteres de la pareja que dificultan la convivencia.

Otros de los motivos frecuentes de separación y anulación del matrimonio mencionada por hombres y mujeres son: “la falta de cariño, el comportamiento violento y la infidelidad” (Palacios, 1999.a, p. 86). La infidelidad figura en primer lugar como causal de divorcio a nivel mundial y en particular en Venezuela (Venegas, 2005).

Afirmación que coincide con los resultados de una investigación realizada por Otálora y Mora (2004), en los cuales los entrevistados consideran que si el hombre o la mujer comenten infidelidad dan por seguro la disolución de la pareja, en tanto este hecho va en contra de los principios que mantienen unida a la pareja. Sin embargo, en este estudio realizado con familias de los sectores populares, la mujer asume la infidelidad de la pareja con tolerancia y como un hecho normal.

Por otra parte, también incide en mayor o menor medida en la separación y divorcio de la pareja algunos de los avances en los estudios de género porque conllevan al análisis de aspectos del contexto social y cultural hacia una mayor equidad entre hombres y mujeres en la organización de las relaciones familiares, y en el cual el cumplimiento de las funciones y tareas en la familia ha sido cuestionado y sometido a presiones y exigencias sociales a partir de los cambios introducidos por estudios realizados desde la perspectiva de género (Moreno, 2013; Bonino, 2014; Espina, 2014; Galindo, 2014; Meler, 2011, 2016).

Estos cambios introducidos por el movimiento feminista a veces no son bien vistos por parte del hombre en lo que respecta a la pareja y pueden influir en el divorcio cuando la mujer comienza a tener una mayor participación en la sociedad, a tomar de decisiones con relación a la forma de vida que se quiere para sí de cuándo irse a vivir sola e independiente, el tener o no hijos/as, así como también por la preparación de la mujer en el campo educativo e incorporación al mercado laboral y conseguir la independencia económica. Por lo general, no es infrecuente observar que como consecuencia del cambio de posición de la mujer ante la forma de asumir su participación en la pareja, se incrementen los impasses en la relación y termine en una ruptura.

El acceso de la mujer a ocupar distintas posiciones en la sociedad ha ido creciendo por la mejora de los niveles educativos, llegando a superar a los hombres en la educación

universitaria a nivel Latinoamericano. La asistencia de la mujer a instituciones educativas refleja una diferencia significativa también en hogares de bajos ingresos y se manifiesta en las brechas de género, y la diferencia es notable a favor de las mujeres. Cada vez son más las mujeres que trabajan fuera del hogar, a pesar de los inconvenientes para hacer compatible su trabajo con el cuidado de la familia y de los conflictos generados por la participación en diversos campos laborales. Sin embargo, aunque ha disminuido el número de mujeres dedicadas al hogar, hay una alta probabilidad de continuar la dedicación a las labores domésticas debido a bajos niveles socioeconómicos y educativos, limitaciones para participar en el mercado laboral y por tener un mayor número de hijos/as. No obstante haberse producido socialmente un cambio en el predominio del trabajo extra-doméstico de mujeres, lo que realmente ha habido es una extensión del trabajo en su vida cotidiana (Cerruti y Binstock, 2009).

Desde el punto de vista económico, con el tiempo se hizo insostenible el sostén del hogar con el aporte exclusivo del hombre como jefe de familia. En la actualidad las familias con el hombre como proveedor único no perduran en el tiempo, y por lo general sólo lo asume mientras los hijos/as están pequeños y demandan un mayor cuidado. Las dificultades del mercado laboral y los mermados ingresos, impulsó la salida de la mujer al campo de trabajo y con ello a su independencia económica y contribución con el ingreso familiar, representando una baja significativa de la pobreza por el indiscutible bienestar en el hogar. Los altos niveles de desempleo y la diversificación de la demanda laboral de la mujer, abrió espacio para su aporte como cónyuge a la economía familiar, lo cual significa que la pobreza es más baja en hogares donde existe el doble proveedor que en aquellos donde la mujer no contribuye con ingresos (Cerruti y Binstock, 2009).

De Viana (2000) señala que debido a los significativos avances de la mujer en término positivos para su desarrollo humano y mayores niveles de autonomía “hoy más

que nunca, la mujer venezolana parece sentirse capaz y dispuesta a enfrentar la vida sola, con sus hijos y sin pareja” (p. 224), y considera significativo que los avances de las mujeres en término de independencia se han ido cumpliendo sin tener que vencer resistencias culturales en nuestro contexto social.

Más allá de los avances que ha tenido la mujer en términos educativos, mayor autonomía e independencia y la aceptación del divorcio de la pareja sin ser sancionado desde lo social, Venegas (2005) señala que todo proceso de divorcio ocasiona a la familia dificultades de orden psicológico, económico, social y jurídico. La autora señala que una gran parte de las personas divorciadas atraviesan todo tipo de problemas. Entre los más frecuentes está la dificultad que presentan los divorciados para conseguir acuerdos en los mejores términos con un mínimo de garantía de respeto por los derechos de cada uno de los miembros de la familia. Particularmente, un número importante de divorcios con hijos/as presenta conflictos al momento de acordar obligaciones por parte del padre con los horarios de visitas y en la atención de la manutención correspondiente que aunque es una responsabilidad compartida, los problemas se incrementan cuando el hombre tiene bajos salarios o está desempleado.

De la misma fuente, los resultados de este estudio indican que para hombres y mujeres lo mejor del matrimonio es el nacimiento de los hijos/as, razón por la cual su preocupación central sea cómo repercutirá el divorcio en los niños/as y adolescentes, aun cuando en los participantes no se aprecia conciencia de que los mayores problemas se deben a las condiciones precedentes del divorcio, a los conflictos que acompañan el proceso mismo y a los que siguen en el post divorcio. De este modo, considera que si los hijos/as han sido afectados por estas situaciones de enfrentamiento durante y después de la ruptura, cuando hay una mejoría en la comunicación y la cooperación en la crianza entre el padre y la madre, los niños/as mejoran de modo significativo (Venegas, 2005).

A esto se agrega que a raíz del divorcio surgen complicaciones diferenciadas entre hombres y mujeres. Venegas (2005), halló en el estudio referido que después de un divorcio los hombres manifiestan desconcierto, confusión, sentimientos de dolor, tensión, estrés, inestabilidad e incertidumbre y a la vez muestran deseo de compartir más con los hijos/as a fin de mantener e incrementar con ellos/as los nexos afectivos y mantener las relaciones sin que la madre medie. Otros hombres expresan tener una mayor dedicación a sí mismos, búsqueda de nueva pareja, superación en el trabajo y apoyo en la familia de origen.

Así también, hay hombres que después de la ruptura de pareja extrañan la convivencia con los hijos/as, pasan generalmente por la soledad y el dolor de vivir separados de los hijos/as, además padecen sentimientos de exclusión por el vínculo que los niños/as establecen con la nueva pareja de la madre (Meler, 2001.a, 2016).

Para González y Triana (2001), la separación puede tener efectos negativos o positivos a nivel personal. Los efectos negativos conllevan importantes desajustes, entre estos están que las personas divorciadas experimentan sentimientos de culpa por el fracaso en el matrimonio y no haber podido mantener el hogar para los hijos/as, insomnio, miedo, irritabilidad, acusaciones entre la pareja, cambios en la organización de las actividades, reducción del poder adquisitivo, entre otros. Las personas de mayor edad pueden padecer depresiones por la pérdida de apego y estatus social o por no convivir con los hijos/as.

De acuerdo con González y Triana (2001), estas vivencias negativas afectan el concepto de identidad personal hasta el punto de “llevarles a creer que son personas poco atractivas o inadecuadas sexualmente, y a sentirse incapaces para iniciar con éxito una nueva relación” (p. 376). Aun cuando la identidad puede presentar con el paso del tiempo efectos positivos como emociones de alegría y liberación por la decisión tomada de

finalizar una relación conflictiva o en la que ya no hay amor. Algunas mujeres viven la separación como una oportunidad de encontrarse consigo misma, con sus deseos, con sus proyectos y con una mayor autonomía, en particular las que se sentían anuladas en matrimonios tradicionales con una vida organizada en función del marido y los hijos/as. Algunos hombres, a la hora de lograr una satisfacción vital, observan un proceso de crecimiento personal post divorcio “al hilo de redescubrir la paternidad tras la separación y/o al hilo de nuevos emparejamiento” (p. 377).

En esta misma línea, Yaben (2006) observa que cada vez más un significativo número de padres se rebelan en contra de la discriminación post divorcio de algunas mujeres y reclaman solos o compartida la custodia de los hijos/as, una mayor participación afectiva en su vida y mejoras en los acuerdos sobre las visitas. Señala que a pesar de estos manifiestos avances aún existe un importante grupo de hombres que tras la separación o divorcio se distancia de los hijos/as dejándolos bajo el cuidado exclusivo de la madre, haciéndola responsable de su bienestar y desarrollo psicológico.

Yaben también hace referencia a casos de madres que después de una ruptura de pareja se vuelven en contra del padre y al incrementarse los conflictos durante el proceso del pre y post divorcio las relaciones con la expareja se afectan de forma significativa, lo que a su vez impactan en las relaciones con los hijos/as.

Estos resultados coinciden con unos hallados en el trabajo de investigación citado previamente (Vásquez, 2004), en particular en el caso de uno de los padres entrevistados cuya experiencia de paternidad estuvo marcada por fuertes conflictos de pareja y contradicciones existenciales después de la ruptura, expresó que ante tantas dificultades personales y de pareja, su función paterna “era una estopa” (p. 189), y afectó su relación con los hijos. Comentó que después de transitar un proceso terapéutico en consultas psicoanalíticas logró desenredar algunos hilos de su historia de vida personal para salir

de su extravío y encontrarse con su paternidad al descubrir en él un amor incondicional hacia sus dos hijos varones. Este padre, al igual que otros de los padres participantes, relató haber tomado la decisión ética de asumir simbólicamente su función paterna separándola al mismo tiempo de la mujer como pareja y del destino biológico masculino de procrear.

Venegas (2005) refiere que investigaciones realizadas en distintos países marcan que los hombres después del divorcio tienen mayor posibilidad de emparejarse y casarse nuevamente, mientras que las mujeres encuentran limitaciones culturales para lograr una segunda unión o matrimonio debido fundamentalmente al hecho de quedarse con la custodia de los hijos/as, y también por la edad porque el hombre por lo general elige parejas jóvenes muchas de las cuales no han concebido hijos/as. Sin embargo, con el pasar del tiempo, tanto para hombres como para mujeres, disminuyen las posibilidades de una nueva pareja aunque más para las mujeres que para los hombres.

Para algunos investigadores (Hurtado y Carballo, 2008), el divorcio tiene muchas más consecuencias negativas por el conflicto asociado a éste que por la muerte del padre. Desde sus perspectivas, los efectos de la ausencia del padre van a depender de la causa que originó el abandono del hogar, del tiempo de la separación y de las edades de los hijos/as. Consideran que mientras los hijos/as son más pequeños, con edades comprendidas entre los seis y los nueve años, la separación de los padres tiene efectos más graves y puede ocasionar un fuerte impacto.

Barroso (2009), expresa que un divorcio de pareja donde se ha concebido hijos/as, los padres “deberían ser cuidadosos de buscar entendimiento con su anterior pareja para no dejar a los hijos a la deriva, sin el apoyo del otro” (p. 296). Cuando la ruptura de la pareja se produce de forma conflictiva y traumática es una responsabilidad ineludible del

padre y de la madre tomar precauciones para evitar las consecuencias psicológicas en los hijos/as.

De acuerdo con Meler (2016), con el divorcio se deteriora la relación de los hijos/as con los padres, y en muchos casos se pierde por completo el vínculo porque por lo general los hombres no se quedan con la custodia. En particular, el número de niños/as y adolescentes expuestos a circunstancias familiares cambiantes va en aumento, por divorcio o separación de sus progenitores conviven por corto tiempo con ambos padres y pasan a vivir en hogares monoparentales, con familias ampliadas (abuelos, tíos) o con la nueva pareja de la madre o del padre. Como consecuencia, niños/as y adolescentes presentan depresión, lo que es más frecuente entre las mujeres adolescentes con embarazo precoz, deserción escolar y abandono del hogar; mientras que entre los varones hay tendencia hacia conductas impulsivas, antisociales, alcoholismo y drogadicción.

De la misma fuente, para Meler la tendencia contemporánea del divorcio es liderada por los EE. UU., razón por la cual este país ha dedicado recursos a su estudio y además presenta una elevada tasa de familias reconstituidas. Meler refiere que en los estudios realizados por investigadores en los EE. UU., se evidencia que en los años 80 un tercio de los jóvenes a los 15 años ya habían atravesado por una ruptura de los progenitores. La mayor parte de los jóvenes perdía el contacto con el progenitor no conviviente al año de haber ocurrido el divorcio, al llegar a los 18 años, ninguno de ellos/as había convivido todo el tiempo con ambos (padre y madre). Sólo el 16% mantenían contacto frecuente y el 3% de las familias optaron por la coparentalidad (tenencia compartida).

2.3.2.- Nuevas uniones

En uno de los estudios referido por Meler (2016), concluye que el divorcio y el recasamiento afectan el contacto de los hijos/as con el padre y se tiende a reemplazarlo

por el padrastro (padre social). Si los padres no se han vuelto a casar, padres e hijos/as se ven con más frecuencia, un 49% se ven semanalmente. En el caso de que los padres se hayan vuelto a casar, el porcentaje de los hijos/as que ve al padre una vez por semana es del 11%. Así también, el estatus social incide en el tipo de contacto entre padres e hijos/as. Cuando los padres tienen más recursos el contacto con los hijos/as es mayor, pero cuando los recursos son escasos, los padres rompen el vínculo al no poder aportar para atender las necesidades de los hijos/as. Tendencia que se ve afectada por el nivel educativo de los padres, es decir, a mayor educación, mayor es la relación con los hijos/as.

Entre los efectos del divorcio, Meler (2000.b) encontró en su estudio con familias reconstituidas “una creciente fragmentación de las funciones parentales, que afecta también a las madres, pero respecto de la cual los padres varones son todavía más vulnerables” (p. 277). Revela que los padres divorciados que no conviven con los hijos/as experimentan dolorosos conflictos ante la presencia del nuevo compañero de su expareja que pasa a desempeñarse como el segundo adulto del hogar. Igualmente, refiere lo inadecuado de algunas madres que después de divorciadas reniegan del hombre que antes amaron y tratan de destruir la relación de los hijos/as con el padre. En su opinión, es inaceptable la exclusión del padre biológico, como también es poco ético y no es saludable “transformar al compañero de la madre en un ser nulo, inhibido de opinar o de disciplinar a los niños y adolescentes” (p. 277).

Por su parte, Venegas (2005) señala que muchos casos de familias reconstituidas refieren la tensión generada en las relaciones del exmatrimonio cuando la expareja da a conocer la conformación de una nueva relación amorosa con el deseo de involucrar a los hijos/as. Aparecen hacia la nueva pareja del ex o de la ex, manifestaciones de recelo mezclado con resentimientos y expresan rechazo abierto ante su participación en la educación de los hijos/as. Antes estas posiciones, el reto de los nuevos cónyuges es

intentar involucrarse en la crianza de los hijastros/as, pero sin contradecir los acuerdos y las normas recibidas de sus progenitores, quienes por lo general se muestran “bastante sensibles a cualquier actuación que juzguen como una intromisión en terrenos de su exclusiva competencia” (p. 85).

Estas situaciones pueden poner en riesgo la estabilidad de la nueva pareja por los enfrentamientos inevitables que se generan. Igualmente, Venegas indica que no son pocos los padres ausentes de su rol que desean que las nuevas parejas de sus excónyuges asuman plenamente la crianza de los hijos/as del matrimonio, lo cual genera en los niños/as confusiones en los roles y en las lealtades a establecer, situaciones que pueden poner al padrastro en un escenario difícil de manejar.

El divorcio, la disolución de parejas y la apreciación de las personas sobre las vivencias post ruptura, así como la conformación de familias reconstituidas y reorganización del cuidado de los niños/as, fue estudiado por Muñoz (2014) con base en una metodología cualitativa con entrevista a profundidad a padres y madres universitarios, y encontró en las mujeres participantes una postura crítica ante los roles tradicionales en la que se aprecia cómo las nuevas maternidades le otorgan valor a proyectos de vida personales, y plantearon la corresponsabilidad de la pareja en la crianza y cuidados de los hijos/as. Por su parte los hombres, debido a las transformaciones familiares y de pareja, están haciendo un camino inverso, de ocupar un espacio privilegiado y dominante hacia otro más difuso con intentos para ocupar un lugar en el cuidado de los hijos/as.

A partir de lo expuesto, se observa que el vínculo de pareja viene atravesando por una transición con una clara tendencia a separaciones y divorcios que ha dado paso en las últimas décadas a la estructuración de un nuevo tipo de familia como consecuencia de “la fragilidad de las uniones y la búsqueda de nueva pareja” (Recagno-Puente, 2002.a, p.

135), en la que el padre o la madre, después de una ruptura, establece un nuevo vínculo de convivencia al que se integran hijos/as concebidos con una pareja anterior que son conocidas en nuestro ámbito como familias reconstituidas, cuyas características las hacen particulares y las diferencian de las familias nucleares. En el siguiente punto describo algunas de las características fundamentales en las familias reconstituidas.

2.3.3.- Familias reconstituidas

Tal como fue dicho párrafos atrás, en las sociedades occidentales ha habido un significativo aumento de parejas que después de un divorcio, separación o viudez, se estructuran en una nueva unión en la que se convive con o sin matrimonio y que la sociología ha denominado familias reconstituidas para hacer referencia a estos grupos familiares:

En las que al menos uno de los miembros de la pareja proviene de una unión anterior, y su composición puede tener distinto grado de complejidad, dependiendo de que ninguno, uno, o ambos integrantes de la nueva pareja aporte hijos o hijas de uniones previas, que residan habitualmente con ellos o no, y que tengan o no hijos comunes (González y Triana, 2001, p. 392).

Este tipo de familia en nuestra sociedad se encuentra en continuo crecimiento y transformaciones (Hurtado y Noguera, 2008), sin embargo, es una realidad que en nuestro contexto social son escasos los estudios sobre las familias reconstituidas. Se hace necesario que las ciencias sociales en futuras investigaciones cualitativas, presten mayor atención para profundizar en la comprensión de los cambios producidos al interior de la dinámica familiar con la incorporación de un padrastro/madrastra en este tipo de familia. En preciso conocer las características de familias reconstituidas que existen en nuestro país, el número y porcentaje con jefatura femenina y masculina, nivel educativo de la pareja, su situación con relación a los ingresos económicos, el grado de pobreza

(indigencia o extrema) y las causas de la pobreza, en pro de evitar la homogenización de las familias reconstituidas y atender la heterogeneidad.

Hasta ahora hemos encontrado en la literatura científica de sociedades occidentales, una variedad de términos para hacer referencia a las familias reconstituidas. En una investigación bibliográfica Coelho (2011, p. 126), encontró una variedad de denominaciones para este tipo de familia que pueden resultar para algunos incómodos y para otros no tanto, porque dependerá de la connotación social que tengan los términos en los contextos sociales: “familia reconstituida”, “familias recasadas”, “familia recompuesta”, “sociedad de afectos”, “familia tentacular”, “familia simultánea”, “familias resultantes de segundas nupcias”, “Familias del segundo matrimonio”, “familia del nuevo matrimonio”, “familias pluriparentales o mosaicos”, “familias ensambladas”, “familia patchwork”.

De igual modo, este tipo de familia es mencionada en diferentes investigaciones (Davison, 2006; González y Triana, 2001; Rivas, 2008; Roigé, 2006) con términos como: “la nueva pareja de mamá”, “la nueva pareja de papá”, “familias recompostas”, “famille recomposée”, “famiglia mista”, “mezcladas”, “reconstitute family”, “mispacha choreget”, “mama-hahao”, “stepfamily”, “combinadas”, “reconstruidas”, “binucleares”, “vuelto a casar”, “familiastras”, entre otros.

Otros autores (Gaja y Muñoz, 2011), refieren que entre los nombres más conocidos en occidente para designar a padrastros y madrastras están el uso de términos que en sí mismo están lejos de vaticinar el desastre, como por ejemplo, en francés “beau père” que significa “buen padre” y en inglés “stepfather” entendido como “el padre siguiente” (p. 36).

En nuestro medio social este tipo de familia conocida como reconstituida, el término ha sido cuestionado por Davison (2006) quien considera que la denominación

implica que algo se destruyó y se debe “‘volver a constituir’ o ‘volver a construir’” (p. 1). La crítica realizada por Davison a la denominación de reconstituida parte de que la nueva familia no es un arreglo, sino que tiene una identidad propia que funciona de manera diferente a las familias tradicionales. Del mismo modo, el término familia reconstituida ha sido considerado por González y Triana (2001) como sesgado porque sugiere a las familias monoparentales sin entidad en sí mismas, sino como una descomposición de una relación previa biparental.

Después de una separación, divorcio o viudez, para Meler (2016) son variadas las formas en que se establecen las familias reconstituidas en cuya organización participan diversos factores según las personas implicadas en la nueva organización familiar. En su criterio, cuando la mujer desea tener una nueva relación satisfactoria con un hombre, en el proceso de elección de pareja evalúa aspectos como: la conveniencia, el bienestar futuro de la nueva unión, la aceptación de los hijos/as tenidos en una unión anterior, el potencial para involucrarse como padrastro, las características de personalidad, lo sexual y lo económico, entre otros.

En atención a la clasificación de las familias reconstituidas, Roigé (2006) plantea que existen múltiples propuestas entre las que se encuentra aquella que no considera el estatus legal de la pareja, sino que las agrupa de acuerdo con el criterio de posibles combinaciones que pueden establecerse en un hogar de hermanastros/as, según el cual propone seis tipologías básicas:

- a) Parejas con hijos del hombre (de una relación anterior).
- b) Parejas con hijos de la mujer (de una relación anterior).
- c) Parejas con hijos de ambos cónyuges (de una relación anterior).
- d) Parejas con hijos de la pareja actual e hijos del hombre (de una relación anterior).
- e) Parejas con hijos de la pareja actual e hijos de la

mujer (de una relación anterior). f) Parejas con hijos de la pareja actual e hijos del hombre y de la mujer (de relaciones anteriores) (p. 475).

A través de diferentes estudios (Jelin, 1998; González y Triana, 2001; Davison, 2006; Coelho, 2011), se ha observado que uno de los principales obstáculos que atraviesan las familias reconstituidas es mantener idealizada a la familia nuclear, situación que conlleva a la no aceptación de las consecuencias que supone la constitución de este nuevo tipo de familia. La tendencia en estas familias hacia un modelo de familia nuclear, por ejemplo, en la que el padrastro/madrastra tienen la expectativa de ocupar el lugar del padre/madre no custodios, ha sido considerado como la búsqueda de “un retorno a la familia nuclear” (Coelho, 2011, p. 127).

Una parte importante de las familias que inician una nueva unión, intentan ignorar el comienzo de un modo diferente de funcionamiento al de las familias tradicionales. Al idealizar a la familia nuclear, las nuevas parejas tratan de repetir sus experiencias anteriores como si se tratara de la primera familia o del primer matrimonio, lo que las enfrentan a dilemas que no tardan en aparecer y al que se suman mitos populares que pueden dificultar aún más la integración familiar (Davison, 2006).

Desde la perspectiva de Barroso (2009), las familias reconstituidas que se empeñan en mantener el ideal de un matrimonio como si se tratara de una familia nuclear, tanto el padrastro como la madrastra tienden a sustituir a los padres y madres biológicos, olvidando que si estos continúan participando en la vida de los hijos/as después de la separación de la pareja, no conviene ser sustituidos con su llegada (padrastro o la madrastra) al grupo familiar. Además, si los padres y las madres biológicos están ausentes, alejados y distantes de los hijos/as, no significa que hayan desaparecido.

De acuerdo con Barroso (2009), el padrastro en particular debe tener en cuenta que “él no es el auténtico padre y que a veces es poco lo que puede hacer, sobre todo si

el verdadero está vivo, porque el derecho sobre el hijo ni la responsabilidad de educarlo, desaparecen con el divorcio” (p. 295). En su criterio, el padrastro tendrá que comprender que con un divorcio no se rompe la relación hijo/a-padre y ha de colaborar, mantener un bajo perfil y ayudar para garantizar al niño/a que disfrute su derecho a tener un padre. Barroso considera que el padrastro “en algunos casos tendrá que hacer lo que hace el verdadero: vincular, triangular, contextualizar, dar visión de futuro, sin esperar reconocimientos ni méritos de padre. Padre no hay más que uno” (p. 295). Además, refiere que siendo lo corriente que haya abandono o deserción por parte del padre biológico, muchos padrastrros “temen que sus vidas se les arruine, por no saber cómo responder a sus nuevas parejas ante esos hijos abandonados” (p. 295).

La inclusión del padrastro o madrastra al nuevo hogar puede facilitar cambios en el seno de la familia o por el contrario añadir más complicaciones al grupo familiar como sistema, que pueden llegar a producir desencuentros y contradicciones de difícil manejo. En tal sentido, lo deseable es que para afrontar las nuevas exigencias intrafamiliares es imprescindible la comprensión del padrastro o madrastra, redistribución de roles, el cumplimiento de tareas, colaboración en el trabajo doméstico, manejo de complejas relaciones interpersonales y comportamientos que van a variar durante el ciclo vital según responda cada persona y cada familia.

Los cambios que se introducen con la llegada del padrastro o madrastra a la familia reconstituida requieren una adaptación a la nueva situación que afecta a todos los integrantes de la nueva familia, lo que implica una modificación de las relaciones familiares previas. La aceptación o rechazo de la inclusión del nuevo miembro a la familia, en gran medida va a depender de cómo los integrantes vivenciaron experiencias previas a su integración y de las expectativas con relación a su incorporación a la nueva convivencia familiar.

De acuerdo con Sureda (2007), en la estructuración de una nueva familia, cada uno de los miembros arrastra conflictos y dificultades como cicatrices de vínculos anteriores, y las huellas que dejan se reactivan en las nuevas relaciones. La integración de los nuevos modelos de familia se favorece cuando las familias reconstituidas se viven con naturalidad y aceptación, lo cual incidirá en el bienestar emocional de todos los miembros, en particular de los niños/as, en la que es fundamental el apoyo de la familia, los educadores, profesionales y mediadores. Las familias reconstituidas atraviesan un proceso de reconstrucción para lo cual son necesarios tres aspectos fundamentales a considerar: la paciencia, la comprensión y el tiempo. En su criterio “el secreto está en dejar espacio para que cada uno, a su tiempo, se readapte al nuevo funcionamiento y al rol que debe asumir” (p. 10).

Las relaciones familiares practicadas en la nueva familia de forma equilibrada con base en los valores del amor, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, cuando son cultivados a través de las relaciones interpersonales abiertas y francas, forman personas responsables para la convivencia con armonía al interior de la familia y en la sociedad. Uno de los aspectos más importante en el proceso de establecer las relaciones familiares en la familia reconstituida es la comunicación, porque puede ayudar a los miembros a plantearse con claridad los gustos, disgustos, lo aceptable, lo perjudicial y lo valorado de la convivencia familiar. Los momentos de fuertes tensiones e indiferencias o de problemas desdichados para algunos de los integrantes de la familia reconstituida, no conviene ser tomados como ejemplos que justifiquen el desestimar la importancia que tiene este tipo de familia para el desarrollo humano de las personas.

Los miembros de la familia reconstituida construyen vínculos de afecto, aprecio, respeto, tolerancia y cuidados de unos a los otros. Del mismo modo, no debe sorprendernos la complejidad de situaciones que se viven en las familias reconstituidas

que, al igual que en toda familia, pasan por variados momentos de alegrías, tristezas, ilusiones, logros, fracasos, salud, enfermedades, crisis, conflictos, satisfacciones e insatisfacciones, que han de atenderse para alcanzar el bienestar de los integrantes que la conforman porque ignorarlas complicarían aún más las relaciones interpersonales en este tipo de familia.

De acuerdo con Roigé (2006), las familias reconstituidas “se caracterizan por un proceso de construcción continuo que, en ausencia de normas culturales específicas, toma y readapta los conceptos y valores propios de la concepción del parentesco occidental” (p. 472). Puntualiza que este tipo de familia parte de una concepción antropológica clásica de las relaciones familiares como es la filiación (parentesco) y alianza, en la que aparecen implicadas tres perspectivas: “la continuidad de la filiación, la ruptura de la alianza y la construcción de identidades familiares” (p. 474).

De la misma fuente, al analizar la variedad de prácticas de relaciones interpersonales y de parentesco en la familia reconstituida, el autor referido encontró que sólo en catalán no existe un término para referirse al padrastro ni a la madrastra, no usan esta expresión por la connotación negativa que tiene la palabra en su medio social. Se refieren al padrastro o madrastra según la posición que ocupan con los parientes consanguíneos como: “‘el amigo de la madre’, ‘la mujer del padre’, ‘el novio de mamá’, o ‘el nombre de pila’” (Roigé, 2006, p. 488). De estos términos, el más usado en catalán es el de amistad, pero han inventado la palabra ‘padrás’ para referirse al padrastro, en tanto no tienen la connotación negativa de la madrastra del cuento de la cenicienta.

Por otra parte, para algunos de los informantes del estudio de Roigé (2006), no es lo mismo ser padrastro que madrastra, cada rol se va definiendo según la situación y relación que hayan establecido. Para diferenciar a un padrastro de una madrastra, unos participantes establecieron las diferencias con base en lo biológico, por ejemplo:

Es fácil hacer de padre sin serlo biológicamente, pero una madre es muy distinto (...) Quiero decir, que esta vivencia tan íntima de la madre, de tenerlo nueve meses, un día tras otro, una hora, un segundo tras otro, con un bicho de estos dentro, y que después parirlo. Esto es lo que lo separa de los sentimientos del padre, no tiene comparación. El sentimiento del padre es cultural, el de la madre no tiene nada que ver (Roigé, 2006, p. 490).

La recomposición de las familias reconstituida es un proceso dinámico que varía en tanto van cambiando las situaciones familiares que se presentan a lo largo del tiempo de la vida familiar y con ellas las maneras de atender a los hijos/as y a los hijastros/as, a las relaciones interpersonales, así como lo referente a lo económico, entre otras. En este sentido, las familias evolucionan y las relaciones entre padres/padrastrós e hijos/as/hijastros/as se van construyendo a diario, se producen muchos cambios durante el proceso de convivencia, por ejemplo, con relación a la custodia de los hijos/as, si inicialmente los hijos/as estaban aliados con el padre/madre con el que conviven pueden suscitarse cambios al respecto y hacen valoraciones de lo que aporta cada una de las partes y mostrar el deseo de querer vivir con el otro padre/madre (Jociles y Villaamil, 2008.c).

Este proceso es contenido de un conjunto de factores que hace existir una gran variabilidad de direcciones y experiencias muy lejos de ser uniforme para todas las familias reconstituidas. Otras veces la separación de los padres puede llegar a dar poder a los hijos/as para desarrollar estrategias de adaptación a la nueva situación y producirse rupturas de alianzas con la madre o el padre (Roigé, 2006).

La evolución en los ajustes familiares es distinta según si la pareja que se incorpora a la familia reconstituida es la del padre o la de la madre. González y Triana (2001) refieren que para algunos autores (Visher y Visher), la mayor dificultad de convivencia se presenta con la aceptación de la madrastra por parte de los niños/as y

adolescentes. Son diversas las razones. Por una parte, puede deberse a que el hombre espera de la pareja, ahora madrastra de los hijos/as, una mayor implicación en la educación y en la relación interpersonal, o a la necesidad de la mujer por cumplir con los imperativos de su rol. Por otra parte, la relación afectiva de los hijos/as con la pareja del padre se puede dificultar por un conflicto de lealtades debido a que tienen una relación de apego más estrecha con su madre.

Así también, los arreglos de género al interior de la familia son notablemente diferentes según la posición social de las personas. En las familias reconstituidas de menores recursos con bajo nivel educativo ante la inestabilidad de la pareja, las mujeres consideran las estrategias de subsistencia como prioritarias, la tendencia es hacia establecer un vínculo con características tradicionales y en la relación anteponen la supervivencia por sobre el deseo. Además, las mujeres que han sido madre para el momento de la constitución de una nueva relación enfrentan mayores problemas que los hombres, lo cual afecta de manera significativa a la familia reconstituida, a lo que se suma que la pareja está expuesta a un nuevo divorcio o separación si los hijos/as no aceptan al padrastro y se conflictúa la relación (Meler, 2016).

Por su parte, Barroso (2009) subraya que los hombres que “quieren rehacer sus vidas, a lo cual tienen todo el derecho, se encuentran con la imposición de aceptar al hijo del otro, porque de lo contrario no habría pareja” (p. 295).

Meler (2016), con base en sus estudios con familias reconstituidas, señala que los hombres en pocas ocasiones intervienen con los hijastros/as, lo usual es que rechacen a los hijos/as de otros, se desentiendan de los hijastros/as y abandonen el rol progenitor conviviente. En su estudio encontró que en algunas de las familias en la que existe en la pareja una cierta paridad en cuanto al poder, o este es ejercido por la mujer, el padrastro no desempeña el rol parental, más bien se comporta con los hijastros/as como un hermano

mayor y acompañante amistoso, funciona como un ayudante de la nueva pareja que tiene la custodia, no entra en competencia con el padre biológico ni rechaza a los hijos/as de su pareja, más bien forma alianza con los niños/as para transgredir las decisiones maternas.

De acuerdo con Meler (2016), los hijos/as no comunes estimulan los celos en los padrastros. La autora señala que los hombres que expresan el rechazo hacia los hijastros/as recurren a la metáfora de “la sangre” para “expresar que no le es posible amar a los que no son sus descendientes biológicos” (p. 369), lo que alude en nuestra cultura a la obsesión biologicista para el afecto. Para Meler el rechazo de los hijos/as de otro es muy desafortunado y complica la situación de los hijos/as de personas divorciadas que vuelven a tener una nueva relación de pareja.

Meler denomina como “lo indecible” a temas de comunicación entre la pareja de familias reconstituida que son fuente de insatisfacción y no son hablados, uno de los aspectos “de lo que no puede ser dicho, y que es característico de estas uniones, se relaciona con el rechazo ante los hijos que no son propios, una situación que se registra con mayor frecuencia e intensidad entre los varones” (p. 356). Para Meler, si el padrastro rechaza de forma explícita al hijastro/a conduciría a la disolución del vínculo de pareja.

También Meler hace referencia a la existencia de manifestaciones hostiles en madrastras hacia los hijastros/as pero con menor intensidad “aun cuando los rechazan, evitan dañarlos con mayor cuidado del que se registra entre los hombres” (p. 370). Por lo general, los hijastros/as de madrastras sólo visitan el hogar y les es más fácil tener afecto por los hijos/as del cónyuge. Lo más frecuente es que las madrastras muestren aceptación de los hijastros/as sin mayores problemas, y aun en los casos con los que tienen conflictos, tanto niños/as como jóvenes disfrutan de los acuerdos de la pareja sobre temas que les afectan en las mismas condiciones de atención y cuidados que tienen los hijos/as comunes.

A pesar de las madrastras tener mejor relación con los hijastros/as, Espinar, Carrasco, Martínez y García (2003), reportan que “las madrastras presentan mayor nivel de tensión en el rol que los padrastros” (p. 330). Relacionan el estrés de rol con la persona que al desempeñarlo no cuenta con suficientes recursos, pero sobre todo cuando al ejercer múltiples roles se producen expectativas que son excesivas, así como también cuando estas son contradictorias con las expectativas de otro rol o por no poder desempeñar de forma simultánea roles contrarios, todo lo cual puede incidir en los niveles de estrés que presentan las madrastras al momento de ejercer funciones parentales con los hijastros/as.

De acuerdo con Gracia y Musitu (2000), en el caso de los hombres, por ejemplo, “el rol de esposo puede contener las identidades de cuidador, proveedor de ingresos, compañero o pareja sexual” (p. 104), en este sentido, los roles suelen ser flexibles y pueden llegar a construirse identidades diversas para un mismo rol. La asignación de roles se mantiene en las sociedades occidentales en la cultura patriarcal diferenciado por sexo: para las mujeres el ámbito privado o poder de los afectos y para los hombres el ámbito público o poder racional y económico, dejando marcas en la subjetividad femenina y masculina, así como en la salud mental de hombres y mujeres (Burin, 2008).

Aun cuando en la sociedad se han dado cambios en la masculinidad y la feminidad, para Lagarde (1990) “la ideología genérica patriarcal parece inalterada y vigente” (p. 6). Considera relevante el hecho de estarse dando en las sociedades contemporáneas la desestructuración de la identidad femenina patriarcal a partir de cambios sociales, culturales, políticos, científicos, económicos, con el surgimiento de nuevas identidades de la feminidad en el ser mujer.

Las mujeres al momento de tomar decisiones laborales en el ámbito público, en particular aquellas que mantienen posturas tradicionales y optan por el bienestar de la familia, enfrentan conflictos ante los límites del “techo de cristal” y las “barreras de

fronteras” invisibles, y algunas de ellas renuncian a continuar avanzando en su carrera profesional, lo que acarrea costos subjetivos. En este sentido, cuando existen las igualdades de oportunidades laborales entre los géneros, las desigualdades subjetivas sobre la familia y el sostén de la pareja permanecen (Burin, 2008).

Parte de la configuración del “techo de cristal” como obstáculo a la carrera laboral de la mujer que la cultura patriarcal ha construido en la subjetividad femenina haciendo posible su imposición cultural, se encuentra en los estadios tempranos de la infancia y se hace relevante en la pubertad, manifestándose sus efectos sobre la salud mental y modos de enfermar de las mujeres. Entre los factores de mayor incidencia está una especie de “suelo pegajoso” que a las mujeres con posiciones tradicionales les cuesta despegarse de los roles de madres y ama de casa para iniciar sus carreras laborales. Las mujeres que se encuentran en esta situación, muchas veces frustradas en el desempeño de esas funciones, deben pasar por una separación psíquica de energía libidinal puestas al servicio de los roles como madres y amas de casa para poder dedicarse a la carrera laboral (Burin, 2008).

Por otro lado, desde los estudios de género surge la necesidad de distinguir la paternidad y maternidad referidas al dominio biológico, y el maternaje. Muñoz (2014) señala que para Brullet el maternaje es entendido como la construcción social de roles de cuidado y tareas parentales que pueden ser ejercidos tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, el maternaje sigue recayendo como una obligación en las mujeres separadas o divorciadas y en las nuevas uniones de familias reconstituidas, mientras que los hombres asumen estas tareas como una opción personal y de acuerdo con las circunstancias de los horarios del trabajo.

Estos comportamientos se siguen manteniendo en la práctica aun cuando muchos hombres en sus discursos reclaman el hecho de que las madres sean las únicas que establecen un vínculo profundo con los hijos/as. Respecto a estas consideraciones, Muñoz

(2014) puntualiza que “a pesar de esta idealización que hacen los hombres de su rol como padres, la concreción de dicho rol todavía está lejos del maternaje” (p. 23).

A pesar de los avances en los derechos de las mujeres, en pleno siglo XXI las mujeres siguen siendo responsabilizadas de realizar las principales tareas de cuidados de los hijos/as. Además, tal como menciona Meler (2016) “es raro encontrar una madre que convive con su marido y algún hijo de ambos, y que no conviva a la vez con los hijos de su matrimonio anterior” (p. 365). Tendencia que es explicada por los roles diferenciados en la reproducción, pero también por la asignación transcultural a las madres de los cuidados primarios “la maternidad es representada colectivamente como un vínculo indisoluble, mucho más estrecho que la paternidad” (p. 365). Situación que ha comenzado a revertirse de forma parcial en hombres que ejercen el rol paterno de forma más estrecha y afectivamente más cercana con los hijos/as, lo que no excluye la presencia de casos en los que las madres delegan en los padres la tenencia de los hijos/as.

En la sociedad se mantiene la relación de la mujer con el cumplimiento no remunerado del cuidado de la familia como un mandato cultural. Al respecto, las actividades que las mujeres realizan en la vida cotidiana a lo largo de todo su ciclo vital de cuidado de niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad, no son reconocidas el uso de tiempo invertido y constituye la base prioritaria de los obstáculos para conseguir un trabajo en igualdad de condiciones con los hombres. Esta situación va más allá de lo evidente de similares niveles educativos que puedan tener hombres y mujeres, las mujeres no tienen las mismas oportunidades, encontrándose que para el desempeño equitativo los mayores impedimentos están en las responsabilidades con la familia (Montaño, 2001).

En esta misma línea, Batthyány (2015) plantea sobre la dedicación de tiempo de las mujeres en el hogar de las familias reconstituidas, que es fundamental la herramienta de estudiar el uso del tiempo para el conocimiento y la comprensión de la inequidad de

género en la distribución de tiempo en el trabajo remunerado y no remunerado, así como el uso disponible de tiempo en otras actividades que hacen mujeres y hombres. Igualmente, esta herramienta recoge datos en la región sobre la división sexual del trabajo en el seno de los hogares, cambios y permanencias, y entre los resultados más importantes destaca la tendencia de: una mayor carga global de trabajo femenino que masculino; menor participación y tiempo de hombres en actividades domésticas y de cuidados; en promedio las mujeres en comparación con los hombres destinan más del doble de tiempo en cuidados de niños/as y otros miembros de la familia; una distribución desigual en tareas domésticas y de cuidados cuando las mujeres tienen un trabajo remunerado; debido a estas responsabilidades el tiempo de trabajo remunerado de las mujeres es muy inferior al de los hombres; la distribución del tiempo permanece estable en hombres mientras que el de las mujeres se incrementa cuando hay niños/as pequeños en edad preescolar, enfermos y adultos mayores.

Visto así, se muestra cómo en las familias reconstituidas se naturaliza la responsabilidad de los cuidados en las mujeres, madres y madrastras como representaciones sociales de un rol tradicional que es necesario enfrentar para no dejarse presionar desde lo social por la familia, las amistades, los vecinos, entre otros, y puedan abrir espacio y tiempo para poner en práctica otras aspiraciones personales y profesionales.

Debido a diversos cambios demográficos hay urgencia de una preocupación y responsabilidad pública por las necesidades de cuidados sociales de niños/as, personas mayores y discapacitadas. Cada vez se incrementa el número de personas dependientes de atención especializada y son menores los recursos disponibles para su atención en servicios públicos y privados, lo que queda en manos de las mujeres como responsables

de su cuidado, así como de los procesos de salud y enfermedad de los adultos mayores (Batthyány, 2015).

En estos problemas de inequidad de género, la situación de las mujeres ha sido vinculada con datos relacionados con la paternidad irresponsable, doble jornada laboral, trabajo en condiciones precarias con salarios muy por debajo con relación a los establecidos para los hombres que dificulta su participación en condiciones de igualdad y a las diversas transformaciones en el seno de las familias; estas vinculaciones de datos deben ser estudiadas en tanto mantienen la persistencia de la vulnerabilidad de las mujeres en situación de pobreza (Paredes, 2011).

El análisis de estas situaciones de vulnerabilidad que se mantienen en las familias reconstituidas debe conducir a una mayor democracia, justicia y ciudadanía inclusiva. Con la incorporación de la perspectiva de género se hizo posible la comprensión de los procesos de individuación que reconoce que las consecuencias de esos procesos son diferentes para los hombres y las mujeres, y que no pueden separarse de la clase social de la generación, ni de las identidades y estilo de vida (Muñoz, 2014).

Aun cuando las mujeres han alcanzado avances importantes de su lugar en la sociedad a partir de la influencia del esfuerzo sostenido de la lucha social del feminismo “el entorno familiar parece una trinchera que se resiste, de manera persistente, a dejarse penetrar por las ideas y aspiraciones de equidad entre hombres y mujeres” (Vega, 2007, p. 60).

Vega (2007) destaca que para Friedan la mujer ha logrado significativos éxitos en la sociedad al obtener un trato más equitativo pero no ha sido posible conseguirlo dentro del matrimonio y la familia. Igualmente, Vega señala que según Lockwood los logros alcanzados por las mujeres en la relación de equidad de género son vistos en el seno

familiar como un estancamiento “muy pocas mujeres tienden a extender la equidad a la relación entre marido y mujer” (p. 60).

Es necesario continuar reflexionando en cómo avanzar en estrategias de equidad de género en todas las áreas y en particular en las contribuciones económicas en la familia con base en el trabajo, aun cuando “las investigaciones transculturales no confirman que el trabajo de la mujer constituya una condición necesaria y suficiente para la equidad, con lo cual, es un supuesto a debatir” (Vega, 2007, p. 64). Al respecto, Meler (2016) insta “a no confundir la precariedad de la situación de muchas familias, que obliga a muchas mujeres a incorporarse al mercado laboral, con la liberación femenina” (p. 56).

En nuestra cultura, las situaciones que describí en párrafos anteriores son difíciles de modificar, en su gran mayoría son cambios paulatinos que toman un tiempo y como afirma Caballero (1996): “en la mentalidad, en las ideas, en el cerebro de los hombres, las cosas andan siempre más lentamente que en la economía y la sociedad” (p. 30).

En esta misma dirección, para Meler (2012) las transformaciones contemporáneas han modificado las relaciones entre los géneros en la asunción en conjunto de los cuidados parentales y el trabajo remunerado hacia vínculos con menor polaridad en aspectos subjetivos y sociales. Sin embargo, observa que junto a estos cambios existe una inercia subjetiva ante las regulaciones sociales “lo que está permitido por las leyes todavía no se encuentra autorizado subjetivamente con plenitud” (Meler, 2016, p. 338). Paralelamente en tiempos de avances en las relaciones de género hacia una paridad antes desconocida, se siguen reeditando las formas tradicionales de poder masculino “la inercia subjetiva, anclada sobre profundas raíces eróticas inconscientes, forjadas a lo largo de una historia social que cambia en ocasiones más rápido que las mentalidades de los sujetos involucrados” (p. 341).

Coelho (2011), indica que según Filho las familias reconstituidas atraviesan un camino plagado de dificultades para lograr una identidad particular y “siendo las interacciones inestables, son imprecisos los lazos y la autoridad parental, atribuyendo al nuevo grupo una gigantesca tarea, la de construir su propia identidad” (p. 129).

Davison (2003), señala que las familias reconstituidas para lograr estabilizarse invierten tiempo y esfuerzo y los niños/as tienen en el hogar un modelo de pareja que brinda cuidados y amor. Las familias reconstituidas o ensambladas a quienes una segunda oportunidad les ha traído beneficios a todos se sienten satisfechas y contentas por haber alcanzado la estabilidad, lo cual se debe a que “sus miembros han aprendido a negociar, a ser tolerantes con las diferencias, flexibles y creativos” (p. 16).

De acuerdo con Meler (2016), investigadores coinciden en las dificultades especiales que las familias reconstituidas enfrentan para llevar a cabo un adecuado ejercicio de la parentalidad, lo cual pasa a ser un aspecto muy significativo al que hay que prestar atención por los cambios que se introducen en los lazos de parentesco por elección, tema que desarrollo en el siguiente punto.

2.3.4.- Parentalidad en familias reconstituidas

En las sociedades occidentales contemporáneas, la consanguinidad ya no es la única instancia creadora del parentesco, se apuesta por la creación de lazos a partir de relaciones elegidas. La ética del parentesco es entendida como “una ética del cuidado, ya que los humanos se organizan en torno a quien cuidar y por lo que tienen cuidado” (Fernández y Bogino, 2012, p. 6). En los actuales escenarios de cambios en la diversidad de familias como son las reconstituidas, para las autoras referidas hay una redefinición de la familia que alude a:

Un grupo de personas unidas por relaciones de parentesco, ya sean de consanguinidad o afinidad que pueden o no convivir juntas pero que comparten

una identidad moral simbólica que les hace percibirse y ser percibidos por los demás como una familia (p. 6).

Para Rivas (2009), aun cuando el parentesco consanguíneo ya no sea imprescindible para establecer relaciones familiares entre las personas sigue influyendo en las concepciones del parentesco y la familia, y en el aspecto relacional del parentesco que “enfrenta a los individuos a un ejercicio de autorreflexión y definición de una identidad familiar en la que ya ‘la fuerza de la sangre’ no es lo fundamental” (p. 17).

En las nuevas familias hay un distanciamiento de la consanguinidad basada en las condiciones genético-biologicista de la familia nuclear, sin embargo, la elección no ha desplazado a la biológica, más bien se ha ido generando tensión entre la biología y la elección, estableciéndose una distinción entre lo biológico y lo social, se cuestiona lo biológico como base ‘natural’ y factor único en la construcción del parentesco lo que ha generado nuevas modalidades de emparentarse debido a:

El aumento de los divorcios y los sucesivos matrimonios o uniones con hijos/as comunes y no comunes, las parejas homosexuales con hijos/as, la monoparentalidad en solitario, el recurso a la adopción internacional y a las técnicas de reproducción asistida o la transnacionalización de las familias (Rivas, 2009, p. 13).

Siguiendo a esta autora, ella considera que los cambios en la estructura familiar en las sociedades occidentales sobre el parentesco que explicitan la diferencia entre lo biológico y lo social, tienen repercusiones en las investigaciones sobre el conocimiento de las múltiples maneras de construir de forma complementaria las elecciones de emparentarse. Igualmente, los cambios en las familias tienen repercusiones en las instituciones que intervienen sobre los asuntos de parentesco en legislación y en los

procesos de decisiones. Entre los cambios destacados por la autora, citaré los inherentes a las familias reconstituidas:

La disociación entre las relaciones conyugales y las relaciones filiales (...) a partir de los matrimonios o uniones de hecho, de separados y de divorciados con hijos no comunes la pareja conyugal -esposos- no tiene por qué coincidir con la pareja progenitora -padres biológicos- que sigue siendo la pareja parental-padres sociales-, p. e. los hogares recompuestos o reconstituidos (...). La disociación entre pareja conyugal, pareja parental y pareja progenitora, como consecuencia de separar lo que antes iba unido: sexualidad, procreación, alianza, y filiación, cuestiona el modelo biparental -madre/padre- dominante en la visión cultural del parentesco occidental y sin llegar a desaparecer... pluriparentalidad -varias madres y varios padres- en el caso de los hogares recompuestos (Rivas, 2009, pp. 13 y 15).

Con relación a la construcción de las relaciones de parentesco, el venezolano tiene la peculiaridad de anteponer la relación social a la sangre: “a diferencia de otros sistemas de familia y parentesco, la ‘sangre’ no es el mejor medio para reconocer a los ‘parientes’” (Campo, Andrade y Andrade, 2007, p. 95). Desde la visión de estos autores, debido a la ausencia del padre en la familia venezolana, se propicia que “el venezolano siempre esté en la búsqueda de nuevos parientes que hasta cierto punto suplan la ausencia paterna, no sólo la figura del padre propiamente dicha, sino también de los parientes patri-laterales” (p. 95). Destacan como uno de los rasgos de la familia venezolana la incorporación de “parientes ficticios” al vincularse con personas con quienes no se tiene ningún parentesco biológico para establecer relaciones de forma muy parecida a las que se dan entre parientes como tíos y primos.

Ante la ausencia del padre, el venezolano intenta llenar ese vacío con variados y sucesivos padres sustitutos, algunos de los cuales pasan a tener una importante significación en su vida, más que la habida con el padre biológico (Moreno, Luna y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular, 2002).

La parentalidad está relacionada con el cuidado de niños/as y adolescentes por los padres, madres o quienes hagan sus veces en las familias diversas en la que los adultos, padrastros y madrastras, desempeñan funciones de padres y madres distintos a padres y madres biológicos y asumen funciones consideradas “necesarias para el desarrollo del menor y su bienestar” (García, 2014, p. 1).

La parentalidad social propiamente dicha es entendida como aquella ejercida por padres o madres no biológicos y está referida al desempeño de funciones parentales como cuidado y atención cotidiana de “educación, autoridad, etc.” (Jociles y Villaamil, 2008.b, p. 215). Estos autores refieren sobre la función parental en las familias reconstituidas que:

Salvando la excepción del ejercicio de la autoridad, que suele reservarse al padre y a la madre, las demás funciones (relacionadas con los cuidados, con el apoyo escolar, con el entretenimiento, con la transmisión de hábitos y modales, etcétera) suelen duplicarse en las constelaciones familiares (Jociles y Villaamil, 2008.a, p. 73).

Roigé (2006), considera que el análisis de las familias reconstituidas debe abordarse cualitativamente según las dinámicas a establecerse en el parentesco a partir de la posición adoptadas por los hijos/as y no de esquemas residenciales desde el punto de vista de la familia conyugal que tienen roles paternos distintos; lo cual supone aceptar que el hijo/a puede vivir en dos residencias en las que se entrecruzan relaciones con roles diferentes y posiciones superpuestas en tiempo y espacio, y en la que de acuerdo con su dos grupos de afiliación asumirá identidades diversas:

Se forman así grupos que entre ellos no se reconocen vínculos de parentescos, pero entre los cuales existen procesos de interrelación a partir de nuevas alianzas que no modifican las filiaciones anteriores y de antiguas alianzas que se han roto (p. 476).

Visto así, la familia de parentalidad múltiple pasa a ser una red social que se ha ido tejiendo en el transcurso de la historia de parejas del padre y la madre, y en cuyo multihogar circulan los hijos/as, progenitores y nuevas figuras parentales (Fernández y Bogino, 2012). En función de la posición que ocupa la nueva pareja en la familia, estos investigadores distinguen cuatro modelos o lógicas de familias reconstituidas: 1) Lógica de la sustitución, la nueva pareja ocupa el lugar del otro progenitor no custodio; 2) Lógica de la perennidad, hay una continua negociación entre los exparejas y las nuevas parejas; 3) Lógica status quo, la nueva pareja no asume ningún rol parental; 4) Lógica de la exclusión, en la que jóvenes no se sienten integrados en el proyecto de recomposición familiar y no se sienten tomados en cuenta en su opinión.

En uno de sus artículos Théry (1987), hace referencia a la relación entre padres/madres biológicos e hijos/as, padrastros/madrastras e hijastros/as, y a las estrategias desarrolladas en las familias reconstituidas sobre sustitución (padre/madre biológica no custodio es sustituido por la madrastra/padrastro) y la lógica de la perennidad (se mantiene el rol padre/madre biológica, tras dicha reconstitución familiar), respecto a lo cual Jociles y Villaamil (2008.c) consideran que el tratamiento dado por Théry (1987) a la concepción de la familia es estático y no integra en el análisis la dimensión temporal, ni da a conocer los procesos implicados en la constitución familiar por lo que se plantearon en su investigación explorar aspectos que no fueron abordados por Théry (1987) en su investigación.

A estas dos lógicas propuestas por Théry (1987) de sustitución y perennidad, Jociles y Villaamil (2008.a) incluyeron en su estudio otras dos categorías más, como son las lógicas de evitación y duplicación. En la categoría de evitación, con respecto a los padrastros/madrastras y a las madres/padres biológicos, se implementan estrategias de perennidad, mientras que en la categoría de duplicación, en la que madres/padres biológicos son sustituidos por padrastros/madrastras, es una modalidad de construcción que no es expresamente reconocida, al menos, por la autora referida líneas atrás.

En criterio de los investigadores Jociles y Villaamil (2008.c), las prácticas que siguen las lógicas de la perennidad y de sustitución que asumen padres/madres biológico y padrastros/madrastras, se deben a condiciones sociales, económicas, ideológicas más amplias que las consideradas por Théry (1987) quien se centró en la perennidad de la relación entre padres/madres biológicos e hijos/as, y padrastros/madrastras. Es por ello que Jociles y Villaamil (2008.c) pusieron a prueba en sus estudios las variables sostenidas por Théry (1987), para quien la práctica de la lógica de sustitución es llevada a cabo por familias de bajos ingresos, bajo nivel educativo, divorcios conflictivos y una concepción tradicional de familia, mientras que las familias con estrategias de lógica de perennidad tienen condiciones totalmente contrarias.

Para determinar la posición de parentesco de padrastros/madrastras, hijastros/as, los investigadores (Jociles y Villaamil, 2008.b) se basaron en aspectos de las relaciones como: reconocer expresa o tácitamente que ocupan la posición de padrastro/madrastra, cómo se refieren ante terceras personas los unos a los otros (padrastro/madrastra e hijastros/as) y los sentimientos que se profesan entre sí. Los autores señalan que van más allá y muestran en los resultados del estudio que:

Las formas en que, por ejemplo, se construye el rol o la posición paternal de un padre biológico no custodio no es independiente de aquéllas otras en que se ha

construido y/o se está construyendo el rol o la posición parental del padrastro, de igual manera que en esos procesos de construcción de la paternidad o la maternidad, pueden tener una incidencia fundamental asimismo las prácticas de otros miembros de esas constelaciones familiares, tales como los padres o los hermanos de los distintos cónyuges o parejas que las integran (p. 213).

Jociles y Villaamil (2008.b) encontraron en su estudio tres modalidades de prácticas y estrategias de las funciones parentales de maternidad/paternidad, madrastra/padrastro que surgieron de: a) la relación entre padrastro/madrastra e hijastro/a de las funciones parentales; b) la relación madre/padre e hijo/a, interrelacionadas con las anteriores y c) como quedan situados el padre/madre y el padrastro/madrastra en las posiciones de parentesco. Algunas de las modalidades presentan submodalidades que a continuación, las mostramos de forma resumidas:

1. Modalidad de sustitución: “Caracterizada por: estrategias de sustitución de *las funciones parentales* (el padrastro o la madrastra conviviente asume las que le corresponderían al padre o a la madre biológico no conviviente, quien deja de desempeñarlas)” (p. 216).
2. Modalidad de duplicación: “Caracterizada por: estrategias de duplicación de las *funciones parentales* (tanto el padrastro y la madrastra como el padre y la madre biológicos desempeñan funciones parentales, independientemente de que sean convivientes o no)” (p. 217).
3. Modalidad de evitación: “Caracterizada por: estrategias de evitación (el padre y la madre biológicos desempeñan las *funciones parentales*, y se evita que lo hagan la madrastra y/o el padrastro)” (p. 217).

En la práctica de las estrategias de sustitución cuando padres/madres buscan una nueva pareja tienen como objetivo prioritario encontrar un buen padre/madre para sus

hijos/as e incluso por encima de un buen amante, pero también pueden trazarse constituir una familia reconstituida para alcanzar una recuperación económica. En este tipo de estrategia, el padrastro/madrastra participa de la figura de autoridad en tanto cumplen las funciones parentales en ausencia del padre/madre que abandonó a los hijos/as, la pareja comparte los gastos de forma equitativa y otras veces los asume totalmente (Jociles y Villaamil, 2008.b).

Mientras que cuando en la familia reconstituida se instituye la lógica de perennidad en las modalidades de estrategias de duplicación y evitación, se practica la pluriparentalidad, aun cuando es difícil de asumir en nuestras sociedades, se cumple con las funciones sociales de maternidad y paternidad, no se hace diferencia entre hijastros/as e hijos/as biológicos, se refieren a ellos como “mis hijos”, “los niños”, “los mayores”, entre otros, además los hijastros/as reconocen dos padres o dos madres, al no custodio y al padrastro/madrastra con quien conviven. Dejan en claro que las funciones parentales (sean cuales sean y cuantas sean) pueden ser cumplidas por uno/a y otro/a, no se trata de cumplir las mismas funciones por parte de cada uno de los padres o madres o de los padrastros o madrastras. En cuanto a la tendencia de género, encontraron que los hombres se resisten más a poner en práctica la pluriparentalidad (Jociles y Villaamil, 2008.b).

Una de las características de las familias reconstituidas bajo la lógica de la perennidad de estrategias de evitación, es la autorregulación con base a acuerdos legales que van más allá de los establecidos en el divorcio con relación a los horarios de visita y manutención, por ejemplo, el manejo flexible de los encuentros entre padre/madre e hijos/as, para que la figura paterna/materna no custodio pudiera estar con los hijos/as fuera de los horarios acordados, de igual modo los hijos/as, sobre todo al llegar a la adolescencia, se movieran con libertad para estar en uno u otro hogar como espacios de su cotidianidad, así como también la distribución económica de los gastos de forma

equitativa, en la que no tienen problema en que alguno de los dos, padre/madre, asumiera una mayor parte si así lo considera por estar en mejor condición económica. Asimismo, las decisiones importantes a tomar con respecto a los hijos/as son consultadas entre el padre y la madre (Jociles y Villaamil, 2008.c).

Las familias caracterizadas por la lógica de perennidad que siguen las estrategias de duplicación por lo general se produce la separación y el divorcio bajo fuertes tensiones y conflictos, con dificultades para negociar acuerdos de los convenios y complicaciones en las relaciones de excónyuges y de estos con las nuevas parejas, con serias dificultades para resolver las diferencias hasta el punto de romper la comunicación. En estas condiciones de las relaciones entre padre/madre y/o padrastro/madrastra, los hijos/as circulan entre los dos hogares y se da la duplicación de las funciones parentales de forma paralela y sin ninguna coordinación entre el padre y el padrastro y/o por la madre y la madrastra (Jociles y Villaamil, 2008.a).

Las familias reconstituidas presentan dificultades específicas y afrontan un sinnúmero de inconvenientes en las relaciones interpersonales que pueden constituirse en potenciales conflictos inevitables en este tipo de familia, algunos de los cuales haré referencia en el siguiente apartado.

2.3.5.- Potenciales conflictos en familias reconstituidas

La constitución de una nueva pareja después de un divorcio o ruptura es una esperanza de cambio, aunque a veces se cargue con experiencias anteriores negativas de temores y traumas. Una parte importante de personas divorciadas y separadas, intentan de nuevo tener una relación matrimonial o convivir en pareja porque: “todavía vivir de a dos hace la existencia más fácil y favorece las relaciones sociales y amistosas. (...) Buscan recuperar los beneficios que provienen de la protección recíproca, la ilusión del amor y la sexualidad asegurada” (Meler, 2016, p. 331). Sin embargo, la autora ha

encontrado en sus estudios con familias reconstituidas que los segundos matrimonios “conviven con las imágenes de la unión o uniones anteriores, que de modo inadvertido interfieren en la relación amorosa de la pareja” (p. 48).

Jociles y Villaamil (2008.c), hacen referencia a los conflictos potenciales de las familias reconstituidas que, en su criterio, se presentan con frecuencia en la convivencia:

La convivencia es siempre una fuente potencial de peligro. Primero, aumentan las posibilidades de que se entable una relación entre padrastros e hijos que pudiese minar la establecida con el padre no conviviente, esto es, favorece el desarrollo de estrategias de sustitución. Segundo, se incrementan las posibilidades de que surjan conflictos entre los nuevos cónyuges, de una parte, y entre los hijos y los padrastros, de otra, por el hecho de que aumentan las ocasiones de que estos últimos puedan llevar a cabo acciones que, como se ha visto, no les competen o ‘se metan’ en lo que no les concierne (p. 114).

Con relación a la convivencia en las familias reconstituidas, Meler (2016) plantea que “el nivel de conflicto en estas familias suele ser elevado (...). La complejidad y la ambigüedad caracterizan estas estructuras familiares” (p. 25). De acuerdo con los datos recogidos en su estudio, los segundos matrimonios que conviven con hijos/as no comunes, es mayor la propensión al divorcio, llegando a ser en un 60% de los casos. Según parece, los conflictos en este tipo de familia no son derivados de la relación de pareja, sino que la estabilidad de la pareja se ve afectada por la presencia de los hijos/as. Como terapeuta de parejas, Meler (2016) señala que en consulta:

Es frecuente que los matrimonios unidos en segundas nupcias refieran que cuando están solos se llevan muy bien y se sienten felices, pero ese bienestar se ve opacado por los conflictos que surgen en presencia de los hijos, en especial de aquellos con los cuales conviven (p. 47).

En este sentido, Meler (2016) refiere que si hubiese la posibilidad de abstraer la relación conyugal de la parental “estas parejas reportan una mayor sexualización de sus uniones y un mayor nivel de satisfacción subjetiva, que se ve estropeada por conflictos acarreados por los hijos” (p. 26). Los conflictos generan tensiones con los terceros, en particular con las relaciones parentales y los vínculos con los excónyuges.

Cuando la nueva pareja convive con los hijos/as de uniones anteriores, en las familias se desarrolla un proceso que no está exento de complicaciones y requiere de acuerdos en el tratamiento de lo económico, en el ejercicio de la autoridad y en la aplicación de herramientas para la superación de los conflictos intrafamiliares. En las familias reconstituidas, entre los niños/as y los padrastros o las madrastras las relaciones son difíciles y en la mayor parte de los casos es conflictiva, no siempre se logra tener un buen vínculo. Con frecuencia este tipo de relaciones se caracterizan:

Por el conflicto franco, falta de expresión de los sentimientos, comunicación pobre y rechazo de los niños por el progenitor suplente. A su vez, estos se sienten desconcertados ante su nuevo rol y recurren a estrategias evitativas o ineficaces para abordar los conflictos (Meler, 2016, p. 80).

Esta problemática entre padrastro e hijastros/as, por lo general es fomentada por el progenitor que no convive con los niños/as, quien a menudo sabotea la nueva pareja. Una de las formas de sabotaje es a través de la implementación de normativas que entren en conflicto con las establecidas en el hogar donde residen los hijos/as. Otra manera del padre no custodio generar conflictos es recortando los aportes económicos a los hijos/as con el fin de sobrecargar a la pareja de obligaciones. A esto se suma la incomunicación entre los exesposos que, junto a los conflictos señalados, inciden en que el vínculo entre los hijos/as y su padre se debilite o desaparezca (Meler, 2016).

Otro de los problemas que deteriora la calidad de los cuidados parentales de niños/as y jóvenes es debido a que entre los exesposos no se logra establecer la cooperación necesaria para la crianza de los hijos/as. Pese a la ruptura, a los conflictos e incomunicación entre los exesposos, en ocasiones la expareja se resiste a disolverse “los celos de índole sexual no desaparecen con el tiempo y coexisten de modo incompatible con las nuevas relaciones de pareja” (Meler, 2016, p. 364). Los nuevos cónyuges experimentan celos por la relación parental entre la actual compañera/o y su expareja. Al respecto Meler (2016) comenta que estos celos no carecen de justificación porque eventualmente pueden erotizarse los encuentros entre los excónyuges y terminen siendo engañados por su pareja con el cónyuge anterior.

Por otra parte, es frecuente que los progenitores que conviven con los hijos/as se quejen de la forma de comportamiento inadecuado de los que no conviven con ellos/as, y las mujeres deseen que estos sean suplidos por la nueva pareja, pero cuando hay conflictos entre el padrastro y los hijastros/as la madre tiende a respaldar a los hijos/as, así como desautorizar a la pareja. Como consecuencia de la desautorización de la mujer a la pareja, el padrastro desatiende el cuidado de los hijastros/as. Igualmente, se generan muchos conflictos sobre las reglas establecidas en el hogar cuando los padrastrros hacen cumplir muchas de las que no han propuesto, y entran en contradicciones al exigir el cumplimiento de reglas en las que no creen, y si intentan introducir algunas nuevas encuentran resistencia en la pareja y en los hijastros/as. Entre distintas investigaciones hay discrepancia con relación a si es preferible que entre padrastrros e hijastros/as exista un vínculo estrecho o distante (Meler, 2016).

Desde la perspectiva de Davison (2003), uno de los motivos que da origen a conflictos del padrastro con sus hijastros/as es cuando su pareja:

Alienta la esperanza de que su nuevo marido sea 'un verdadero padre para sus hijos'. Esta es una expectativa irreal, porque para los chicos -aun cuando su padre haya fallecido o esté ausente- el padre aún llega a la familia como un 'forastero' que se interpone entre ellos y su madre (p. 15).

La construcción de unas buenas relaciones de cariño entre padrastro e hijastro/as toma tiempo y es resultado de compartir momentos gratos y una historia de buenos recuerdos que de iniciarse antes de pasar a convivir juntos favorece el proceso de aceptación mutua. Antes de comenzar la convivencia entre padrastro e hijastro/a, es conveniente que la pareja converse sobre los temas relacionados con la crianza: "cuándo y cuánto él se involucrará en la disciplina, en qué condiciones su esposa lo apoyará, qué normas de conducta y qué valores son importantes transmitirles a los chicos" (Davison, 2003, p. 14).

Así también, Davison considera que el padrastro debe tener prudencia y darse tiempo para la integración familiar porque para estabilizarse la relación por lo menos se necesitan dos años "si se apresura, o si la madre de los chicos lo considera demasiado severo, esta puede molestarse y sabotear su autoridad" (p. 13). Para el padrastro integrarse a la familia, lo más conveniente es que en un comienzo se limite a apoyar a la madre de los hijastros/as, porque es improbable que él como padrastro consiga lo que su pareja no pudo conseguir como madre.

La presencia intermitente de los hijos/as visitantes, influye en el vínculo de pareja y en los nuevos hijos/as. Los conflictos de las familias reconstituidas se hacen cotidianos cuando los hijos/as de ambos, de uniones anteriores, se reúnen. Es frecuente que en esos momentos que comparten todos juntos se generen conflictos relacionados con:

Las diferencias que el cónyuge progenitor, generalmente la madre, advierte en el trato que el marido dispensa a sus hijos afines, más duro y menos afectuoso comparado con la actitud que él manifiesta hacia sus propios hijos cuando visitan al nuevo hogar (Meler, 2016, p. 47).

Existen múltiples recomendaciones dadas por especialistas a las familias reconstituidas que construyen modelos de comportamientos deseables de gran valor para ayudar a que las personas logren encontrar las mejores condiciones para tener una relación armónica entre todos los integrantes de la familia. Estas posiciones son criticadas por Meler (2016) quien opina que desde estas perspectivas se considera que con las personas tener la información es suficiente y piensan que los sujetos al conocer lo que ocurre con los conflictos en la familia reconstituida bastaría con implementar las orientaciones recibidas por los especialistas, y en el fondo suponen que las personas tienen un control consciente, racional y voluntario sobre sus comportamientos y vínculos.

Como psicoanalista Meler no comparte ese optimismo porque en algunos casos se pasan por alto las situaciones de crisis personal por lo que más bien intenta comprender las características subjetivas de los actores cuando atraviesan los conflictos y las crisis. Aun cuando Meler valora las orientaciones dadas por los especialistas a las familias reconstituidas en conflicto, y además utiliza tanto los recursos de la información como las prescripciones, considera “pertinente advertir del carácter voluntarista de muchos abordajes y que soslayan los aspectos inconscientes y las contradicciones internas de cada sujeto, que muchas veces se proyectan en los conflictos interpersonales” (p. 116).

Para Meler (2001.b) la familia es la principal instancia de construcción subjetiva “en su interior se despliegan afectos y efectos que recorren una amplia gama que va desde la ternura y el cuidado hasta el abuso y la violencia” (p. 190).

Entre otra de las múltiples dificultades que enfrentan las familias reconstituidas, está el maltrato infantil intrafamiliar. Es irrefutable la evidencia de situaciones de maltrato familiar hacia los niños/as, de explotación laboral y sexual, ante lo cual los derechos de los niños/as son objeto de debate internacional (Jelin, 1998).

Algunos países latinoamericanos recogen datos de violencia ejercida por padres y madres hacia sus hijos/as, así como por padrastros y madrastras hacia los hijastros/as. En Latinoamérica es frecuente el maltrato infantil físico y el psicológico, lo cual incide en el desarrollo cognitivo, físico y emocional del niño/a, y además a largo plazo puede afectar su autoestima, sin embargo, es difícilmente denunciado por temor al agresor o a la estigmatización. El maltrato infantil es considerado como uno de los graves problemas que afecta a niños/as en todos los países del mundo. La violencia infantil está muy arraigada en prácticas sociales y culturales, se expresa en distintas formas e intensidad y los niños/as la sufren en la casa, también en la escuela y en la comunidad. En el caso de Chile, 75,3% de niños/as que participaron de un estudio sobre maltrato infantil, recibe del padre o la madre algún tipo de violencia (Larraín y Bascuñan, 2008). De acuerdo con los estudios de UNICEF (2019), en Chile la crianza de niños, niñas y adolescentes es a través de métodos violentos de parte de los padres, madres o cuidadores, 6 de cada 10 niños/as recibe maltratos, es decir, el 60%.

UNICEF (2020) hace un llamado a la organización de un movimiento social para frenar y erradicar las graves consecuencias que genera la pandemia en el desarrollo integral de los niños/as. Las situaciones de abusos a niños/as se han incrementado con el encierro por la pandemia en la que quedan aislados de maestros, amigos y los servicios de protección, por lo que quedan más expuestos a ser víctimas de explotación, violencia y abusos.

Según datos de la Defensoría de la niñez y adolescencia de Bolivia referidos en Zelada (2018), el 89% de los maltratos a niños, niñas y adolescentes, se producen dentro del seno de la familia, por lo que los progenitores se constituyen en un 77% en los principales agresores, ya que el 44,7% el agresor es el padre del menor, en 32% es la madre y el 2% el padrastro (p. 8).

Con base en una encuesta sobre maltrato infantil realizada por INMUJERES (2006) en cuatro estados de México (Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán), se registran los siguientes resultados:

Las prevalencias en los tipos de maltrato físico y físico severo son más altas entre los niños varones que no viven con ninguno de sus padres y viven con otros familiares (23,3% y 30,9% respectivamente) y el maltrato emocional es más común en los hogares donde hay mamá y padrastro (61,6%), y es menos común en los hogares con papá y madrastra (33,8%). El maltrato por negligencia y abandono de los niños es más frecuente en los hogares donde vive el papá y la madrastra (22,4%) y tiene menor incidencia en los hogares donde conviven la mamá y el papá (7,1%). Finalmente, el abuso sexual tiene una prevalencia más elevadas en los hogares de papá y madrastra (7,1%) y es menor cuando vive solamente con su mamá (1,7%) (p.4). Para las niñas, los tipos de maltrato físico y físico severo presentan las prevalencias más altas en el caso de las niñas que viven con otros familiares (25% y 20% respectivamente); por el contrario, sufren menos maltrato físico las niñas que viven con papá y madrastra (9,8%), y sufren menos maltrato físico severo las niñas que viven solamente con su papá (6,3%) (p. 4). El maltrato emocional, por negligencia y el abuso sexual en niñas son más frecuentes en los hogares donde viven mamá y padrastro (66,3%, 10,6% y 15,3% respectivamente). En cambio, la prevalencia más baja de maltrato emocional se

presenta en los hogares donde hay papá y madrastra (42.3%), mientras que en los hogares de niñas que viven solamente con su papá presentan las menores prevalencias de maltrato por negligencia y abandono, así como de abuso sexual (p. 6).

De acuerdo con Acuña (2018), el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) de Argentina (Misiones), a través del Registro de Violencia Doméstica, señala que las principales víctimas de maltrato son los niños/as en un 90,2 %, y los involucrados en las denuncias son: madres 47%, el padre 28,4%, el padrastro 8,4%, la madrastra, el 3,5%, entre otros. En la provincia de Córdoba, Wortley y Sala (2017), encontraron que, con relación a las características individuales de las víctimas de abuso sexual infantil, de los 624 casos atendidos, el 76.8% corresponde al sexo femenino y el 23,2% corresponde al sexo masculino, en un rango de edad que van desde menores de 4 años hasta los 17 años. De acuerdo con el presunto autor del delito y el vínculo con el/la menor, el Instituto hizo referencia a las siguientes estadísticas:

El 58%, de los hechos han sido intrafamiliar siendo el 27.5% el tío, el 18.57% el padre biológico y 22.14% la pareja de la madre, el resto se divide entre hermanos, conviviente de la abuela, primos, entre otros. El 31% corresponde a hechos que han sido realizados por personas conocidas del niño/a, entre los que se encuentra: vecinos, amigos, docente, etc. El 11% corresponde a desconocidos (p. 91).

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (Redacción salud, 2019), realizó por primera vez en el país una encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes con la finalidad de medir la prevalencia de la violencia sexual, física y psicológica en los menores de edad. Entre los resultados se encontró que prevalece el maltrato físico seguido del sexual y el emocional. Los hombres están más afectados por la violencia física (37,5%) que las mujeres (26,5%). La violencia psicológica se ejerce

más sobre las mujeres (21,2%) que sobre los hombres (9,5%) y es ejercida por parte de padres, cuidadores, parientes o adultos. En el informe de la encuesta se reportan más problemas de salud mental como estrés, conductas de auto daño e ideas suicidas en aquellas personas que han estado expuestas a la violencia psicológica.

De acuerdo con el coordinador general de CECODAP, Fernando Pereira, en Venezuela existe desinformación y falta de cifras oficiales por parte del Estado sobre el maltrato infantil. Indica que los actos de violencia hacia los niños/as suelen ser ocultados ante la sociedad, lo que dificulta que el Estado y las organizaciones privadas puedan llegar a conocerlos y realizar estudios estadísticos, a pesar de los esfuerzos que realizan al respecto. Sin embargo, Cecodap observó que para el año 2017 se triplicaron los reportes de abuso en el hogar. Se hace referencia a un caso que conmocionó a la opinión pública y fue el hecho de un niño de dos años asesinado por su padrastro con la complicidad de la madre. Al respecto, los expertos señalan que aun siendo casos particulares que pueden considerarse excepcionales, la crisis social de Venezuela ha fomentado el aumento de maltrato doméstico infantil (Morales, 2017).

Cecodap y el Observatorio venezolano de violencia (2018), señalan que murieron 109 niños, niñas y adolescentes por violencia de un familiar “la mayoría (38,5%) murieron a mano de sus padres y/o madres; 24,8% como consecuencia de las agresiones propinadas por familiares y 10,1%, por negligencia de sus padres o cuidadores, una cifra de 26,6% de las muertes está bajo investigación” (p. 45). Con relación a la violencia sexual de un “total de 341 casos analizados, más de la mitad (180) corresponde a abusos sexuales de violación “encontramos que 81% corresponde al sexo femenino y el 19% al sexo masculino; 41% son adolescentes, 59% niñas (38 son menores de 6 años)” (p. 39).

Más recientemente en la prensa nacional Tal Cual (2020), Cecodap señala que con la pandemia y cuarentena en Venezuela ha aumentado el abuso de menores. Cada vez son

más frecuentes la pornografía infantil, los abusos sexuales y la violencia contra niños/a y adolescentes, por ejemplo, en tres Estados del país se conocieron 13 casos de violaciones en el mes julio. Los abusos son cometidos por personas cercanas a las víctimas y la mayoría se da en el ámbito familiar, no se encuentran diferencias entre clases sociales, religiones ni niveles socioculturales. En la cuarentena los niños/as y adolescentes están confinados en el hogar en el que se supone estarán más protegidos por sus familiares, pero el entorno familiar se ha convertido en el espacio con mayor amenaza y a veces los delitos no son detectados (Pereira, 2020).

Según los datos de Fundación Habla (2019), entre mayo 2018 y mayo 2019, en Venezuela el principal delito cometido es el abuso sexual en un 50% de casos, el 61% ocurre en el hogar, cuyo nexo del agresor con la víctima es un familiar en un 45%, y el primer lugar lo ocupa el padrastro en un 32%, le siguen el tío 21%, el padre el 19% y el abuelo. Asimismo, el 95% de la agresión es perpetrado por el género masculino y la víctima es de género femenino en un 79% y masculino en un 21%. Entre los hallazgos, la Fundación Habla reporta que hombres adultos se mantienen abusando de las hijas, hijastras y nietas. Ha habido un incremento de abuso de niños/as como consecuencia de padres/madres que se han visto en la necesidad de migrar del país y han dejados a sus hijos/as con parientes, vecino y amigos.

De las situaciones de abuso sexual infantil referidas, la de mayor preocupación y tensión al interior de las familias reconstituidas es la señalada por Meler (2016) “una problemática familiar que se reitera con cierta insistencia es la dificultad para establecer barreras contra el incesto, situación cuya definición resulta poco clara en las familias ensambladas” (p. 24). Asimismo, Meler plantea que “el aspecto sexual de las relaciones familiares no está sujeto al tabú del incesto (...) si hay un padrastro o madrastra más joven que algún hijo de la primera unión, pueden surgir serias dificultades” (p. 77).

Davison (2003), resalta que uno de los temas delicados sobre el incesto y abuso sexual infantil es “cuando un padre afín se siente atraído físicamente por su hijastra adolescente. Es bueno recordar que esto también le puede pasar a un padre biológico. Lo importante es que las fantasías eróticas no pasen de ser fantasías” (p. 16). Considera que el tabú del incesto al ser menos poderoso que en las familias biológicas, los miembros de la familia reconstituida deben cuidar que ninguno resulte con daños.

Según Bastidas (2006), en la coparentalidad con los hijastros/as se corren riesgos morales, psicosociales, físicos y abuso sexual. En su criterio, el abuso sexual es uno de los más frecuentes cometidos contra el hijo/a ajeno, y los más denunciados son los perpetrados por el padrastro, aunque muchos quedan silentes y escapan del control judicial.

No obstante, el estudio realizado por Henríquez (2010), desmitifica el prejuicio que existe hacia las familias reconstituidas o ensambladas, según la cual, en el abuso sexual infantil se “señalan a las parejas o ‘novios’ de las madres como posibles abusadores” (p. 80), aun cuando plantea que puede presentar situaciones problemáticas en relación con el abuso y al incesto. De acuerdo con los datos recogidos en el estudio, el hecho de abuso sexual ocurre en cualquier tipo de familia: nuclear, monoparental, reconstituida o ensamblada y de otros tipos. Existen múltiples factores causales en los diversos sistemas “y así como hay sociedades violentas, también existen familias donde ocurren abusos y sociedades abusadoras” (p. 83). En su investigación realizada al sur de Argentina “las denuncias procedieron de las familias nucleares, con 38 casos; 25 se originaron en las monoparentales; 35 en las ensambladas y 2 casos en otras” (p. 82). De acuerdo con esos datos, concluye que “los abusadores no reconocen ni límites ni fronteras, y tampoco les interesa el tipo de familia a la que pertenece la víctima” (p. 82).

Henríquez considera que las mayores posibilidades de prevención del abuso sexual infantil, será en la medida que su complejidad sea reconocida por el campo científico. Mientras Meler (2001.b), plantea la necesidad de mantener la exploración de que los niños/as tengan mejores condiciones de crianza, “pero a la vez renunciar a la ilusión omnipotente de abolir el lado oscuro de las relaciones emocionales” (p. 190).

2.4.- Masculinidad y paternidad: ejercicio parental del padrastro

Cada vez más investigaciones de las ciencias sociales han asociado factores socioculturales entre la construcción de la masculinidad y el ejercicio de la paternidad, aspectos a los que hago referencia en este apartado por su importancia para la comprensión de las características del rol del padre y el padrastro en la familia reconstituida.

En el ejercicio de la paternidad y su relación con la masculinidad se aprecian múltiples factores psicosociales que dan origen a las características del varón presentes en nuestra sociedad y que inciden en el comportamiento del hombre al momento de construir y reconstruir su rol en el ejercicio de la función paterna en la familia.

En las sociedades occidentales se viene gestando un conjunto de cambios sociales que han ejercido una significativa influencia en las manifestaciones dominantes de la masculinidad. Entre los principales acontecimientos podemos mencionar a los movimientos de mujeres, el feminismo y las presiones ejercidas por los grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales (LGBTI), situaciones que han producido importantes modificaciones para el logro de una progresiva igualdad, equidad y respeto entre las personas (Vásquez, 2004).

En la medida que los tiempos cambian también deben ir cambiando los modos de cómo comprendemos lo social y la subjetividad (Meler, 2008). En las últimas décadas del siglo XX, entre los años setenta y ochenta, se entró en una crisis de las relaciones de

género, en particular de las formas en que se ha estructurado la vida entre hombres y mujeres, las cuales están siendo objeto de profundas transformaciones (Olavarría, 2003).

En este sentido, el movimiento feminista hace importantes aportes al enfatizar la presencia de la estructura patriarcal en diversas sociedades por largos periodos de la historia y los privilegios masculinos (Carreaga y Sierra, 2006). Desde la perspectiva de género, la masculinidad y feminidad son producto de una construcción social en la que se va haciendo marcadas diferencias en la manera de comportarse hombres y mujeres. En la actualidad diversos estudios buscan ampliar la comprensión entre los géneros a partir de hallazgos que propicien la construcción de una mayor heterogeneidad y complejidad de las relaciones entre la masculinidad y la feminidad.

Las ciencias sociales han realizado investigaciones sobre la construcción de la masculinidad cuyas manifestaciones subjetivas de las experiencias y vivencias de los hombres están relacionadas con factores psicosociales. Varios estudios sobre la identidad masculina, siendo un gran número de ellos realizados en Latinoamérica, se han centrado en la deconstrucción de la masculinidad a partir del conocimiento de los significados que tienen los hombres sobre la asunción del rol paterno y su relación con las mujeres, los hijos/as y la sexualidad.

Para Meler (2016), la dominación masculina aún en crisis mantiene su vigencia, aunque observa que en el ejercicio de las funciones parentales “las relaciones de géneros se han ido transformando en pos de una mayor paridad entre mujeres y varones” (p. 19). Meler ha encontrado en sus estudios con familias reconstituidas el modo en que las diferencias de poder entre mujeres y hombres persisten y los aspectos en que se modifican. Más allá de lo inaceptable de la subordinación de las mujeres por la creciente democratización social, para Meler la declaración de ese consenso está lejos de ser una realidad.

Sin embargo, el enfoque de género destaca avances en la comprensión de los cambios generados en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en los procesos sociales desarrollados en diferentes épocas. Importantes modificaciones han sido producidas por la incorporación masiva de la mujer en ámbitos delimitados para ser ocupados por los hombres, lo cual ha generado cuestionamiento y reordenamiento social de los vínculos establecidos tradicionalmente entre hombres y mujeres. Esta crisis de feminidad y de masculinidad se expresa en una serie de conflictos y reacciones subjetivas ante los cambios producidos en todos los niveles de la sociedad, con efectos en la organización de la dinámica familiar, en el ejercicio de la maternidad y paternidad, en los roles sexuales, en la subjetividad de las personas y en las relaciones interpersonales de los géneros (Puyana, 2000).

Las relaciones entre los géneros femenino-masculino se reproducen en el modo de producción de las personas y, en este sentido, también son posible de modificar oponiendo resistencia a través de debates y conflictos en círculos y grupos de discusión de mujeres, en los que se analicen a profundidad las relaciones de saber y poder entre ambos géneros (Burin, 1987).

Durante los últimos treinta años se han desarrollado en el mundo estudios sobre masculinidades que conducen a “repensar la construcción de identidad y género de los hombres en medio de los cambios políticos y sociales impulsados por el feminismo” (Viñals, 2015, p. 1). Asimismo, Viñals señala que para Duarte si bien el estudio de la masculinidad lleva décadas en desarrollo, es en los últimos años que se ha planteado con urgencia la necesidad de develar cómo se produce la construcción de la identidad del sujeto masculino.

En América Latina, producto de los cambios generados en las relaciones de género se abrió la posibilidad de analizar diferentes situaciones y problemas relacionados con la

identidad masculina del varón como sujeto socialmente construido, que dan sentido a formas de pensar y de actuar en espacios públicos y privados, así como su incidencia en el ejercicio de la paternidad, cuyos estudios adquirieron significativa importancia a partir de los años 80 (Micolta, 2002).

Desde inicios de la vida psíquica, el hombre va construyendo la masculinidad a lo largo de varios años y, según la mayoría de los autores, se alcanza en la adolescencia (Burin, 2000). Burin concuerda con Chodorow que cuando un hijo tiene a su padre ausente, lo cual es habitual en sociedades latinoamericanas, al no tener a un hombre con quien identificarse lo hace con un ideal de masculinidad de imágenes culturales de ser hombre. Asimismo, Bly (citado por Burin, 2000) destaca que ante la ausencia del padre en el hogar, puede suceder que los hombres aprendan el significado de la masculinidad desde las mujeres, en particular de sus propias madres.

Al hablar de la construcción del poder masculino Sloan y Reyes (1999) se remiten a la socialización del varón y al papel de la madre en la reproducción del machismo, así como a todos los mecanismos del poder masculino de dominación del que tiene menos poder, y señalan que aún la mujer liberada tiene deseos por el hombre fuerte y dominante, deseos que se ubican a un nivel inconsciente. Para estos autores “la socialización tradicional de los varones en el seno de la familia juega un papel central en la reproducción del poder masculino, empezando con la necesidad que siente el niño de separarse de la madre para sentirse ‘hombre’” (p. 2). De acuerdo con Sloan y Reyes, para que desaparezca el hombre como género dominante es ineludible la intervención en las fuerzas determinantes de la construcción del poder masculino, lo que implica desarticular “los aspectos de la religión, el racionalismo, el arte, la ciencia, la tecnología y de todas aquellas instituciones que promueven y sostienen el poder masculino” (p. 3).

En la construcción de la identidad masculina participa una red de factores psicosociales a partir del contexto social y cultural donde se desenvuelve el hombre. En este sentido, la construcción de la masculinidad responde a un momento histórico que conforma una cierta identidad compartida culturalmente entre los varones y que reglamenta sus comportamientos en la sociedad, y también responde a la etapa de vida del padre y grupo social al que pertenece (Olavarría, 2003; Ortega, Centeno y Castillo, 2005).

El hombre requiere de dos referentes para desarrollar la masculinidad y hacerse hombre en la adultez, a saber, un primer referente lo constituye las mujeres para llegar a construir la diferencia en el encuentro con lo femenino, lo que implica el encuentro sexual como identidad para confirmar la heterosexualidad y ser hombres, y un segundo referente lo establece a partir de la competencia con otros hombres más adultos aprobando sus formas de desempeñarse y logros alcanzados como varón: “Compíte por mayor poder, prestigio, fuerza, inteligencia, y especialmente, por las mujeres. Competir con una mujer es rebajarse, afecta a su dignidad de varón porque, por definición, es inferior” (Olavarría y Valdés, 1998, p. 17).

Según estos los autores, los hombres comparten la expresión característica de la masculinidad independientemente de sector social y edad. Sin embargo, existen diferencias en tanto los pertenecientes a los sectores populares no perciben que la masculinidad dominante esté en crisis, tampoco cuestionan los mandatos hegemónicos de identidad masculina. Mientras que los hombres de sectores medios altos hacen cuestionamientos abiertos a la masculinidad mostrada por el modelo dominante y expresan el deseo de modificarla, sin poder hacerlo, y el querer ejercer una paternidad con mayor participación y cercanía con los hijos/as, así como poder expresar sentimientos, alegría y dolor, sin ver afectada la masculinidad; así también, se preguntan

sobre mandatos impuestos socialmente relacionados con la obligación de ser proveedores: “Si hombres y mujeres son iguales, ¿por qué los varones tienen que obligarse a ser los proveedores? ¿Por qué ellas no pueden serlo y asumen esa carga?” (p. 18).

Para el hombre de sectores populares, el ser respetado y reconocido socialmente pasa por tener trabajo, en tanto actividad de la calle propia de varones, hasta el punto de considerar que “el trabajo hace al hombre y el hombre es el trabajo” (Olavarría y Valdés, 1998, p. 27). Los investigadores señalan que a los hombres les gusta trabajar porque les da seguridad, autoridad y prestigio, aunado al poder que da tener dinero para responder a las responsabilidades, ser proveedor, cumplir con la familia y tomar decisiones sobre su vida. Mientras observan que para los hombres de los sectores medios, el trabajo es obtenido una vez graduados en una profesión universitaria, por tanto, es bien remunerado y apreciado por sus jefes y les preocupa más la autorrealización y el prestigio que les otorga. El lugar dado al trabajo como identidad de masculinidad permite entender lo afectados que se sienten los hombres al quedar cesantes, hasta el punto de generarle desespero e inseguridad.

Otro de los hallazgos en la investigación realizada por Ortega, Centeno y Castillo (2005), es la necesidad de los hombres centroamericanos de mostrar a mujeres embarazadas como prueba de estar ejercitando la sexualidad, lo cual “es un eje central de la construcción de la masculinidad” (p. 147). Resultado que coincide con lo señalado por Olavarría (2003), sobre como el modelo de masculinidad hegemónico ha sido asociado con elevados niveles de actividad sexual, y el acuerdo en que en los hombres está presente el deseo sexual como un instinto biológico difícil de controlar, y además hacen distinción entre sexo y amor, para los varones se hace el amor con la mujer amada y con las otras se tiene sexo.

Asimismo, Meler (2001.b) encuentra que en el imaginario masculino la fecundidad está asociada a la potencia sexual y a la dominación social, embarazar a una mujer en muchos casos confirma la autoestima masculina. El orgullo masculino por la inseminación se expresa en Argentina mediante la metáfora del futbol “meter un gol”. En este contexto el deseo de tener un hijo, “en el caso de los varones, es frecuente que expresen una franca preferencia por tener un hijo varón” (p. 187). Aun cuando en la actualidad en los sectores más modernos, el imperativo de tener hijos/as está sujeto a revisión y la parentalidad se ha ido transformando en una opción.

La expresión de la masculinidad se evidencia en múltiples maneras de esa experiencia particular en cada uno de los hombres: “la masculinidad no existe, solo hay masculinidades, muchos modos de ser hombre” (Thompson, 1993, p. 11).

Esta afirmación desmiente el dicho popular entre las mujeres de nuestra sociedad cuando expresan ¡todos los hombres son iguales!, porque coexisten distintas maneras de entender e internalizar los atributos de la masculinidad. Este tipo de planteamiento de algunas mujeres de igualar a los hombres pareciera tener que ver más con un estereotipo cultural que niega la diversidad de las masculinidades (Vásquez, 2004).

De acuerdo con Burin y Meler (2000), el dominio masculino tradicional en las sociedades occidentales es cada día más inaceptable, lo que ha dado paso a la democratización de las relaciones entre los géneros. Observan la disminución de estereotipos y polaridades entre los géneros, y una mayor semejanza producto de compartir prácticas laborales, el cuidado de los hijos/as y las tareas del ámbito privado. Para promover la equidad entre los géneros, en tanto es una categoría relacional, las autoras consideran que:

No es posible suponer la existencia de esferas separadas, pero con igual jerarquía, y al mismo tiempo reclamar paridad en el trabajo y en la política. Los cambios se

deben dar en el ámbito público y en el privado y, por ese motivo, las prácticas en la vida cotidiana de hombres y mujeres se asemejarán progresivamente (p. 367).

Meler (2000.a), revela la existencia transcultural de la masculinidad como estructura básica pero no universal, en tanto existen culturas con respuestas diferentes y alejadas de la generalizada; situación que la condujo a la confirmación de la construcción social del género sexual planteada por las feministas. En este sentido, Viñals (2015) indica que según Duarte, se aprende a ser hombre, a reproducir el patriarcado en el sexismo, la homofobia, el falocentrismo, la heteronormatividad, no se nace machistas y lo más importante “es que esos aprendizajes se pueden desaprender, lo que implica necesariamente una lucha política” (p. 2).

En esta misma línea, Burin (2000) destaca varios aspectos sobre la masculinidad planteados por Badinter:

a) Se rechaza la idea de una masculinidad única, hegemónica, lo cual implica que no existe un modelo masculino universal, válido para cualquier lugar y época, sino diversidad de masculinidades; b) la masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación masculina (según esta autora, sus formas cambian, sólo subsiste el poder que el hombre ejerce sobre la mujer); c) la masculinidad se aprende, se construye y, por lo tanto, también se puede cambiar (p. 129).

En este sentido, la masculinidad no puede ser asumida como algo natural, las masculinidades al ser construidas social e históricamente “no hay un solo modelo al que los hombres se tengan que ajustar” (Burin, 2000, p. 139).

Meler (2000.a), destaca que para Gilmore la masculinidad pasa por la aprobación de la sociedad de ser varón “constituye un ideal impuesto culturalmente, al cual los hombres deben adecuarse concuerden o no psicológicamente con él” (p. 76). Para Meler,

los hombres al adecuarse a ese ideal viril les generan sufrimientos y estrés, y en muchas sociedades se ven empujados a hacerse cargo de situaciones que los ponen en peligro.

Con la llegada de la modernidad, se ha hecho evidente la crisis del rol masculino como proveedor, y esta crisis se ha producido “por una parte, por el nivel crítico alcanzado con los modos de empleo y trabajo tradicionales, y por otra, por las profundas transformaciones en la clásica familia nuclear” (Burin, 2000.a, p. 124).

En este sentido, los hombres se encuentran en una incertidumbre debido en gran parte a que la organización alrededor de ser considerados como proveedores se halla en plena fractura (Seidler, 2006). La tendencia en la sociedad occidental es a la modificación del rol como proveedor del hombre, debido al desempleo que afecta más a los varones por la relación que tienen con el trabajo y a la incorporación de la mujer al mercado laboral (Meler, 2000.a), lo que trastoca fuertemente la estructura sobre la cual se han sedimentado las relaciones de control del hombre sobre la mujer y hace tambalear lo que por mucho tiempo fue su principal función, la de ser el proveedor de la familia.

A raíz del proceso de transformación de la masculinidad hegemónica, se ha ido fracturando las bases de un sistema que por muchos años ha estado predominantemente organizado alrededor del poder. Por otra parte, socialmente aún se espera que los hombres contribuyan con el ingreso principal del hogar, aunque las mujeres trabajen y entre los emblemas masculinos, acorde con esa expectativa, está la autosuficiencia económica, tal como lo afirma Gilmore referido por Meler (2000.a): “la masculinidad se mide al menos parcialmente en dinero” (p. 81).

En esa función del varón de proveer recursos, hay arreglos para ambos géneros cuando los hombres de los sectores medios y altos hacen suficiente aporte de dinero a su pareja y a sus hijos/as. Esos arreglos tienen ventajas y desventajas tanto para el hombre como para la mujer. A los hombres les produce grandes satisfacciones al proveer a los

miembros de su familia, acumular bienes valiosos y mostrarse triunfadores ante los otros, es decir, “no solamente se trata de un sacrificio masculino, sino que los sinsabores de la masculinidad encuentran una elevada recompensa” (Meler, 2000.a, p. 90). Meler refiere que las mujeres al recibir dones económicos de los hombres se sienten valiosas y disfrutan de esa dependencia que socialmente está prohibida para sus parejas.

Para Bonino (2002), los mandatos y normativas de la masculinidad hegemónica son un problema para la subjetividad de los varones y un factor de riesgo para la salud y la vida, porque promueve una socialización deshumanizadora con déficits expresada en una “paternidad ‘despreocupada’ donde tienen en cuenta más sus derechos que sus obligaciones afectivas” (p. 30), y producen mutilaciones y conflictos en experiencias humanas relacionadas con “la reciprocidad vincular, lo empático y lo cuidador con ineptitud para la educación sensible y la crianza” (p. 30).

Bonino (2000) refiere que, a pesar de los reclamos femeninos de igualdad, los hombres siguen teniendo una pequeña participación en lo doméstico y son minoritarios los que responden de forma igualitaria, cuya participación se caracteriza por ser muy lenta. Sin hacer profundas investigaciones al respecto, Bonino muestra lo que ya las mujeres saben y aún no ha encontrado bibliografía que dé respuesta a la pregunta de las razones que tienen los hombres para mantenerse en la desigualdad en el ámbito doméstico.

Sin embargo, Bonino (2000) señala que en los últimos años se están produciendo cambios en la participación del hombre en lo doméstico. Encuentra que, a pesar de las dificultades, obstáculos y resistencias, hay hombres que están reaccionando de forma favorable y ponen en práctica la igualdad en lo doméstico y observa a su alrededor que: “los varones cocinan, a veces limpian, hacen la compra -más cuando se jubilan- llevan a los y las niñas al colegio, los fines de semanas juegan con ellas/os, participan en el

nacimiento, cambian pañales, y poco más” (p. 3). Estos cambios se producen más a partir del momento que los hombres conforman una pareja estable.

En opinión de Bonino (2000), la igualdad en lo doméstico no está garantizada en el futuro sino que hay que construirla y cree que la justicia y el respeto mutuo pueden ser valores que motoricen el cambio de los varones. Al hombre no le será fácil comprometerse con esos valores en lo doméstico “porque reconocer la injusticia y la falta de respeto masculinos en lo doméstico supone admitir que no es una víctima, sino un productor de injusticias y no muchos toleran percibirse de ese modo” (p. 15).

Con base en lo planteado hasta ahora, se puede afirmar que al igual que hay diversas manifestaciones de la masculinidad en contextos y momentos históricos diferentes, también en las paternidades hay una diversidad de experiencias que traducen formas distintas de ser padre y de ejercer sus atributos. Olavarría (2003) señala que en las últimas décadas se ha investigado el significado que tiene la paternidad para los hombres, las modificaciones percibidas por ellos, las dificultades que enfrentan y el lugar que ocupa el ser padre en sus proyectos de vida. En varios estudios sobre masculinidad “la paternidad está fuertemente asociada a la identidad de género, y en ella se manifiestan características de un modelo dominante de masculinidad en los varones, que se da en las relaciones con la madre de sus hijos y con sus hijos” (p. 97).

Bonino (2002), plantea que para la modificación de la masculinidad hegemónica (MH) supone cambios de identidad y de posición. No es algo que los hombres se puedan poner o quitar porque está inscrita en toda la identidad (subjctiva, corporal y vincular) y modela la posición existencial. Esos cambios implican una rebeldía a estar sometido a la masculinidad hegemónica, deconstruir de forma crítica los valores y creencia de los mandatos de esa organización, desidentificarse de las definiciones del ser y de los hábitos

promovidos y alejarse del deber ser, pero con ética de igualdad y respeto por las personas y la diferencia. Para la modificación de la masculinidad hegemónica se requiere:

- Tener en cuenta que, en los hombres ya existentes, la MH ya está internalizada como ideal y guía existencial en la identidad constituida, por lo que la posibilidad de cambio deberá ser planteada sobre lo ya dado. No basta por tanto el cambio de ideas, ni siquiera de prácticas, sino de la misma identidad.
- Saber que el cambio produce resistencias materiales y emocionales, porque implica tocar la identidad, pero también tocar privilegios que los hombres no dejarán fácilmente (p. 32).

En esta misma línea, la paternidad es un concepto articulado a la estructura patriarcal de la familia, vinculado a las relaciones de poder que la sociedad establece sobre ser padre y hombre. En el patriarcado el hombre es el centro de todas las instituciones de la sociedad derivando en un poder masculino, legitimado por códigos que excluyen a las mujeres y establecen jerarquías sexuales, que limitan la identidad de la mujer a ser madre como única meta en la vida, frenando la posibilidad de cumplir con otras funciones sociales. La vigencia del patriarcado se sigue expresando cuando la mujer ve restringida su participación en el mundo de lo público y reproduce su subordinación a través de mecanismos inconscientes (Puyana, 2000).

La paternidad (al igual que la maternidad) es producto de un conjunto de valores culturales, de un universo simbólico sobre lo que cada sociedad espera de su comportamiento que es internalizado en cada subjetividad, formando parte de su identidad. Esta identidad pasa a orientar su práctica diaria respondiendo a las cualidades culturales de su medio social, las cuales se modifican a partir de la reconstrucción de los cambios sociales y en cada subjetividad a lo largo de su vida. Sin lugar a duda, en tiempo de modificaciones a nivel de una mayor equidad entre los seres humanos, también se ha

ido abriendo espacio al derecho del hombre de disfrutar de la paternidad en términos muy similares al disfrutado por la mujer con la maternidad. Estas modificaciones sociales están alcanzando a introducirse en los distintos sectores de la sociedad generando cambios de actitudes del hombre frente a la paternidad (Vásquez, 2004).

El significado que el hombre le atribuye a la paternidad tiene relación con una diversidad de circunstancias en que se da la experiencia, cuya función cambia históricamente, varía de una cultura a otra y en las clases sociales, y se expresa en variadas formas del padre ejercer el rol “cada individuo crea su propio concepto de paternidad de acuerdo a su historia de vida personal, sus experiencias, el medio donde está inmerso y las creencias y actitudes que posee” (Micolta, 2002, p. 166).

De acuerdo con Bonino (2003), hablar y escuchar sobre el tema de la paternidad no es neutral, y sólo es posible hacerlo desde la subjetividad, la reflexión sobre esa experiencia está asociada a la propia paternidad y a la propia vivencia de ser hijo.

Para algunos hombres pasar por la experiencia de tener hijos/as no les es nada fácil. La conformación de la pareja, la familia y la llegada de los hijos/as, muchas veces le plantea al hombre conflictos difíciles de superar, ante los cuales tiende a responder con distanciamiento y evasión de su responsabilidad. Según la investigación realizada por Antequera y Williams (1998), cuyo propósito fue estudiar el proceso de desintegración del vínculo matrimonial desde un punto de vista psicosocial sistémico (metodología cualitativa), encontraron que en la discordia marital influyen múltiples factores de índole intrapersonal, interpersonal y sociocultural. Entre los resultados del estudio se señalan cómo las parejas atraviesan períodos críticos en los cuales se pone a prueba la estabilidad y la capacidad de ajustarse a las nuevas situaciones. Uno de estos momentos críticos es la llegada de los hijos/as, el cual aparece como la tercera de cinco etapas del desarrollo de la relación de pareja reseñadas en la investigación. Las autoras hacen énfasis en que el

nacimiento del primer hijo/a implica para las parejas del estudio “mayor responsabilidad económica, mayor agotamiento físico y psíquico. (...) significa menor tiempo para compartir. Se altera la dinámica interpersonal (...). Se evalúa al otro en función de las expectativas que se tenían de su rol de padres” (p. 8). Igualmente, indican que la llegada de los hijos/as sucesivos exige a la pareja nuevos reajustes, y es un período infinito, en tanto puede disminuir la demanda de los hijos/as, pero no tiene fin.

Abreu (2000) señala que el nacimiento del hijo genera en el hombre sentimientos contradictorios como el amor, la molestia, los celos al sentirse desplazado por la madre del niño/a y abrumado por lo pesado de la tarea de ser padre. Así también, indica que la presencia del hijo pone al padre en contacto con sus sentimientos hacia su propio padre (rechazo, posesión, amor) o, lo lleva a evidenciar la falta paterna en su vida. Para esta autora, el padre debería establecer un vínculo directo con el hijo/a sin la mediación de la madre. Considera que, así como una madre no podrá reemplazar a un padre, “la primera condición para aceptar ser padre es renunciar a ser una madre. El miedo del hombre es transformarse en una mujer, si es un buen padre” (p. 72). Situaciones que no dejan de generar conflictos al hombre frente a la asunción y el ejercicio de la paternidad.

A partir de su consulta clínica Meler (2001.b), enumera una serie de problemas que el hombre atraviesa ante la aproximación de la paternidad: además de la ya mencionada manifestación de celos, ha observado conductas sintomáticas de aumentar de peso, la involucración en una relación extraconyugal y crisis laborales. Por lo general la crisis conyugal de infidelidad se hace pública con el fin de mortificar más a la esposa “infiel” que al deseo o placer del padre. También cree que en este tipo de problema interviene la envidia de origen infantil “cuando los hombres no han renunciado inconscientemente al deseo de ser madres, y este deseo, insuficientemente resignado, reaparece en conductas cuyo objetivo inconsciente es arruinar la satisfacción femenina

por la maternidad” (p. 179). Esta autora tiene la impresión de que un cierto número de divorcios durante este período, están relacionados con los problemas y las crisis del hombre en lo laboral, llevando a la mujer a desvalorizar a su pareja que deja de ser protector, y se inclina a seguir sola con los hijos/as aceptando trabajos inestables y en las peores condiciones de contratación. Así mismo, entre los problemas recurrentes está el hecho, referido líneas atrás, de una vez que se produce el divorcio de la pareja, la mayoría de los padres pierde la relación total o parcial con los hijos/as.

Un aspecto en decadencia en el padre occidental es la erosión de la autoridad de los padres, en la actualidad esa función paterna atraviesa por “un periodo caracterizado por el deterioro de las funciones parentales y la falta de cuidados adecuados que padecen las generaciones de niños y jóvenes” (Meler, 2016, p. 19), lo cual es también frecuente que suceda en algunos hombres en el rol de padrastro.

Burin (2001), partiendo del enfoque de la brecha generacional analiza cómo a lo largo de los últimos siglos han ido cambiando en la familia los valores, las actitudes y los vínculos entre los sujetos, generando complicaciones hacia finales del último milenio en el lugar a ocupar por el padre en el seno familiar. La familia tradicional se regía por los patrones rígidos de los modelos patriarcales, donde predominaba la figura omnipotente de un padre-patrón. En la familia moderna, se estableció la redistribución de los poderes entre el padre que se encargaba del poder racional y económico y la madre del poder del afecto, aun cuando el modelo patriarcal se mantenía, pero más flexibilizado. A medida que ha hecho su aparición la familia postmoderna se observa cambios en los padres como el de la pérdida de su rol de educadores y figuras de identificación única de los hijos/as, pasando a ser sus amigos. Al dejar de ser los padres figuras de autoridad, se pierde el sentido de la autoridad paterna y se empieza a evidenciar la crisis del “amor maternal”. Ante esta situación, las funciones que tradicionalmente le ha correspondido a la familia,

han pasado a ser cumplidas por la escuela, por compañeros o por iguales, manteniendo una separación de los padres, sobre todo cuando los hijos/as entran en la edad de la adolescencia.

Sin embargo, González (1998), observa la decadencia de la figura de autoridad del padre como una de la característica que en la actualidad ha sido más destacada por distintos autores y ubica esta transformación social como resultado de no ser el único proveedor económico de la familia. En su opinión, ha contribuido en el proceso la retirada de los hombres a las guerras, ocupándose las mujeres de actividades de las que antes no se habían podido responsabilizar. Para esta autora el cambio de rol paterno, al dejar de ser autoritario, debería dar paso a otros modos de relaciones entre padre e hijo/a, y considera que “no necesariamente dejar de ser patriarca debe significar dejar de ser padre” (p. 252).

El momento histórico contribuye desde la cultura para que los padres de nuestra sociedad hagan una elección de asumir o no, el compromiso de involucrarse afectivamente en la crianza de los hijos/as y, desde allí, manejarse en una posición distinta a la paternidad distante construida a partir de la relación con sus propios padres, y tener mayor cercanía afectiva con los hijos/as compartida con la pareja.

Con frecuencia el hombre piensa que mostrarse abiertamente afectuoso o con cualidades y sensibilidad para cuidar y atender a los hijos/as, son signos inequívocos de estar perdiendo hombría. Por el contrario, desde mi punto de vista, más bien mostrar esos comportamientos pudiera significar puntos a favor de una paternidad involucrada afectivamente en la crianza de los hijos/as con mayor responsabilidad, lo que podría propiciar en el hombre un abierto cuestionamiento del abandono de los hijos/as (Vásquez, 2004). En este sentido, Sidler (2006) señala que:

Cuando los hombres jóvenes aprendan a ser más cariñosos e íntimos con quienes se relacionan sin importar el sexo, aprenderán qué es importante en la vida. Aprenderán a valorar el amor al luchar por conseguir mayor justicia en las relaciones dependientes del género, en una sociedad más democrática y equitativa (p. 65).

En un estudio realizado en Centroamérica en los países de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, se encontró “una fuerte asociación entre construcción de las representaciones sobre masculinidad y las relaciones de paternidad” (Ortega, Centeno y Castillo, 2005, p 16). En este estudio en el que se entrevistaron a tres categorías de padres: padres biológicos ausentes, padres biológicos presentes y padres sociales, se identificaron tres maneras de como los hombres piensan su masculinidad y paternidad:

La primera, concibe la masculinidad y la paternidad en los términos patriarcales más tradicionales (...). A esta se contrapone una segunda manera de pensar más moderna, de representarse la masculinidad acorde con la igualdad entre los sexos, y está asociado a una paternidad más integral. Finalmente, se identifica una tercera manera de pensar en transición entre la concepción tradicional y la moderna (p. 16).

En el estudio, los investigadores consideraron tres factores claves en las maneras de los participantes concebir la paternidad:

A menor nivel educativo, mayor tradicionalidad; y, al contrario, a mayor nivel educativo, mayor modernidad. (...) La concepción machista tradicional sólo se transforma en una mentalidad respetuosa de las diferencias hombre mujer (...) y en una paternidad más integral, cuando se alcanza el nivel de estudios de secundaria completa. La tradicionalidad está relacionada con la ruralidad y la modernidad con la urbanidad. Las diferencias campo ciudad (...) aparecen como

significativas. El empleo y el tipo de empleo aparecen también como significativos en la construcción de las mentalidades sobre la masculinidad y la paternidad (p 18).

Asimismo, para Lagarde (citado por Ortega, Centeno y Castillo, 2005) la masculinidad de un hombre se ve afirmada y valorizada en una sociedad patriarcal al momento de ser padre, característica del varón que se sostiene desde la cultura y socialización masculina.

La configuración de la construcción de la identidad masculina con base en la paternidad está vinculada con lo doméstico asociado a la familia como el núcleo del afecto, la autoridad, la protección y el respeto “a través del espacio doméstico el hombre puede demostrar que es sexualmente activo y que es capaz de ejercer autoridad y protección” (Micolta, 2002, p. 167).

Las modificaciones en la masculinidad están focalizadas en el tema de la paternidad donde se observa un cambio significativo “dada una larga tradición de asignación de roles en la que los hombres habían quedado al margen del cuidado de los hijos y las hijas” (Sanfélix, 2011, p. 21).

La paternidad consagra la hombría y representa una transformación total “se experimentan cambios en las cualidades personales; esto es, los hombres se vuelven tiernos, maduros y más responsables” (Micolta, 2002, p. 166). Esta misma idea de cambios en la sociedad occidental es compartida por Bonino (2002), quien destaca el nuevo ideal en el género masculino de ser sensible y empático. Para este autor, cuando el hombre intenta cumplir con este ideal masculino le genera perplejidad y trastornos relacionados con conflictos presentes con los otros ideales de la masculinidad.

Cabe preguntarse hasta qué punto las nuevas manifestaciones de la masculinidad no se estarán superponiendo a las expresiones tradicionales, sin que en los hombres se

produzcan elaboraciones y reflexiones profundas para las verdaderas modificaciones inconscientes que ello implica (Vásquez, 2004).

Debido al cuestionamiento de la parentalidad como un ejercicio exclusivo de las mujeres, si bien tradicionalmente se ha prestado menos atención al estudio de la paternidad que al de la maternidad, en las últimas décadas ha pasado a ser objeto de un gran interés teórico y se observa un creciente desarrollo de investigaciones sobre este tema. Las ciencias sociales exploran cómo se produce en el hombre el proceso subjetivo de la asunción de la paternidad, indagan las contradicciones que genera participar en la crianza de los hijos/as y el por qué, cuando se produce el divorcio de la pareja, la mayoría de los padres pierde la relación total o parcial con los hijos/as (Meler, 2001.b).

Para Tubert (1997), la comprensión de cómo la paternidad es construida socialmente, es posible si es situada históricamente en relación con el contexto simbólico de la cultura de la que forma parte y siempre articulada con la maternidad, en tanto conforman un sistema de parentesco y ambas funciones están en proceso de transición.

Gradualmente se asiste a una participación progresiva del hombre en la vida privada, espacio que era la preocupación principal de las mujeres. Esta situación implica para algunos hombres ansiedades de pérdida de masculinidad al dedicarse al cuidado de los niños/as. Hoy en día es más necesaria que antes la participación del padre en la crianza de los hijos/as, justamente debido a que en la actualidad en el proyecto de vida femenino la meta principal de la mujer no es ser madre (Meler, 2000.b).

No obstante, con relación al ejercicio de la paternidad, Meler (2001.b) ha observado un rápido ascenso de una modalidad parental que se ha considerado incipiente, es el surgimiento del vínculo objetal con el hijo/a en el transcurso del ejercicio de la paternidad, reconocido y respetado en sus necesidades y en su deseo y que se produce

cuando el proceso de crianza se desarrolla en forma adecuada y el padre no renuncia a la satisfacción y trabajo de la crianza por la producción laboral.

Entre varios autores dedicados a trabajar el tema de la paternidad desde la perspectiva de género, hay consenso en brindar su apoyo a la tendencia actual de propiciar el ejercicio conjunto de las funciones parentales entre la madre y el padre:

Cuando los roles estén escasamente diferenciados y, por lo tanto, puedan ser desempeñados por ambos padres con eficacia semejante, se favorecerá una adecuada provisión de los necesarios cuidados infantiles y, a la vez, un mayor respeto por los deseos personales autónomos de madre y padre (Meler, 2001.b, p. 191).

En esta misma dirección Valdés (2009), destaca que para De Singly hoy en día se habla del modelo de familia relacional basado en la asunción conjunta de la parentalidad por el padre y la madre y en la afirmación como sujetos de hombres y mujeres.

Estos cambios propios de la modernidad han influido en una mayor democratización en la negociación de las tomas de decisiones a lo interno de la familia que han generado importantes modificaciones en la manera de asumir los roles por parte del padre y la madre. En tanto que la paternidad vista como una construcción social no está separada de la maternidad, los cambios socioculturales que se van generando, los va afectando a ambos en la asunción de esos roles y funciones. En la medida que el hombre asuma una paternidad compartida con la maternidad, el desarrollo humano de ambos miembros de la pareja se ve beneficiado y alcanza a tener incidencia en el de los hijos/as.

Aunque la mujer en nuestra sociedad sigue asumiendo la mayor responsabilidad en el hogar y cuidado de los hijos/as, e incluso con consecuencias en la desatención de su desarrollo personal y profesional, destacamos la progresiva incorporación de la participación activa del padre en la crianza e involucramiento afectivo con los hijos/as,

que tiene una importante influencia en el desarrollo psicológico de los mismos (Vásquez, 2004), hallazgos confirmados en estudios en el área realizados por Arvelo (2012).

En el estudio referido (Vásquez, 2004) realizado con docentes universitarios, los participantes conciben la paternidad como una construcción social (al igual que la maternidad) compartida con la maternidad de su pareja con beneficios en el desarrollo humano de todos los miembros de la familia. El hombre comparte su experiencia como padre con la madre de sus hijos/as y, a partir de la interacción con el otro significativo, hace ajustes en la asunción de la paternidad y modifica comportamientos.

El aporte de las investigaciones de Vygotski (1931/1995) permite comprender cómo se va produciendo este proceso de traslado de herramientas cognitivas desde un experto (madre) que sirve de mediador consciente e intencional a un sujeto no experto (padre) para lograr introducir nuevos problemas que el padre aprende a resolver con la guía de la madre hasta que en él se produce el control del comportamiento que le permitirá realizar las actividades por sí solo. Este proceso de apoyo a los padres sirve para progresar en su desarrollo y conseguir por si mismos los objetivos trazados, alcanzando así una categoría superior del comportamiento. Las interacciones del padre con la madre de los hijos/as enriquecen la función paterna, pero también pueden llegar a entorpecerla cuando los conflictos de pareja interfieren en el vínculo del padre con los hijos/as.

Los padres actuales acuden al conocimiento académico para prepararse y ser mejores padres a través de la lectura de libros y manuales especializados, revistas de artículos científicos, asisten a consultas clínicas con especialistas (psicólogo, psicoanalista), y cuando el caso lo amerita participan en “escuelas para padres”, con el fin de hallar herramientas que les permitan manejarse en las mejores condiciones con su rol de padres (Vásquez, 2004; Rodríguez, Pérez y Salguero, 2010; Covarrubias y Gómez, 2012).

Sin lugar a duda, la interacción activa de aspectos afectivos y cognitivos entre el padre y la pareja, además de la que se tiene con los hijos/as y lo aportado por el entorno cultural, propicia una estructuración de reajustes en el rol paterno de forma progresiva que conduce a que el hombre ejerza la paternidad con responsabilidad (Vásquez, 2014). La responsabilidad es uno de los núcleos que construye la paternidad. Micolta (2002), subraya que “lo que vuelve a un hombre padre es la responsabilidad que asume públicamente de proveer, formar y proteger” (p. 166), está claro que en el hombre no necesariamente coinciden el engendrar con ser padre.

Como parte de los cambios generados en la evolución de las familias venezolanas, existe en nuestra sociedad un momento favorable para el ejercicio de la paternidad reflejado en algunos hombres que cada vez más participan activamente en la crianza de los hijos/as en la vida cotidiana, acompañada de expresiones de afecto y ternura sin poner en duda su masculinidad.

Los cambios contemporáneos sobre la asunción de la función paterna han propiciado que los padres de distintos sectores de la sociedad vayan gestando una progresiva tendencia hacia una nueva paternidad de asumir un mayor compromiso afectivo de involucrarse en la crianza y de ir construyendo una relación con los hijos/as diferente a la vivida con su propio padre. Es una experiencia de paternidad que para algunos hombres ha significado importantes niveles de satisfacción por el disfrute del derecho de ejercer como padres y reclamar su lugar entre los hijos/as (Vásquez, 2004).

Muchos de los cambios en la paternidad también son encontrados en otros estudios de las ciencias sociales con familias de nuestro entorno social. En un estudio realizado por Mora (2007), se puso en evidencia una mayor involucración de padres de sectores medios con la familia de una participación a dedicación completa en la formación de los hijos/as en un clima democrático con base en el diálogo. Ya desde los estudios de

Recagno (1999), se observa en la clase media “un cambio notable en las actitudes de paternidad del varón hacia sus hijos, sustentado también por las perspectivas sociales de la mujer, y por el espacio que insistentemente las madres le van cediendo para el cuidado de los hijos” (p. 86).

En otra investigación realizada por Mora, Otálora y Recagno-Puente (2005), en la que entrevistaron a padres pertenecientes a sectores populares con mejores condiciones económicas, encontraron entre los resultados que la paternidad se consolida desde la relación con el hijo/a y no con la procreación, diferenciada de la tenida con el propio padre, expresado en el cambio de actitud al mostrarse preocupados por ser un buen ejemplo para los hijos/as, y en el orgullo de ser padres como una reafirmación de su identidad como hombres que asumen la función de proveedores demandada culturalmente y por la madre del hijo/a. Para estos padres, el hijo/a pasa a ser parte de sus proyectos de vida: “si bien no se plantea como central, sí constituye la base sobre la cual se decide una vida diferente, ajena de prácticas que no planteen un buen ejemplo para los hijos” (p. 129).

Estos resultados contradicen los planteados por Moreno, Luna y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular (2002) en sus investigaciones sobre la paternidad en zonas populares, en la cual afirma: “la identidad, pues, del hombre se define como identidad de hijo; nunca como identidad de padre, esposo o pareja. Hijo en un horizonte cerrado al proyecto de padre” (p. 342).

Desde la visión de Hurtado (2011), la irresponsabilidad paterna aparece mayormente en sectores de clase baja cuando el hombre no puede proveer para cubrir las necesidades básicas de la familia porque está desempleado o no le alcanza el sueldo.

Estas situaciones afectan de forma significativa a las familias de las zonas populares, en las que progresivamente se ha ido perdiendo el significado de los roles y el

sentido de protección y capacidad para la satisfacción de las necesidades de forma prolongada de los hijos/as, lo cual influye en tener relaciones familiares cada vez más inestables (Recagno-Puente, 2002.b).

Algunas investigaciones en sectores populares (Otálora y Martínez, 1999; Venegas, 2005; Campo, Andrade y Andrade, 2007; Mora, 2008; Molina, 2011) destacan entre sus hallazgos que aún se observa la sobrevaloración del hombre como protector y sostén de la familia frente a su participación en otras funciones en el hogar.

El comportamiento paterno se manifiesta de forma distinta en las clases medias, por ejemplo, uno de los resultados que emergieron del estudio referido líneas atrás (Vásquez, 2004) en el que participaron padres que ejercen la docencia universitaria, está la vivencia de que los hijos/as ocupan un lugar central en sus proyectos de vida. Los padres del estudio dieron muestra de haber desarrollado nuevas actitudes sobre la paternidad, de disponer de un espacio psicológico para recibir al hijo/a, darle afecto, cuidarlo, criarlo y, además de ser proveedores, ellos asumen la función paterna en una forma responsable. Estos padres sin tener una clara referencia en sus propios padres son acompañantes del proceso de crecimiento y desarrollo integral de los hijos/as en el día a día.

Este proceso se inicia desde el nacimiento del hijo/a, al momento en que el padre se hace presente en el parto de la pareja, cambia pañales y da tetero en las noches. Sin duda, la apertura de ese espacio les ha permitido a muchos hombres hacerse cargo del hijo/a desde bebé incorporándose a su cuidado en una forma más igualitaria con la mujer, lo que ha favorecido una cercanía afectiva con el hijo/a (Vásquez, 2004).

Para los padres del estudio referido, los hijos/as han pasado a ocupar un espacio central en su psiquismo y organizan su existencia en función de sus necesidades y demandas. Analizan la paternidad como una decisión personal que les da sentido a su

vida. Ven que los hijos/as forman parte de un proyecto de vida que les ha generado cambios en su desarrollo personal y profesional. En la narrativa, los padres expresan los sentimientos que se les despertó por el nacimiento de los hijos/as como son: el amor incondicional, el temor, la angustia por la vida o muerte de alguno de ellos/as, el tormento cuando se les dificulta asumir la función paterna, así como el sufrimiento ante la separación del vínculo cotidiano con los hijos/as como consecuencia de divorcios o impasses entre la pareja. Igualmente, en los relatos de los padres, se hace manifiesto el dolor, el llanto y la tristeza cuando tienen conflictos con los hijos/as. Estos sentimientos del hombre han dejado de ser un secreto y, para su alivio, pueden compartirlos abiertamente por la apertura y valoración que actualmente se les da a estas expresiones humanas en nuestra sociedad.

Por otra parte, se hizo evidente en el ejercicio de paternidad el desarrollo de un factor de protección fundamental hacia los hijos/as sostenido por fuertes lazos afectivos que les impide desentenderse de ellos/as. Refieren que se les imposibilita excluir a los hijos/as de su vida o pensar en abandonarlos. Una vez conseguida la compenetración psicológica con los hijos/as, abandonarlos les ocasionaría un enorme costo emocional.

Ello me permite sostener que estos padres han construido una ética de cuidado al alcanzar niveles en la dimensión moral de sensibilidad hacia los hijos/as y hacia el ser humano en general. Por esta razón, les está negada desde sí mismos la independencia afectiva de los hijos/as como tradicionalmente se ha expresado en nuestra cultura a través de distanciamiento, alejamiento y abandono al desentenderse de su cuidado integral. Lo puntualizado, significa una modificación primordial en el comportamiento que, como padres, tienen directamente con los hijos/as, en tanto dan muestra de estar implicados en la función paterna desde su propia subjetividad y del lugar que han pasado a ocupar en su psiquismo.

La constitución de una familia implica para los miembros de la pareja, la renuncia del vínculo amoroso exclusivo y crear para el hijo/a un lugar psíquico. Cuando se tienen hijos/as con la ilusión de reparar carencias emocionales tempranas, es muy posible que en la pareja no exista el espacio intersubjetivo para cuidar de un hijo/a (Meler, 2001.b). Construir el espacio psíquico para los padres acoger a los hijos/as, es posible en la medida en que el hombre logra dar un paso más allá de ser el padre biológico para asumir la paternidad en términos simbólicos. Según Evans (1997) el padre simbólico es desarrollado por Lacan como:

Una posición, una función, y por lo tanto sinónimo de la `función paterna`. Esta función no es otra que la de imponer la ley y regular el deseo en el complejo de Edipo, intervenir en la relación dual imaginaria entre la madre y el niño (p. 145).

Para Meler (2016), la situación de los padrastros es diferente debido a la forma en que estos han construido su masculinidad. En las entrevistas que la autora realizó a padrastros en el marco de la investigación sobre familias reconstituidas, en los hombres que asumen esa función las expectativas son menores porque todavía ven como “cosa de mujeres” el cuidar a los niños/as.

Las características anteriormente expuestas sobre la construcción de la masculinidad y ejercicio de paternidad son reproducidas por algunos hombres de nuestra sociedad e intervienen en el deseo de paternidad y en el ejercicio de la función paterna, aspectos que abordaré en el siguiente punto.

2.5.- El deseo de paternidad en el hombre: el rol del padrastro

El tema de la paternidad dista mucho de ser agotado como tópico de investigación de las ciencias sociales. Por el contrario, se van ampliando horizontes y posibilidades de profundizar en factores psicosociales y problemas vinculados a la paternidad y en propuestas de diversas maneras de aproximación al conocimiento de las experiencias de

hombres dispuestos a reflexionar sobre aciertos y desaciertos de sus vivencias como padres en la asunción de funciones paternas, al igual que en el rol de padrastro.

Hasta hace muy poco tiempo, las investigaciones sobre la paternidad en Venezuela no eran abordadas como tema de interés en sí mismo. Sin embargo, en las últimas dos décadas ha habido una considerable ampliación en la manera de abordar el tema desde diversas disciplinas de las ciencias sociales con una importante variedad de metodología de estudio y tópicos, algunos de los cuales están relacionados con el rol del padrastro en la familia reconstituida.

En tiempos más recientes en los estudios realizados por la psicología clínica, la psicología social y la psicología del desarrollo humano se ha avanzado en el análisis de la función paterna e interpretación de esas vivencias desde la perspectiva del hombre en sus diversas expresiones socioculturales, aportando una mayor comprensión de esa función en nuestra sociedad (Moreno, Luna y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular, 2002; Vásquez, 2004; Mora, Otálora, y Recagno-Puente, 2005; Mora, 2007, 2008; Arvelo, 2012; Pérez, 2014). Las investigaciones recogen significativos resultados, algunos de los cuales presento en el punto referido a las características de la familia venezolana, y que amplió en este apartado desde el rol del padrastro con apoyo en estudios realizados en otros países.

Tal como se puede apreciar en los resultados de las investigaciones reseñadas líneas atrás, un significativo número de hombres han dado muestra de cambios de posición en la paternidad sobre su participación en el ejercicio de la función paterna con un mayor involucramiento emocional en la crianza de los hijos/as y en el reclamo de sus derechos cuando son violentados.

Entre los hallazgos referidos en varios de los estudios destaca como un hecho central que hoy en día el hombre no queda atrapado en la expectativa de la sociedad de

ser predominantemente autoridad o un mero proveedor económico para cubrir las necesidades de los hijos/as, se evidencia una mayor variedad de ejercer la paternidad con los hijos/as de forma integral y prestar mayor atención a la relación afectiva (Hurtado, 1998; Vásquez, 2004; Arvelo, 2012; Pérez, 2014), así como asumir funciones parentales con los hijastros/as.

Cada vez más en la sociedad se ha ido tomando una mayor conciencia de la importancia del padre y de quien ocupa ese lugar para el desarrollo psicológico e integral de los niños/as. Abreu (2000), destaca que para el psicoanálisis el padre tiene una doble función: “como figura de referencia para el niño del mismo sexo y como objeto de deseo y de atracción para el niño del sexo opuesto” (p. 62).

En concordancia con lo expuesto, Palacios (1999.b) considera necesaria la experiencia de la paternidad para los niños/as, en tanto que la seguridad y la confianza propician el desarrollo emocional. Desde la perspectiva de Abreu (2000), el padre cumple funciones importantes como modelo parental para los hijos/as:

Ambos niños, varón y hembra, se identifican además a otros aspectos del padre, que van desde el amoroso, el protector, fuente de reconocimiento, de seguridad y apoyo, hasta el autoritario o el normativo. El padre desempeña una función importante en la transmisión de los valores morales, de las creencias y de las prohibiciones (p. 62).

En el contexto de las sociedades contemporáneas, el padre es necesario como cuidador para el desarrollo evolutivo de los niños/as. En opinión de Meler (2000.b), tanto el exceso como la carencia dañan. Ello sin dejar de considerar que para la flexibilidad de la construcción de subjetividades sea posible, no se excluya la importancia de las identificaciones cruzadas que supere la rígida polaridad genérica. Para el proceso de identificación del varón con relación a la importancia paterna “se ha reclamado la

presencia de un padre trasmisor de saberes masculinos y de sabiduría vital” (p. 282). Para las niñas, cuando lleguen a su adolescencia y deseen realmente a los hombres, considera necesario que hayan recibido cuidados paternos “y que el padre las haya percibido como femeninas y potencialmente deseables” (p. 281). Además enfatiza que para la constitución del deseo heterosexual femenino:

requiere que la hija se relacione con un padre que alimente, bañe y cambie los pañales, un padre que acune y que en la intimidad corporal moderada enseñe a gozar del contacto con ese otro cuerpo, más fuerte, áspero y activo, que será el futuro objeto del deseo (p. 282).

Cada vez se ha ido haciendo evidente en la sociedad la participación del padre en la crianza de los hijos/as. Es frecuente observar a padres cargar con sus hijos/as y atenderlos en los cuidados cotidianos, asistir a las actividades escolares, así como luchar por compartir con la madre la tenencia de los niños/as después de un divorcio o ruptura.

No obstante, en medio de esta realidad, en América Latina son muchos los hombres que se alejan de los hijos/as por lo que es una preocupación frecuente la ausencia paterna en el grupo familiar. Meler (2000.b) observa que esta conducta de abandono paterno ocurre por diversos factores, entre el más importante menciona el nivel económico-social. En su opinión, la mayoría de estos padres son los más empobrecidos y desesperados por la exclusión posmoderna que huyen de sus hogares alejándose de los hijos/as a quienes prometieron proteger. Igualmente señala que en algunos hombres de la clase media preocupados por ser exitosos se mantienen entregados al trabajo y establecen una relación distante con los hijos quienes como consecuencia expresan anhelo de padre configurándose “un deseo que ya sólo podrán satisfacer por delegación, brindándose como padres presentes en la relación con sus hijos” (p. 256).

Por otra parte, en varias sociedades occidentales están los hombres que se organizan en asociaciones civiles masculinas con el fin de reclamar el derecho a no ser padres porque repudian profundamente la paternidad, uno de los ejemplos más conocidos es EE. UU. Este grupo de hombres argumentan que el hijo/a no fue planeado con la pareja, sino que fue concebido en una relación casual o informal y que no tomaron precauciones anticonceptivas porque su compañera les aseguró que ella lo hacía, en este sentido “consideran que la mujer los ha engañado y que sólo desea un hijo para sí misma y un varón que trabaje para mantenerlos” (Meler, 2000.b, p. 258). Por el contrario, esta autora hace referencia al surgimiento en muchos países de asociaciones civiles de padres divorciados decididos a reclamar la tenencia compartida de los hijos/as.

Junto a estas situaciones de la paternidad, un grupo de hombres en el proceso de transformación en el núcleo de la familia han ido dando paso hacia el reclamo de su derecho a la paternidad, cambios que se apuesta tendrán a largo plazo efectos significativos (Jelin, 1998).

En esta misma línea, con relación a los reclamos que hacen hoy en día los hombres cuando son violentados sus derechos de paternidad, Venegas (2005) señala haber encontrado en sus estudios un aumento en el número de padres que después del divorcio se quejan de la violación de sus derechos y están dispuestos a no renunciar a la paternidad, así como también exigir a la madre de sus hijos/as que acepte su participación en la crianza y la contribución económica.

Estos cambios del hombre referidos por Venegas (2005) están entre los más evidentes producidos en el ejercicio de la paternidad venezolana en algunos padres pertenecientes a estratos medios, que al ver vulnerados sus derechos de ejercer la paternidad acuden a los Tribunales, con la aspiración de asumir su responsabilidad con los hijos/as y no dejarlos completamente a cargo de sus madres. La autora plantea que

este progreso en la manera del padre ocuparse de los hijos/as, evita el distanciamiento afectivo o desentenderse totalmente de ellos/as, e impide posibles consecuencias comprometedoras para el futuro desarrollo socioemocional de los niños/as.

Uno de los temas en el que hasta el momento no se ha profundizado es el deseo de paternidad, aun cuando socialmente ha ido cambiando el sentido y la importancia que se le da. El estudio del deseo de ser padre continúa siendo un punto ciego debido a que el desear tener hijos/as se toma como algo natural que forma parte del ciclo vital y por ello ha sido asociado más con la mujer. Aunado a esta consideración, la toma de decisión de un hombre para procrear es visto como un papel secundario en relación con la decisión tomada por la mujer a quien por lo general secunda en su iniciativa de concebir un hijo/a (Rodríguez, Pérez y Salguero, 2010).

La paternidad no es sólo una reproducción biológica es “un proceso social y cultural donde las prácticas, significados y vivencias se han visto influenciados por los discursos prevalecientes en cada época histórica, grupo social y cultural, por ello, tampoco puede ser vista como universal e invariable” (Rodríguez, Pérez y Salguero, 2010, p. 114), no se es padre por el solo hecho de engendrar a un ser humano.

La paternidad cobra sentido en el proceso de construcción social y cultural (Rodríguez, Pérez y Salguero, 2010), ya que a través de este proceso los hombres van construyendo su propia identidad y el significado de ser padre. Los entrevistados en este estudio indicaron que en la construcción del deseo de ser padre influyen distintos discursos sociales de cada época histórica, grupo social y cultural destacando “un conjunto de experiencias e informaciones provistas por la familia, los amigos, los libros, las revistas, etc.” (p. 121). Expresaron que desde la niñez están sumergidos en diversos discursos de experiencias infantiles de modelos de sus propios padres sobre la paternidad y de sus actitudes hacia los niños/as, así como en otras prácticas sociales que tienen lugar

en distintas etapas del desarrollo humano que se concretan cuando se confirma un embarazo.

Visto así, el deseo de ser padre inicia antes de la conformación de una familia y toma un tiempo prolongado para su construcción, pero el deseo de tener un hijo/a se concreta en el momento de la toma de decisión y negociación en la relación con la pareja. Desde sus perspectivas, Rodríguez, Pérez y Salguero (2010), señalan que “es en el contexto de su relación de pareja que los hombres retoman, desechan o modifican los discursos sociales y los modelos que tienen que ver con las prácticas sociales” (p. 121).

De acuerdo con los resultados de un estudio anterior referido párrafos atrás (Vásquez, 2004) para el grupo de padres profesionales dedicados a la docencia universitaria, el deseo de paternidad se construye a partir de la historia de vida personal, de la relación con su madre y su padre, del encuentro y del amor incondicional hacia sus hijos/as, de las interacciones con la pareja y con los hijos/as, de la reflexión sobre la propia experiencia y su comparación con la de los otros padres, así como de la redefinición del ejercicio de la paternidad conseguida a partir de su involucramiento cotidiano como padre.

A lo que agregamos lo planteado por De Viana (2000), quien considera que los hombres venezolanos están luchando por diferenciarse en su rol paterno del ejercido por sus propios padres que, al parecer estuvieron más preocupados por sus trabajos, manteniéndose afectivamente distantes de los hijos/as. Lo que concuerda con la visión de varios autores (Vásquez, 2004; Mora, 2008; Valdés, 2009; Rodríguez, Pérez y Salguero, 2010) al señalar que muchos de ellos no tienen una clara referencia en sus propios padres, marcan la diferencia con sus progenitores y apuestan por la emergencia del padre cercano y afectivo. En este sentido, conviene generar en diversos espacios de la sociedad discusiones sobre el deseo y la asunción de la paternidad del hombre que aporten criterios

para su incorporación como padre en la crianza y en los cuidados de los hijos/as y del padrastro con los hijastros/as, e intentar ir más allá de la idealización de esas funciones.

Simultáneamente con los avances en la asunción de la paternidad (y la maternidad), Muñoz (2014) plantea que en el análisis de las percepciones de las identidades de padres (y madres), se siguen encontrando los modelos tradicionales legitimados por la división sexual en los ámbitos del trabajo doméstico y asalariado. Hay una pervivencia importante del modelo tradicional con repercusiones en la práctica que está relacionada con la asimetría en la atribución social de responsabilidades. Asimismo, entre las mujeres existe la necesidad de justificar el replanteamiento de su rol como madres:

En la paternidad que identificaríamos como tradicional, confluye un discurso sobre la corresponsabilidad, alejado del reconocimiento de la igualdad de responsabilidades y tareas, con una posición subordinada del hecho de ser padres en relación con otras trayectorias como, por ejemplo, la laboral. Por su parte, la maternidad tradicional tendría una percepción que, escasamente crítica con la situación de mayor carga de responsabilidad de la mujer y la maternidad, tendría un peso mayor que el resto de las trayectorias (educativa, laboral, etc.) (p. 24).

No obstante, Muñoz destaca que en la trayectoria vital de los hombres, la idealización de la paternidad podría estar ayudando a abonar el terreno de la emergencia de nuevas paternidades, cuyas tendencias en la actualidad se inclinan hacia “el reconocimiento de la corresponsabilidad (reclaman más espacio en el cuidado de hijos e hijas) y tienden a incrementar la valoración del hecho de ser padres en el conjunto de las trayectorias vitales” (p. 24). Lo que está en concordancia con las nuevas maternidades que plantean “la corresponsabilidad en las tareas de cuidados y crianza, al tiempo que

otorgan mucho valor a las trayectorias profesionales y, en general, al proyecto personal (p. 24).

Los ideales de los nuevos padres están centrados en valores actuales de jerarquizar el vínculo con los hijos/as “en el que cobra importancia la interacción frecuente y temprana que brinda crecimiento en el día a día” (Bonino, 2003, p. 176), alejado del padre distante y autoritario y de los modelos tradicionales de la familia. Es un padre presente en lo cotidiano, transmite cuidados, ternura, enseñanzas y “sigue existiendo después del divorcio porque ha creado un vínculo directo con los hijos y no indirecto o a través de la función” (p. 177). En el vínculo destaca el papel preponderante de la ternura corporal a través del contacto físico en lo cotidiano, yendo más allá de la intervención disciplinaria y la protección económica. En este sentido Bonino resalta que el nuevo padre:

No es un tercero que separa madre e hijo, sino otro adulto que está a disposición.

No una función, sino una presencia que requiere un trabajo emocional. No opuesto a la madre, sino desde sí para el hijo (se esté o no en pareja con la madre) (p. 177).

Bonino (2003) considera que las variables decisivas en la producción de este tipo de padre son el capital cultural y el nivel educativo. En este modelo de padre comienzan a surgir nuevos ideales de paternidad, correlativos a nuevas formas de ejercicio de maternidad, promovidos en muchos países por políticas de igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres. Poco a poco ha ido surgiendo por parte de estos nuevos padres un reclamo social de mayor participación en la crianza de sus hijos/as “para bien de las mujeres, los hijos y las hijas, y ellos/as mismos” (p. 176). Este modelo de padre “comienza a ser incorporado por algunos varones que, en general, pertenecen a sectores sociales donde se generan costumbres y hábitos, por lo que es posible que sus nuevos comportamientos vayan impregnando el tejido social” (p. 177).

Por otra parte, el tema del padrastro es poco explorado por las ciencias sociales y particularmente en Venezuela ha sido abordado de forma secundaria en algunos estudios sobre familias reconstituidas sin profundizar en aspectos nodulares de la asunción de ese rol desde la perspectiva del hombre. En vista de que la asunción de la función parental del padrastro es desconocida en nuestro contexto social desde la mirada del hombre, exploraremos en la literatura de las ciencias sociales el lugar que ocupa el padrastro en la familia reconstituida y algunas características singulares expresadas en la dinámica familiar.

Las condiciones culturales que inciden en el rol de padrastro al incorporarse en la dinámica de la familia reconstituida son las mismas en la que se desarrolla la paternidad de los venezolanos. Además, actualmente los estudios sobre la paternidad, hasta donde he alcanzado a explorar, se han enfocado en temas relacionados con: masculinidad, lugar del hombre como padre en la familia y consecuencias producidas por los cambios socioculturales.

Son muchas las dificultades del padrastro para ocupar un lugar parental en la familia reconstituida. Saraiva, Levy y Seixas (2014) destacan la invisibilidad social del padrastro que según Souza y Lima se debe a la poca importancia que se le ha dado a lo masculino para el desarrollo psicosocial del niño/a, al lugar como proveedor y represor que el hombre ha venido ocupando en la familia desde el modelo masculino patriarcal, por su exclusión del espacio doméstico y de las actividades cotidianas de los hijos/as.

Culturalmente han ido cambiando las representaciones sociales de discursos disciplinarios que afectan de modo directo esa realidad de la incorporación de la figura del padrastro al núcleo familiar. Antes, “la mujer que buscaba un compañero amoroso era percibida como una ‘mala mujer’ que ponía en peligro a sus hijos” (Meler, 2016, p. 119). Mientras que a partir de los años sesenta, “la situación del hijastro/a que se relaciona con

un padrastro o madrastra se encuentra en mejores condiciones que el niño que convive con un padre cuidador que no se ha vuelto a casar” (p. 119), es decir, Meler destaca lo planteado por Porot quien señala que si la persona después de una ruptura de pareja decide no volver a casarse y quedarse como padre o madre exclusivos, es calificado como negativo para la experiencia de vida del hijo/a. De igual modo, según Meler, hoy en día los hogares monoparentales son percibidos como conformados generalmente por una mujer que no ha hecho el duelo y, además de crear pobreza, priva a los hijos/as de la relación con su pareja vista como necesaria.

Cada vez más los padrastros asumen funciones parentales con los hijastros/as, muchas de las cuales están relacionadas con “tareas relativas a los cuidados y atención cotidianos, apoyo escolar, transmisión de hábitos y modales, entretenimiento, salud, enfermedad, educación” (Rivas, 2012, p. 35), así como también les brindan afecto, comprensión y acompañamiento en las distintas etapas del ciclo vital. En este sentido, Saraiva, Levy y Seixas (2014) destacan lo afirmado por Marsiglio para quien los padrastros “llevan a cabo actividades que se aproximan al límite de lo que es normalmente el campo de la paternidad” (p. 86). [Traducción propia].

Para López (2013), el cuidado parental del hombre durante el ejercicio de la paternidad significa que “existe un involucramiento del padre en todas las facetas del cuidado y la educación de los niños: aseo, preparación de alimentos, educación, contacto emocional y afectivo, asistencia en reuniones escolares, etc.” (p. 3). Estas actividades paternas también son asumidas por el padrastro implicado en la crianza de los hijastros/as y van en la misma línea que Saraiva, Levy y Seixas (2014) refieren de Théry al señalar que tanto el padre como el padrastro encontraran un espacio propio en la responsabilidad de la función de cuidados parentales.

En el caso del padrastro, Saraiva, Levy y Seixas (2014) refieren que según Fine la asunción de funciones parentales por los hombres no siempre es por parte del progenitor o padre legal “el ejercicio de la paternidad trasciende lo biológico y los vínculos jurídicos de parentesco” (p. 84). [Traducción propia].

Por otra parte, la calidad de la participación de los hombres en la vida de los niños/as en los cuidados parentales proporcionados por padres y padrastros, Saraiva, Levy y Seixas, (2014) relatan que ha sido caracterizada por Piccinini y Silva a partir de tres dimensiones:

La interacción, incluyendo el contacto directo entre padres e hijos a través del cuidado y actividades compartidas; la accesibilidad, que se refiere al grado de disponibilidad para interactuar con el niño; la responsabilidad con respecto a garantizar la atención y los recursos para los niños (por ejemplo, comprar ropa y medicinas, hacer una cita en el pediatra, determinar si el niño necesita ropa nueva) (p. 88). [Traducción propia].

Con respecto a la construcción del deseo de paternidad en los padrastros, para Atalaia (2011), está vinculado directamente con la relación establecida: con los hijastros/as, con la madre de los hijastros/as, con el padre biológico y además con el manejo de la autoridad. Señala que en el modo de relación entre el padrastro y el hijastro/a inciden: “la forma de la cooperación parental entre la madre y el padrastro y el modo en que éste se sitúa tanto frente a los hijastros/as como a sus hijos/as biológicos” (p. 281). [Traducción propia].

Sin embargo, aun cuando el padrastro convive a diario con los hijastros/as, establece con ellos/as vínculos afectivos y asume funciones parentales de cuidados, sus derechos y deberes son muy limitados y a pesar de ello toma decisiones sobre la convivencia en la vida cotidiana (Roigé, 2006). En una gran mayoría de los casos, la

posición del padrastro es incierta al tratarse de una persona con la que no existe vínculo jurídico. La literatura sobre el padrastro señala la ausencia de una nominación específica y la discriminación de los deberes y derechos con relación a los hijastros/as (Saraiva, Levy y Seixas, 2014).

Según Grau y Fernández, (2015), en muchas ocasiones los padrastros se hacen cargo de los hijastros/as económica y emocionalmente, pero estas responsabilidades no tienen reconocimiento legal y/o social “lo cual da lugar a una ausencia de derechos que va desde la negación de permisos laborales hasta la imposibilidad de tomar ningún tipo de decisión (sanitaria, educativa, etc.) con respecto a la persona no vinculada biológicamente, los hijastros” (p. 7).

Lo planteado no solo afectan a los niños/as y adolescentes en las situaciones descritas, sino que también al momento de la transmisión de los bienes por la muerte de uno de los cónyuges, desde lo jurídico presenta problemas en las familias reconstituidas cuando el sobreviviente no es el progenitor, como es el caso del padrastro, y pasa a ser una fuente potencial de conflictos por la desconfianza y recelo entre unos y otros respecto a los derechos de herencia (Rivas, 2008).

La poca claridad de lo que se espera de los padrastros, a muchos les genera confusión e impotencia. Saraiva, Levy y Seixas (2014) señalan que para Soares existe un significativo vacío de normas ya que desde lo legal no hay compromiso del padrastro con los hijastros/as. Es por ello que cuando se produce la separación o divorcio de la pareja, las relaciones entre padrastro e hijastros/as son aún más indefinidas porque no tienen con ellos/as derechos ni obligaciones formales.

Debido a la falta de un estatuto jurídico, Saraiva, Levy y Seixas (2014) refieren que según Martín el padrastro es visto como "extraño legal" (p. 82). Un extraño que, con

el tiempo, cuando se consolida la relación entre padrastro e hijastros/as, puede llegar a convertirse para los niños/as en “un extraño que se volvió íntimo” (Davison, 2003, p. 16).

Una legislación sobre familias reconstituidas, para Tamayo (2009) se hace más necesaria aun en momentos en que la actual tendencia europea es favorable “a ampliar los derechos de visitas y contactos a los familiares del niño distintos a sus progenitores” (p. 18), entre los que se contempla los abuelos/as, los hermanos/as y se han incluido a las madrastras y a los padrastros.

Una visión diferente ante la ausencia de normas y leyes, es la adoptada por un conjunto de autores como Furstenberg, Le Gall, Smith y Wolf (citados por Saraiva, Levy y Seixas, 2014) que se pronuncian a favor de la no legalización de derechos y deberes del ejercicio del padrastro, consideran positivo tener un espacio de mayor flexibilidad y libertad en la construcción de modos creativos para enfrentar la diversidad de situaciones complejas presentes en las familias reconstituidas.

En este sentido, según señalan Saraiva, Levy y Seixas (2014), para Soares cada familia ha de tener flexibilidad suficiente en la creación de esas funciones sin necesidad de que sean previamente definidas, así como también se espera que el padrastro construya en la familia reconstituida las funciones que le son específicas según sus características y particularidades, y ocupar un lugar sin que se deje a un lado el ocupado por el padre biológico.

Saraiva (2013), destaca que la creatividad es uno de los ingredientes más importantes en las familias reconstituidas para lograr su establecimiento, la formación de vínculos afectivos y resolver los conflictos de situaciones complejas que enfrentan en su vida cotidiana. Los padrastros que participaron en su estudio destacaron la calidad de la relación construida a lo largo de los años de vida con los hijastros/as, y describieron las relaciones como afectivamente cercanas, se sienten comprometidos con su función y

gratificados con las relaciones familiares. En estos padrastros prevalecieron descripciones positivas de interacción con los hijastros/as.

Existe una variedad de concepciones sobre lo que es un padrastro y la manera en la que se involucra con el cuidado de los hijos/as de su pareja que Rivas (2009) destaca de lo planteado por Saint-Jacques, Gherghel, Drapeau, Gagné, Parent, Godbout y Robitaille:

Algunos padres dicen concebir su rol de padrastro de la misma manera que su rol parental, otros consideran que esos dos roles son muy diferentes. Otros padres, cuyos hijos son autónomos, expresan claramente que no pretenden volver a convertirse en educadores de niños ni recuperar el rol parental. El discurso de algunos padrastros sugiere que están muy involucrados con respecto a los hijos de su pareja, mientras que otros parecen implicarse más en la esfera conyugal y menos en la de los hijos (p. 16).

Al respecto, uno de los aspectos interesante es la consideración del tipo de vínculo a construir entre padrastros e hijastros/as cuando los niños/as y adolescentes tienen a su padre y no necesitan otro. Si la paternidad es asumida por el padre biológico, cabe preguntarse ¿Cuál es el tipo de relación a establecer por parte del padrastro con los hijastros/as? ¿Qué lugar ha de ocupar el padrastro para los hijastros/as?

Ante estas preguntas un grupo de autores tienen diferentes formas de enfocarlo. Saraiva, Levy y Seixas (2014), enfatizan la opinión de Lobo para quien el padrastro ha de asumir un papel paternal de ayuda, cuya función “no es una eliminación del padre biológico, pero es la construcción de un lugar diferente del ocupado por los padres. Diferente, pero no menos importante” (p 85). [Traducción propia]. Mientras Coelho (2011) señaló que Théry es de la idea que el padrastro asuma la responsabilidad de adulto,

pero sin confundirse con el lugar e identidad del padre biológico, o sea, “ni padre, ni amigo” (p. 127).

Una posición diferente y contraria a las expuestas anteriormente, es la asumida por los investigadores Le Gall y Martín destacados por Rivas (2008) según la cual, cuando el padre continúa asumiendo la paternidad, existe una lógica de la perennidad y se suman las dos figuras, padre y padrastro. Desde esta visión, la convivencia del hijastro/a con la nueva pareja de la madre favorece un nuevo vínculo que los autores han denominado “‘padrinazgo amistoso’, una relación entre el parentesco y la amistad” (p. 185). Esta lógica de la perennidad está asociada a divorcios sin conflictos, a una negociación permanente entre los ex cónyuges y a medios socioculturales más favorecidos.

Mientras que en la modalidad de estrategia de sustitución planteada por Jociles y Villaamil (2008.b), referida líneas atrás, el padrastro ejerce todas las funciones parentales que el padre dejó de cumplir, sin que signifique que las relaciones del padre no custodio con los hijos/as desaparezcan después de la ruptura, aunque la mayoría disminuye la frecuencia e intensidad de la relación y, por lo general, cambian a un vínculo entre padre e hijos/as como amigos/as.

Atalaia (2011) en su estudio encontró una situación muy diferente con respecto a la construcción del lugar a ocupar por el padrastro que pareciera depender más del espacio que le brinda la madre de sus hijastros/as y de la posición que asume ante la parentalidad, que del lugar ocupado por el padre biológico. Considera que hoy en día el lugar del padrastro es nuevo y diferente al que anteriormente le era característico ocupar, a saber, ser el sustituto del padre biológico. La continuación de la pareja parental después de la separación conlleva a la puesta en práctica de la coparentalidad y pone en evidencia que el lugar del padrastro es parental con características que le son propias y a través de dos modos diferentes en esa construcción: los que tienen mayor proximidad con los

hijastros/as y los más distantes que median la relación a través de la madre. Cuando Atalaia (2011) afirma que el lugar de padrastro es parental lo fundamenta en que:

El padrastro sin tener un compromiso de vínculo biológico con el niño construye un fuerte vínculo afectivo y una relación basada en el ejercicio cotidiano de funciones parentales. Entre las funciones parentales de los padrastros están: contribuyen desde el punto de vista económico, afectivo y moral con la educación y socialización del hijastro (p. 275). [Traducción propia].

No existe consenso sobre un modelo o cómo debe comportarse un padrastro aun cuando por lo general la pareja llega a un acuerdo. Atalaia (2011), refiere que Le Gall describió en un estudio la existencia de algunos factores que interfieren con la definición de un modelo de padrastro: “i) el medio social al cual pertenece; ii) la representación de la familia; y iii) el modo de la regulación familiar del divorcio” (p. 106). [Traducción propia]. Asimismo, este autor señala que el modelo varía según las siguientes variables:

Paso del tiempo; actitud del padre sin guarda y custodia; actitud de la madre con guarda y custodia; edad del niño en el momento en que se presenta al padrastro; relación entre hermanastros cuando ambos cónyuges tienen hijos anteriores y; por último, edad de los hijos en el momento cuando pasan a cohabitar (p. 106). [Traducción propia].

Con base en estas variables, Atalaia (2011) señala dos tipos opuestos de padrastros ideales, como son: "padre sustituto" y "figura familiar inédita". El primer tipo es más frecuente en medios socioculturales bajos, los hijastros/as lo llaman padre por la usurpación de su lugar. El segundo tipo es más frecuente en medios socioculturales más elevados y se caracteriza por cumplir un rol más educativo con el hijastro/a como agente de socialización. Atalaia, destaca que para Marsiglio son varios los factores en la calidad de la relación del padrastro con los hijastros/as:

i) La percepción que los padrastros tienen de su papel como padrastro (si se sienten como padres o no del hijastro); ii) sus valores de socialización primaria (orientada o no a la gestión de proveedor y autoridad); iii) la relación que la mujer actual tiene con los hijos (hijastros) (p. 108). [Traducción propia].

Sin embargo, en investigaciones con familias reconstituidas se han encontrado diversas maneras de impedir al padrastro que asuma la función paternal con el hijastro/a. Entre la más frecuente está: no establecer una relación con el padrastro de forma directa, sino a través de la madre, por ejemplo, la utilización desde el discurso mismo de expresiones como “marido de mi madre” para marcar expresamente que “no desempeña ningún papel” con respecto a los hijos/as de su nueva pareja (Jociles y Villaamil, 2008.c). Visto así, el papel de los padrastros con los hijastros/as se define por lo que no deben hacer y que todas las funciones parentales queden proscritas:

Cumplir estos códigos evita el surgimiento de diversos problemas vinculados, más a ‘los cuidados’ de los hijos, a la educación, al establecimiento de normas, a la adquisición de modales y hábitos, a la toma de decisiones y, sin duda, al ejercicio de la autoridad (Jociles y Villaamil, 2008.c, p. 114).

De igual modo, se delimitan los ámbitos en lo que como padrastro puede actuar, se le acepta todo lo relacionado con la pareja pero no puede participar en nada que no le compete de lo referente a los asuntos del hijastro/a, y para ello el término que se utiliza con frecuencia para esas intervenciones es “no meterse” en lo que atañe a la paternidad. Los participantes del estudio referido indicaron que el respeto hacia un padrastro depende de: no inmiscuirse (“no meterse”) en lo que no le compete, no tomar acciones que vayan a afectar a los hijastros/as, y no asumir funciones parentales. Estos autores (Jociles y Villaamil, 2008.c) plantean que para el impedimento de la asunción del ejercicio del padrastro se realizan diversas estrategias: espaciales, ideológicos, afectivos y sociales,

por lo que “evitar asumir roles paternos por parte de los padrastros es fruto de un trabajo activo que realizan todos, especialmente los padres biológicos” (p. 111).

Por el contrario, para Davison (2003) el padrastro en ningún momento debe permanecer apartado de la dinámica familiar y cuando la madre esté ausente los niños/as deben obedecerle como si se tratara del progenitor. El manejo de la disciplina desde el lugar de autoridad es uno de los desafíos que el padrastro ha de enfrentar con el hijastro/a en el día a día.

De acuerdo con Casas (1988), la autoridad es necesaria para la organización familiar y ha de ser puesta en práctica con flexibilidad según las características y la edad de los hijos/a, sin autoritarismo. El ejercicio de la autoridad es una tarea difícil y para su implementación es fundamental que el padre y la madre se pongan de acuerdo en los criterios de aplicación en beneficio del desarrollo personal y social de todos los miembros del grupo familiar. Casas refiere que para Oliveros la autoridad de los padres es un componente esencial del amor hacia los hijos/as “es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y responsabilidad de cada hijo...es una ayuda que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar” (p. 13). Visto así, la autoridad está relacionada con orientación, crecimiento y desarrollo humano de los hijos/as, funciones que son asumidas por el padrastro.

Con relación al ejercicio de la autoridad en las familias reconstituidas, algunos estudios han encontrado que: “está casi siempre en manos de los padres biológicos, con excepción de las constelaciones familiares en donde se siguen estrategias de sustitución de funciones” (Jociles y Villaamil, 2008.c, p. 114), y en la que el padrastro asume las funciones parentales del padre no conviviente.

Una de las expectativas sociales que se tiene de la función del padrastro es el ejercicio de la autoridad con los hijastros/as. Sin embargo, antes del padrastro hacer

intervenciones en la disciplina del hijastro/a es fundamental la construcción de un vínculo estable de la relación de pareja como fuente de apoyo y seguridad, un acercamiento afectivo más estrecho de los niños/as y adolescentes con el padrastro y un mejor desenvolvimiento familiar, imprescindibles como pilar para afrontar los problemas de integración de la nueva familia.

Sobre el rol de la nueva pareja de poner límites a los hijastros/as, González y Triana (2001) consideran conveniente el planteamiento de Visher y Visher de que ese lugar el padrastro lo ha de ir ganando progresivamente y sin asumir de entrada el ejercicio de autoridad, sino más bien iniciarse como una persona amiga y cariñosa.

Con la modernidad, ha habido un cambio cultural en la familia en la que ha cobrado más importancia el afecto y la vida democrática (Tenorio, 1999; Puyana y Ramírez, 2005), con incidencia en el ejercicio de la paternidad como figura de autoridad, lo cual se hace extensivo al padrastro de quien se espera, como ya fue destacado líneas atrás, participe desde el lugar de autoridad para poner límites al hijastro/a en la vida cotidiana. Con relación a las normas a seguir en la familia reconstituida, lo más conveniente es que la pareja abra espacio para discutir y acordar en conjunto las reglas disciplinarias que se van a manejar con el hijastro/a y, en la medida de lo posible, se evite ir en contra de las medidas pautadas por el padre biológico cuando este continúa ejerciendo su rol con los hijos/as.

Meler (2016), explica que las dificultades que atraviesan las familias reconstituidas, en particular los conflictos que se generan con los hijastros/as, suelen ser subestimados por el padrastro quien “a menudo no anticipa los sentimientos de rechazo que posiblemente experimentará, y tampoco ha previsto las agresiones y descalificaciones de las que probablemente será objeto” (p. 363). En consecuencia, ante la presencia de este tipo de problema, Meler señala que cuando la madre tiene la custodia de los hijos/as,

muchas veces se encuentra inmersa en un conflicto de lealtades que puede derivar en enfrentamientos desgarradores.

El rol del padrastro difiere según la edad de los hijastros/as y según si el padre no conviviente ejerce, o no, su rol. El padrastro en muchas ocasiones se limita a ser un ayudante parental de su pareja o un amigo adulto. Como ya fue referido líneas atrás, lo conveniente es que el padrastro se incorpore de forma gradual a la vida de los hijos/as de su pareja.

Por otra parte, Davison (2003), señala que por lo general los padrastros no tienen tantas fantasías acerca de su rol (como las tienen las madrastras sobre su función) y “sus principales dificultades provienen del rol tradicional que juegan los hombres en las familias como proveedores económicos, figuras de autoridad para imponer disciplina y guía de los varones cuando llegan a la adolescencia” (p. 13).

De acuerdo con Meler (2016), la dificultad del padrastro con su rol de proveedor está relacionado con que el padre del hijastro/a, después de la ruptura de pareja, no hace los aportes acordados para la manutención económica y la pensión alimenticia de los hijos/as, comportamiento muy frecuente en hombres latinoamericanos.

En criterio de Meler, cada padrastro debe elaborar una estrategia en la economía para no dañar la relación con los hijastros/as y evitar ser percibido como intruso. Los hombres en su gran mayoría conviven con hijos/as de la nueva pareja por lo que Meler sugiere al padrastro crear un espacio personal con los hijastros/as y dedicarse de modo especial a los hijos/as propios para no sentir culpa, ni los niños/as sentirse desplazados por la nueva relación del padre.

En línea con esta última idea, Davison (2003), encuentra que la culpa generada en el padrastro por el hecho de no brindarle a sus hijos/as cuidados cotidianos al no convivir con ellos/as en la familia reconstituida (lo que es muy frecuente), incide en poner frenos

a la relación con sus hijastros/as. Aquellos padrastros que atienden las necesidades afectivas y materiales de sus propios hijos/as son los que logran tener con sus hijastros/as una relación más confortable y afectuosa.

Asimismo, Davison (2003) señala que los padrastros por lo general quedan atrapados entre los compromisos con los hijos/as del hogar previo y las obligaciones adquiridas con la nueva familia. La autora plantea que los problemas financieros de los padrastros muchas veces terminan en complicaciones de las relaciones con los hijastros/as por no ponerse de acuerdo sobre quien paga los gastos.

Para un padre que comparte su ingreso entre sus hijos/as del hogar anterior y su nueva familia “por más alto que sean los ingresos, nunca son suficientes” (Davison, 2002, p. 1). Davison considera que los gastos de las familias reconstituidas con hijos/as de la unión anterior, se duplican y hasta se triplican, lo que en tiempo de crisis de la economía incrementa los niveles de estrés en la nueva pareja.

La autora enfatiza que los hombres que cumplen con el rol tradicional de ser proveedores económicos en las familias reconstituidas, el nivel de estrés aumenta cuando el padre biológico no aporta para la alimentación de los hijos/as, o lo aportado es insuficiente o lo hace de forma irregular. Algunas mujeres no tienen ingresos y se sienten culpables por lo que implica cargar económicamente a su nueva pareja con los gastos de los hijos/as de su relación anterior. También hay hombres heridos por aceptar el aporte del ex de su pareja para la alimentación de los hijos/as. Del mismo modo, hay hombres que al sospechar que su aporte a los hijos/as es disfrutado por el nuevo marido de su exesposa, inmediatamente lo recortan.

De acuerdo con la experiencia clínica de la Dra. Davison (2002), los principales temas económicos en las familias reconstituidas se centran en discusiones sobre: “‘quien gana la plata’, ‘en quién se gasta’, en qué se gasta’, ‘cómo se gasta’, ‘quién paga los gastos

de los chicos', 'a qué chicos se destina el dinero'" (p. 1), y depende fundamentalmente de cómo haya sido el divorcio, de la relación de los dos hogares de los niños/as, de si la mujer trabaja y de la disponibilidad de dinero. Otras veces el cuánto se gasta, está sobrecargado emocionalmente, y se constituye en medir "'cuánto me querés' o 'a qué hijo preferís'" (Davison, 2002, p. 2).

Con relación a la contribución económica con el hijastro/a, Atalaia (2011) afirma que:

El padrastro que está presente asegura, junto con la madre, las funciones parentales asociadas al día a día del hijastro asumiendo responsabilidades parentales específicas como es el caso, bastante común entre los entrevistados, de contribuir con el sustento del hijastro, garantizando así un nivel de vida que, de otra manera, sería difícil de mantener (p. 275). [Traducción propia].

Las vivencias de los padrastros con sus hijastros/as son diversas y variadas, y en la construcción de la relación interpersonal inciden factores emocionales y socioculturales. A continuación, haré referencia a cómo es visto el padrastro desde la cultura en nuestra sociedad.

2.6.- El padrastro en el contexto venezolano

En nuestra cultura es difícil la aceptación de la figura del padrastro debido a la sensibilidad de las personas hacia las valoraciones sociales mayormente negativas sobre el ejercicio del rol y del vínculo con el hijastro/a. En nuestro contexto existen prejuicios sobre el padrastro que ponen en duda su sincero amor por los hijastros/as y se teme al futuro que de esa relación les espera a los niños/as y adolescentes.

El padrastro por lo general es visto por adultos, niños/as y adolescentes como alguien que puede llegar a hacer daño. Los padrastros son percibidos como personas perversas, maltratadoras, insensibles, con malas intenciones y sin sentimientos de amor

hacia los hijastros/as. Estas apreciaciones coinciden con lo planteado por Davison (2003), cuando señala que hasta la palabra padrastro guarda “una connotación maléfica y las personas evitan usarlas” (p. 4).

En un estudio anterior (Vásquez, 2018) realizado en CANIA (Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo), algunas de las madres entrevistadas refieren que, desde el comienzo de la relación con la nueva pareja, terceras personas les expresan con frecuencia “acuérdate que él no es su papá” (p. 35), y también a los niños/as les dicen “él no es tú papá” (p. 33).

La desconfianza hacia los padrastros expresada en el lenguaje en gran parte está sustentada en denuncias en Tribunales del Estado y públicamente en la prensa nacional sobre comportamientos anómalos que algunos de ellos han tenido con sus hijastros/as. A nivel mundial, y en particular en Venezuela, algunos artículos de prensa sobre padrastros están referidos a condenas en prisión por distintas transgresiones cometidas en perjuicio de sus hijastros/as: abusos sexuales, embarazos de niñas y adolescentes, maltratos y asesinatos.

Estos comportamientos tienen un efecto cultural negativo en la sociedad y en la poca confianza que se tiene en la figura del padrastro al interior de la familia, por ejemplo, en la investigación anteriormente referida (Vásquez, 2018), una de las madres entrevistadas hizo referencia a la desconfianza que siente de dejar a su hija con el padrastro por temor a algún tipo de abuso sexual, aun cuando tiene la claridad de su participación idónea en la crianza de la niña y de estar pendiente de los cuidados de todos sus hijos/as, lo que valora y le agradece a su pareja.

Junto a la desconfianza cultural hacia la figura del padrastro, la nueva conformación de las familias reconstituidas implica una serie de cambios, unos positivos y otros no tanto, a los cuales todos los integrantes de la familia intentan adaptarse y en

cuyo proceso pueden surgir conflictos interpersonales difíciles de manejar con consecuencias negativas en la integración entre los miembros de la familia.

Si los conflictos al interior de la familia reconstituida no son resueltos de forma adecuada, la incorporación del padrastro puede llegar a complicar la relación afectiva de los hijastros/as con el nuevo miembro de la familia y generar problemas en la nueva pareja que conlleven a una separación o divorcio.

En el marco de investigaciones realizadas por las ciencias sociales con familias venezolanas de sectores populares y clase media se aprecia en sus resultados varios aspectos relacionados con el rol del padrastro. Aun cuando el tema del padrastro no es lo central en los estudios a los que haré referencia, algunos hallazgos aportan elementos para reflexionar sobre el lugar que ocupa y la función que cumple en la familia reconstituida.

Hurtado y Noguera (2008), realizaron un estudio sobre *“Aproximación a una tipología de las familias caraqueñas de menores recursos”*, cuyo objetivo general fue: “Identificar, a partir de un conjunto de características estructurales, los diferentes tipos de familias que existen en una población de familias con hijos adolescentes, residenciadas en el Municipio Libertador del área Metropolitana de Caracas” (p. 72). La población estuvo constituida por familias con hijos/as adolescentes, en condiciones de pobreza crítica y pobreza extrema, con una muestra no probabilística conformada por 398 familias, el 76,88% eran familias del nivel IV de Graffar y el 23,12% eran familias del nivel V. Los investigadores encontraron una tendencia en la mujer, después de una ruptura, a conformar con otra pareja una nueva familia, mientras que un 17% de las familias estaba constituida por madres solas: “de las 328 familias biparentales, 229 familias son reconstituidas (69,8% de las familias biparentales) (...) De esas 229 familias reconstituidas, 220 han procreado hijos dentro de la nueva unión (el 96% de las familias reconformadas), y 9 no (4%)” (p. 87).

Las diferentes modalidades de familias reconstituidas fueron clasificadas como: familias mixtas reconstituidas, familias de figura parental sustitutas y familias integradas. Las familias mixtas reconstituidas son las formadas de una segunda o tercera unión, en las que conviven hijos/as de la unión anterior con hijos/as de la nueva unión entre la madre y el padrastro o el padre y la madrastra. La mayoría de estas parejas tienen entre 5 y 10 años de unión.

De las familias mixtas reconstituidas, en el 82,76% de los casos, permanecen en el hogar los hijos/as de la primera unión de la madre, y el 17,24% son hijos/as de la primera unión del padre. En las familias estudiadas se encontró un porcentaje pequeño de 2,26% de nueva unión (padrastro o madrastra) en la que no tienen hijos/as en común y fueron clasificadas como familias de figura parental sustituta, modelo clásico de familia con padrastro en el que “la autoridad está distribuida entre la pareja, aunque es la madre la que se encarga de proveer y cubrir las necesidades de sus hijos” (p. 98).

Los datos de la investigación reflejan que el mayor porcentaje de los hijos/as de uniones anteriores de las familias reconstituidas mixtas son de la madre, en la que al tener una nueva pareja se incorpora la figura del padrastro, pero recae en ella las responsabilidades de ser proveedora y figura de autoridad de los hijos/as.

En otra investigación realizada por Hurtado y Caraballo (2008): “*Familia y formación del autoconcepto*” tuvo como propósito: “Explorar posibles efectos de la ausencia del padre en el autoconcepto de los hijos varones, al tomar en consideración la influencia del tipo de relaciones que se dan en el hogar” (p. 64). Se aplicaron encuestas, pruebas psicológicas y entrevistas durante visitas domiciliarias. El estudio fue realizado con adolescentes de sectores populares en la ciudad de Caracas de tres grupos de familias: 1) familias con presencia de ambos progenitores, 2) familias en las cuales hay un padrastro y 3) familias en las que la madre vive sola con los hijos/as. Las autoras

confirman lo expresado por psicólogos y teóricos sobre la importancia del padre como apoyo e identificación en el núcleo familiar, es decir, los adolescentes con presencia del padre tienen tendencia a un mejor autoconcepto “gustan más de sí mismos, se perciben como personas valiosas y poseen un elevado nivel de autoconfianza; en contraste, los adolescentes sin padre tienden a dudar de su propio valor y a verse a sí mismos como personas `indeseables`” (p. 65).

Además, los investigadores encontraron que la ausencia del padre “no sólo priva a los hijos del apoyo necesario para su adecuado desarrollo psicológico, sino que además propicia que estos generen una imagen negativa del progenitor, lo cual repercute nocivamente en su propio autoconcepto” (p. 65). Adicionalmente, las autoras encontraron en los resultados de la investigación, que los padrastros en las familias reconstituidas realizan un importante aporte:

En el caso de las familias con padrastro, la investigación permitió reconocer que los adolescentes tienen un mejor autoconcepto, similar al de aquellos que conviven con su verdadero padre. En otras palabras, la presencia de un padrastro constituye un aporte importante dentro de la familia y compensa en gran medida la ausencia del padre, cuando asume sus responsabilidades, particularmente si ha estado conviviendo durante varios años con la familia y los hijos están de acuerdo con esa relación con la madre (p. 65).

Di Domenico (2002) en uno de sus estudios titulado “*Hijos con padres separados. Un estudio de casos*”, se planteó indagar: “¿Cuáles son las características que los niños venezolanos provenientes de hogares con sus padres separados le atribuyen a sus familias?” (p. 42). Es una investigación cualitativa cuyos datos fueron recogidos a través de entrevistas a profundidad y dibujos a 4 (cuatro) niños/as, en edades comprendidas entre los 9 y 11 años, dos de ellos/as provenientes de hogares con padres separados y dos de

padres no separados, pertenecientes a familias venezolanas de clase media. Entre los resultados relacionados con el padrastro encontró: en el caso de la niña de 11 años de edad: “El vínculo con el padrastro es ambivalente, provee lo material, no ofrece seguridad emocional” (p. 44). Y de la experiencia del niño de 10 años concluyó: “Su padrastro es aceptado por él, ofrece apoyo y compañía, pero no copa su mundo afectivo” (p. 47).

En otra de las investigaciones de Di Domenico (2012), *“El adolescente venezolano: familia y género”*, entrevistó a un total de trece mujeres y catorce hombres, en edades comprendidas entre los 16 y 19 años, cursantes de 4to y 5to año de bachillerato. El objetivo general del estudio fue: “Conocer la experiencia familiar de un grupo de adolescentes venezolanos, mujeres y hombres, provenientes del estrato socioeconómico IV (pobreza relativa) de la población” (p. 59). La investigación fue realizada en una institución pública ubicada en un sector popular de la ciudad de Caracas. De acuerdo con el análisis del discurso, uno de los temas emergentes de la investigación cualitativa estuvo referido a: “Familiares significativos”, en el que analiza lo narrado por los informantes sobre “Relaciones difíciles con los padrastos”, cuya principal tendencia de los/as adolescentes participantes fue describirlas como relaciones difíciles en la que:

Al parecer la presencia de un padrastro no es un hecho fácil de manejar para las y los participantes. Si bien pudieron establecer nexos con él, en ningún caso pudo suplir la significación de la figura paterna y resolver los conflictos ligados a su ausencia (p. 93).

Por su parte, en el trabajo de investigación de Moreno, Luna y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular (2002), titulado *“Buscando Padre. Historia de vida de Pedro Luna”*, cuyo objetivo fue: “En Pedro, mediante la acción hermenéutica, perseguimos elaborar un conocimiento comprensivo de los significados fundamentales que constituyen la estructura de practicas, vivencias, afectividad y

simbología del mundo-de-vida popular” (p. XV). Para la comprensión de la figura del padre en la vida de Pedro, con el término tangente definen al padre en la familia popular venezolana “como externo y apenas vinculado a la familia. La Historia-de-vida de Pedro es casi un tratado completo sobre la figura del padre popular... el padre sustituto, corrige parcial, pero no totalmente, al padre producido por la madre” (p. 341). Pedro Luna conoció al padre a la edad de cinco años y se refiere a él como: “mi papá, por mí, era el que daba. Me quería mucho” (p. 17).

En su relato de historia de vida, Pedro hizo referencia a una variedad de padres sustitutos con quienes tuvo dificultades para mantener un vínculo afectivo estable, aparece “la figura del padre sustituto, o, más bien, de los sucesivos padres sustitutos cuya presencia no llega nunca a llenar el vacío de padre” (p. XV). Sin embargo, para Pedro uno de los padres sustituto pasó a ser más significativo que el biológico, y con sentimiento señaló: “me había acostumbrado a él, no por lo que me daba, sino porque me quería mucho” (p. 17), con pesar enfatizó “ni siquiera mis padrastros fueron cariñosos” (p. 149).

Por su parte, Recagno-Puente (1999), en uno de sus estudios con participantes en condiciones de pobreza, encontró que las madres expresaron “un agradecimiento particular, cuando el marido actual no rechaza sus hijos de una unión anterior. Están dispuestas a mostrarle gran consideración y sienten un afecto especial cuando el marido acepta convivir con sus hijos de otro padre” (p. 97). No obstante, cuando las madres se dan cuenta del maltrato de su pareja hacia los hijos/as, les produce heridas y sentimientos de desolación “todas las madres reportan que el padre actual ‘hace diferencias entre sus hijos y los de otro padre’” (p. 97). El padrastro aun cuando asuma un papel activo, tiende a dejar a la madre la autoridad sobre estos hijos/as y muchas veces discrimina entre los hijos/as de ambos y los/as de la mujer con una pareja anterior con quienes tiene marcadas controversias, y “en entornos de escasez, puede verse un trato diferente hasta en las

raciones de comidas para unos y otros” (Recagno-Puente, 2002.a, p. 135). Para esta investigadora, en las familias reconstituidas de las clases medias “existen mejores posibilidades para sortear estas dificultades” (p.135).

En el estudio antes referido de Venegas (2005) sobre el divorcio y modernidad, cuyo objetivo es: “Examinar algunos de los efectos de la modernidad y la post modernidad en la sociedad contemporánea que ayudan a la comprensión de las circunstancias globales en las cuales se da el matrimonio y el divorcio” (p. 98), encontró que las personas divorciadas presentan problemas para la aceptación de la nueva pareja de sus excónyuges al ser vista con celos, desconfianza y resentimientos expresados en rechazo a que participe en la crianza los hijos/as “se muestran por lo general bastante sensibles a cualquier actuación que juzguen como una intromisión en terrenos de su exclusiva competencia. Estas situaciones generan enfrentamientos inevitables con los que se pone en riesgo la estabilidad de la nueva pareja” (p. 85). No obstante, muchos participantes del estudio deseaban que las nuevas parejas asumieran los roles del ausente con los hijos/as, generando en los niños/as confusiones en las lealtades que se esperan de ellos/as y en el rol de cada uno. Los participantes de la investigación son “pertenecientes en su mayoría a sectores medios altos y medio bajo de la población urbana, que vivían en el área metropolitana de Caracas” (p. 100).

Otro de los estudios en el que también se hace referencia a la figura del padrastro desde la perspectiva de la mujer, lo realicé (Vásquez, 2018) en CANIA (Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo) sobre: “*Funciones parentales de cuidados asumidas por las madres/madrastras en las familias reconstituidas que asisten a consulta en CANIA*. El objetivo de la investigación es: “Comprender las funciones parentales de cuidados en la familia reconstituida en la vida cotidiana que asumen madres/madrastras que asisten a consulta en CANIA, con el fin de orientar el desempeño de su rol de una

forma adecuada” (p. 9). Hice uso de la técnica de entrevista semiestructurada (Taylor y Bodgan, 1987), para recoger la información de un total de diez (10) madres/madrastras que asistían a CANIA para atender a hijos/as e hijastros/as con problemas de desnutrición moderada. Para el análisis de la información me apoyé en los procedimientos de la teoría fundamentada a través del método de las comparaciones constantes propuesto por Strauss y Corbin (2002).

En las entrevistas las mujeres participantes relataron, entre otros asuntos, lo referente al rol de padrastro que cumple la nueva pareja con los hijos/as concebidos por ellas con una relación anterior. Al respecto las madres destacaron la involucración de los padres-padrastros en los cuidados parentales de los hijastros/as en el día a día: les proveen afecto, manutención, comprensión, formación, apoyo, recreación y participan en la crianza, además resaltaron la colaboración con los quehaceres del hogar.

Sin lugar a duda, estas madres y padrastros han logrado organizarse para atender en conjunto los cuidados parentales y los quehaceres del hogar en las familias reconstituidas. Hay un proceso de aceptación recíproca y acomodaciones entre las madres, el padrastro y los hijastros/as, con disposición para enfrentar momentos de tensión por conflictos inevitables en la vida cotidiana de las familias reconstituidas en pro de una mejor convivencia.

En otra investigación documental que realicé (Vásquez, 2019), referida unos párrafos atrás, tomé como fuente los datos textuales de entrevistas realizadas por la periodista Katiuska Silva a tres hombres venezolanos que son padres y padrastros, publicadas el 15 de junio del 2014 en el periódico El Nacional a propósito de la celebración del “Día del padre”, bajo el título: “*Vínculo afectivo por elección. Padres a prueba de consanguinidad*” (p. 6). En el estudio apliqué como procedimiento el análisis del discurso con base en el método hermenéutico, cuyo objetivo es “Comprender la

vivencia del hombre venezolano que ejerce el rol de padrastro en la familia reconstituida” (p. 4), en un intento de ir más allá de estereotipos y opiniones negativas que existen en nuestra sociedad sobre la función del padrastro en la familia reconstituida.

En este artículo de prensa la periodista Silva (2014) resaltó algunas vivencias narradas por los padrastros que son de mí interés para el análisis del discurso realizado, como son: la responsabilidad que implica ser padres/padrastros, el amor por los hijos/hijas de su pareja, el propósito de ser amigos de los hijastros/as, darles apoyo y no sustituir el lugar de los padres biológicos.

Entre las conclusiones más importantes del estudio realizado están: la asunción de los padrastros de funciones parentales con los hijastros/as, la valoración del papel desempeñado, y la superación de prejuicios personales y sociales en lo atinente a la asunción de ese rol. Estas conclusiones muestran una redefinición de la figura del padrastro que hasta ahora no se había dado a conocer en nuestro país desde la perspectiva masculina. En este sentido, la valoración del papel del padrastro en la familia reconstituida mostrada en el artículo de prensa pasa por la aceptación de la existencia de un importante número de familias reconstituidas en las cuales el padrastro puede llegar a construir un vínculo afectivo y de respeto mutuo con el hijastro/a.

El medio cultural en el que se desenvuelven estos hombres venezolanos se aprecia un cambio favorable hacia la figura del padrastro al publicar por primera vez en la prensa nacional lo relacionado con funciones parentales ejercidas por el padrastro en el marco de la celebración del “Día del Padre”. Este tema de celebración cobra relevancia en nuestro contexto social debido a que, como señalamos líneas atrás, por lo general el padrastro es visto de forma negativa y su lugar en la familia reconstituida está cargado de estereotipos y fantasmas arraigados en el psiquismo del venezolano/a.

La convivencia familiar de estos padrastros es de apoyo mutuo con la pareja, en una atmósfera cálida, de optimismo, motivación y compromiso por sostener el proyecto común de formar una familia reconstituida. Asimismo, con base en los logros alcanzados como padrastros dan a conocer una valoración positiva de la relación con el hijastro/a y se plantean expectativas de verlo crecer sano y ser un buen ejemplo en su vida. Ser padrastro es una experiencia apreciada por el hombre que forma parte de un proyecto de vida en el que se reconoce al hijastro/a como “algo positivo” para su desarrollo humano.

Estos padrastros expresan sentimientos de felicidad y satisfacción al ejercer ese rol y asumir funciones parentales de brindar apoyo en todo lo que necesite el hijastro/a, dar y recibir afecto, tener una relación de respeto, compañerismo, amistad, comunicación y comprensión, el compartir actividades recreativas en familia, así como propiciar un clima de ayuda mutua entre los medios hermanos y una buena conexión en la relación entre hermanastros/as. Uno de los padrastros expresó una significativa experiencia de empatía al comprender que para un niño no es fácil vivir con otro hombre distinto a su papá.

Entre las expectativas que se espera del rol de padrastro está desempeñar en la vida cotidiana con el hijastro/a funciones de autoridad y control de la disciplina. No obstante, los padrastros del estudio sobre el artículo de prensa cuando se refieren al manejo de la autoridad, expresan que pocas veces les han hecho llamados de atención a los hijastros/as y cuando se presenta alguna dificultad o conflicto en la relación interpersonal, se dirigen a la pareja para que intervenga, por lo que es la madre quien se encarga de resolver el problema y de decidir cómo orientar al hijo/a.

La posición de estos padrastros, ante la asunción de la autoridad, de solicitar la intervención de la pareja para los llamados de atención al hijastro/a es considerada por la mayor parte de los especialistas en familia reconstituida como la más conveniente en tanto

la madre tiene más ascendencia sobre su hijo/a para hacer intervenciones disciplinarias y reprenderlo (Davison, 2003). Sin embargo, otros profesionales creen que esa actitud de los padrastros debería ser asumida sólo cuando se inicia la convivencia familiar, y después de un tiempo de haberse conseguido la adaptación entre padrastro e hijastro/a y de establecerse un vínculo de afecto con suficiente confianza y respeto mutuo, el padrastro pueda ejercer la autoridad y aplicar medidas disciplinarias (González y Triana, 2001).

Si bien la autoridad sobre los hijos/as, la mayor parte de las veces, recae en la madre y en el padre según las circunstancias sobre lo que toca decidir, sería conveniente que sea compartida entre todos los adultos responsables del cuidado del niño/a al servicio de su bienestar, en la que también ha de participar el padrastro en tanto convive en el día a día con el hijastro/a y asume con los otros adultos la pluriparentalidad.

Al momento de las madres disciplinar a los hijos/as, los padrastros del estudio referido (Vásquez, 2019), se limitan a dar apoyo a su pareja en las funciones maternas. En esta decisión de estos padrastros de no ocupar un lugar de autoridad en el vínculo parental y prevalecer el lazo de amistad con el hijastro/a, cabe preguntarse: ¿Ser amigo del hijastro/a, no sería contraproducente para asumir la responsabilidad parental como figura de autoridad? ¿Eligen ser amigo del hijastro/a y no asumir el control de la disciplina desde la función de autoridad porque desean no generar conflictos en la relación interpersonal? ¿Las ambigüedades sobre lo que está o no permitido a los hijos/as cuando se da el vínculo de amistad con el padre y la madre, se pueden generar en los mismos términos con el padrastro amigo?

A la familia reconstituida le toma tiempo la construcción de las relaciones afectivas entre los hijastros/as y el padrastro, quien debe hacerse un lugar para ganarse la confianza, el respeto y el cariño del hijastro/a. Lo deseable es aceptar al padrastro, que sea reconocido y respetado como un integrante de la familia que cumple funciones

parentales muy cercanas a las paternas. Progresivamente el padrastro puede ir ejerciendo funciones de autoridad sobre el hijastro/a, así como sancionar en el día a día el incumplimiento de las normas acordadas por el grupo familiar, lo que muchas veces genera conflictos difíciles de manejar cuando van en contrasentido con las reglas de disciplina establecidas por el padre biológico.

El abordaje del análisis del discurso con base en el método hermenéutico permitió avanzar en el fenómeno estudiado (Vásquez, 2019) a partir de la interpretación del sentido de la experiencia de ser padrastro de esos tres venezolanos en nuestro contexto social. Los recursos lingüísticos de las narraciones de los padrastrros recogidas en el artículo de prensa (Silva, 2014), hizo posible la comprensión de la experiencia de la paternidad de un grupo de hombres en el rol de padrastro, a partir de una aproximación a sus significaciones de las vivencias cotidianas y de los avances alcanzados en nuestro entorno cultural.

Los resultados obtenidos del análisis realizado a las narrativas de los padrastrros (Vásquez, 2019) referidas en el artículo de prensa, coinciden con lo planteado en una investigación realizada en nuestro contexto social por Recagno-Puente (2002.a), según la cual las dificultades presentes en la familia reconstituida tienen mayores posibilidades de evitarse en la clase media, mientras que en las familias populares las situaciones son más complejas de solventar aun en aquellos casos en que el padrastro asume activamente su rol con los hijastros/as. En este sentido, los padrastrros entrevistados por Silva (2014) tienen un conjunto de condiciones socioeconómicas que facilitan el funcionamiento familiar y favorecen las relaciones entre los miembros de la familia.

A partir de los resultados de investigaciones con familias venezolanas que presentamos líneas atrás, se aprecia que la aceptación de la figura del padrastro no es fácil en nuestra sociedad. No obstante, con el padrastro se mantienen expectativas relacionadas

con la asunción de funciones parentales, la construcción de un vínculo de afecto y respeto mutuo con el hijastro/a, y se espera que maneje de forma adecuada los conflictos inevitables en este tipo de familia. Para la inclusión del padrastro en la familia reconstituida es ineludible transitar por un proceso de adaptación de todos los integrantes hasta lograr la mejor convivencia posible de la familia.

Otra de las preocupaciones en las sociedades occidentales con respecto al rol del padrastro es su situación legal. En nuestro país existe un vacío legal sobre las funciones y responsabilidades del padrastro que podría conducir a la vulnerabilidad de sus derechos. En este sentido, Saraiva, Levy y Seixas (2014) plantean que “la falta de normas legales discrimina en contra de sus derechos y deberes ante los hijastros” (p. 82). [Traducción propia].

De acuerdo con Bastidas (2006), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su art. 75, contempla la pluralidad de la familia, en cuya regulación estaría considerada la familia reconstituida. Sin embargo, no existe una norma en el Ordenamiento Jurídico Venezolano específica sobre este tipo de familia. Para el derecho positivo venezolano, las familias llamadas reconstituidas son invisibles, los derechos y deberes del padrastro con los hijastros/as no están definidos, por tanto, su autoridad parental aún está en discusión. Bastidas considera que:

Se hace necesaria la creación de un dispositivo legal que contemple dicha figura, tanto la madrastra o madre afín como padrastro o padre afín, con el objeto de determinar los roles que cada uno de ellos debe tener en la nueva familia que construyen (p. 25).

Ante el desconocimiento del padrastro de cuáles son las obligaciones que le corresponde asumir durante su ejercicio, Durán (2000) plantea la necesaria elaboración de leyes en las cuales se reconozcan los derechos y deberes jurídicos de los padrastros en

las familias reconstituidas que sirvan de orientación en algunos aspectos, por ejemplo, en su participación en la educación y manutención, cómo hacer cuando se produce la separación o divorcio con el régimen de visitas y si corresponde continuar con el sostén de los hijastros/as, tener un marco jurídico sobre la conveniencia o no de adoptar a los hijastros/as para que adquieran el apellido y heredar, o en caso de muerte de la madre que tenía la custodia se pueda tener claridad si el hijastro/a podría continuar viviendo con el padrastro y si se puede delegar en él la custodia o patria potestad. En este sentido Durán señala que:

Los hijastros y sus padrastros son abandonados a su propia suerte por el ordenamiento; más aún, ni siquiera mediante atrevidas interpretaciones de los textos legales podría concluirse que, por analogía, son aplicables a la familia ensamblada las mismas reglas que se predicán de la familia consanguínea en lo relativo al desarrollo de la vida familiar (p. 4).

En particular, el Estado venezolano no ha dado respuesta desde las leyes para la protección de las situaciones de las familias reconstituidas, y así los padrastros puedan cumplir con su rol respaldado por un marco legal. Se ha planteado como posible que las regulaciones legales propicien al padrastro unas coordenadas para orientarse en la difícil tarea de desempeñar de forma adecuada funciones parentales con los hijastros/as en la dinámica cotidiana de la familia reconstituida. E incluso, que un ordenamiento jurídico puede llegar a mitigar la aversión social hacia la figura del padrastro y abrir la posibilidad de ganar una suficiente confianza para el ejercicio de su función, ser respetada y valorada socialmente. De esta forma se podría lograr que las leyes no sean sólo aplicadas para sancionar comportamientos de los padrastros cuando cometen una falta grave en perjuicio de los hijastros/as.

Briozzo (2014) considera que, por el incremento de las familias reconstituidas, es necesario modificar las disposiciones legales que permitan reconocer la realidad de las nuevas familias y acompañarlas con el fin de mejorar su funcionamiento “uno de los roles del Estado es reconocer en su ordenamiento todas las formas de relaciones familiares existentes con la finalidad de garantizar el concepto de ‘democratización de las familias’” (p. 28).

No obstante, como ya fue referido líneas atrás, se valora como positivo la flexibilidad y libertad para que el padrastro logre la construcción de maneras de afrontar las diversas y complejas situaciones que transita con los hijastros/as y la familia reconstituida en la vida cotidiana, en la que cobra importancia cómo es subjetivada la experiencia y los significados construidos.

2.7.- Vida cotidiana, intersubjetividad y significados

Para acceder a la subjetividad de las vivencias del hombre en el rol de padrastro, Bruner (1971/1987; 1984; 1986/1998; 1991; 1997; 2003) aporta a través de su teoría conceptos de gran utilidad, como la construcción de significados, el sentido común y la intersubjetividad. Estos aspectos son fundamentales en el presente estudio en el que analizo los significados construidos por los padrastros para la comprensión de la complejidad de la experiencia de los participantes en el ejercicio de su rol.

De acuerdo con Bruner (2003), las narrativas hacen referencia a una forma de relato para describir acontecimientos de la vida humana “el relato se imbrica con la vida de la cultura, e inclusive se vuelve parte integrante de ella” (p. 53). Para Bruner (1986/1998) la fecundidad del lenguaje permite narrar distintas versiones de mundos posibles que son fundamentales para las interacciones sociales a partir de las negociaciones y acuerdos que dan paso a la construcción de nuevos significados. A partir

del encuentro con los otros, se construyen las representaciones del mundo, y esta elaboración depende de las distintas situaciones presentes en la cultura.

En este sentido, la formación de las representaciones y la construcción de significados de los padrastros en el rol asumido en la dinámica familiar, son comprendidas a partir de las vivencias del contexto cultural al cual pertenecen. La capacidad de la representación humana es enriquecida por instrumentos, tecnología y distintas disciplinas del conocimiento propiciados por la cultura a través del lenguaje (Bruner, 1984; 1986/1998).

Desde la perspectiva de Bruner (1997), el lenguaje y el significado son la base para entender y organizar el mundo de forma comunicable, el entramado de la cultura otorga los instrumentos como apoyo simbólico para el intercambio con los semejantes. La adquisición de las habilidades comunicativas sólo es posible sobre la base de una participación del lenguaje en su relación con el contexto, lo cual permite la progresiva comprensión de los usos convencionales de la comunicación. Es importante tener en cuenta cómo algunos ambientes pueden favorecer el enriquecimiento del lenguaje con mayor duración en el tiempo que otros. Estos aspectos cobran relevancia en este estudio porque se considera que “el lenguaje es el principal medio para construir el mundo social y para regularlo” (Bruner, 1984, p. 196).

En este sentido, a través del lenguaje se puede alcanzar la comprensión de la interpretación y los significados de la experiencia de ser padrastro que son construidos desde la subjetividad en diferentes entornos sociales y culturales, lo que producen distintas formas de pensar y comportamiento del padrastro que van cambiando en el tiempo debido a las vivencias personales e interacciones con los otros significativos y por diversos factores sociohistóricos.

Para Bruner (1986/1998), la concepción del lenguaje es vista como una manera de ordenar el pensamiento sobre las cosas “el pensamiento es un modo de organizar la percepción y la acción” (p. 82). A su vez, representa a las herramientas de la cultura y su uso en la ejecución de la acción. El progreso hacia procesos mentales superiores es posible por los conceptos, teorías e ideas proporcionadas por la sociedad.

De acuerdo con Bruner (1997), la presencia y el papel de los otros sirve para sustentar su propuesta sociocultural de la importancia de la interacción, la elaboración de significados y la intersubjetividad. Concibe la intersubjetividad como “la habilidad humana para entender las mentes de los otros, ya sea a través del lenguaje, el gesto, u otros medios” (Bruner, 1997, p. 39). Para este autor, esta condición humana de ser intersubjetiva junto a la capacidad del sujeto para aprehender el contexto en el que ocurren las palabras, los gestos y los actos, permite una amplia negociación de los significados de forma congruente con las demandas de la cultura.

Visto así, el acto lingüístico va más allá de lo dicho al centrarse en lo que está sucediendo durante su interpretación intersubjetiva “la elaboración del sentido es un proceso social; es una actividad que siempre se da dentro de un contexto cultural e histórico” (Bruner y Haste, 1990, p. 9).

Por otra parte, además de los procesos vinculados con la psicología de la cognición humana, Bruner (1997), como hemos señalado líneas atrás, se ha ocupado de aspectos de carácter sociocultural centrales para la comprensión de las vivencias del ser humano como es la premisa que los sujetos humanos están inmersos en la cultura y esta condición no puede ser obviada si se quiere entender cabalmente los principales procesos psicológicos, entre estos, el desarrollo cognitivo, pues “la cultura da forma a la mente” (p. 12).

En la vida cultural y social el ser humano adquiere los marcos de referencia para interpretar, compartir y negociar los significados basados en el lenguaje. El ser humano

es estudiado por Bruner y Haste (1990), en “situaciones de complejidad normal y observan los esfuerzos que realiza para enfrentarse a ella, para interpretar esa situación en función de sus intenciones y teniendo en cuenta el papel de los otros” (p. 10).

Hacia inicios de la década de los noventa del siglo pasado, Bruner (1991) introdujo en el ambiente académico norteamericano la discusión de la psicología popular y con ella la subjetividad humana que había sido dejada a un lado por los teóricos positivistas en su afán de abordar sólo aspectos objetivos del comportamiento. La psicología popular se ocupa de la naturaleza, causas y consecuencias de los deseos, creencias e intenciones del ser humano en la vida cotidiana. Profundiza en los conceptos compartidos por los individuos a través del lenguaje, basados en acuerdos concertados sobre la manera de valorar y conocer la cultura. Este planteamiento lo condujo a esbozar el problema epistemológico del relativismo e interrogarse sobre si lo que se conoce es absoluto o más bien relativo a una determinada perspectiva o punto de vista.

Tomando como punto de partida la construcción de la realidad, Bruner (1991) acota que “en la mayor parte de las interacciones humanas, la `realidad` es el resultado de prolongados e intrincados procesos de construcción y negociación profundamente implantados en la cultura” (p. 39).

En este sentido, de la mano de los planteamientos de Bruner (1997) asumo que los significados compartidos por el grupo de padrastrros entrevistados pertenecientes a una misma cultura, organizan las experiencias y el conocimiento del mundo de su entorno social que ejercen control sobre sus actos al asumir su rol en el seno de la familia reconstituída en el que cobra importancia la relación entre las palabras y las acciones.

En la construcción del conocimiento sobre lo qué es la paternidad influyen el sentimiento colectivo del imaginario social sobre esa experiencia, los valores, las expectativas y la importancia dada a la paternidad en el contexto social, aspectos que

intervienen en el ejercicio del rol de padrastro en el desarrollo integral de los hijastros/as. Estas definiciones sobre lo qué es la paternidad se van construyendo socialmente en las relaciones interpersonales significativas, y van estructurando comportamientos de los hombres como padres y en la puesta en práctica de los padrastros al ejercer funciones parentales en la asunción de su rol con los hijastros/as.

En la psicología popular el decir y hacer de los individuos son inseparables, por ello el interés por la interacción de los participantes en una determinada situación (acción situada), dando una mayor importancia a la acción (Bruner, 1997). De allí que la psicología popular se interese por el conjunto de representaciones o sentido común de las mayorías sobre el funcionamiento de su mundo social, y sobre todo le importa conocer qué dicen las personas sobre lo que hacen y sobre las situaciones que los llevaron a hacer lo que hacen, así como de lo que dicen que hacen los otros. Estas afirmaciones coinciden con lo planteado por Berger y Luckmann (1968/2001), cuando marcan que en el mundo de actividad del individuo, el motivo pragmático domina la conciencia “mi atención a este mundo está determinada principalmente por lo que hago, lo que ya he hecho o lo que pienso hacer en él” (p. 40).

Para alcanzar la comprensión de los significados del discurso, estos son analizados según el contexto en que los padrastros los construyen en la interacción social y para la comprensión de ese proceso “es importante y necesario poner el foco en los participantes, en lo que dicen, y en lo que hacen cuando dicen algo en contextos específicos” (Bolívar, 2007, p. 249). La comprensión misma se realiza a través del lenguaje como medio universal y la forma de su construcción es la interpretación “todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete” (Gadamer, 1977, p. 295).

En este sentido, en la interacción con los otros se reafirma continuamente la realidad de la vida cotidiana cuyo vehículo es el diálogo, es decir, cuando la gente conversa entre sí reconstruye continuamente su realidad subjetiva. Asimismo, la vida cotidiana es el escenario del sentido común que tiene su lenguaje y sus sentidos, cuyo significado va a depender de las personas que participan de la interacción con quienes se comparte frecuentemente la situación. La interacción social cara a cara es la experiencia más importante que se tiene de los otros y en la que el lenguaje se diferencia de cualquier otro sistema de signos por la cualidad de reciprocidad. La participación común del conocimiento social que está al alcance, afecta la interacción con los otros en la vida cotidiana sustentada por la significación lingüística (Berger y Luckmann, 1968/2001). En esta misma línea, los autores señalan que:

La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana. El lenguaje se origina en la situación 'cara a cara', pero puede separarse de ella fácilmente (p. 55).

Además, el lenguaje es capaz de trascender por completo la realidad de la vida cotidiana a través de los símbolos “la significación lingüística alcanza su máxima separación del 'aquí y ahora' de la vida cotidiana como gigantescas presencias de otro mundo” (Berger y Luckmann, 1968/2001, p. 59).

El concepto de vida cotidiana ha pasado a ser una referencia en los estudios en las ciencias sociales tal como lo es para la investigación realizada sobre el rol del padrastro en lo cotidiano de la familia reconstituida. La vida cotidiana está estrechamente vinculada a la cultura cotidiana y de acuerdo con Fernández (1994), es uno de los términos, al igual que el sentido común, más difíciles de definir y la razón de ello es porque “no hace falta:

todos saben qué es” (p. 72). Según este autor, lo familiar sólo se dice, mientras que lo extraño es lo que se traduce y define. Desde su visión, la vida cotidiana tiende a confundirse con la vida privada, hay una equiparación empírica entre cotidianidad y privacidad en el sentido de que los pequeños dramas son privados, equiparación válida solo si se considera lo privado como susceptible de volverse público.

Para Schutz y Luckmann (1977/2003), el mundo de la vida cotidiana es la realidad fundamental y eminente del hombre en el que interviene y modifica mientras opera en ella “es el ámbito de la realidad, en el cual el hombre participa continuamente, en formas que son al mismo tiempo inevitables y pautadas” (p. 25). En este sentido, el mundo de la vida es “una realidad que modificamos mediante nuestros actos y que, por otro lado, modifica nuestras acciones” (p. 28).

La vida cotidiana es el ámbito en el que se puede ser comprendido por los semejantes, y sólo en él se puede actuar junto con ellos por lo que “desde el comienzo, mi mundo cotidiano no es mi mundo privado, sino más bien un mundo intersubjetivo; la estructura fundamental de su realidad consiste en que es compartido por nosotros” (Schutz y Luckmann, 1977/2003, p. 26). La formación del mundo se hace posible a partir de la interacción humana, el entendimiento y enriquecimiento mutuo de lo hablado en común “la coincidencia que ya no es más mi opinión ni la tuya, sino una interpretación común del mundo posibilita la solidaridad moral y social” (Gadamer, 1998, p. 184).

La realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo que se comparte con otros, y que establece diferencias con otras realidades de las que se tiene conciencia (Schutz y Luckmann, 1977/2003). En la constitución de la intersubjetividad como la actitud natural de la vida cotidiana, los autores referidos presuponen los siguientes aspectos:

a) La existencia corpórea de otros hombres; *b)* que esos cuerpos están dotados de conciencias esencialmente similares a las mías; *c)* que las cosas del mundo externo incluidas en mi ambiente y en los de mis semejantes son las mismas para nosotros y tienen fundamentalmente el mismo sentido; *d)* que puedo entrar en relaciones y acciones recíprocas con mis semejantes; *e)* que puedo hacerme entender por ellos (lo cual se desprende de los supuestos anteriores); *f)* que un mundo social y cultural estratificado está dado históricamente de antemano como marco de referencia para mí y mis semejantes, de una manera, en verdad, tan presupuesta como el “mundo natural”; *g)* que, por lo tanto, en que me encuentro en todo momento es solo en pequeña medida creada exclusivamente por mí (pp. 26 y 27).

En este sentido, lo que forma parte de la cultura cotidiana está relacionado con lo que todos conocen o deberían conocer, y que se asume tienen el derecho de utilizarlos a discreción y sin preámbulos, y están relacionados con los símbolos, significados y mediaciones que se encuentran a mano en una colectividad. El lenguaje es entendido como la intersubjetividad misma o subjetividad colectiva (Fernández, 1994). El lenguaje marca las coordenadas de la vida en la sociedad “el simbolismo y el lenguaje llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión que tiene de esta realidad el sentido común” (Schutz y Luckmann, 1977/2003, p. 59).

La realidad de la vida cotidiana se presenta como una realidad por excelencia entre las múltiples realidades que existen y para entender esa realidad se debe tener en cuenta su carácter intrínseco “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann, 1968/2001, p. 36).

La realidad social es significativa y comprendida en los significados de los símbolos utilizados por las personas en las interacciones entre sí, les dan significado a los

acontecimientos, emiten juicios, hacen valoración y expresan sentimientos. De allí, mi interés por conocer el significado que da el hombre venezolano a su experiencia en el rol de padrastro en la vida cotidiana en el seno de la familia reconstituida. La función parental del hombre en el rol de padrastro no tiene un significado universal porque las particularidades culturales imprimen diferencias en el modo de desempeñar el rol, y las circunstancias de las respectivas vidas de los padrastros, hacen existir dentro de una misma sociedad una amplia variedad de maneras de asumir las funciones parentales en la familia reconstituida.

Cada paso de comprensión del mundo, se basa en la acumulación de experiencias previas conformadas por las propias y por las transmitidas por los semejantes, sobre todo de padres, maestros, entre otros. Experiencias de una realidad familiar que forman parte del conjunto de conocimiento que sirve de referencia para confiar en que el mundo tal cual ha sido conocido persistirá y conservará su validez fundamental (Schutz y Luckmann, 1977/2003).

La realidad de la vida cotidiana se aprehende como realidad ordenada, constituida por un orden de objetos designados antes de la aparición de una persona en escena. Mundo que se impone por sí solo y desafiarlo requiere de un esfuerzo deliberado nada fácil. Al comparar la realidad común con experiencias alejadas de un mundo que ya no es común, esas otras realidades aparecen como zonas limitadas de significado, caracterizadas por significados propios y un orden diferente al de la vida cotidiana “el lenguaje común de que dispongo para objetivar mis experiencias se basa en la vida cotidiana y sigue tomándola como referencia, aun cuando lo use para interpretar experiencias que corresponden a zonas limitadas de significado” (Berger y Luckmann, 1968/2001, p. 43).

Socialmente el conocimiento aparece distribuido en la vida cotidiana, y los individuos lo poseen en grados diferentes. El conocimiento no se comparte en la misma

medida con todos los semejantes, lo que puede llegar a ser complejo, hay un cierto conocimiento que no se comparte con nadie, y se sabe someramente qué puede ser ocultado y de quién, a quién se puede acudir para saber lo que no se sabe y, por lo general, cuáles son las personas de quien se espera tengan determinados conocimientos. No se puede saber todo lo que hay que saber de esa realidad aun cuando el cúmulo social del conocimiento de la vida cotidiana se presenta de manera integrada según las zonas de familiaridad y de lejanía, lo que favorece saber qué hacer en circunstancias propicias o adversas. Con respecto a los que se tienen un trato frecuente, hay una proporción de abundantes datos complejos y detallados a diferencia de los proporcionados de sectores más alejados, que son generales, imprecisos y esquemáticos (Berger y Luckmann, 1968/2001).

En la vida cotidiana los hombres tienen conocimientos de diversas dimensiones del mundo social fragmentario y contradictorio en sí mismo, y es diferente en cada individuo y de un grupo social a otro. A pesar de las insuficiencias, el conocimiento del sentido común de la vida cotidiana basta para entenderse con la realidad social, es decir, con el prójimo, los objetos culturales y las instituciones sociales porque “el mundo (el natural y el social) es desde el comienzo un mundo intersubjetivo, y nuestro conocimiento de él está socializado de diversas maneras. El mundo social es experimentado desde un primer momento como un mundo provisto de sentido” (Schutz, 1974/1991, p. 276).

Los conocimientos que la sociedad nos provee al ser compartidos con los otros de la misma cultura se constituyen en una guía de nuestros comportamientos, en tanto aprendemos qué decir y cómo decirlo según determinadas circunstancias socioculturales y sociohistóricas, al estar inmersos en un marco común.

Los aspectos señalados sobre la vida cotidiana, se corresponden con los principales postulados del paradigma emergente de los cuales señalo algunos de los

destacados por Montero (1994), en tanto recogen una nueva forma de pensar, un nuevo modo de ver y de hacer, que son de cabal importancia para la fundamentación de la investigación cualitativa realizada:

La realidad es una construcción cotidiana (...). Persona y sociedad se construyen mutuamente. La naturaleza de la realidad social supone un carácter simbólico, que permite la construcción subjetiva de esa realidad y que se expresa en la comunicación, la cual permite la construcción intersubjetiva de la realidad (...). La investigación está mediada por significados compartidos socialmente y construidos culturalmente (...). Inclusión de los estudios sobre la relación entre individuos y vida cotidiana, de cómo se da sentido al mundo en que se vive en ese proceso diario de construirlo (pp. 35, 37, 38, 39).

A fin de ampliar el conocimiento de lo que el padrastro dice que hace y lo que lo lleva a hacer lo que hace, así como lo que guía sus comportamientos como padrastro en la familia reconstituida, me centré en la comprensión de cómo el padrastro construye subjetivamente sentimientos, vivencias y expectativas durante el ejercicio de esa función en la familia reconstituida de nuestro contexto social en la vida cotidiana. En este sentido, mi interés por este tema de investigación surge de preguntarme cómo vivencian los hombres la experiencia de ser padrastro en lo cotidiano y qué sentimientos despiertan el deseo de asumir funciones parentales con los hijastros/as, en el que importan las circunstancias, motivaciones, los contextos y las interacciones con los otros significativos, aspectos del que intento dar cuenta en este estudio.

CAPÍTULO III. Marco metodológico

El tipo de investigación en este estudio es cualitativo. El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa está orientado hacia la subjetividad y cómo se expresa su

singularidad en el desarrollo humano de cada sujeto según la interpretación de la experiencia de ser padrastro en la vida cotidiana.

La dimensión de sentido subjetivo permite acceder a representaciones de complejas síntesis de momentos culturales e históricos de las producciones subjetivas (González, 2007, 2000). González (2007) entiende la subjetividad como:

Sistema complejo de significaciones y, como tal, sus diferentes formas de expresión en el sujeto y en los diferentes espacios sociales, son siempre expresión de sentidos subjetivos asociados a la organización del sistema, que están más allá del evento vivido, o del contexto en que se centra la representación consciente del sujeto en sus acciones concretas (p. 93).

El problema de la verdad en la investigación cualitativa es difícil “el investigador cualitativo no está interesado en la verdad *per se*, sino en perspectivas” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 126). Siguiendo a Taylor y Bogdan (1987), durante esta investigación cualitativa intenté extraer cómo los padrastrros entrevistados ven sus experiencias y así mismos, de la que espero sea una interpretación más o menos honesta. La investigación cualitativa explora lo que está realmente sucediendo, se enfoca en el modo en que funcionan las cosas en vez de si funcionan o no.

3.1.- Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es emergente, cuyos lineamientos generales sobre el desarrollo del estudio son modificados según la dinámica marcada por la interacción entre la información aportada por los/as participantes y la investigadora (Valles, 2000).

El diseño emergente es flexible y como investigadora sostuve un proceso de reflexión durante el análisis de la expresión de la subjetividad y el significado que tienen

algunos padrastros en el ejercicio de funciones parentales, del proceso de construcción de esa función y del vínculo con los hijastros/as.

El diseño está enmarcado dentro del paradigma constructivista en el que la realidad es vista como dinámica, holística y múltiple, posición alejada de concebirla como única y objetivable (Guba y Lincoln, 2002), construcción social condicionada por circunstancias y momentos históricos (Rossman y Rallis, 1998; Sánchez, 2000). En el proceso de investigación cualitativa lo importante son las construcciones propias de los participantes, es decir, “cómo ven los participantes de la investigación los acontecimientos o sucesos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 53), más allá de lo percibido por la investigadora.

Como estrategia de investigación utilicé el estudio instrumental de casos según Stake (1999), lo que implicó detenerme en la especificidad de varios casos en la escucha de sus experiencias para la comprensión de sus acciones y sus particularidades. El uso de la estrategia de estudio instrumental de casos implicó el reconocimiento de la complejidad y las relaciones establecidas con los contextos. Para Stake (1999):

El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Se destaca la unicidad, y esto implica el conocimiento de los otros casos de los que el caso en cuestión se diferencia, pero la finalidad primera es la comprensión de este último (p. 20).

De acuerdo con Stake (1999), para alcanzar los significados de los casos, los investigadores cualitativos hacen uso de dos estrategias: “la interpretación directa de los ejemplos individuales, y la suma de ejemplos hasta que se pueda decir algo sobre ellos como conjunto o clase” (p. 69). En su criterio, estos son los dos métodos utilizados en el

estudio instrumental de casos en el que se secuencian la acción y se realizan las categorizaciones de las propiedades, así como la búsqueda de sentido a las observaciones realizadas a través de un estudio atento para llegar a entender el caso y alcanzar reflexiones profundas. Algunas de las características importantes en el estudio instrumental de casos pueden aparecer sólo una vez. El investigador cualitativo de casos preservará realidades múltiples, puntos de vista diferentes y/o contradictorias sobre lo que ocurre y deberá estar atento en la realización del análisis y síntesis durante el proceso de interpretación constante “se concentra en el ejemplo, intenta ponerlo aparte, para devolverlo a su sitio cargado de mayor significado” (p. 70).

Y, siguiendo a Stake (1999), la estrategia de estudio instrumental de casos me permitió conocer la particularidad, diversidad y complejidad de las distintas experiencias de los padrastros entrevistados en los que prioricé la profundidad por encima de la cantidad, para llevar a cabo esta investigación. A través del estudio instrumental de casos de varios padrastros fue posible un acercamiento, desde la perspectiva del hombre, a la comprensión de la función parental en el rol del padrastro y al proceso de construcción de la relación con el hijastro/a sobre el establecimiento de un vínculo de amor que perdura en el tiempo.

3.2.- Participantes del estudio

El presente estudio se realizó con un grupo de hombres que son padrastros, quienes se mostraron interesados en dar a conocer sus reflexiones e interpretaciones sobre sus experiencias en el ejercicio del rol al asumir funciones parentales y su relación con los hijastros/as en la vida cotidiana.

Atendí los criterios de “heterogeneidad y accesibilidad” (Valles, 2000, p. 91), con la finalidad de alcanzar variabilidad en el tipo de padrastro sobre composición de las familias reconstituidas. La selección de los participantes fue intencional según los

siguientes criterios: tener más de un año de relación con la pareja, provenientes de diferentes niveles socioeconómicos, diferentes edades y género, con o sin hijos/as, convivencia o no en el nuevo hogar con hijos/as e hijastros/as, con o sin hijos/as comunes con la nueva pareja y diferentes edades de los hijastros/as. Igualmente, para elegir a los colaboradores del estudio tomé en consideración la accesibilidad de los participantes a través de contactos con amigos/as, profesionales e investigadores en la línea de familia, interesados en el tema de investigación para dar a conocer su experiencia, así mismo me guíe por distintos temas surgidos durante el análisis e interpretación de cada entrevista.

La heterogeneidad y diversidad en el tema de estudio fue posible con la selección de participantes según las características de las familias reconstituidas en la que hay variabilidad en el género y edades de los hijastros/as, convivencia y no convivencia de la familia bajo el mismo techo, con y sin hijos/as biológicos con una relación anterior, con y sin hijos/as comunes en la nueva unión, convivir o no con los hijastros/as, la no aceptación del padrastro por parte del hijastro, estabilidad de la pareja y ruptura de la relación, así como en cada uno de los entrevistados varían la edad, profesión, ocupación y lugar de residencia.

Así también realicé un “muestreo para la presentación” (Flick, 2007, p. 75), a fin de seleccionar partes del texto para la demostración de los hallazgos en el apartado sobre el análisis del estudio con apoyo de los verbatim del discurso de los participantes.

De acuerdo con Strauss y Corbin (2002), en investigaciones cualitativas el muestreo no está previamente especificado y se realiza con base en el muestreo teórico, lo que no fue el caso de este estudio, más bien fue utilizado como una guía que me orientó hacia dónde dirigir la búsqueda de padrastrros una vez transcritas las entrevistas y realizadas las comparaciones constantes. En este sentido, la guía fue utilizada como

orientación en el proceso de recolección de los datos con el fin de una mayor variabilidad de casos y para la generación de la construcción de la teoría de la investigación.

El ajuste del número de participantes lo realicé según fueron evolucionando las comparaciones de la interpretación de los aportes realizados por los colaboradores en el proceso de investigación y con base en los conceptos pertinentes que fueron emergiendo durante el trabajo de análisis que hicieron variar una categoría en sus dimensiones y propiedades.

Tabla N° 1. Participantes

Identificación	Edad	Profesión/Ocupación	Estado civil	N° de hijos/as	Lugar de residencia
P1 (Padrastro N°1)	74	Ingeniero/Docencia Univ.	Casado (31 años)	1 hijastro de 38 años. 1 hijo biológico de 26 años común con la esposa.	Los Ruices
P2 (Padrastro N°2)	66	Lic. Educación/ Docente y facilitador de talleres	Divorciado Convivencia (17 años)	1 hijastro de 24 años. 1 hijo biológico de 21 años.	Candelaria
P3 (Padrastro N°3)	66	Técnico en Mecánica/Bomba de agua	Divorciado (Después de 20 años)	1 hijastra de 23 años. 1 hija biológica de 38 años.	Sabana Grande
P4 (Padrastro N°4)	45	Lic. Educación/Docencia Media	Divorciado No conviven (5 años de relación)	1 hijastra de 9 años 1 hija biológica de 10 años.	Los Chaguaramos
P5 (Padrastro N°5)	60	Lic. Educación/Docencia Univ.	Divorciado Separado (5 años de convivencia)	1 hijastro de 15 años y 1 hijastra de 24 años. 4 hijos/as biológicos/as: 2 hombres de 30 años y 36 años; 2 mujeres de 40 años y 34 años.	Candelaria
P6 (Padrastro N°6)	27	Bachiller/Vendedor	Soltero Separado (5 años de relación)	1 hijastro de 7 años y 10 meses. 1 hijo biológico de 3 años común con la última pareja.	Barrio Sta. Rosa. Avda. Libertador

P7 (Padrastro N°7)	50	Técnico Penitenciaria/Taxista	Soltero Convivencia (19 años)	2 hijastros de 30 años y 27 años. No tiene hijo/a biológico.	El Marqués
P8 (Padrastro N°8)	59	Arquitecto/Docencia Univ.	Casado (29 años)	1 hijastro de 41 años. 4 hijos/as biológicos/as: 3 mujeres de 33 años, 29 años y 27 años. 1 hijo de 23 años común con la esposa.	Coche

Fuente: Elaboración propia.

Los lectores encontrarán en el Anexo C, información personal de los participantes con la finalidad de una mayor precisión sobre las características contextuales relevantes para la comprensión de los resultados del estudio.

3.3.- Métodos de recolección de la información

Para la recolección de los datos hice uso de la técnica de investigación de entrevista cualitativa. De acuerdo con Kvale (2011), la entrevista cualitativa permite la construcción de conocimiento, cuyo propósito está determinado por el entrevistador, a saber, comprender los significados que tienen los hombres al ejercer el rol del padrastro en la vida cotidiana. Kvale (2011) define la entrevista como:

Una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha con el propósito de obtener conocimiento meticulosamente comprobado (p. 30).

Para la realización de la investigación me apoyé en la entrevista cualitativa semiestructurada, la cual es definida por Kvale (2011) como aquella que “trata de obtener descripciones del mundo de la vida del entrevistado con respecto a la interpretación del significado del fenómeno descrito; tendrá una secuencia de temas que se han de cubrir,

así como algunas preguntas propuestas” (p. 80). Este tipo de entrevista mantiene una apertura a cambios de la secuencia temática, un establecimiento de escucha atenta que permitió el buen contacto con la persona entrevistada, y como entrevistadora di muestra de interés, comprensión y respeto por lo que cada participante iba expresando durante la entrevista.

Esta técnica me permitió la mayor profundización posible del conocimiento pertinente de diferentes perspectivas de los participantes y de sus maneras de ver la experiencia como hombre en el rol de padrastro en la vida cotidiana, así como de factores psicosociales y aspectos del contexto familiar y cultural en el cual se desenvuelve.

Durante los encuentros con los informantes mantuve lo propuesto por Taylor y Bogdan (1987), de ir en dirección de comprender la expresión de la experiencia de vida de los participantes y sus perspectivas, a partir de sus propias palabras.

La entrevista cualitativa semiestructurada la preparé previamente con base en un guion (Anexo A), entendido este como una guía que dé una manera más o menos ajustada a la estructura del curso de la entrevista (Kvale, 2011). Siguiendo las sugerencias de Kvale, la guía de entrevista incluyó los temas a cubrir de forma resumida y algunas propuestas de preguntas breves y simples. El investigador cualitativo durante el proceso aparece como “alguien que no está totalmente seguro de las preguntas que quiere hacer y que está dispuesto a aprender de los informantes” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 115), asumir esta posición contribuyó con la producción de conocimiento y la promoción de una buena dinámica de interacción. Los temas iniciales para la entrevista fueron revisados y ampliados a medida que se avanzaba en las entrevistas adicionales, respondiendo a la flexibilidad de los métodos cualitativos para recabar la información.

Realicé la recolección de los datos entre el mes de julio 2018 y el mes de julio 2019. Comencé con las primeras entrevistas a dos padrastros que tienen una convivencia

estable con su pareja, el primero de ellos casado por 31 años, tiene un hijastro y un hijo en común; y el segundo, la convivencia con la pareja es de 17 años, tiene un hijo biológico concebido con su exesposa y el joven tiene una edad muy cercana a la del hijastro. Los dos participantes conocieron a su hijastro cuando el niño tenía la edad de 7 años.

Una vez transcritas las dos entrevistas, analicé la información, lo que me permitió organizar los primeros códigos que iban emergiendo con el apoyo de “Código en vivo” (Strauss y Corbin, 2002), a partir de lo cual tomé decisiones hacia dónde dirigirme para recoger las siguientes informaciones y logré ubicar a un participante divorciado después de 20 años de matrimonio, con una hijastra que conoció a la edad de 4 años, con el fin de conocer y explorar esa otra realidad sobre la experiencia del padrastro y la construcción del vínculo de amor con una niña y la relación con la hijastra después de la ruptura de pareja. El análisis de la información recogida, me llevó a entrevistar a un padrastro referido que tenía una relación de 5 años con una pareja con una hija de 9 años a quien conoció de 4 años y con quienes no convive en el mismo hogar, de vez en cuando se queda unos días en la casa de los suegros donde vive su pareja con la niña. La siguiente recogida de datos fue con un hombre interesado en dar a conocer su experiencia con el hijo de su pareja a quien conoció cuando el niño tenía 11 años y convivieron por 5 años, pero el púber no lo aceptó como padrastro y los conflictos generados con la pareja y su hijo, lo condujo al abandono de la familia. Luego inicié la búsqueda de un padrastro que separado después de 5 años de relación, mantiene el vínculo de afecto con el hijastro en las mismas condiciones de antes de la ruptura de la pareja por la construcción de un vínculo de afecto con el hijastro de 7 años y 10 meses de edad. La pareja tuvo un hijo en común que para el momento de la entrevista tenía 3 años de edad. El siguiente padrastro, estaba entre los posibles participantes a entrevistar referido desde el inicio de la investigación, el padrastro no tiene hijo biológico y define la relación con los dos hijastros

como de amigos. Y finalmente, entrevisté a un hombre con 26 años de casado, quien en conjunto con la pareja tomaron la decisión de mudarse juntos y no convivir con el hijastro de 12 años que les propuso quedarse a vivir con la abuela materna y los dos aceptaron, el hijastro nunca convivió con la madre y el padrastro.

Es importante señalar que durante este periodo encontré dificultades para la participación de los padrastros en el estudio. Ante la invitación a colaborar con la investigación, varios dieron respuestas evasivas y en algunos casos se negaron a ser entrevistados con el argumento de “no tengo porque estar contando mi vida privada”, “con la situación actual del país, si me pongo hablar de mi experiencia como padrastro voy a terminar en llanto”. Otros hicieron referencia a “no me gusta la palabra padrastro”, “ahora estoy manejando, llámame más tarde” y al intentar contactarlos en varias oportunidades, no atendieron las llamadas. Un padrastro, una vez acordada la cita para la entrevista, decidió no contestar las llamadas telefónicas ni los mensajes de texto y WhatsApp. Igualmente, otros padrastros que había contactado en los inicios de los estudios doctorales y estaban dispuestos a ser entrevistados, emigraron a otro país y perdí el contacto con ellos. Las dificultades para continuar con las entrevistas se incrementaron con la llegada de la pandemia, entre otras razones, por la crítica situación del país y los problemas de conectividad de los servicios de Internet. Asimismo, en la asignatura de Prácticas de investigación IV del Pensum del Doctorado, realicé una investigación en CANIA en la que estaba planteado entrevistar familias reconstituidas que asisten a consulta motivado a problemas de desnutrición de los niños/as, y sólo fue posible entrevistar a madres y madrastras porque los hombres, padrastros, no asisten a la institución. Aun cuando los padrastros fueron citados por la Trabajadora Social de CANIA, no acudieron a la entrevista y explicaron tener dificultad para faltar al trabajo.

Mi experiencia clínica permitió el establecimiento de un buen rapport y los participantes, al poco tiempo de haberse iniciado la entrevista, se sintieron en confianza para hablar sobre la experiencia de vida, construcción del afecto, dificultades y limitaciones en el rol de padrastro. El abordaje de un tema tan personal que toca aspectos de la vida privada del hombre sobre su experiencia como padrastro, no fue nada fácil para los participantes, hubo frecuentes silencios, sensibilidad y perturbación ante algunos recuerdos.

3.4.- Procedimiento

Las entrevistas las comencé a realizar a partir de las referencias de participantes que tuvieron a bien hacerme amigos/as, colegas que investigan en el área de familia y de padrastrros que al tener conocimiento sobre el tema de investigación se mostraron interesados en dar a conocer su experiencia. Realicé contactos personales con los interesados en participar en el estudio y les solicité su colaboración con la investigación y posteriormente continué con la selección de padrastrros para las entrevistas, tal como referí líneas atrás, con base en una guía demarcada por el análisis e interpretación de los datos recogidos.

A los participantes de quienes tenía su número del teléfono celular les hice una llamada telefónica con el fin de acordar la fecha para el encuentro, hora, lugar y el tiempo aproximado de duración de la primera entrevista. Una vez culminada la entrevista, dejé abierta la posibilidad de tener nuevos encuentros en el caso de ser necesario realizar entrevistas sucesivas para aclaratoria de la información facilitada o la profundización de algunos aspectos que permitieran enriquecer el aporte realizado por el participante, así como para aportar otros elementos que pudieran enriquecer el estudio. Para ello, les di a los participantes mi dirección electrónica y les solicité la suya para contactarnos a través de esta vía, y según el caso, se hizo un nuevo contacto a través del teléfono.

Antes del inicio de la entrevista recogí algunos datos sociodemográficos (Anexo B) de los participantes como: apellidos y nombres; teléfonos y correo electrónico; edad; nivel de escolaridad; profesión; ocupación; constitución del grupo familiar: número de hijos/as e hijastros/as, sus edades y género; profesión y ocupación de la pareja, tiempo de casados o de convivencia; lugar de residencia, a los que agregué los surgidos durante la recogida de los datos como fueron: edad de la pareja del participante, tiempo de divorciado o separado.

Las entrevistas las realicé, previo acuerdo con cada entrevistado, en un espacio adecuado que permitió abordar los temas con la suficiente libertad para evocar acontecimientos, recuerdos, emociones y sentimientos vinculados a la experiencia de los participantes en tanto padrastrós. Cuidé que los espacios utilizados cumplieran con las condiciones de privacidad y comodidad recomendadas por Valles (2000), con el fin de propiciar el buen desenvolvimiento de la entrevista, en un clima de tranquilidad a fin de evitar interferencias y favorecer la concentración de los participantes, y al mismo tiempo permitiera el resguardo de la confidencialidad e intimidad propias de una entrevista en una investigación cualitativa.

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), “muchas personas se sienten más cómodas en su propias casas y oficinas (...) nada impide que el investigador concerte entrevistas en un restaurante o un bar, en la medida en que la privacidad queda asegurada” (p. 114). Siguiendo estas sugerencias, dos de los participantes prefirieron su lugar de trabajo para la realización de la entrevista, el cual cumplía con las condiciones de privacidad y sin interrupciones. Como alternativas de lugares, puse a la disposición de los entrevistados una oficina y un restaurante de su elección. Uno de los padrastrós eligió la oficina por la facilidad de acceso, muy cercano a su vivienda, espacio cómodo y acondicionado para la atención privada y con tranquilidad, y cuatro de ellos el restaurante.

Para la realización de la entrevista semiestructurada, organicé un guion por temas y subtemas (Anexo A), teniendo como referencia las preguntas y los objetivos de la investigación, el cual manejé según las recomendaciones de Alonso (1995), a saber, “un guion temático previo, que recoge los objetivos de la investigación y focaliza la interacción, pero tal guion no está organizado, estructurado secuencialmente” (p. 233). Los tópicos iniciales del guion fueron modificados según los nuevos aspectos que iban surgiendo con cada entrevista a medida que se avanzaba el análisis en la investigación. En ningún momento los participantes fueron interrogados sobre cada tema en un orden preestablecido, más bien me propuse crear un clima de confianza, tranquilidad y flexibilidad necesario para que fluyera la conversación sobre la temática, la cual fue orientada según el discurso de cada uno de los entrevistados.

Durante el desarrollo de la entrevista mantuve una actitud de escucha atenta y no directiva, invitando a la confianza y al manejo de los momentos de posibles estados de emoción, angustia, silencio, inhibición, tristeza, llanto y alegría, con el fin de canalizar los afectos vinculados con la experiencia del padrastro, cuidando que la temática estuviese estrictamente referida a las preguntas y a los objetivos de la investigación. Asimismo, cuidé avanzar con prudencia en los tópicos explorados teniendo presente las sugerencias dadas por Taylor y Bogdan (1987) a los investigadores cualitativos de siempre percibir cómo afectan a los participantes sus palabras y gestos “deben saber cuándo indagar, pero mantenerse alejados de las heridas abiertas... ser sensible a los sentimientos y puntos débiles del informante” (pp. 122-129).

En el desarrollo de las entrevistas no se dieron casos de apertura de procesos emocionales en los participantes que requirieran ser tratados en una consulta psicológica, por lo que no fue necesario hacer referencia para su oportuna atención.

Antes de iniciar la entrevista, le expliqué a cada participante los objetivos del estudio y la importancia del aporte de su información para la investigación, la cual estuvo orientada a conocer su experiencia con funciones parentales en el rol de padrastro en la vida cotidiana, así como los factores que favorecen u obstaculizan esa construcción y el vínculo con el/la o los/as hijastros/as. Como apertura de la entrevista semiestructurada di una consigna lo suficientemente amplia para permitir que el entrevistado produjera una riqueza de información sobre puntos importantes para la investigación. Las entrevistas fueron realizadas en un tiempo promedio de dos horas y media, y el número de las mismas no se estableció previamente, su límite lo marcó el agotamiento de los tópicos centrales para el estudio. Con relación a la duración de las entrevistas se tomó en consideración lo sugerido por Taylor y Bogdan (1987) “una entrevista requiere por lo menos unas dos horas. Un tiempo menor es insuficiente para explorar muchos temas; un lapso mayor dejará probablemente exhaustos a los participantes” (p. 114).

Cada una de las entrevistas, previa autorización del participante, la registré totalmente con grabador digital. Concluida la entrevista formalmente, apliqué la sugerencia dada por Valles (2000) de una vez apagado el grabador, di espacio para promover una corta conversación con el entrevistado, con el fin de escuchar su impresión del encuentro, de la temática y sus sugerencias al respecto. Así como también, abrí un lapso de tiempo para recoger otros datos que, por sentirse intimidados por la grabación, los participantes se reservaron y que fueron relevantes e importantes para el enriquecimiento de la investigación. Luego procedí a la transcripción literal de cada entrevista y el siguiente paso fue la edición de la misma, limpiando las muletillas sin alterar el discurso ni la expresión característica del entrevistado, para hacerla lo más legible posible.

Una vez culminado el proceso de análisis procedí a la elaboración de la redacción del informe final, con el fin de dar a conocer los hallazgos, la construcción de la teoría,

las conclusiones y las sugerencias de la investigación, de acuerdo con los lineamientos propios de la investigación cualitativa, a saber, el uso de tablas de análisis y diagramas de figuras de relaciones.

Durante el proceso de análisis seguí las sugerencias de Taylor y Bogdan (1987) de atender las fuentes de los datos en los que se basan las interpretaciones para evitar generalizar sobre la base de lo dicho y hecho por una sola o pocas personas, cuidando al momento de comunicar los resultados del estudio, saber distinguir entre las perspectivas de un grupo de personas y las de una sola persona “esta es la razón de que por lo general tratemos de dar a los lectores una idea de quien dijo e hizo cada cosa (“un informante”, “algunas personas”, “la mayoría de los informantes”, etcétera)” (p. 173).

En este informe presento la perspectiva del padrastro y no aspectos de la pareja ni de los hijastros/a que, aun siendo interesantes, se escapan de las posibilidades de este estudio y quedan como temas para ser abordados en futuras investigaciones.

3.5.- Procedimiento de análisis

El análisis de la información del presente estudio lo realicé con base en los procedimientos de la Teoría Fundamentada a través del método de las comparaciones constantes propuesto por Strauss y Corbin (2002).

De acuerdo con el procedimiento de la Teoría Fundamentada analicé e interpreté la información cualitativa recopilada en las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, siguiendo los pasos del proceso durante el cual entrecrucé los datos con base en la codificación abierta, axial y selectiva. Para la aplicación del procedimiento del método de comparaciones constantes procedí según las siguientes fases: 1) comparaciones de fragmentos de los datos de las entrevistas; 2) integración de categorías y sus propiedades; 3) delimitación de la construcción teórica, y 4) escritura de la teoría.

En el microanálisis examiné e interpreté cuidadosamente los siguientes aspectos:

- a) Los datos -sea el recuento que los participantes hacen de acontecimientos o acciones según los recuerdan- o textos, observaciones, videos y artículos semejantes recopilados por el investigador, y b) las interpretaciones de los observadores y los actores de esos acontecimientos, objetos, sucesos y acciones. También hay un tercer elemento: la interacción que tiene lugar entre los datos y el investigador en el proceso de recolección y análisis de los mismos (Strauss y Corbin, 2002, p. 64).

En la aplicación del método de análisis de las comparaciones constantes seguí los siguientes pasos propuestos por Strauss y Corbin (2002):

1) Codificación Abierta con el fin de identificar los temas emergentes. Una vez transcritas las entrevistas procedí a sus ediciones, a releerlas en varias oportunidades y a destacar los segmentos del texto compartidos en distintos párrafos. Durante esta primera fase de la codificación abierta “los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados `categorías`” (p. 111). En el proceso de codificación abierta examiné y comparé los datos e hice diversas anotaciones de las ideas que fueron surgiendo con el fin de buscar las semejanzas y las diferencias, para la producción de la construcción de las categorías, dimensiones y propiedades iniciales que organicé en un archivo Word.

2) Codificación Axial con el propósito de “comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta” (p. 135). Esta codificación me permitió la estructuración de unas primeras categorías y subcategorías como producto de las primeras interpretaciones de la investigadora, según la experiencia y conocimiento sobre el tema estudiado. En este paso del análisis seguí las sugerencias de Taylor y Bogdan (1987) relacionada con leer repetidamente los datos y notas de memorándum para que en

el momento de iniciar el análisis intensivo el investigador cualitativo “debe conocer sus datos al dedillo” (p. 160).

3) Codificación Selectiva, el proceso de codificación axial sufrió modificaciones durante el proceso de integración de las categorías que culminó en la codificación selectiva. La codificación selectiva es definida por Strauss y Corbin (2002) como “el proceso de integrar y refinar las categorías” (p. 157). Durante el proceso fui eligiendo de forma excluyente, apoyada por el verbatim de los participantes recogido, la unidad de información de las entrevistas que delimitaba con claridad los aspectos analizados. Las categorías y subcategorías fueron reorganizadas y definidas con apoyo de distintas anotaciones de las ideas que surgieron de la interpretación de las narrativas aportadas por los participantes sobre el significado de la experiencia de los padrastros en la vida cotidiana. Se identificó el tema de la categoría central en la que, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002), todas las categorías principales se relacionan con ella.

4) Construcción de la Teoría o última fase del proceso de análisis, la cual está referida al objetivo central del método de comparación constante que es la construcción de una teoría que va a emerger de los datos. De acuerdo con los autores que venimos refiriendo, por construir se entiende: “que el analista reduce los datos de muchos casos a conceptos y los convierte en conjuntos de afirmaciones de relación que pueden usarse para explicar, en un sentido general, lo que ocurre (...). Por lo general representan la opinión de muchos” (p. 159). La generación de teoría que emerge de los datos es definida por Strauss y Corbin como “conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase” (p. 25).

Realicé una amplia revisión bibliográfica y de investigaciones en disciplinas de las ciencias sociales sobre el tema de estudio con el fin de relacionar los resultados obtenidos y la teoría construida con los de otros estudios y perspectivas teóricas de investigaciones del área. Este proceso posibilitó la obtención de insumos para analizar las producciones narrativas de los participantes en el estudio, lo cual permitió una mayor comprensión de las diferencias e integrar las semejanzas para incrementar y enriquecer el conocimiento del tópico estudiado.

Con base en el discurso desplegado por los participantes entrevistados para el estudio y la interpretación de sus experiencias, a partir de la integración emergieron cuatro (4) categorías generales y, de acuerdo a su especificidad, entre cuatro (4) y siete (7) subcategorías por cada una de ellas, que permiten dar cuenta de sus experiencias sobre la función parental desde el rol del padrastro.

3.6.- Evaluación de la investigación

De acuerdo con Valles (2000), la calidad de la investigación fue evaluada con criterios relacionados con credibilidad, transferibilidad y dependibilidad. Para la credibilidad me apoyé en la triangulación de datos recogidos a través de entrevistas a profundidad, la discusión con la tutora y con expertos en la línea de la investigación sobre familia, así como con distintas fuentes vinculadas con el tópico del estudio, a saber, la comprensión del significado de la experiencia en el rol del padrastro y factores psicosociales presentes en su construcción y en el vínculo con los hijastros/as. La interacción y análisis de estos aspectos permitió la diversidad de perspectivas e interpretaciones para el mismo problema y el establecimiento de contrastes entre los distintos significados e interpretaciones de los participantes con conceptos teóricos e investigaciones del tema de estudio.

A partir del criterio de transferibilidad, el estudio propició una diversidad de experiencias de diferentes padrastrros interesados en compartir sus reflexiones en esa función según las características consideradas para la investigación a las que accedí a través de las entrevistas. La variedad de perspectivas sobre el tema a investigar permitirá que un número importante de padrastrros puedan llegar a identificarse con aspectos de los resultados alcanzados.

Y, finalmente, para la aplicación del criterio de dependibilidad, están a la disposición de los interesados en examinar el proceso de investigación realizada, así como el guion y los datos de las entrevistas. Y para aquellos investigadores que tengan interés en replicar el estudio con padrastrros de otros contextos sociales, se describe en este informe final de forma detallada el procedimiento seguido durante la investigación.

3.7.- Consideraciones éticas del estudio

Con relación a las consideraciones éticas del estudio, previo a la entrevista cuidé el establecimiento del rapport con los participantes con la finalidad de propiciar la suficiente confianza para la apertura y disposición a colaborar con información sobre sus reflexiones de experiencias como padrastrros en la asunción de la función paterna en la dinámica familiar, de acuerdo con los temas organizados en el guion de entrevista. En ningún momento emití juicios u opinión sobre las narraciones de los participantes ni comentarios que pudieran ser mal interpretados por ellos. Me centré en solicitarles aclaratorias, ampliación de los aportes, así como también subrayé aspectos que llamaron mi atención del discurso del padrastrro entrevistado con la finalidad de aclarar al máximo sus interpretaciones y posiciones sobre el tema tratado para lograr despertar el deseo de compartir con profundidad su experiencia como padrastrro. En los casos en que realicé nuevas entrevistas le solicité al participante retomar algunos de los asuntos relatados en el encuentro anterior y atendí las informaciones nuevas. Cuidé la confidencialidad de la

información aportada por los participantes, asimismo para el momento de dar inicio a la entrevista les solicité el permiso para la grabación y publicación de los resultados.

A los participantes que expresaron sentimientos como producto de recuerdos de experiencias que provocaron emociones a veces difíciles de manejar, se prestó escucha atenta con sensibilidad a fin de realizar el acompañamiento y respeto por silencios producidos. De igual modo, estuve atenta a si alguno de los participantes experimentaba angustia y cambios en sus hábitos como producto de apertura de procesos emocionales y comunicara su deseo de no continuar en la entrevista en desarrollo o en las subsiguientes, para ser aceptado por mi parte sin cuestionamiento alguno, y de acuerdo con la evolución de esas manifestaciones emocionales, en caso de ser necesario, consideré la posibilidad de recomendar la suspensión de la entrevista y salida del estudio con la sugerencia de alguna referencia a un profesional de la psicología para brindar atención oportuna según el caso, no fue necesario porque ninguno de los participantes en el estudio lo requirió.

Con relación a las Normas APA (2010), debido a las dificultades para el acceso a fuentes primarias sobre el tema de investigación, me acojo a la sugerencia de hacer uso de fuentes secundarias con moderación “cuando el trabajo original ya no se imprime, no se puede encontrar a través de las fuentes habituales o no está disponible en español. Agregue la fuente secundaria en la lista de referencias” (p. 178).

CAPÍTULO IV. Análisis de los resultados.

En el capítulo presento los resultados del estudio en cuyo análisis me enfoqué en la vida cotidiana de los participantes para explorar cómo los padrastrs elaboran significados, simbolizan y producen sentidos. Lo fundamental del estudio es la comprensión de los comportamientos del padrastro desde su propia subjetividad

vinculada al contexto social, con el fin de aprehender el modo de interpretar y significar el rol desempeñado en la cotidianidad de la dinámica familiar.

La subjetividad está relacionada con deseos, sentimientos, sensaciones y creencias vivenciados por los participantes durante la puesta en práctica del rol de padrastro, y se construye estrechamente vinculada a procesos socioculturales donde son compartidos los conocimientos sobre funciones parentales y crianza de los hijastros/as.

La investigación es de tipo cualitativo cuya característica principal es la comprensión del modo de interpretar comportamientos desde la subjetividad de los participantes y la definición de su mundo vinculado al contexto natural en el que se desarrollan como personas. El conocimiento de la complejidad y diversidad expresado en los discursos de los participantes, como ya fue señalado líneas atrás, lo abordo a través de la estrategia de estudio instrumental de casos (Stake, 1999). En este tipo de estrategia se prioriza la comprensión del discurso a profundidad más que la cantidad, y los resultados no son generalizables en tanto las particularidades se limitan al grupo de padrastro estudiado.

El análisis de los resultados lo realicé con base en la interpretación y el significado construidos desde las perspectivas de los participantes y el aporte de mi interpretación como investigadora. La comprensión de las experiencias en el rol de padrastro la realizo con apoyo de enunciados verbales de los colaboradores en el estudio porque desconozco cómo ejercen los participantes su función en la práctica.

La captación del significado construido sobre las experiencias de vida en el rol de padrastro fue posible por compartir con los participantes el mismo universo cultural, social y simbólico. En este contexto, está la posibilidad cierta de que mi condición de ser mujer, madre y psicóloga haya tenido efectos en los participantes y produjeran en ellos inhibiciones o posturas no ofensivas y dieran respuestas desde la deseabilidad social. En

este sentido, con la idea de minimizar esta última y manejar posibles tendencias en los participantes a dar respuestas favorables a sí mismos en lugar de como ejercen el rol de padrastro -lo cual es difícil de controlar- me apoyé en las sugerencias de Ceballos y Rodrigo (2001) y procuré, en la medida de lo posible, cuando los entrevistados hicieron planteamientos de situaciones o cuestiones en forma genérica, que expresaran de manera específica lo que hacen con su hijastro/a, que describieran detalles sobre el contexto en el cual interactúan, intenciones de los padrastros, si estaba o no la madre presente, etc. Sin embargo, en los resultados de un estudio sobre la deseabilidad social, se plantea que esta, más que una distorsión intencionada de las respuestas, es una necesidad de aprobación social que merece ser considerada “como parte de la estructura psíquica del individuo común que le permite ser sensible a la interacción con otros y el adaptarse a un ambiente social” (Domínguez, Aguilera, Acosta, Contreras y Ruiz, 2012, p. 819). En una investigación cualitativa como la presente he tenido en cuenta estas conclusiones al momento de la interpretación de los datos.

Conuerdo con Meler (2016) en su apreciación sobre la probabilidad de que los padrastros “de ser entrevistados por un investigador masculino, la reacción de los sujetos hubiera variado” (p. 355). Un hecho notorio fue la disposición para la colaboración con la investigación de padrastros con experiencias calificadas por ellos como más positivas que negativas.

Con base en el discurso desplegado por los participantes del estudio, emergieron cuatro categorías generales: 1) Hacerse padrastro, 2) Encuentro y desencuentro entre padrastro e hijastro/a, 3) El lugar del padrastro es parental y 4) Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a. De acuerdo a la especificidad de las categorías, las subdividí entre cuatro (4) y siete (7) subcategorías por cada una de ellas, con la finalidad

de organizar el análisis de los resultados. En el capítulo V presento la discusión de los resultados y la teorización del tema de estudio.

Tabla N° 2. Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Hacerse padraastro	<i>La historia de vida personal. Expectativas. Temores desde el inicio de la relación. Interacciones entre la pareja: rol del padraastro. Gratificaciones y satisfacciones. Limitaciones e inhibiciones. Errores cometidos.</i>
Encuentro y desencuentro entre padraastro e hijastro/a	<i>Aceptación y rechazo entre padraastro e hijastro/a. “yo soy tú otro papá” Ser amigo del hijastro/a. Cuando el padraastro es padre.</i>
El lugar del padraastro es parental	<i>Provee alimento, calzado, vestido, educación. Forma valores y orienta para la vida. Brinda apoyo en actividades educativas. Se expresan afecto y se comunican de forma fluida. Comparten intereses comunes. El padraastro como figura de autoridad. Las preocupaciones del padraastro por el hijastro/a son las mismas de todo padre.</i>
Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a	<i>Llegada del padraastro a la vida familiar del hijastro/a. Ser abuelastro. Relaciones con el padre biológico del hijastro/a. El padre biológico “estaba, pero no estaba”. Relación entre mediohermanos/as y hermanastros/as.</i>

Fuente: Elaboración propia.

Al final de cada verbatim indico información referente al padraastro y el número del orden en qué fueron entrevistados así como de la enumeración de la entrevista realizada, por ejemplo: P1.E1, hace referencia al Padraastro N°1, Entrevista N°1; P1.E2, se refiere al Padraastro N°1, Entrevista N°2; P2.E1, hace referencia al Padraastro N°2, Entrevista N°1, y así sucesivamente.

Categoría 4.1.- Hacerse padraastro

Esta categoría hace referencia a momentos de reflexión de los participantes sobre la experiencia en el rol de padraastro para profundizar en la comprensión de la construcción de la relación con un niño/a que no es hijo/a biológico. Hacerse padraastro se va construyendo con base en un conjunto de factores psicosociales: la historia de vida

personal, interacciones con la pareja y el hijastro/a, reflexiones sobre la experiencia de ser padrastro, intercambios con personas significativas de su entorno y la influencia del medio cultural que se gesta en un entorno cultural caracterizado por el machismo común en sociedades Latinoamericanas. Las interpretaciones de experiencias de los participantes enriquecen y simultáneamente entorpecen la función parental. En el proceso de construcción del rol de padrastro, el hombre experimenta gratificaciones, satisfacciones, alegrías, temores, limitaciones, inhibiciones, se plantea expectativas y comete errores.



Figura N° 1 Relaciones entre la categoría 1 y las subcategorías

4.1.1.- La historia de vida personal

En la historia de vida personal de los padrastros predomina la socialización de la familia sobre principios y procesos psicológicos transmitidos al hombre de generación en generación que se constituyen en referentes identificados internalizados del padre y de la madre. Los participantes hacen referencia a la relación con el padre y la madre que dejan huellas en comportamientos que inciden en la manera de responder a lo que se

espera de la función parental en el rol de padrastro. Los valores transmitidos por la familia a través de una crianza severa, estricta e inflexible y los referentes identificatorios con el padre y la madre, son valorados por los participantes.

Tuve una relación muy buena con mi papá y con mi mamá también, los dos me marcaron y dejaron huellas (P8.E1).

A pesar de que hubo cierta severidad en la crianza, eso se agradece...Yo le agradezco a mi padre totalmente lo que yo soy en este momento. Lo que ellos me dieron, lo valoro y tenemos una relación muy bonita... Mi papá es súper cariñoso con nosotros... La autoridad de mi papá y de mi mamá eso era lo más grande para mí... Y [el padre] siempre fue proveedor (P7.E1).

Mi padre fue muy estricto, severo e inflexible en la crianza con todos nosotros.

Mi papá era muy distante pero gracias a él llegué a ser lo que hoy soy (P3.E1).

La construcción del deseo de ejercer la paternidad es un proceso que se ve influenciado por el discurso y la experiencia de interacción social son referencias que se constituyen en modelos de masculinidad y paternidad provistos, además de la familia, por amigos, vecinos, libros, revistas, medios de comunicación, películas, entre otros. Dos de los entrevistados fueron criados por la madre en una relación íntima, cercana y confidencial, sin padrastro ni una figura masculina en la familia como modelo masculino con quien identificarse para ejercer el rol parental con el hijo/a y el hijastro/a. Otro de los participantes se crió en la casa de la familia materna en una relación cercana con el abuelo. La responsabilidad es uno de los valores centrales en la construcción de funciones paternas, interpretada por los entrevistados como proveer cuidados parentales a los propios hijos/as y a los hijastros/as de forma comprometida y responsable.

Mi padre murió cuando yo era muy pequeño, tenía 5 años... No tuve padrastro...

A mi hermana y a mí nos crió mi mamá... Con mi hermana, por cuestiones de mi

mamá, ella año y medio más pequeña que yo, no mucho, ella tenía 3 ½ años y yo 5 años cuando murió mi papá. Mi mamá como buena española, como buena madrileña, como buena mamá me decía: tú hermana es responsabilidad tuya. Siempre lo asumí como algo normal el estar pendiente de ella (P1.E1).

Yo no tuve papá. A mi papá yo no lo vi nunca. Mi papá nunca figuró. Yo nunca conocí a mi papá. Todo viene de mi mamá. Ella trabajaba, nos crio, nos llevaba, nos vinculaba, nos sacaba, nos movía. Tomé de mi mamá la responsabilidad, la creatividad. Era muy creativa, muy atrevida, muy echada pa'lante, a veces tenía que pararla. Vivía volando y yo la hacía aterrizar. Por ejemplo, con el trabajo, ella era muy responsable con el trabajo. Tomé de ella el valor de la responsabilidad de salir a trabajar. Como no tengo la huella del padre, yo he creado mi propio modelo a partir de ser hombre, papá... Yo crecí con mis tíos, pero yo no tomé el modelo de mis tíos, eran mis tíos. Más bien fue de mi mamá porque la relación con mi madre fue muy poderosa, muy fuerte (P2.E1).

Me crie con mi mamá en la casa de mis abuelos maternos y tuve una relación muy cercana con mi abuelo (P6.E1).

Crecer sin la figura del padre que aporte los insumos necesarios para el crecimiento y desarrollo psicológico del niño/a trae consecuencias en la vida. Para uno de los participantes el ser huérfano de padre implicó, entre otras cosas, asumir desde la juventud la responsabilidad en un trabajo cuya experiencia se constituye en la base para ser un adulto responsable. El valor de la responsabilidad caracteriza el ejercicio de la paternidad con el hijo/a e hijastro/a.

Mi mamá trabajaba. Cuando murió mi papá, nosotros vivíamos en un apartamento alquilado y vivimos allí los 5 años que estuve en la primaria, terminé el sexto grado. Mi mamá alquilaba habitación, hacía comida para gente que trabajaba en

la zona que venían a almorzar y cosía. Con eso nos mantenía. Llegó un momento que eso se puso cuesta arriba con el pago del alquiler. Y mi mamá consiguió una conserjería en la Avda. Fuerzas Armadas, por la entrada de Cotiza. Empecé a estudiar en la Escuela Técnica Industrial en Los Chaguaramos, donde está Ciencias [UCV] ahora. En las mañanas me paraba temprano y pasaba la escoba a todo el edificio de arriba a abajo, me iba a la escuela y cuando regresaba en la tarde daba otra barrida y pasaba una coleteada, y después en la noche sacaba la basura, esas eran mis funciones (P1.E1).

Hay características de comportamientos del propio padre que son rechazadas y no se quieren repetir por ser consideradas inaceptables en el ejercicio de paternidad. Un participante toma distancia del propio padre y se demarca de la forma como condujo la crianza de los hijos/as, con disciplina severa y comportamientos rígidos e inflexibles.

O. [hija] tenía una amiga lesbiana y me decía: “Ay papi yo no soy”. Yo no le decía nada, ni sí, ni no. Yo conocía a la muchacha y sé que era lesbiana, y sé que a O. [hija] le gustaba pero, por lo que tengo entendido, O. [hija] nunca hizo nada con esa muchacha. Fui para su casa y le dije que lo sabía. Yo no nací para juzgar. No sé si es porque mi papá era tan severo en las vainas, será que yo me fui para otro lado. Para mi papá eso hubiera sido terrible (P3.E1).

En la historia de vida personal de los participantes está el hecho de haber crecido en una sociedad donde prevalece el machismo en el comportamiento del hombre que impregna las relaciones al interior de las familias. Hoy en día no es bien visto ser machista, sin embargo, la desigualdad entre hombres y mujeres se mantiene a través de acciones involuntarias o inconscientes expresadas en sutilezas casi imperceptibles o micromachismos. Existe una distribución desigual en las relaciones de género y distribución de roles diferentes en el núcleo familiar donde la mujer sigue siendo

responsable de la organización y planificación de la vida familiar a pesar de hacer reclamos que el hombre ha ido asumiendo. De acuerdo con uno de los participantes, el machismo al interior de la familia permanece sostenido por estereotipos y roles de la mujer como la principal responsable del hogar y del cuidado de los hijos/as. A pesar de importantes cambios sobre los derechos de las mujeres, en la sociedad prevalece la expresión del patriarcado y comportamientos machistas de poder sobre las mujeres con el que un número significativo de hombres se identifican.

Creo que nuestra sociedad y nuestro contexto son muy contradictorios en diversos aspectos, es una sociedad con muchos elementos machistas, donde las mujeres son las primeras en inculcar esos valores machistas. Es una sociedad con elementos de racismo social. Me parece que las relaciones entre padrastros y madrastras e hijos en muchos grupos familiares pueden ser muy traumáticas por ese mismo contexto social, inclusive en personas con formación universitaria se ven comportamientos que difieren mucho en contraste con lo que desde su posición intelectual se asumen. He escuchado decir que a las hijas hay que darles mayor libertad, pero a la propia no la dejan asomarse a la ventana y cosas por el estilo (P1.E3).

Yo eso de los hombres involucrarse en la crianza de los hijos, en muchos lo veo más como moda y no como un cambio cultural. La mujer fue la que impuso el patrón al decir: ¡Un momento yo también valgo! y a los hombres que en su gran mayoría son machistas no les quedo más que asumir (P2.E1).

Un aspecto relevante en la historia de vida personal de los participantes es el sentimiento de encanto por los niños/as, lo que incide en el involucramiento en el ejercicio del rol como padrastros. La relación del padrastro de forma natural y gozo con los niños/as de la nueva pareja, propicia entre ellos/as un encuentro y acercamiento

espontáneos. La interrelación de gusto, cálida y cariñosa con los niños/as, son características que propician condiciones favorecedoras para la compenetración emocional entre padrastro e hijastro/a.

Tanto mi mamá como A. [pareja] dicen que yo tengo sangre para los niños. En general los niños se me acercan con mucha facilidad en todas partes. Anteayer venía en el metro una señora con un muchachito cargado y él me miraba y estiraba la mano para agarrarme la chiva y le digo: ¿se te parece a Santa? En general me buscan los niños. Yo creo que en parte es eso porque les nace (P1.E1).

Además de que me gustan los niños, tengo sangre para los niños. R. [pareja] y yo le llamamos a ese espacio para los niños/as, tener sangre para los niños. Nosotros estamos en el ascensor y hay una señora cargando a su hijo en brazo y el niño se voltea para tirarme los brazos para que lo cargue. Le pregunto a la mamá ¿Cómo se llama? Me dice A. y yo digo: A. vente. Y mientras el ascensor baja el niño está cargado conmigo. Le dije a la mamá: me lo llevo, lo pasas buscando por la casa. Y el niño contento haciendo alardes de que se va a ir conmigo. Con el nieto [hijo del hijastro] ocurrió que sin conocerme llegando de EE.UU al aeropuerto el niño se vino con nosotros en el carro y nosotros no sabíamos dónde vivían los consuegros, R. tenía una referencia pero nos perdimos. El niño tranquilo con nosotros. R. me dice que increíble, L. [nietastro] no te quita la mirada de encima, hablas y él voltea a verte (P8.E1).

A mí siempre me han gustado mucho los niños. Y yo siempre quería que mi primer hijo fuera varón. Cuando la conozco a ella, su hijo era un varón. Desde el principio me cae bastante bien, se reía mucho. Me llevaba bastante bien con él, fue así como un chispazo, como un clip en la relación. Siempre me gustó. Yo iba para allá y lo

disfrutaba. A veces, ni le prestaba atención a la mamá por estar con él. Fue algo que me nació (P6.E1).

4.1.2.- Expectativas

Las expectativas de los participantes sobre la relación con los hijastros/as pueden ser acertadas o no. Los entrevistados prevén posibles problemas interpersonales entre los miembros de la nueva familia y anticipan conflictos en la convivencia con el hijo de la pareja. Algunos entrevistados consideran los problemas con los hijastros/as como propios de las relaciones en estos tipos de familias reconstituidas. El padrastro anticipa potenciales conflictos con el hijastro porque comprende la dificultad que para un niño en duelo por la pérdida de la relación con el padre, puede significar la aceptación de vivir con otro hombre distinto a su papá. Los conflictos se incrementan cuando el hijastro expresa sentimientos de desvalorización, descalificación y desplantes hacia el padrastro. Hay disposición de los participantes para asumir la función parental y afrontar los desencuentros en la relación con el hijastro durante la convivencia cotidiana, algunos de los cuales son producto de la separación del niño de su padre biológico con quien ha mantenido el vínculo de convivencia por muchos años.

Yo soy muy sentimental, pero soy muy racional... y puede haber problemas [con el hijastro] porque va a estar con alguien que no es su papá. Desde el principio lo asumí que tenía que ser así (P1.E1).

Yo iba en positivo de asumir [función parental con el hijastro] y eso lo conversamos, pero no ha sido posible... él [hijastro] preferiría que fuese su padre quien estuviese allí (P5.E1).

Los participantes ven cumplidas algunas de las expectativas con los hijastros/as con efectos favorables en el desarrollo integral debido al involucramiento en la crianza de los niños/as con compromiso, participación y haciendo presencia en el día a día. Entre

las expectativas que los padrastros se hacen con los hijastros/as están: influir en el desarrollo de la personalidad, acompañarlos en la formación, dejar huellas en su desarrollo psicológico y reciprocidad en la atención dedicada.

La experiencia me ha dejado ver que a pesar de que yo no soy el padre que los trajo a este mundo, algo tuve que ver en su formación, en lo que ellos son (P7.E1). Yo sí creo que yo tuve una presencia que influyó en su desarrollo (P1.E2).

Tengo muchas expectativas con S. [hijastro]. Me veo enseñándole muchas cosas, a hacer cosas de hombres: inscribirlo en béisbol, en basquetbol, en algo de música, salgamos a compartir con mis amigos, salir con él y sus amiguitos del colegio, ayudarlo siempre a hacer las tareas, enseñándolo cómo un hombre se debe comportar y cómo no. Espero que también él a futuro me tome en cuenta, como lo hago yo con él (P6.E1).

Ha tomado de mí, en cierta medida, pensar un poquito más a futuro las cosas, cuando va a tomar decisiones. Quizás la ayuda de mi presencia en si fue la semillita para que él entendiera que sí tiene que reflexionar, pero lo que lo llevó a reflexionar es el contexto, toda la situación de vida (P1.E1).

El padrastro, ante el rechazo de características de personalidad y carácter del hijastro que radican en la identificación con el padre biológico sobre comportamientos que no desea para él, piensa en qué hacer para que el hijastro sea más como él y no como el padre. El padrastro está consciente de lo arraigado de las características de personalidad en el hijastro y de la influencia de la familia paterna. La identificación del hijo con rasgos del padre forma parte de procesos psíquicos complejos, no obstante, el participante ve cumplida la expectativa con el hijastro de ser cada vez más una persona reflexiva, lo que pareciera haber internalizado en su desarrollo cognitivo en la edad de la adultez.

Y del papá de V. [hijastro], lo irreflexivo, una de las cosas era esa, esos cuentos, esos mojones mentales que se inventaba y se creía, y que V. lo tenía muy arraigado: “esto y lo otro, y voy a hacer, y voy a tener”. Y después se le caía. Y esa era una de las cosas que me preocupaba bastante de lo que yo no quería para él. ¿Qué hago yo para que él sea un poco más como yo? y perdóname, pero no como su papá en algunos aspectos. Su papá es un tipo simpático, muy agradable, echón, mujeriego. Y hay un montón de cosas que desde que V. [hijastro] nació y los primeros siete años que vivió con su papá y han mantenido la relación, esas cosas le quedan, y me planteo ¿qué puedo hacer para que él sea en algunos aspectos más como yo que como su papá? No han sido cosas pensadas profundamente, planificadas, pero sí me he detenido en ellas, qué hacer, qué no hacer. Hace unas semanas me dijo [el hijastro] “ahorita yo pienso mucho más, antes de tomar decisiones pienso varias veces qué puede pasar”... Creo que ha madurado, la vida misma lo ha llevado a entender que las cosas tienen consecuencias y cuando no están bien pensadas y bien planificadas, pueden caerse (P1.E2).

Muchos de los planes del padrastro trazados en beneficio de los hijos/as quedan en anhelos y deseos incumplidos. Hay expectativas que no son posible de cumplir, por ejemplo, la de uno de los padrastrros que tenía la esperanza de una relación con la hijastra distinta y con mayor participación en su formación intelectual.

Yo hubiera querido haber tenido más contacto intelectual con B. [hijastra]... Ella se fue a vivir a Argentina... No tengo celular inteligente y nos escribimos con frecuencia por correo (P3.E1).

Uno de los padrastrros tiene como expectativa y disposición para llevar a cabo la adopción legal del hijastro.

S. tiene los dos apellidos de la mamá. Ella me preguntó si en un algún momento yo estaría dispuesto a darle el apellido a S. Yo le dije que sí, que no tengo ningún problema.

De igual modo, las expectativas con la relación de pareja pueden cumplirse o no. Los desacuerdos en la pareja con los planes de estabilizarse o contraer matrimonio terminan en frustración. No basta con tener la expectativa de sostener la pareja o proponer matrimonio para que el proyecto se concrete.

De hecho, yo siempre he tenido intenciones de casarme y quien no ha querido casarse es ella. Nosotros no estamos casados por ella. Cuando pasa eso es como ¡Yo estoy contigo mientras aparezca algo mejor! Le digo a Y. [pareja]: nosotros no estamos casados por ti, no por mí. Ella quería una celebración. Y le digo: nosotros no estamos para celebraciones. Vamos a la prefectura y una gente que vaya pasando por ahí, decirle mira quieres ser testigo de nuestro matrimonio. Si no, ya nosotros estuviéramos casados desde hace tiempo. Yo a la semana de conocernos le dije: vamos a casarnos (P5.E1).

4.1.3.- Temores desde el inicio de la relación

Los participantes atraviesan temores desde el inicio de formalizar el vínculo de pareja con una mujer que tiene hijos/as de una relación anterior, por ejemplo, piensan con frecuencia que: la relación no funcionará, seré rechazado por el niño/a, aparecerá el padre del hijastro/a y cambiará la relación construida con el niño/a, no ver más al hijastro/a después de una separación de pareja, y otros temores escondidos para no verse tan afectados. Los temores no paralizan a los padrastros y más allá de los miedos se trazan el objetivo de crear las condiciones para una vida plena con la nueva familia asumiendo el compromiso de ejercer funciones parentales con el hijastro/a.

Yo al principio tuve un conflicto, cuando comenzamos la relación. Me imagino que fue temor, tenía algo de miedo en esos primeros meses. Me dije: ¡de verdad yo voy a asumir esto!... Ella me dijo: “cuando te quieras ir”, claro ella era más madura y de repente lo podía soportar más. Ahí fue cuando tomé la decisión definitiva, es con ella. En algunos momentos lo hablé con los muchachos [hijastros], lo conversábamos (P7.E1).

Puede que en algún momento al inicio de mi relación con A. [pareja] o con V. [hijastro] hubiese algún temor al rechazo, a que las cosas no salieran bien, pero ya te digo lo que yo me planteo como organizar una vida en armonía y equilibrio, donde pudiésemos vivir felices, sin traumas, no me planteo sustituir al papá de V., sino asumir mi rol de padre y no digo padrastro, porque al igual que después con C. [hijo] era crear las condiciones para que vivieran una vida plena. Mira, creo que uno siempre tiene algunos temores o miedos ocultos, al igual que anhelos y querencias, algunos te los confiesas y otros, aunque sientes que pueden estar presentes por algún rincón, te los escondes (P1.E3).

Temo mucho que un día el papá de S. [hijastro] aparezca y habrá que abordar el tema. Ella dice que no va a dar pie al chamo. Legalmente el papá, creo que no tiene como reclamarlo. Cuando el problema que tuve con ella y nos separamos, yo le contaba a mi abuela que me daba temor y me dolía porque sentía que no lo iba a ver más [al hijastro]. Ella estaba muy brava en ese momento y yo sentía que a S no lo iba a ver más, que no me iba a dejar verlo, pero todo se fue resolviendo y nunca dejé de verlo (P6.E1).

El padrastro teme a que las propias acciones generen consecuencias adversas en el hijastro/a. El padrastro está consciente de la responsabilidad del efecto de las palabras

sobre el hijastro/a y es capaz de ponerse freno a tiempo. En este sentido, el padrastro piensa antes de hablar en lo que va a decir y sopesa lo que le provocaría decir.

Yo no tengo un carácter débil, pero como soy bastante reflexivo, aunque hablo mucho, no hablo por lo general sin pensar. Manejo las cosas de otra forma. Como tiendo a ser muy reflexivo trato de evitar de entrada ser reactivo inmediatamente ante las cosas, sino tratar de sopesar. Me provoca hacer esto, pero ¿Qué consecuencias tiene? ¿Qué va a pasar si yo hago esto o lo otro? En algunos momentos, por ejemplo, quise regañar a V. [hijastro], y me ha pasado también con C. [hijo], momentos en que quise regañarlo y decía: saco esto y voy a decir lo que creo, pero ¿qué impacto va a tener en él? Pensaba, esto de repente no va a favorecer nuestra relación ni lo va a ayudar a él en su crecimiento personal (P1.E2).

4.1.4.- Interacciones entre la pareja: rol del padrastro

Los padrastros participan junto con la mujer en la toma de decisiones e intervenciones sobre diversas situaciones cotidianas de la vida del hijastro/a. La pareja llega a acuerdos por el bienestar y seguridad del niño/a. Las interacciones entre la pareja propician en el padrastro elementos de reflexión para el reajuste del rol en el ejercicio de las funciones parentales con compromiso y responsabilidad.

Cuando empecé a salir con A. [pareja], antes de casarnos, conversamos en qué colegio inscribirlo... En su casa, algunas veces me quedé allá y otras veces A. se venía a la mía. Y después cuando decidió que se vino a la casa yo empecé a buscar en qué colegio ubicarlo. Fui a buscar gente conocida mía en el Ministerio, en la zona educativa y le conseguí en el “Luis Beltrán Prieto Figueroa” (P1.E2).

Yo les decía [al hijastro y su novia]: vénganse para acá para la casa. La mamá estaba un poco reacia. Entonces yo le dije [a la pareja]: Mira la calle está en estas

condiciones. Si cuando LE [hijastro] sale para una fiesta tú no duermes, imagínate que se vaya un fin de semana con la novia ¿Cómo hacemos? Yo prefiero que estén aquí, que vivan aquí, que compartan aquí, que duerman aquí, todo aquí. Todo eso es normal. Ahora si eso fuera anormal. Eso es lo más normal. Bueno, él estuvo con su novia en la casa casi tres años (P2.E1).

A él [hijastro] se le cambió de colegio a instancia mía a un colegio de mejor nivel, a un Salesiano que está en la Avda. Andrés Bello. Yo hice la presión, él aceptó. Y [la mamá] al principio estaba dudosa, pero al final accedió. Insistí en que tiene que darle un buen colegio. Ese colegio en donde estaba no había excelencia ni calidad. Al principio él se jubilaba y no iba al colegio. Se quedaba alrededor de la casa y cuando la mamá se iba, se devolvía para la casa. Y salió mal en el primer lapso. Allí recibió la intervención del papá y se había llegado a un acuerdo que él iba a permanecer con él los días de semana porque él vive cerca del colegio, pero fue a la casa del papá una sola vez y ya (P5.E1).

La disposición de la mujer de acoger al padrastro en el seno de su familia junto a sus hijos/as tenidos con una unión anterior, es una influencia positiva en el compromiso del hombre para involucrarse progresivamente en la crianza del hijastro/a. Si la mujer le da al padrastro derechos sobre el hijastro/a, este asume con mayor libertad y tranquilidad la función parental para ejercer el rol sin restricciones ni limitaciones sobre qué hacer o qué hablar con el hijastro/a. La mujer expresa agradecimiento a la pareja por el compromiso, afecto y atención que como padrastro ha tenido con su hijo/a concebido en una anterior relación.

Y algo bueno es que la mamá me da derechos sobre el niño [hijastro] en lo que ella crea que corresponde. En ese ámbito, ella ha sido muy tranquila y deja que yo haga lo que me corresponde... Lo atiendo, hablo mucho con él, y ella me deja

tranquilo, nunca me ha dicho: ¡no le digas tal cosa!, ¡no hables de esa manera con él! Ella me deja que tenga rienda suelta con él. Yo me siento libre en ese aspecto. Ella me ha dicho que está muy agradecida conmigo porque a pesar de todo lo que ha pasado yo he estado siempre con S. [hijastro], que no he cambiado con él. Me dice que siempre me va agradecer al 100% el papel de padre porque es algo que a mí me ha nacido y ella nunca me lo ha pedido. Ella vio que fui yo quien siempre lo quise así. Me dice: “yo estoy muy agradecida contigo” y siempre va a estar bien conmigo por eso (P6.E1).

A su mamá le ha gustado bastante la relación que hay con LE. [hijastro]. Desde que lo conozco yo he estado ahí y ahora que está más grande le he conocido novias, amigas. Su mamá abierta desde siempre... Yo siento que mis parejas lo han hecho así. Y yo lo he aprovechado. No me han puesto límites porque eso trae problemas en la relación, se quiebra, si estas interesado en esa persona. Yo no podría vivir con una persona que tenga una tirria, como decía mi abuelo materno. Ese pugilato con el hijo que no es tuyo, entonces llegas y te encuentras con [Silencio] ¡Uy, No! No puedo. Me voy. Estamos aquí viviendo los tres ¿cómo es eso? Si estamos viviendo los tres, vamos a convivir bien (P2.E1).

Ella [la pareja] siempre optó porque entre él [hijastro] y yo existiera siempre una buena relación, estuviéramos bien emparentados, nos sintiéramos bien, nos tuviéramos cariño, confianza (P8.E1).

Ella [expareja] me ve bien como padrastro y también bastantes veces me lo ha dicho (P3.E1).

Ella delegó en mí muchas funciones, sobre todo en lo que se refiere a cuidados, por ejemplo, yo siempre estuve más pendiente de las comidas, los estudios y la recreación, no es que ella no se preocupara, pero por su carácter es más propensa

a dar órdenes, no es muy dada a mostrarse cariñosa, aunque cualquier cosa por pequeña que sea la hace soltar las lágrimas, es sentimental más no cariñosa (P1.E3).

Su mamá a veces me agradece por las correcciones que le hago a la niña (P4.E1).

En los momentos que el padrastro da a conocer su desacuerdo con actitudes que la mamá ha tenido con el hijo, las interacciones entre la pareja derivan en discusiones y desencuentros.

Recuerdo una vez que se lo dije a A. [pareja] y ella se molestó: ella le decía “¡ponte a hacer la tarea!” V. [hijastro] le decía “¡la hago mañana!”. Ella: “No, que tiene que ser ahorita porque mañana tienes la clase, mira yo te pago”. Yo decía: ¡por Dios, no puede ser que tú le pagues! ¡Si el carajo lo hace, después le puedes regalar plata, le puedes comprar helado, le puedes comprar una bicicleta!, darle una recompensa, pero no le puedes decir hazla y te pago. ¡Es terrible, comprar la acción! A. [pareja] es más cruda que yo y le dice al hijo: “Mira olvídate de VJ. [hijo del hijastro] por un tiempo”. Le dije [al hijastro]: Tú no te puedes olvidar de VJ en ningún momento. Tú tienes que saber que VJ está viviendo con su mamá desde hace ya un año y pico, y ella es su referencia primordial. VJ no ha dejado de quererte y siempre te querrá (P1.E2).

Otro padrastro experimentó desencuentro con la pareja debido a diferencias en la concepción de familia y al tipo de relación de la madre con el hijo. Para este padrastro no fue posible la construcción de un vínculo de afecto y cercanía con el hijastro durante casi cinco años de convivencia con la familia reconstituida. Los inconvenientes y conflictos en la relación con el hijastro, ahora adolescente, no fueron superados y los impasses repercutieron en la relación de pareja. La experiencia de ser padrastro es definida como muy compleja desde el primer momento de integrarse a la nueva familia.

Ha sido una experiencia muy compleja, esa es la palabra que la define. Cuando yo llegué allí evidentemente ya yo tenía un patrón cultural de familia de cómo era la relación en este caso entre madre e hijo. El mayor inconveniente lo he tenido es con el hijo adolescente. Es compleja también por dos situaciones que son los hijos de mi pareja: una adulta y cuando llegué, un púber que es hoy en día adolescente. Cuando llegué él tenía 11 años en ese entonces, era un púber, pero con él sí he tenido conflictos que han repercutido en la relación con mi pareja. Él ha sido criado muy sobreprotegido. En este momento tiene 15 años y va a cumplir 16 ahora (P5.E1).

4.1.5.- Gratificaciones y satisfacciones

Por parte del padrastro hay una evaluación positiva del proceso de crianza del hijastro/a lo que produce alivio y mitigación de sentimientos de culpa. Los participantes están contentos por el proceso vivido como padrastrros, experimentan sentimientos de alegría y satisfacción personal por dejar huella de identificación en la subjetividad de los hijastros/as al internalizar actitudes y gustos tomados del padrastro. Con alegría observan el crecimiento del hijastro como hombre de bien que con el apoyo del padrastro tomó el buen camino y ha ido alcanzando algunos de los objetivos propuestos para el desarrollo personal y profesional. Aun cuando el padrastro no esté de acuerdo con algunas decisiones tomadas por el hijastro/a, no siente molestia ni recriminación, por el contrario cuando obtiene logros personales con resultados positivos en el desarrollo de su vida, le produce satisfacciones.

Yo me siento contento de lo que él ha logrado por señalamientos que yo le he hecho. Quiero que él tenga visión del mundo. Yo siento que él ha tomado de mí a través de la música todo, porque la música es un vínculo muy fuerte. Estoy muy contento con ellos dos [hijastro e hijo], porque ahora son dos hombres que yo

conocí muy pequeños y comparados con otros que yo he visto que han crecido paralelos a ellos, amigos de LE. [hijastro] y amigos de S. [hijo], que están perdidos (P2.E1).

Muchas gratificaciones desde que se graduó de bachiller, terminó la carrera, cuando se casó, aunque a mí su esposa T. nunca terminó de gustarme del todo, pero él se sentía muy bien con ella. Cuando decidió irse para Margarita y comprar la casa que lo que teníamos por el fondo de vivienda, el de la política habitacional, le traspasamos los bonos para que completara y cuando él dijo “tengo mi casa” también fue muy grato. Cuando nació VJ [nieto hijo del hijastro] fue bien grato también. Cuando se separó me dolió por VJ y por él, pero por otra parte me alegró que se separara. Cuando se casó la segunda vez también. Todas las decisiones que él ha tomado me satisficieron, hasta esta última de ver si puede reunir algo de plata para irse cerca del hijo. Los momentos agradables son muchísimos por cualquier logro que tenía, festejárselo, pero sin dejar que se le suban los humos a la cabeza... Con V. [hijastro] si consideré que todos los logros de alguna forma deben ser recompensados. Que sienta que vale la pena y que uno lo siente así (P1.E2).

Estoy satisfecho, no tengo molestias por como hice las cosas aunque estoy consciente que el presente podría ser incluso mejor, no tiene sentido recriminarse, en general como te dije, me siento satisfecho y sin mucho que recriminarme (P1.E3).

Siento satisfacción por lo que son los muchachos en estos momentos que ya son dos hombres, tienen sus respectivas parejas, por la unión que tienen entre ellos como hermanos, lograron salir adelante, profesionalizarse, los dos son personas de bien (P7.E1).

El encuentro del padrastro con el hijastro/a genera sentimientos de agradecimiento y beneficios en el desarrollo humano por el vínculo construido. Ser padrastro promueve aprendizajes a partir del ejercicio de funciones parentales que luego se ponen en práctica con el hijo biológico. Durante el proceso se tienen cambios imperceptibles.

Yo estoy bastante agradecido de que él haya estado en mi camino y me ha gustado... Yo me siento bastante agradecido porque gracias a él [hijastro], yo he aprendido a tratar a M. [hijo], fue un entrenamiento de dos años y cuando llega M., ya yo sé cómo ir llevando más o menos las situaciones con los niños, que todo no es gritar, que todo no es regañar. He sabido respetar su espacio, respetar que ellos no aprenden de un día para otro, que tengo que llevarlo con calma, que ellos tienen un proceso que más adelante lo va a entender. Ya al año, poco a poco el niño ha cambiado, ya no hace las cosas igual. Ya no es tan malcriado, ya no responde mal. A lo mejor si no hubiese tenido la relación con S. [hijastro], hubiese chocado con M. [hijo], hasta regañarlo e imponerle las cosas. En cambio, con S., ha sido un entrenamiento que me ha gustado y lo he disfrutado y él también, porque él no tenía la figura de padre (P6.E1).

Esto ha sido un proceso, es algo que ha ido evolucionando y como todo continuum es difícil de dividir en hitos, estoy seguro que si no hubiese estado V. [hijastro] la vida hubiese tenido otros matices, pero no tengo ni idea de cuáles hubieran sido, la vida que conozco es en la que le ha estado presente y con todos sus altibajos, sus buenos y no tan buenos momentos es la que nos ha traído a lo que somos y estoy contento con ella, no me he planteado como hubiera sido, quizás de haber hecho otras cosas o hacerlas de otra manera nos hubiera llevado a otros derroteros, pero no tiene, para mí por lo menos, mucho sentido pensar cómo serían las cosas,

creo que siempre hice lo que pensaba que era lo correcto, para él y para todos (P1.E3).

La experiencia de ser padrastro genera cambios en la manera de comportarse con el hijastro/a, por ejemplo, despierta una mayor sensibilidad en la escucha atenta y en el proceso de dialogo.

Con el encuentro con S. [hijastro], me siento mucho más tranquilo. Yo de por sí he sido muy tranquilo, mesurado, pero con él me siento más tranquilo aún. Siento que por eso [encuentro con el hijastro] he cambiado mucho, he aprendido a escuchar más para entender que para responder, lo que me ha ayudado a mí como persona. Él sienta que le estoy prestando atención, que le respondo y le hago preguntas y dialoga conmigo (P6.E1).

4.1.6.- Limitaciones e inhibiciones en el rol de padrastro

En el ejercicio del rol de padrastro las limitaciones más sentidas las reciben de la pareja a raíz de realizar comentarios desaprobatorios del comportamiento del hijastro/a que generan molestias en la madre. La mujer desde el comienzo de la relación pone límite al padrastro con claras exigencias sobre lo inaceptable del maltrato hacia el niño/a y les recuerda que no es el padre, ni el niño/a es su hijo/a. Algunos padrastros aclaran a la pareja de forma reiterativa que no hacen diferencia entre su hijo/a biológico y el hijastro/a, y que lo quiere igual que a un hijo/a.

Siempre quedan las cuestiones, no tanto por parte mía sino por parte del entorno. A [pareja], a veces si yo digo algo de V. [hijastro], por ejemplo: ¡que bolas tiene V! o ¡V. tenía que...! A. [pareja] dice “¡claro como no es tu hijo!”. No A. [pareja], es mi hijo. Yo quiero muchísimo a C. [hijo], pero yo quiero muchísimo a V. [hijastro]. Yo no hago diferencia entre ellos (P1.E1).

Lo que si me dijo al principio de la relación, y me imagino que lo dice toda mujer, “lo único que no te voy aceptar es que le vayas a pegar”. [Risas]. Eso hasta yo lo diría si comienzo con otra muchacha: ¡cualquier cosa, pero a mi hijo no me lo toques! [Risas]. Yo nunca le he pegado a S. [hijastro], pero ese tema ella más nunca lo ha tocado (P6.E1).

Ella no puede decir: ¡No trates a mi hijo de esa manera porque tú no eres su papá! Entonces ¿a qué te vinculas? Eso es una aberración. Si la mujer va a tener una relación es porque va a permitir y promover que la relación del hijo con el padrastro sea positiva (P2.E1).

El padrastro para dirigirse al hijastro/o se pone el límite de hacerlo de forma cuidadosa y se inhibe de decir algunas cosas que puedan ser mal interpretadas y llegar a producir heridas. El tener siempre presente la realidad de no ser el papá biológico obliga al padrastro a ser más prudente en la relación con el hijastro, mientras que con el hijo se siente en libertad de ser un poco más fuerte, por ejemplo, cuando le llama la atención. Se percibe en el padrastro el cuidado de la relación por el temor a que cualquier exceso o imprudencia conduzca a la pérdida del vínculo construido con el hijastro.

Claro, a C. [hijo] yo si le digo algunas cosas a veces un poquito más fuerte que a V. [hijastro]. Con V. [hijastro] yo me inhibo un poquito, y no decirle algo que lo pueda herir. Como siempre está eso de que no soy el papá biológico, creo que tengo que ser más cuidadoso de no herir, de no decir nada que pueda de repente ser mal interpretado y lo vaya a herir (P1.E1).

En los momentos en que el padrastro se queda sin respuesta ante determinadas posturas del hijastro en las que le provoca reaccionar de forma tajante, opta por inhibirse. El padrastro se inhibe de tomar acciones con el hijastro (y le ha pasado con el hijo), porque

decir lo que cree o hacer lo que le provoca, piensa que no ayuda al niño en su crecimiento personal ni favorece la relación padrastro-hijastro y elige ocupar el lugar de conciliador.

En algunos momentos de crispación, porque uno no tiene respuestas para todas las cosas, y hay posturas de repente que te provoca hacer algo, pero te inhibes. Yo me inhibo muchas veces de muchas cosas porque... [Silencio] yo siempre he tratado de ser conciliador, no sé si es porque soy libra [Risas] (P1.E2).

Los participantes sienten limitaciones para involucrarse como padrastro con los hijastros/as si los niños/as mantienen una relación cercana con su papá y por no haber convivido como familia bajo el mismo techo. La imposición de barreras afecta al padrastro para implicarse en el rol, pero no se tiene claridad ni el recuerdo de dónde proviene, no sabe si viene de sí mismo, del patrón de crianza que le han dado al hijastro/a, del encierro del niño, o si se debe a la intervención del padre biológico. Imaginan al padre biológico poner al hijastro/a en contra del padrastro y que el niño/a obedece por miedo al padre autoritario y violento.

No sé si el papá ha hablado con él dándole instrucciones que no me haga caso. A veces tengo el presentimiento que eso pueda ocurrir. Para mí la limitación que he tenido es su encierro y el patrón de crianza que ha tenido. No sé si es mi barrera (P5.E1).

Tuve dos hijastros, aunque no conviví con ellos, pero compartíamos casi a diario, tuve una limitación con ellos que no sé decir por qué, ni de dónde vino, no sé si se dijo “ellos tienen su papá”, no sé, no lo recuerdo. No fue una relación como la que yo tengo con B. [hijastra]. No sé si fue que a mí me pusieron como padrastro una pared, no sé si fue M. [mamá de los hijastros] que dijo “ellos tienen su papá” o si fue el papá de ellos, eso no lo puedo reconocer, no convivíamos bajo el mismo techo (P3.E1).

Ella a veces se torna un poco rebelde conmigo, pero yo lo asumo que es justamente por todas las cosas que le dirá el papá: ¡Mira mosca con cómo te habla! La niña está en plena edad, tiene 9 años. La niña le comenta al padre de mi presencia [no convive con la familia en el mismo hogar]. Incluso, la niña fue manipulada al principio para que no me nombrara, pero como ya el tipo sabe de mi presencia, entonces, ya no le decimos nada, pero ella lo asume con miedo. La niña siente miedo de contarle al papá las cosas que hace cuando estoy yo. El papá la interroga y para mí, desde mi punto de vista, él es un enfermo (P4.E1).

Cuando estoy en su casa [no convivió con la familia en el mismo hogar], si tengo que regañar a S. [hijastro] por algo o llamarle la atención, me cohíbo de hacerlo por la abuela, no vaya a ser que me empiece a ver de mala manera. Me limito de esa forma, pero no me pesa. Estoy tranquilo. Si uno se pone a pelear por todo lo que a uno no le gusta, uno no va para ningún lado (P6.E1).

Los participantes encuentran limitaciones en el entorno social en personas negadas al reconocimiento de la función de paternidad social del padrastro y observan la dificultad para ir más allá del rechazo cultural y aceptar que el hombre asume con el hijastro/a el rol parental de una forma responsable con evidencias de participación activa en la crianza con amor. Estas limitaciones se mantienen en el tiempo a pesar de hallarse un número significativo de hombres que asumen de hecho el rol de padre al cumplir con funciones parentales con los hijastros/as. En nuestro contexto sociocultural existe la invisibilidad social del padrastro.

Siempre está eso de que no soy el papá biológico. La gente siempre marca esa distancia y dice: ¡pero tú no eres el papá! No, yo si soy el papá. Soy el papá que lo ha criado parte de su vida. En esa parte cultural siempre hay la visión de una gente que no puede creer que uno pueda querer a un muchacho porque no es tu

hijo biológico. Y no es fácil hacérselos entender, ni tampoco estoy interesado en ponerme a explicarle a la gente que si se puede quererlo. Es cuestión de cada uno si no lo acepta. Para mí es mi hijo con todas las de la ley. Cuando hablaba de lo cultural, me refería a que, en el trato con otra gente, y cuando hablo con otra gente, muchas veces te lo dicen: Cuando yo digo, por ejemplo, mis hijos, algunas personas me preguntan ¿cuántos hijos tienes tú? Les digo: yo tengo dos hijos: VA. [hijastro] que es el mayor, y el otro CE [hijo]. Algunos sacan la cuenta y dicen: pero bueno, ¿cuándo te casaste tú con A? Bueno, hace tantos años. ¡Pero entonces!: “¡Ahh!, me preguntas si es mi hijo, ese es hijo del primer matrimonio de A. pero es hijo mío. “Ahh, como tú siempre hablas de tú hijo”. Sí claro, es mi hijo. Pero la gente no siempre lo ve así y a eso me refería con lo cultural y el entorno. Mucha gente hace la diferencia que uno no necesariamente la hace (P1.E1).

Y. [expareja] una vez me dio una lección, la mamá de B. [hijastra], cuando salíamos la gente me preguntaba “¿ella es tu hija?”, yo decía si es mi hija, pero yo trataba de dar explicación, y reconozco que era porque la niña es catirita era como dar explicación, es mi hija, pero... [Silencio]. Y. [expareja] me dijo: “¿por qué tú estás dando explicaciones?, es tu hija y ya”. Y eso bastó y sobró, es mi hija. Es mi hija, y no tengo que estar dando explicaciones y más nada. Eso lo decido yo y ella, entre tú y yo, y ya allí no tiene que ver ni siquiera su mamá (P3.E1).

Varios participantes que se perciben como papá de los hijastros/as, se incomodan cuando son presentados como el padrastro ante terceras personas. Me pregunto ¿el rechazo a ser identificado como el padrastro se debe a que en Venezuela no es bien visto socialmente cumplir con ese rol?, ¿será una manera de rebajar o repudiar el estatus de

padraastro?; ¿el rechazo a la palabra padraastro se deberá a las connotaciones negativas y peyorativas que tiene la palabra en nuestra cultura?

¡Mira qué curioso! A. [pareja] me preguntó sobre qué iba a tratar la entrevista, y le dije que era sobre la migración de los hijos, olvidé por completo que era sobre el padraastro, no me siento ni me veo como un padraastro, asumo a V. [hijastro] como mi hijo (P1.E1).

Me cuesta mucho verme como el padraastro de LE. [hijastro], me veo como su papá porque lo siento como mi hijo, con el mismo amor y responsabilidad por su vida que por la de mi hijo S (P2.E1).

Me llamó mucho la atención tu llamada, sobre todo cuando tú me mencionas la relación de padraastro porque yo, en mi conciencia, no me asumo como padraastro. La terminación padraastro en esta relación no tiene cabida, más que la parte legal si se quiere, porque él no tiene mi apellido, no tiene ni un ápice mío. Cuando tú me mencionaste la palabra padraastro me recordó a mi consuegro, porque él cuando me presenta con sus amistades comunes, que pasan a ser amigos a partir de ese momento, él me presenta como el padraastro, y yo ahí le he dicho que yo no soy el padraastro, y le he dicho yo soy el papá (P8.E1).

Esa palabra de hijastra no me gusta, prefiero decir hija... madrastra, tampoco me gusta esa palabra. Si estas dos palabras, hijastra y madrastra, no me gustan, mucho menos padraastro, soy el papá (P3.E1).

Desde lo social no es aceptado que un hombre se ocupe de una niña que no es su hija biológica y recibe el reclamo de una amiga al ver el cuidado de la hijastra como si fuera una hija biológica. La amiga asegura que, como todo hombre, debe haber desatendido a su hija biológica por atender a la hijastra.

Siempre me he ocupado de B. [hijastra], ahora no tanto porque ella se fue a vivir a Argentina y ya no me puedo ocupar de ella. Una amiga me dice: “tú te ocupas de B. [hijastra], los hombres son así con los hijastros, se ocupan de ellos, pero no de los hijos, seguro descuidas a tu hija”, y me lo dice una mujer como regañándome. Le dije: pregúntale a ella [hija] a ver si es verdad que yo la he descuidado. Siempre he atendido a mi hija y le pagué la Universidad por muchos años hasta que ella se graduó de comunicadora social (P3.E1).

El hombre está limitado socialmente a ocupar el segundo lugar con los hijos/as y con el hijastro/a. En nuestro contexto social está muy arraigado que sea la madre quien ocupe el lugar primordial en la relación con los hijos/as y el padre se mantiene segregado socialmente a ocupar un lugar secundario en la vida de los hijos/as, del cual no pocas veces obtiene ventajas de esa limitación impuesta desde la cultura. El hombre percibe que la mujer se niega a dejar de ocupar el lugar principal del afecto de los hijos/as y en los cuidados de las necesidades básicas. La relación entre padrastro e hijastro/a es influenciada por concepciones culturales del vínculo madre e hijo/a y en el que como hombre pasa a ocupar con cierta naturalidad el segundo lugar en esa relación. A pesar del abierto cuestionamiento social a estos asuntos, en diversas culturas se sigue sosteniendo que la mujer es la responsable de llevar en el hogar la mayor carga en el cuidado de la familia y de las tareas domésticas, en las que el hombre se incorpora como un colaborador según su tiempo libre y dedicación al trabajo, sin hacerse corresponsable de los cuidados de los hijos/as e hijastros/as y de las labores de tareas domésticas en términos de mayor equidad con la pareja. La familia matricentrada marca el manejo con los hijos/as y el lugar dado al padre y al padrastro en la dinámica familiar. En este tipo de familia, la mujer le hace sentir a su pareja que los hijos/as son de las madres y de nadie más. En contra de su

voluntad, el participante cede el lugar a la suegra en una situación tan deseada para él como era quedarse en la clínica con su pareja el día del nacimiento de su único hijo.

He llegado, después de un tiempo, a la conclusión que las familias orientales tienen una cultura bastante matriarcal [SIC], y eso de alguna forma marca como se manejan las cosas con los hijos. Los hijos son de ellas y de nadie más. Independientemente de que sean muy pegadas a ellos o no. A. [pareja] es muy alejada y no es una mujer tierna con los muchachos. Los quiere muchísimo, los ama profundamente y hace lo que sea por ellos, pero los mantiene a rayas: “No invadas mi terreno”, “yo no te invado el tuyo”, pero sin embargo, son de ella y de nadie más. ¡Ella es la mamá! Nos fuimos a la clínica el Día del Padre [el día del nacimiento del hijo]. Digo: Yo me quedo en la clínica y entonces salió la mamá [suegra]: “No”. Y la hermana de A. [cuñada] “No, quien se va a quedar es mi mamá”. Pero bueno yo soy el papá y quería quedarme hoy en la clínica. Entonces me dice C. [cuñada], la hermana de A. [pareja] “primero fue sábado que domingo”. Sí, pero el domingo tiene los tres tuyos más el anterior de A. [pareja] que es V. [hijastro] y tu mamá siempre ha estado ahí. Bueno, no hay problema, se queda tu mamá, se queda tu mamá (P1.E1).

Los padrastros mantienen la concepción social tradicional de concebir el vínculo entre el hijo/a y la madre como una relación primordial del afecto con quien el niño/a establece la figura de apego humano más cercana, se ubican en un lugar secundario en esa relación y no se consideran la persona principal en la vida del hijastro/a (ni del hijo/a). Para algunos hombres la interpretación del vínculo madre e hijo/a es dado por la naturaleza, es decir, el lazo entre madre e hijo/a es visto como natural, mientras que el establecido con el padre y con el padrastro es secundario. Sin embargo, tienen claridad de la existencia de madres desentendidas de los hijos/as. La posición de percibir a la

madre como la persona con quien los hijos/as tienen un vínculo íntimo de apego muy fuerte, es transmitida al hijastro al decirle sobre la madre del hijo que “ella es su referencia primordial”. Sin embargo, los padrastros de la época moderna tienen claridad de la importancia de su aporte en el desarrollo integral del hijastro/a durante la crianza, así como de encontrarse en las mismas condiciones que las madres para desempeñarse en los cuidados parentales, construir apego y brindar afecto. En el caso de las mujeres divorciadas o separadas, los padrastros perciben un aumento del apego con los hijos/as que pudiera deberse a una manera de compensar el duelo y la frustración por haberse acabado el primer matrimonio.

Creo que la madre biológica tiene por lo general un apego mayor que el que pueda tener cualquier otra mujer por su hijo, pero eso no descarta que pueda haber otra mujer que pueda tener una excelente relación y cuidar al hijo de otra como si fuese la que lo parió, pero he visto madres que sólo tienen el nombre (P1.E3).

Tú tienes que saber que VJ. [hijo del hijastro] está viviendo con su mamá desde hace ya un año y pico, y ella es su referencia primordial. VJ no ha dejado de quererte y siempre te querrá (P1.E2).

Todo lo que tiene que ver con la formación de él, obviamente yo tengo un rol ahí, pero con todo lo que yo pude haber incidido nunca he sido la persona principal, siempre la mamá ha sido más principal directa o indirectamente porque es con quien él siente el apego fraternal, el apego humano más cercano es con la mamá. No puedes escindir una relación que está unida tan drásticamente como una madre y un hijo (P2.E1).

Yo creo que las personas tienen una mayor proximidad con la madre. Eso puede venir por la vida intrauterina del ser humano. De allí viene, de que hay como un cordón umbilical emocional que queda para el resto de la vida. Y que así la mamá

les haga la guerra al hijo en cualquier cosa, y el papá no, el hijo sigue teniendo mayor apego hacia la mamá. Yo así lo vivo. Yo lo he vivido. Me ha tocado ver que mis hijos son muy apegados con su mamá y con el padre son indiferentes, son más fríos. El caso más patético de eso, K., por ejemplo, que él siempre entre R. [la mamá] y yo, con quien fue más pegado fue conmigo, pero a medida que fue creciendo su mayor apego ha sido con su mamá. Y conmigo, tranquilo. No se ha alejado. No ha dejado de respetarme, pero yo noto una mayor cercanía con su mamá, un mayor apego (P8.E1).

El padrastro toma la decisión de ponerse un límite y no intervenir en situaciones con las que no está de acuerdo para no descalificar las opiniones y posiciones de la madre, abuela y tías maternas dirigidas al hijastro, y decide conversarlo posteriormente con el niño para darle a conocer su opinión al respecto. Las opiniones diferentes que el padrastro conversa con el hijastro le permiten al niño enriquecerse con las diferencias y considerar otras opciones para procesar la información o resolver conflictos.

Ese tipo de cosas en la relación con la abuela, con la tía, con la mamá misma. Por ejemplo, con la abuela que le decía unas cosas como las dice cualquier abuela y en algún momento le pudo decir algo, pero intervenir cuando la abuela le está diciendo algo es romper esa relación de respeto hacia la abuela, equivocada o no. Después puedo tratar de aclararle a él, que las abuelas se pelan, que las mamás se pelan también, pero en el momento que dicen esas cosas yo me mordía la lengua, pero, ¿Qué le estás diciendo? (P1.E2).

Otro padrastro que no ha tenido limitaciones en la relación con el hijastro, considera que cuando se tiene un hijastro/a y no existe respeto hacia esa persona que no es un hijo biológico, se puede obstaculizar la relación.

No tengo ninguna limitación como padrastro. Yo le digo a él lo que yo quiero y cómo me gustan mis cosas. Mantengo mi posición y respeto la de él. No hay nada hipócrita en la relación. Obstaculiza no respetar al otro (P2.E1).

4.1.7.- Errores cometidos

La construcción y ejercicio de funciones parentales durante la crianza de los hijastros/as es una experiencia acompañada de errores, tropiezos y equivocaciones inevitables. No todas las orientaciones dadas al hijastro/a son acertadas. Rememorar algunos errores cometidos conmueve hasta el punto de quedar sin palabras.

De repente no haber sido capaz de despertar ese afecto paterno de ellos hacia mí, pudiera ser, pero eso es algo que se construye y nunca lo hice de esa manera, sino que me fui más hacia ser amigo pero con autoridad, no por la función paterna (P7.E1).

¡Uf! [Silencio]. Yo con eso [errores] trato de hacerme el loco. [Risas]. Creo que no siempre los consejos han sido acertados. Creo que se me ha pasado la mano en eso de querer... [Silencio]. Aunque entiendo que no se debe tratar de modelar a otra persona, sí en algún momento he sido... [Silencio]. Al principio, fíjate cómo cambian las cosas, quisiera una especie de remedo de uno, primero lo sentí con el propio V. [hijastro] y lo sentí con C. [hijo] también, después yo no puedo pretender que sean mi remedo. Incluso cuando te dije que yo quería que en algún momento V. tuviese cosas más mías que algunas del papá, pero yo si estaba bien claro que él tiene que ser lo que él quiera ser, y con C. lo mismo. No marcarles la pauta que deben hacer, qué deben estudiar (P1.E2).

El padrastro se propone evitar la crueldad con el hijastro de decir algo que pueda hacer daño, aún en los casos que lo considera adecuado. Esta decisión de ponerse un límite en qué y cómo decir las cosas en las intervenciones, también es fundamental al

momento de llamarle la atención al hijastro/a porque puede ayudar a evitar conflictos innecesarios en la relación.

Lo que he tratado de evitar es ser cruel, en el sentido de decirle algo que me parece que es lo adecuado pero que sé que lo va a dañar, o sea que le va a pegar. Por ejemplo, en estos días que le había empezado a escribir: Mira V. [hijastro] entiende que ya tú tienes 38 años, ya no eres un chamo, vas para los 40 años, tienes que pensar mucho más. Después dije, Coye, no le puedo decir que ya es un viejo, que está envejeciendo. No se lo puedo decir. Cambié la cosa y le escribí: ¡Coño, pero Nojoda, tienes que vivir!, ve y tómate unas cervezas, pon un letrero que diga: Cerrado por inventario o cerrado por limpieza. Traté de decírselo de otra forma. Mira hijo [hijastro] fíjate, yo ahora me reviso en estos días que acabo de cumplir 75 años, tres cuartos de un siglo. Ya yo no soy el mismo, yo ahora subo las escaleras del metro y me canso. Antes contigo competía quién llegaba más rápido a las escaleras arriba, pero ahorita yo no puedo hacer eso. Yo me veo ahorita y he perdido estatura porque los huesos se desgastan y mido 12 cm menos de los que yo medía. Yo tengo en casa un sitio donde a ellos dos los medía, iba marcando y quedaron unas marcas por ahí de V. [hijastro] y C. [hijo]. Recuerdo que una vez marque mi medida con C. para que él viera como se iba acercando hasta que se acercó, pasó y siguió. Traté de decírselo no con él sino conmigo y decirle que a su mamá también que tiene 60 años ya. El tiempo pasa (P1.E2).

Una manera de minimizar cometer errores con el hijastro es la auto-vigilancia del propio comportamiento. El padraastro más que estar pendiente de vigilar y corregir al otro, se ocupa de contribuir con responsabilidad en la formación del hijastro a partir de las propias reflexiones.

Errores que he cometido, no tanto. Si estoy formando, estoy auto vigilándome. Creo en la autovigilancia: ¿Cómo eres? ¿Cómo piensas? ¿Cómo hablas? ¿Qué dices? ¿Por qué lo dices? ¿Para qué lo dices? Es un estado casi meditativo de estar pendiente de ti mismo, no de la vigilancia hacia el otro. Ver todo lo que pueda en este momento. Si estoy pendiente de mí, eso me permite poder estar pendiente del otro para contribuir, más que corregir, contribuir con su formación. Yo no tengo por qué estar corrigiendo (P2.E1).

El padrastro considera un error dejar pasar situaciones en momentos cruciales del hijastro/a y no orientar, lo conveniente es intervenir oportunamente y tener un mayor acercamiento. En particular, es visto como un error el no conversar con el hijastro situaciones transitadas en el desarrollo de la vida para hacerle conocer lo que como padrastro se piensa al respecto.

En algún momento sí le he dicho ese tipo de cosas que son errores, y por lo general he tratado de retomarlo. Algunas cosas de repente me he dado cuenta muy tarde y he considerado que no tiene sentido destapar algo que ya quedó relegado. De esos errores también está el no haber intervenido, no haber retomado algunas cosas para tratar de aclararle lo que yo pensaba (P1.E2).

En opinión de dos padrastros, no han cometido errores con el hijastro. No siempre se está en condiciones de evaluar el desempeño ni las consecuencias por decisiones tomadas con relación a la vida del hijastro/a. En tanto seres humanos siempre se comenten errores, algunos menos graves que otros. Generalmente surgen dudas sobre el cumplimiento de la función de padrastro, qué se les transmite a los hijastros/as a través de comportamientos y deseos sobre los que no se tiene control en tanto participa el inconsciente.

Con E. [hijastro], no creo que yo haya cometido algún error (P8.E1).

Con S. [hijastro] no siento que haya cometido un error. Con M. [hijo], me dijeron ellas [mamá y la abuela] que yo le daba todo lo que M. quería y para ellas, eso es un error (P6.E1).

Síntesis Categoría 4.1. Hacerse padraastro

Hacerse padraastro es una experiencia evaluada como compleja y significativa para el desarrollo humano del hombre. La evolución en el ejercicio del rol de padraastro está marcada fundamentalmente por la historia de vida personal, las interacciones entre la pareja, con los hijastros/as, con personas significativas externas al núcleo familiar y por la influencia del contexto sociocultural. El gusto por los niños/as favorece un acercamiento entre padraastro e hijastro/a para compartir momentos agradables de situaciones recreativas de interés común propicios para el fortalecimiento del vínculo.

Los cambios vivenciados durante el proceso del desarrollo en la etapa adulta del ciclo vital de estos hombres inciden en las elecciones personales y en la manera de comportarse como padraastro. Es valorada la actitud positiva de la pareja, así como la apertura y valoración del lugar ocupado por el padraastro en la familia reconstituida, lo que tiene influencia en la involucración en la crianza de los hijastros/as. La experiencia en el ejercicio de la función parental es acompañada de sentimientos de alegría, gratificación, satisfacción, temor, y atraviesan limitaciones y cometen errores.

Los padraastros establecen acuerdos con la pareja para la atención de los asuntos de la familia reconstituida con respeto, empatía, tolerancia y comunicación, a fin de hallar alternativas constructivas en beneficio de todos sus integrantes y realizar ajustes necesarios para el abordaje de situaciones y dificultades en el día a día de la dinámica familiar.

Los padraastros enfrentan con los hijastros/as diversas situaciones cotidianas que ameritan atención durante el ejercicio de la función parental para ir más allá de las

expectativas. Experimentan frustración y desilusión por la expectativa de una convivencia compenetrada o armoniosa en la familia reconstituida. En general no anticipan algunas de las dificultades que conlleva la convivencia con hijos/as de la pareja de una unión anterior, ni se prevé el rechazo o probables descalificaciones por parte del hijastro. De igual modo, es frustrante cuando se tiene la expectativa de formalizar el matrimonio con la pareja y se queda en intenciones porque la mujer no ha querido casarse.

Los participantes encuentran obstáculos en su entorno para el ejercicio del rol ya que en Venezuela socialmente no es bien vista la función de los padrastros, predominan estereotipos negativos y se tiene la idea de que en algún momento pueden llegar a hacer daño a los hijastros/as, ello a pesar de estar cumpliendo su rol con responsabilidad y compromiso. Asimismo, los participantes se niegan a verse y ser vistos como padrastro pareciera que para ellos mismos no es bueno ser padrastro posiblemente por la connotación peyorativa que tiene ese rol en nuestro contexto social.

En las familias reconstituidas la mujer lleva la mayor carga en la atención del hogar y labores domésticas. En nuestra cultura las madres siguen teniendo una mayor responsabilidad y dedicación de tiempo en los cuidados y protección de los hijos/as. Una gran mayoría de hombres sigue viendo a la mujer como la que naturalmente está capacitada para cumplir con esas funciones y en la que ellos se ubican como colaboradores y no como corresponsables de todo lo que implica atender a la familia, aun cuando de forma progresiva se va dando un cambio en la involucración de varones en diversas labores en el hogar. En el caso de los entrevistados, participan en actividades de cuidados con los hijastros/as y en tareas tradicionalmente asumidas por las mujeres.

El apego entre madre e hijo/a es interpretado por los participantes como único y muy fuerte en comparación con el construido con el padre biológico y con el vínculo de afecto entre padrastro e hijastro/a. Sostienen que es con la figura de la madre con quien

el niño/a establece el vínculo fuerte dado por la naturaleza, a pesar de la propia experiencia de haber construido apego con el hijastro/a y con los propios hijos/as. La construcción del apego está esclarecida por investigaciones en la psicología del desarrollo, los resultados concluyen que el apego depende más de las interacciones frecuentes entre el niño/a y el cuidador y no es exclusivo con la madre, no obstante los participantes se mantienen ocupando un segundo lugar en la relación con los hijastros/as y sostienen que es con la madre con quien los niños/as tienen el apego primordial.

Los participantes del estudio crecieron en una cultura machista y fueron criados en un clima familiar con disciplina severa aplicada por el padre. La gran mayoría convivió en una familia nuclear con papá y mamá, tres fueron criados por la madre (dos abandonados por el padre y uno huérfano) por lo que no tuvieron una figura masculina con quien identificarse, ninguno tuvo padrastro, uno de ellos vivió con la mamá en la casa de los abuelos/as maternos y mantuvo una relación cercana de mucho afecto con el abuelo.

La paternidad es uno de los elementos sobre los cuales se construye la identidad masculina vinculada socioculturalmente al espacio de la familia, visto como lugar de autoridad, protección y afecto. La masculinidad se construye desde una óptica sociocultural y la identidad masculina tiene un peso no desestimable en el comportamiento del hombre ante la paternidad que se manifiesta en la relación de pareja, en la construcción del rol de padrastro, y en el ejercicio y la construcción del vínculo con el hijastro/a.

En nuestra sociedad puede ser traumática la experiencia de convivir en una familia reconstituida, en particular por el machismo arraigado en hombres y mujeres, y no se percibe diferencia entre personas con un nivel educativo universitario.

Categoría 4.2.- Encuentro y desencuentro entre padrastro e hijastro/a

La categoría hace referencia a la disyuntiva que el hombre enfrenta de aceptar o negarse a asumir el rol de padrastro cuando está por formar una familia reconstituida. La mayoría de los hombres motivados por la relación amorosa con la nueva pareja aceptan al hijo/a de ella concebido en una unión anterior sin ninguna exigencia e inician la construcción de un vínculo afectivo con el hijastro/a. Hay una “adopción subjetiva” del hijastro/a con quien se comparte un espacio psicológico de afiliación que no necesariamente es producto de un vínculo por elección consciente. Los padrastros pasan a ser una figura de referencia paterna de hecho para los hijastros/as y se construye una relación afectiva mutua que se mantiene en el tiempo. Reciben a los hijastros/as como hijos/as biológicos y se asumen como el segundo padre.

El rechazo de la figura del padrastro se presentó en niños varones que, para el momento de iniciar la convivencia con el padrastro en el mismo hogar, uno tenía 7 años y otros dos púberes tenían 11 y 12 años de edad. Uno de los padrastros no logró resolver los conflictos con el hijastro adolescente y como consecuencia de los problemas que se generaron con la pareja, abandonó el hogar. La intervención desde la figura de autoridad con los hijastros/as para corregir comportamientos e indisciplina, genera conflictos en la interrelación con la pareja y con el hijastro/a.

Los padrastros que no eran padres al momento de comenzar la relación con el hijastro/a, tienen una experiencia enriquecedora de aprendizajes para una mejor relación con sus propios hijos/as. Los que ya eran padres al ejercer el rol de padrastro valoran el aprendizaje de características de las etapas del ciclo vital del desarrollo humano que transitan los hijastros/as.

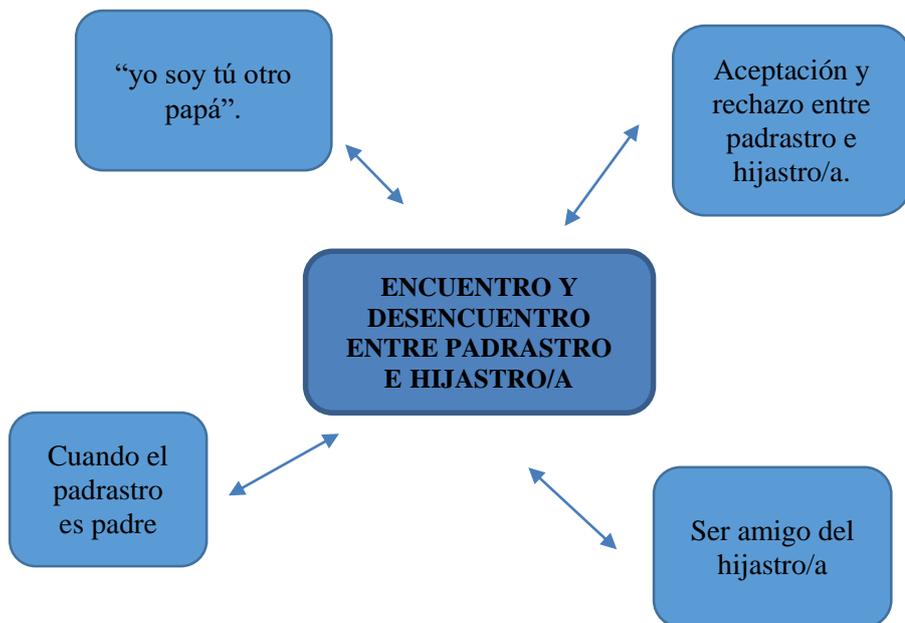


Figura N° 2 Relaciones entre la categoría 2 y las subcategorías

4.2.1.- Aceptación y rechazo entre padrastro e hijastro/a: un acercamiento progresivo

El hombre al rehacer su vida y conformar una familia reconstituida con una mujer que tiene un hijo/a de una relación anterior, enfrenta la aceptación del hijastro/a en el proyecto de vida en común. La aceptación del hijastro/a es una decisión ética por amor y cariño, una “adopción subjetiva”, un espacio psicológico para recibir al hijo/a de la pareja sin esperar que el sentimiento sea recíproco. Los niños/as tienen derecho de ser aceptados y respetados como personas por la nueva pareja de la madre.

Si no está ese espacio psicológico con el niño, te termina molestando cualquier cosa que el niño haga y como te dije al principio, para ser un padrastro de verdad, eso le nace a la persona. Es una decisión que uno toma porque uno quiere al niño, y no porque quiere estar de pareja con la persona y tiene que aceptarlo a juro. Tienes que quererlo de verdad al niño, porque si se piensa en formar una familia, el niño va a estar allí y no puede sentir que molesta. Es aceptarlo y asumirlo 100% (P6.E1).

Cuando tomé la decisión de juntarme con A. [pareja] dije: yo me caso con ella y con todo lo que le pertenezca a ella, eso implica a V. [hijastro], que ya tenía 7 años (P1.E1).

Asumir el rol de padrastro es algo inherente a la relación de pareja. Bajo ningún concepto te puedes saltar el hecho de que la mamá está con la niña, estás allí y siempre hay una interacción de cualquier tipo y allí de alguna manera estás asumiendo el rol (P4.E1).

La necesidad de asumir funciones parentales con él surge por varias razones, por una parte para poder mantener una relación de convivencia y equilibrio, constituyendo un núcleo familiar, por otra, por cariño porque V. [hijastro], de pequeño más que de adolescente, fue un niño bastante solo, vivía una vida un tanto fantasiosa (P1.E3).

La forma elegida por la mujer para presentar a la nueva pareja al hijo/a y la decisión del momento para convivir juntos, influyen en la futura relación entre padrastro e hijastro/a. Hay padrastrros que se mudan con la nueva pareja a los pocos meses de conocer al hijastro/a, otros esperan un tiempo prudencial después de haber compartido con el hijastro/a antes de convivir juntos, varios no residen con la pareja bajo el mismo techo y se perciben como una familia. Los padrastrros que interactúan con el hijo/a de la pareja para conocerse antes de la convivencia como familia, establecen relaciones más fluidas y sólidas, mientras que los hombres que en muy corto tiempo residen en el mismo hogar con la pareja con hijo/a antes de establecer un vínculo emocional con el hijastro, afrontan problemas. El padrastro con dificultades en el vínculo con el hijastro/a es visto como un extraño o intruso que invade el espacio de la relación cercana entre la madre y el hijo/a. En su mayoría los padrastrros superaron el desafortunado desencuentro con el hijastro/a, pocos mantuvieron una relación conflictiva.

Bueno, al principio cuando comenzamos me presentaron como el novio. Cuando decidimos irme a vivir con ella, era ya compartir como su pareja. Él tenía 11 años y la hija 21 años (P5.E1).

Se fue dando la relación [de pareja] hasta que llegamos a la convivencia. Cuando yo llego a la casa, los chamos ya lo veían normal que yo estuviera ahí con ellos, porque había una interacción de años. Esa interacción tendría como unos dos o tres años más o menos que yo iba a su casa y los visitaba, sin ningún problema. De ahí en adelante, ella tuvo una conversación con ellos en algún momento... Fue sin ningún inconveniente y sin ninguna intención previa de una relación (P7.E1).

Al principio fue difícil porque primero era introducir un extraño en esa relación, que soy yo, por supuesto. Que la mamá le hiciera entender a la niña que no solo el papá era quien iba a estar en la relación. Estuvimos diez años siendo novios, nos separamos y yo me fui a vivir a Mérida y ella se quedó aquí en Caracas. Cada quien tomó su rumbo. Tuve a mi hija con otra persona y ella también tuvo a su hija con esa persona. Y de nuevo nos reencontramos. Nos volvimos a juntar (P4.E1).

En este momento él [hijastro] tiene 41 años. Cuando yo lo conocí él era un adolescente. Estaba en la pubertad, con la franela azul de bachillerato, tenía 12 años aproximadamente. Ella [pareja] se dedicó fue a presentarnos una noche que yo salí del trabajo. Estacioné en la planta baja de su casa. Ella ese día le había hecho un mercado al joven, y le había comprado unos medallones de carne. Esa fue la primera vez que yo lo vi a él. Él llegó, subió a la casa y ella lo que hizo fue presentarnos. Ella le dijo: te compré los medallones. Él agarró y abrió el freezer, sacó los medallones, y yo le dije: ¡oye, pero todos esos medallones te los comes a

la vez! Y él me dijo: como la cuenta de lo que se iba a comer mañana, cual se iba a comer el sábado y cual le iba a tocar comerse el domingo. Allí echamos broma. Después, ese domingo yo fui a almorzar a su casa. R. [pareja] me invitó a almorzar su casa. R. y yo cuando nos conocimos nos enamoramos muchísimo mutuamente, nos enamoramos demasiado. Y allí comimos la mamá [suegra] de R., su hijo E. [hijastro], R. [pareja] y yo (P8.E1).

El día que conocí a S. [hijastro], estábamos comiendo y siempre nos acordamos que él tenía un helado y la mamá le dice “dale a L.”, y él me va a dar y apenas cuando estoy tocando la cucharilla él dijo “¡ya, ya!” y me la quitó. [Risas]. Siempre nos acordamos de eso, ¡recién conociéndolo y me va a quitar el helado! Fue bastante agradable. Esa fue la primera vez que nos vimos (P6.E1).

Cuando conocí a M., ella tenía 33 años y ahora tiene 65 años, es tres meses menor que yo, cumple 66 este año. Ella tuvo a ese chamo a los 20 años. El menor que es N. y tiene la misma edad que O. [hija], él tenía seis años cuando lo conocí. El mayor A., le lleva 7 años, tenía en ese momento 13 años. A. hacía unos muñequitos de plastilina con mucha habilidad. Él es bohemio, toca guitarra. Con el más pequeño he tenido menos contacto porque se fue a vivir a Coro y viene poco (P3.E1).

Las experiencias vividas con el hijastro/a antes de la convivencia en familia bajo el mismo techo, en especial las de frecuentes interacciones en un ambiente agradable, influyen en la aceptación del padrastro. Los variados intercambios entre padrastro e hijastro/a favorecen el conocimiento mutuo, las relaciones interpersonales y la construcción de un vínculo afectuoso. La presencia del padrastro en los primeros años del niño/a es importante para el desarrollo de la relación con el hijastro/a. Mientras más pequeño está el niño/a es más fluida la construcción del vínculo afectivo con el padrastro,

lo cual tiene incidencia en la aceptación de la relación de forma espontánea y sin mayores problemas.

B. [hijastra] fue la que me escogió como padre, preguntaba ¿cuándo se van a casar? Y. [expareja, madre de la hijastra] le daba pena y me decía “no creas que yo la mandé, eso es cosa de ella”. Yo la conocí a ella casi cumpliendo 4 años y salíamos para la playa, para todos lados y la niña me aceptó y me preguntaba con frecuencia ¿cuándo se van a casar?, me abrazaba (P3.E1).

Yo me voy a vivir a la casa de ellos. Él me aceptó porque nosotros veníamos viéndonos inicialmente cuando lo íbamos a buscar a la orquesta. Desde pequeño nos veíamos, hablábamos y compartíamos. Con este chamo [hijastro], son más de 15 años de experiencia porque él ya tiene 24 años. Lo conozco a él desde los 7 años. Yo lo iba a buscar con su mamá a la orquesta. Después que nosotros hacíamos nuestro periplo, íbamos a buscar a LE [hijastro]. Nosotros buscábamos al chamo con su instrumento y sus amiguitos (P2.E1).

El padrastro involucra al hijastro en el proyecto de vida en común como persona que integra a la familia reconstituida, no es desplazado de su lugar de hijo de la nueva pareja. El hijastro tiene un espacio de participación en la toma de decisiones para cohabitar bajo el mismo techo como miembro de la familia. La comunicación abierta y el diálogo sincero del padrastro con el hijastro sobre el proyecto de la pareja de conformar una nueva familia, marca un giro hacia una mejor relación entre ambos. La conversación entre padrastro e hijastro tiene como resultado cambios en el niño/a respecto a la aceptación de convivir con la nueva familia en un tiempo relativamente corto. La pareja aceptó la propuesta del niño de mudarse con el primo -es una compañía para atravesar el difícil momento-, lo cual fue de suma importancia para dar inicio a una progresiva relación de cercanía entre padrastro e hijastro.

Traté de hablar con él y le dije: Mira V. [hijastro] entiende una cosa, tú mamá y yo tenemos una relación. Él dijo: “eso es cosa de ustedes”. Por supuesto que es cosa de nosotros, pero como tú estás en el medio, estás involucrado y yo me estoy involucrando con tu mamá y contigo. Yo quiero que entiendas lo siguiente: cuando yo conversaba sobre redefinir en este momento la relación, yo a tu mamá me la tengo que asumir completa. Y completa quiere decir que tú eres parte de tu mamá y tu abuela es la mamá de ella. Entonces, cuando yo me caso con A. [pareja], me caso con todos porque no puede ser de otra forma. No puedo hacer una vida con ella y tener una relación totalmente distinta con ustedes. Después de un tiempo, un mes y algo, él decidió venirse para la casa. Para no soltar del todo las amarras, preguntó si el primo R. se podía venir. Ellos dos no se llevaban muy bien, siempre tenían discusiones, pero era una compañía. Se vinieron, estuvieron un tiempo allá y después R. [primo del hijastro] se regresó a su casa con su mamá y con su padrastro (P1.E1).

El hombre toma la decisión de aceptar al hijastro como un hijo biológico con quien desea construir un vínculo de afecto que perdure en el tiempo. No en toda experiencia con mujeres que tienen hijos/as de relaciones anteriores, el hombre acepta o asume a los hijastros/as como hijos/as biológicos, es una decisión ética que va más allá de llevarse bien con los niños/as.

No era la primera mujer que yo tenía con hijo. Yo había tenido otras mujeres con hijo y también siempre me la había llevado bien con sus hijos, pero con S. [hijastro] fue el único que decidí quedármelo para mí como un hijo y mantener el vínculo con él (P6.E1).

Asumir el rol de padrastro le nace al hombre para que haya una verdadera aceptación del niño y no tener que admitirlo porque se quiere estar con la pareja. Aceptar

al hijo de la pareja como hijastro/a por obligación sería una carga que genera conflicto en el hombre y un obstáculo para una relación abierta y afectuosa.

Yo creo que ser padrastro es algo que le nace al hombre, es una decisión que se toma y no porque quieras estar con la pareja uno tenga que aceptarlo porque sí. Es algo que te nace y tiene que ser así porque si no, no lo vas a aceptar de verdad en tu interior. En tu interior lo vas a sentir como una carga si no aceptas completamente al niño. En mi caso yo lo agarré a él a los tres años y desde ese momento hasta hoy, que va a cumplir ocho años, en dos meses, yo soy su papá. Él antes de mí no había visto a nadie como una figura paterna, yo fui el primero. Cuando era el día del padre, iba era la abuela al colegio y el papá era el abuelo, pero se murió hace como cinco años (P6.E1).

Es frecuente que los niños/as se nieguen a aceptar a la pareja de la madre. El padrastro rechazado por el hijastro espera con respeto y paciencia por la decisión del niño de ser aceptado en su vida. Desde el punto de vista psicológico la decisión del participante de dar tiempo al hijastro para la aceptación como padrastro es acertada por la responsabilidad que ambos tienen en la construcción del vínculo. El padrastro es comprensivo con la perturbación psicológica vivida por el hijastro y le da participación en la decisión de aceptar irse a vivir junto a la mamá con la nueva familia. El padrastro ni la madre del niño lo fuerzan ni le imponen vivir con ellos sin su consentimiento.

Yo creo que traerlo con nosotros tiene que ser decisión de él. Si viene o no quiere venir, si no quiere aceptarme (P1.E1).

La llegada del padrastro a la familia reconstituida despierta en el hijastro celos, miedo, inseguridad y angustia. El hijastro siente temor por la presencia del padrastro y los cambios generados en la dinámica familiar. El hijastro se da tiempo para observar el

involucramiento del padrastro con él, si es un usurpador del lugar ocupado por el padre o si va a comportarse como hasta ese momento lo había hecho el papá.

Había un proceso, digo yo, en él de temor, celos... De alguna forma él estaba viendo hasta dónde este señor va a mezclarse o no (P1.E1).

Al principio, bueno como toda persona adolescente que ve que alguien se acerca a su mamá, posiblemente tuvo una reacción de celos, una reacción posiblemente de desprecio de ver una figura masculina cerca de su mamá con mucha insistencia y de ver a su mamá también muy apegada conmigo. Entonces él, posiblemente, haya tenido alguna reacción digamos de celos, de resquemor. Nosotros cuatros comimos ese primer día, bien sabroso. Y después de eso, continuó la amistad. Y allí comenzó todo poco a poco. Es como una planta que hay que regar todos los días. Si pide agua todos los días, o si pide agua cada tercer día hay que regar cada tercer día, porque si no muere también anegada. Hay que ir poco a poco cultivando (P8.E1).

La relación con el hijastro se va construyendo de forma progresiva, poco a poco, hasta establecerse el vínculo de apego. A partir del momento del padrastro apegarse al hijastro y el hijastro a él, se hacen intentos para convencerlo a quedarse a convivir con la pareja, sin embargo, el hijastro nunca aceptó vivir bajo el mismo techo con la madre y el padrastro.

A la semana [de conocerse] fuimos al cine y poco a poco él se fue apegando a mí y yo a él (P6.E1).

Cuando los hijos se apegan de la figura paterna que acompaña a su mamá que era soltera, también existe a veces el apego de la figura masculina hacia el hijo que tiene la figura femenina. Yo me apegué a él como hijo de R. [pareja], y lo procuraba en todo: conversar con él, escucharlo, hablar, acompañarlo, sus

necesidades materiales, afectivas, en todo lo que él necesitara. Yo también halándolo para que se quedara con nosotros porque ya tenía yo hacia él un apego sentimental. Él no convivió con nosotros (P8.E1).

Las relaciones en la familia reconstituida mayormente se complican cuando los hijastros/as están transitando la pubertad y la adolescencia, etapa del desarrollo humano en la que se presentan los mayores conflictos interpersonales e intrafamiliar en este tipo de familia porque la gran mayoría transitan dificultades en las relaciones propias de la edad y rechazan abiertamente al padrastro, otras veces reaccionan con celos y no desean convivir con la nueva pareja de la madre. Los intercambios de opiniones y perspectivas entre la pareja brindan la posibilidad de hacer ajustes con la idea de mejorar y enriquecer las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia reconstituida.

Al principio fue un rechazo, por ejemplo, en alguna oportunidad, él estaba en su cuarto con su primo que es contemporáneo con él, se llevan solamente unos meses. Él le estaba mostrando unos pantalones al primo y entonces, él me hizo un desprecio no verbal, pues en el momento en que yo me acerqué como para compartir con ambos y ver los pantalones que él le estaba mostrando al primo, él agarró los pantalones y los guardó. La mamá le hizo un reclamo delante de mí, y yo le dije que esa no era la forma, que ese no es el método con el cual tú puedes corregir eso (P8.E1).

Yo creo que él [hijastro] nunca me ha aceptado. Él tiene conflictos, sabe que su papá no lo atiende y lo abandona... No lo atiende, nunca lo ha atendido (P5.E1).

Variadas razones pueden conllevar a una pareja a tomar la decisión de no convivir con el hijo púber de la mujer concebido en una unión anterior. Más allá de los motivos y razones para la pareja aceptar la decisión del púber, es infrecuente que una madre se mude

con la nueva pareja sin su único hijo concebido con una pareja anterior y lo deje viviendo un tiempo con la abuela materna y otro periodo con la abuela paterna hasta hacerse adulto.

Él [hijastro] nunca se vino a vivir con nosotros. Y yo le dije: te vienes con nosotros, pero a él no le gustó el Valle porque él tenía un grupo de amigos muy arraigados en la parte de Santa Mónica donde vivían. La mamá estuvo 100% de acuerdo. Es muy probable que él haya sentido unos celos filiales de la relación que tenía su mamá conmigo y que él expresó con no ir a vivir en el Valle, que era algo demostrable. Nadie le iba a decir a él: ¡nosotros queremos que tú estés en el Valle conformando nuevas amistades como las que tuviste en Santa Mónica! Él [hijastro] estuvo con la abuela materna [cuando la pareja se fue a vivir juntos]. La abuela materna es Doña Flor, ella estuvo al frente de todas las necesidades de él. Cuestión que le agradecemos enormemente. Él se quedó viviendo con la abuela porque R. [pareja] también vivía con su mamá en ese apartamento y él agarró toda la habitación para él. [Risas]. Mientras no se gradúa se queda viviendo con la abuela paterna porque él no quería estar con nosotros en El Valle, pero todavía allí yo siento que él tenía un poco de celos hacia la relación nuestra. Y una vez que se gradúa de bachiller, sigue a la abuela materna a Valencia. Él [hijastro] iba todos los días a la casa en El Valle, incluyendo sábados y domingos. Iba todos los días a la casa y nosotros en la noche íbamos a dejarlo en la casa de la abuela paterna. Iba allí prácticamente a dormir y también a comer, pero le gustaba más comer con nosotros. Allí, si era almorzar, almorzaba, merendaba, cenaba, veía televisión, hacía tareas o cualquier cosa, y después nosotros en la noche, íbamos en el carro y lo dejábamos en la casa de la abuela paterna, quien era una persona muy cariñosa, ella le tuvo siempre a él mucho cariño, mucho, mucho cariño. Yo percibí el trato especial que tuvo ella con él (P8.E1).

Conocer a la nueva pareja de la madre produce reacciones diferentes en los niños/as, púberes, adolescentes y adultos. Como fue referido líneas atrás, un niño y dos púberes muestran abiertamente el rechazo hacia la nueva pareja de la madre, mientras que las hijastras asumieron la llegada del padrastro de forma natural. En particular, la hijastra adulta joven aceptó al padrastro con madurez con quien tiene una relación fluida y respetuosa.

Tiene 24 años [hijastra], pero es una persona muy madura, nunca ha habido colisión de enfoques, los temas se han abordado muy maduramente. Con la hija [de la pareja] no hubo problema. Ella va a cumplir ahorita 25 años. Tenía 21 años cuando llegué. Es una mujer muy madura, es una profesional, ella trabajaba ya, es arquitecto. Ella se fue a vivir al exterior. Nunca hubo cuestionamiento de parte de ella. Hubo respeto, hubo aceptación. Hacemos chistes. El afecto con ella [hijastra] no hay problema, nos entendemos (P5.E1).

El padrastro asume responsabilidades con el hijastro en ausencia temporal de la madre antes de ser aceptado por el niño y de haberse establecido una relación interpersonal entre los dos. El acompañamiento del padrastro al hijastro abrió un espacio entre ambos para dar inicio a la construcción de un vínculo cercano. El padrastro, sostenido por la ilusión del proyecto de vida de formar parte de una familia reconstituida, va más allá del rechazo del hijastro y dirige todos los esfuerzos para conseguir una mayor implicación personal y emocional con el niño. Además de las interacciones en el día a día, el resultado positivo en la relación padrastro e hijastro, se debió a que el padrastro no tomó el rechazo del niño como algo personal y ocupó el lugar de adulto en esa relación sin hacerse a un lado, sin rendirse, ni abandonar el continuar intentándolo.

Cuando A. [pareja] comenzó a venir y a quedarse a veces un día o dos en la casa, yo también me fui para allá [casa de abuela materna] un par de veces, y me quedé

unos días una vez que ella [mamá del hijastro] tuvo que viajar a oriente a casa de una de las tías, yo me quedé allí para acompañar a V. [hijastro] en las mañanas al colegio (P1.E1).

La construcción de la relación entre padrastro e hijastro/a va más allá de la convivencia, no es suficiente vivir bajo el mismo techo como familia reconstituida. Por ejemplo: en cinco años de convivencia, persiste el desencuentro entre padrastro e hijastro, el adolescente no se integra a las actividades que el padrastro realiza en casa, ni tampoco el padrastro se interesa por aprender videos juegos para compartir con el adolescente. Expresiones del padrastro cuando se dirige al hijastro, empeoran la relación. Si entre el padrastro y el hijastro/a no hay interacciones son dos desconocidos sin posibilidad de construir un vínculo cercano y las relaciones se mantienen distantes con mínimos contactos, saludos cordiales e intercambios puntuales cuando la situación lo amerita. Compartir diversas experiencias e interacciones permite conocerse mutuamente, expresarse afecto y respeto. Si no hay empatía ni una comunicación asertiva entre ambos, se genera un ambiente hostil y las relaciones se distancian por lo que el padrastro se abstiene de hacer intervenciones con el hijastro.

Yo lo llamo, intégrate con nosotros a cocinar. Yo cocino y él se come lo que cocino y le gusta, pero él no se integra a cocinar. El solo quiere que lo atiendan y le digo: No, tú no eres ningún reyecito aquí. Él ve que yo cocino, el novio de la hermana cocina y él se mantiene distante sin participar. Él [hijastro] desde que se levanta está metido en la computadora, el chateo, el juego y esa es su vida... A mí no me gustan los videos juegos (P5.E1).

Ante el rechazo del padrastro por parte del hijastro, la nueva familia tiene problemas para establecerse en el nuevo hogar al no encontrar la manera de convencer al niño que acepte vivir con ellos. Si el niño no se muda, la madre tampoco, esta situación

pone en evidencia que la familia reconstituida muchas veces se configura alrededor del vínculo padrastro e hijastro para la convivencia como grupo familiar.

Cuando nosotros empezamos a salir, al principio A. [pareja] venía a veces a la casa e incluso cuando nos casamos, pero ella no se quedaba y era justamente por el problema de V. [hijastro], de cómo traerlo, sacarlo de allá [casa de la abuela materna] (P1.E1).

Cuando nos casamos, ella se va al apartamento que tenía yo. V. [hijastro] al principio no se quedaba, estaba en casa de la abuela, ellos vivían con la mamá de A. [pareja] (P1.E2).

Si el hombre llegara a tomar la decisión de apartar al hijastro/a y mostrar abiertamente el rechazo hacia el hijo/a de otro, como padrastro pierde la posibilidad de construir una relación afectiva de enriquecimiento mutuo como seres humanos y acompañarlo durante el proceso de crecimiento y desarrollo humano. La resistencia de algunos hombres a aceptar el hijo/a de la pareja podría deberse al temor de enfrentar lo que implica involucrarse en la crianza de un hijastro/a por la carga que puede representar las exigencias de esa responsabilidad y el temor de la interferencia en la relación de pareja. La no aceptación del hijo/a de la nueva pareja tendría consecuencias en la construcción de pareja y en el sostenimiento de la relación con altas probabilidades de ruptura del vínculo.

Claro, cómo te apartas de eso. No te puedes apartar de eso. Yo creo que el error de algunos [hombres] es que quieren apartar eso y eso no lo puedes o no lo debes apartar porque si no te lo pierdes (P2.E1).

Los niños desde pequeños pueden marcar un rechazo abierto ante la presencia de la nueva pareja de la madre generando incomodidad en la relación del grupo familiar y la toma de decisiones sobre la dificultad de convivir a futuro como familia reconstituida. La

tensión en cada encuentro con la nueva pareja y sus niños conlleva al distanciamiento del hombre y posterior ruptura de la relación, no podía llegar a ser padrastro.

En postgrado, yo me relacioné con una muchacha que también tenía sus hijos pequeños. Yo salía con ella y sus niños, y teníamos los dos una buena relación. Los niños de ella eran duros, pero igual salíamos a la piscina y otros sitios. Eran dos niños varones que no les gustaba compartir, eran fuertes y yo les decía: bueno, si no vamos a compartir no compartimos, pero yo quiero compartir, y entraban en una especie de reflexión, pero por su actitud sentía que no podía llegar a ser padrastro. Ellos tenían alrededor de unos cuatro y cinco años. Hay un lenguaje que me parece importante y no sé si eso se ha estudiado. Hay un lenguaje de los niños con respecto a las figuras del padrastro y ellos tienen su forma, te ignoran delante de la otra persona, por ejemplo, mira mamá tal cosa, y yo ahí y es como que si no existiera, son drásticos desde pequeños. A mí me parece muy bueno porque desde pequeños se hacen sentir. Los encuentros nuestros junto con los niños eran muy tensos y esa relación no duró mucho (P2.E1).

4.2.2.- “yo soy tú otro papá”

La mayoría de los padrastros significan la relación con su hijastro/a como un hijo/a, aunque no sea su hijo/a biológico. Se asumen como figura paterna con el hijastro/a, pero tienen la claridad de no ser el padre biológico. No hacen diferencia entre el hijo/a biológico y el hijastro/a, se dirigen a los dos como sus hijos/as y ejercen funciones parentales con la misma entrega y determinación. No hay favoritismo del padrastro por el hijo/a biológico, hay una relación equitativa con los niños/as lo que favorece los lazos estrechos entre medios hermanos/as y hermanastros/as. Los padrastros dejan claro que por su presencia en la vida del hijastro no van a haber cambios en la relación que tiene el niño con el papá y le explican que su papá lo será toda la vida.

Para mí la diferencia entre padre y padrastro es semántica... Siempre me mantuve recordándole que él tiene su papá y que en cualquier circunstancia, tendría dos papas (P1.E3).

Nació mi hijo C. y V. [hijastro], no es hijo mío biológico, pero es mi hijo (P1.E1).
Ten claro V. [hijastro], yo no voy a ser tu papá. Tu papá es tu papá y tienes tu relación con él, pero en mí tienes otro papá, que es distinto. Yo soy tú otro papá. No estaba cuando tú llegaste, cuando tú naciste, sino que cuando llegué tú estabas ya caminadito y conoces a tú papá. Tú papá sigue siendo tú papá y va seguir siendo tú papá toda la vida (P1.E2).

Él [hijastro] establece una relación conmigo de hombre a hombre y como una figura paterna... Todo el mismo periplo con LE. [hijastro] y con S. [hijo]. Igualito, no hago diferencia. Para mí LE es tan hijo mío, como S. que es mi hijo... A mí la relación de mi hijo y la de LE me alimentan mucho (P2.E1).

Cuando hay que comprar algo, chucherías o ropa, se compra de a dos. Ahora en el cumpleaños de M. [hijo], le expliqué a la mamá que le iba a comprar a M. porque en los años anteriores, cuando estaba S. [hijastro] solo, yo le fui comprando todas sus cosas, zapatos buenos, y por la situación económica, a M. no le había podido comprar nada. Aproveché que era su cumpleaños para comprarle una buena ropa y en esta oportunidad se le compró a él nada más. De resto, se les compra a los dos las cosas: dos chupetas, dos caramelos. Cuando le doy dos galletas a M., él dice “esto es para mí y esta para mí hermano” (P6.E1).

La manera como el padrastro es presentado por el hijastro/a como papá ante terceras personas guarda un significado importante que lo llena de orgullo y alegría. Recibir el calificativo de papá por el hijastro/a pareciera ser un hecho que facilita la relación y conduce al padrastro a la asunción del rol e implicación de la función parental

con responsabilidad. Disfrutan la relación con el hijastro/a como un hijo/a. Hay respeto del padrastro por la decisión del niño/a de llamarlo papá por el afecto y trato cercano e íntimo que ambos comparten todos los días. No es fácil para un niño/a comprender que puede querer a la vez a su padre y a su padrastro. El padre biológico no hace reproches ni siente molestia con el hijo/a por llamarle papá al padrastro.

¡Ella [hijastra] me dice papito! Me dice papá (P3.E1).

A mí me dice papá y me presenta muchas veces: “mira, mi papá”. A veces aclara: “bueno es mi segundo papá, es mi padrastro”. Me presenta como su papá (P1.E1). Él me dice papá... Me pide la Bendición...Yo me gozo mucho a LE. [hijastro] porque yo lo vi crecer... Cuando él me dice papá ya hay una responsabilidad. Ya estabas en eso y el hecho de ese calificativo te enrumba porque si me dice papá es porque ha observado o se ha dado cuenta que allí hay algo más que puede enriquecerse como persona (P2.E1).

Mi mamá me ha dicho que cuando le pregunta ¿por qué tienes esa ventana cerrada?, él [hijastro] responde “mi papá me dijo que la cerrara”. A lo mejor, él ni se da cuenta. Igual en el colegio se refiere a mí como papá. Con la mamá y la abuela, me dice L., pero con las otras personas si se refiere a mí como su papá. Fue algo que a mí me nació, que yo quise hacer. Hasta el sol de hoy, yo estoy bien con él. Yo soy su papá. Él habla de: “¡Mira aquí está mi papá!”. Yo soy el padre en el colegio, para todo soy yo. Desde que yo llegué, he sido el papá para él [hijastro]. A mí me da dolor irme o empatarme con otra chama, o tener problema con ella [mamá del hijastro], y dejarlo a él así. Y él después diga: “¡mi papá me abandonó!”. Para él yo voy a ser su papá, pase lo que pase. A menos que cuando esté grande y se le expliquen las cosas y... [Silencio] (P6.E1).

La relación de los niños/as con el padre biológico juega un papel importante en el vínculo que establece el padrastro con los hijastros/as cuando no conviven bajo el mismo techo y comparten casi a diario. En hombres con experiencia de haber sido padrastros en dos oportunidades, la presencia del padre biológico es una interferencia para construir el vínculo desde la figura paterna con el hijastro/a. Cuando los niños/as tienen a su papá, el padrastro no se plantean la relación con los hijastros/as como hijos/as ni los hijastros/as como “tengo dos papás”, lo que cambia cuando el padre biológico no figura en la vida del hijastro/a porque se establece una relación cercana en el que el padrastro se percibe como un segundo papá que llena el vacío de padre.

He sido padrastro en dos oportunidades, con los hijos de M. [expareja] aunque no conviví con ellos, pero nos veíamos casi a diario y compartíamos mucho junto con mi hija. Íbamos para todos lados con los dos hijos de M. y con mi hija, ellos son contemporáneos, el hijo menor de M. es de la misma edad de O. [hija], tienen 38 años, y el mayor tiene 45 años. Lo veo distinto porque ellos tenían a su papá. Con los hijos de M., como el papá estaba allí era como algo natural que ese es su papá y ya. Fue muy diferente mi experiencia con B. [hijastra con quien conviví por 20 años] que con ellos dos [hijastros con quienes no conviví]. Con B. yo estaba allí, no sé cómo decírtelo, el papá no estaba, en cambio con los dos varones si estaba el papá y yo no me sentía como papá de ellos porque estaba el papá allí presente. En cambio, con B. [hijastra], su papá no estaba, yo soy su papá y ella me dice papá (P3.E1).

He tenido dos experiencias como padrastro y la relación la determinó el hecho de la presencia o no del padre de las niñas. En la primera no estuvo el papá y en esta segunda si está el papá. La diferencia es la interferencia del papá, en el sentido de la influencia que genera el padre en la conducta de la niña hacia el padrastro. Hace

que cambie la conducción de la niña con referencia a la nueva pareja de la madre. Con la primera hijastra me he sentido más involucrado que con la segunda. Sentí más con la primera quizás por las carencias afectivas que tenía esa niña y yo vine a llenar ese lugar. Tenemos contacto y ella recuerda muchas de las situaciones vividas conmigo (P4.E1).

El vínculo de afecto construido con el hijastro/a se mantiene después de la ruptura de pareja y el padrastro continúa asumiendo las mismas funciones con las mismas responsabilidades. El padrastro por amor hacia el hijastro/a se ve impedido de desentenderse o abandonar al niño/a al no existir el vínculo de pareja, la relación emocional continúa sin cambios lo que favorece las relaciones interpersonales.

Incluso, yo tuve problemas con su mamá, yo estoy separado y cuando yo me separé de ella, le dije que yo igual iba a estar con el chamito. Yo igual iba a estar ayudándolo en lo que pudiera, en lo que me alcanzara y yo he seguido siendo el papá. Hasta el sol de hoy, yo no tengo nada con ella, estamos totalmente separados, pero yo igual estoy con él y en todo lo que lo pueda ayudar, lo ayudó con el colegio, con la ropa, con la comida, salgo con uno, salgo con los dos (P6.E1).

Después de la separación de pareja el vínculo entre B. [hijastra] y yo, en nada cambió (P3.E1).

El padrastro no hace diferencia entre el afecto hacia el hijo biológico y el hijastro, y expresa al hijo su deseo de que sea compartida la herencia del apartamento que él adquirió antes del matrimonio en partes iguales entre los dos hermanos.

Le dije a C. [hijo]: este apartamento es de ustedes dos, de V. [hijastro] y de C. No es que este apartamento es de C. porque es mi hijo biológico, sino que es de los dos: es de V. y es de C. En algún momento no estoy yo, no está tú mamá, ustedes

tienen que compartirlo, ustedes deciden qué hacen con él, porque es la herencia de los dos hermanos. No hay diferencia (P1.E1).

La relación entre padrastros e hijastros/as es resignificada al pasar los años y se valora el afecto, los cuidados, el acompañamiento y el apoyo recibido. El reconocimiento del hijastro mayor al padrastro como su segundo padre, lo toma por sorpresa porque nunca hubo esa relación en el vínculo con ninguno de los dos hijos de su expareja. El valor significativo que tiene para el padrastro el ser reconocido por el hijastro como un segundo papá, hizo que la relación entre ambos diera un giro y pasó a considerarlo como su hijo.

El mayor [hijastro], hace poquito, no más de un año, me dijo “yo te considero a ti como mi segundo papá”, el menor no sé qué pensará... Más bien me asombra cuando A. [hijastro mayor] me lo dijo... Yo me quedé loco porque nunca ninguno de los dos se dirigió a mí como papá. Ahora que el mayor de ellos me reconoce como su segundo papá, pues también lo considero mi hijo. Ahora N. [hijastro menor] no tiene esa relación conmigo (P3.E1).

El padrastro tiene la claridad de que el hijastro no es su hijo biológico pero social y culturalmente si lo es, y aprovecha con disfrute la oportunidad de tenerlo a su lado y ayudar a desarrollarse en la vida.

Esa persona no es tu hijo biológico. Está contigo, y tiene uno que aprovechar esa oportunidad. Aprovecharlo y disfrutarlo al máximo. El padrastro debe tener las botas bien puestas, porque se tiene la oportunidad de ayudar a crecer a una persona que no es biológicamente de ti, pero social y culturalmente sí. Debes usar toda tu magia para que esa persona pueda enrumbarse de buena manera, como decimos aquí, ganárselo. ¿Dónde vibra esa persona? ¿Qué vibra? ¿Esa persona escribe? y si tú no escribes ¿qué puedes hacer para apoyarlo? (P2.E1).

En nuestro contexto social está aceptado casi como natural el hecho de un niño/a ser criado por otro hombre que no es el padre biológico debido a la frecuente ausencia del padre por el abandono de los hijos/as y al incremento de la incorporación de la figura del padrastro en familias reconstituidas que participa en la crianza del hijo/a de su nueva pareja. De allí el dicho popular de “padre es el que cría, no el que engendra”, entre otros de los varios refranes característicos de nuestra cultura que hacen referencia al padre, y otros tantos a la madre, “madre sólo hay una y padre puede ser cualquiera”, para hacer referencia al lugar primordial de la madre en la familia típica venezolana caracterizada por la responsabilidad en los cuidados de los hijos/as.

Los padres se van formando al calor de la crianza de los hijos (P7.E1).

Creo que padre y madre son los que forman, los que educan dejando y procurando que los hijos puedan llegar a ser seres completos y con capacidad para mantenerse en equilibrio con su entorno social y natural. No todo hombre, sea biológico o no, es capaz de ser padre. Los dichos reflejan en buena medida las tradiciones, y los aplican según la conveniencia, en general no creo mucho en ellos aunque puedan ser muy utilizados (P1.E3).

Todo pasa por algo. Y si el destino quiso que el papá de él fuera yo y no aquel que desapareció porque no se sintió capacitado, a lo mejor fue lo mejor. Lo mejor es lo que pasa, como dicen por allí. Genéticamente es hijo de quien lo engendra, pero el que cría se va a llevar el título de padre por el mismo niño. El niño es quien le va a decir padre. S [hijastro] me dice L., pero cuando habla con otras personas dice “aquí está mi papá”, “mi papá me dijo tal cosa”, “mi papá fue a tal sitio” (P6.E1).

El dicho de que padre es el que cría es muy cierto. Si crías bien a una persona, si ayudas a una persona a crecer vas a tener ganancias en el tiempo porque esa

persona que crece escuchándote, compartiendo contigo va a tenerlo presente de alguna forma y siempre va a tener un sano recuerdo de lo compartido y lo escuchado. En esa relación de crianza con el hijastro es prioridad no imponer. Esa es una relación sagrada en el sentido de hacerlo bien, no perfecto sino lo mejor posible. Y si es hembra, hacerlo mucho mejor, ya uno viene con ese chip. Eso [refrán “madre sólo hay una y padre puede ser cualquiera”] cultural es arcaico. Eso te lo han metido y tú te lo has creído (P2.E1).

Hay hombres que asumen el papel de crianza de un hijo ajeno desde niño sobretodo, con tal entrega que esa expresión no solamente debiera ser aquí en Venezuela sino tener hasta un carácter universal (P8.E1).

Participantes hacen referencia a los daños psicológicos realizados por algunos hombres hacia hijastras/os desde el lugar de padrastros por abuso sexual de niñas y niños bajo su responsabilidad. La prensa recoge noticias sobre los perjuicios cometidos por padrastros con los hijastros/as de abusos sexuales, maltratos y asesinatos. Con base en estas evidencias en nuestro contexto social hay falta de confianza hacia el padrastro, cuando la mujer comienza una nueva relación las personas le expresan: ¡Cuidado! ¡No la pierdas de vista porque en algún momento el padrastro le puede hacer daño a la niña! De igual modo, es frecuente que familiares y amigos/as cercanos le recuerden a los niños/as que la pareja de su mamá no es su papá.

En algún momento tendrás que dirigirte a hacer entrevistas a agentes del CICPC encargado de investigaciones porque cuando se ve un acto lascivo o algún abuso hacia un menor y la madre tiene una pareja que no es el padre biológico de la criatura, el primer al que hay que investigar es al padrastro y eso en un alto porcentaje pareciera ser que es el camino para llegar al victimario y hasta el más corto. Lo primero que hace el padrastro es perderse. Ese es el primer indicativo,

no acompaña a la mamá de la criatura a la presentación de la denuncia, sino que se esfumó (P8.E1).

Acabo de recordar algo que pasó cuando yo era maestro de escuela con una muchacha que tenía un padrastro. Me llamaba la atención que iba un señor todos los días a llevarle una bolsita con algo, dulces y torontos. Un día le digo a ella, se me olvido su nombre, una negra muy bella de Catia La Mar, le comento que hay que tener cuidado con los padrastros y a ella le había ocurrido que el padrastro la quería violar porque era muy bella, una niña linda, 12 años pero era una belleza. La mamá la botó de la casa y ella llega a la escuela llorando, maestro ¿qué hago? Le dije si tenía una tía, abuela, busca dónde estar, y quien te diga sí, instálate, haz tu vida y trabaja. La chama después se metió a comerciante y buhonera. La mamá no le creyó que él quería abusar de ella y la botó de la casa. Yo trabajaba en Catia La Mar en Vida Eterna (P2.E1).

4.2.3.- Ser amigo del hijastro/a

Uno de los padrastros, más que padre se siente amigo de los hijastro/as y ocasionalmente es presentado por los hijastros/as como el padrastro. Es un amigo padre que asume funciones parentales y dedica tiempo a los cuidados, afectos y preocupaciones por el bienestar de los hijastros. Los hijastros se identifican con el padrastro en la manera de comportarse y en características de la personalidad. El padrastro observa en los hijastros rasgos de personalidad que le recuerdan los propios. Para otro padrastro, el conocer a la hijastra en la adultez joven favorece una relación entre iguales como personas adultas, con un trato cercano y de confianza.

Yo no siento eso de que a veces me dicen: “oye tú eres el papá”, yo digo no vale yo no soy papá, no me siento papá. Me dicen, pero ¿cómo es eso? porque ellos son como hijos tuyos porque tú has vivido y has compartido con ellos más tiempo

que el mismo papá. Ellos a mí no me asumen como su papá, creo que más bien como el amigo que está ahí, desde el respeto. El menor en eso es más claro en cuanto a la figura, ya ahorita no lo utiliza tanto, porque ya es adulto, pero él me presentaba como su padrastro, decía: “este es mi padrastro”, cuando estaba más muchacho, ya ahorita es: “R. vamos para tal sitio”, con confianza. Mientras que el mayor era como más receloso y siempre me dijo R. Yo creo que él tenía, no sé si ya lo superó, pero él recordaba más a la figura de su papá. Él tiene más comunicación con su papá que el menor. Se comunican más, incluso estando afuera del país, tienen ese vínculo. Ellos se identificaron con algunas cosas mías. Le digo a L., yo veía a L. [hijastro] de adolescente y adulto antes de irse, cuando estaba en la universidad y que si fuese hijo mío no se parecería en tantas cosas en la personalidad. Yo lo veía a él y me acordaba de mí. Yo eso no lo tenía consciente pero había cosas de la personalidad de él que si yo a ese chamo lo hubiese concebido a lo mejor no tiene tanto aspectos de mí (P7.E1).

Mi relación con la hija adulta de mi pareja, que es hembra [26 años a quien conoció a los 21 años], ha sido siempre muy fluida, más en términos de amistad, una relación filial-amistad, de cercanía, de confianza, un trato de iguales como personas adultas (P5.E1).

Ser padrastro a la edad de 20 años, conlleva al establecimiento de una relación de amistad con los hijastros/as en el que las conversaciones son abiertas y se hace un aporte en situaciones particulares en la etapa de la adolescencia con orientaciones sobre qué leer y responder preguntas relacionadas con el sexo.

No soy padrastro ahí, sino que soy amigo de ellos/as por mi edad y por la edad de ellos/as... Aprendí de esa experiencia que es muy importante el mensaje que des, la conducta que tengas, lo que aportes. V. [hijastra menor] me llamaba para

preguntarme, por ejemplo, qué libro podía leer, estaba iniciándose en la lectura, le gustaba leer. Bueno, léete este autor, compra esto, averigua esto. Teníamos encuentros de conversación fuertes que ella [hijastra menor] no le preguntaba a su papá, por lo menos en la cuestión del sexo en la adolescencia, ella me preguntaba si debía tomar anticonceptivo o “¿cómo debo cuidarme en el sexo? ¿Cómo es la cuestión porque estoy saliendo con A?”, un amigo mío. Le decía: conozco a A. [amigo] y él es atrevido y tienes que estar pendiente. Le daba ese tipo de orientaciones que ella [hijastra menor] no consultaba con su padre. A lo mejor con su mamá sí, pero con su papá no. Conmigo más abiertamente porque ella me decía: “contigo puedo hablar lo que me dé la gana, en el tono que quiera, como quiera, con rabia, con ira, con amor, con afecto”. Nosotros nos llamamos todavía. Yo llamo a V. [hijastra menor] y le digo cualquier cosa y se mueve porque nos conocimos desde que era pequeña. Yo estimulé su quehacer. Compartí su locura, sus aventuras. Ella tiene una relación afectiva con un compañero mío del bachillerato que éramos panas, compinche. Ella tiene una relación con él porque lo conoce a través de mí y a ella le gustó él. Mantienen sus contactos y tal... Ya ella debe tener 50 y pico de años, yo la sigo viendo como una niña por su tono conmigo y el afecto que es bien importante (P2.E1).

El padrastro mantiene el contacto con los hijastros/as una vez terminada la relación de pareja, y se sostiene aún después de muerta la madre de ellos/as, en particular ha sido muy cercano con la menor de las hijastras. Este padrastro no convivió bajo el mismo techo con sus hijastros/as pero el tiempo que duró la relación con la expareja, 15 años, compartían casi a diario. A pesar de que el padrastro se ubica más como amigo de los hijastros/as, sin embargo, comienza su narración diciendo “Es la segunda vez que asumo ese rol”, una relación resignificada al pasar del tiempo. No deja de causarle

sorprende el lugar y el afecto que le tienen los hijastros/as y cómo ellos/as se refieren con respeto a la experiencia que tuvo con la madre y a la que tuvieron juntos/as, la cual trascendió a otros miembros en esa familia porque las nietas de su expareja tienen conocimiento de la historia.

Es la segunda vez que asumo ese rol. En la primera oportunidad yo estaba muy joven, tenía 20 años. Imagínate, yo a los 20 años tengo una relación con una mujer de 33 años que tiene tres hijos/as. Estas muchachas en ese momento tenían unos 8 o 9 años y un hijo de 10 años. Eran seguidos. No conviví con ellos/as, pero si era muy frecuente la relación, era casi a diario. No era que nos veíamos una vez al mes, nos veíamos de lunes a viernes, sábados y domingos. Organizábamos el fin de semana con ellos/as: ¿Qué vamos a hacer?, ¿qué vamos a comer? Yo iba, aportaba, comíamos, disfrutábamos. Una relación familiar a pesar de mi edad. Duró como 15 años más o menos. Esa relación de nosotros dos duró mucho tiempo. Se acabó la relación con su mamá, pero nosotros seguimos en contacto. Nos llamábamos. Su mamá me llamaba, yo la llamaba. Hace como un año o dos, me llama V. [hijastra menor], N. te estoy llamando porque mi mamá falleció para que vengas. Normal. Como el viudo si se quiere en el fondo. Una figura rara ahí. Me sorprendió por la relación que mi expareja propició y el lugar que me dio dentro de todo ese contexto familiar. No solamente por sus hijos/as sino de las nietas que comenzaron a oír de un tal N. ¿Quién es? ¿Cómo es? ¿Cómo es esa relación? Ella [expareja] era muy abierta y espontánea pues les contaba. Las chicas estaban enteradas de todo, que fue lo que a mí más me causó sorpresa (P2.E1).

4.2.4.- Cuando el padrastro es padre

La paternidad es una elección personal. El deseo de tener un hijo/a está presente mucho antes de ser planificado con la pareja y de la llegada al mundo. El hijo/a es esperado por el hombre como parte central del proyecto de vida. La experiencia del padrastro como figura paterna está integrada por distintas vivencias personales y contextuales como son: la relación con el propio hijo/a, las interacciones con la pareja, el hijastro/a y con los miembros de la familia extensa, así como lo internalizado del entorno sociocultural. Todos los que integran a la familia reconstituida aprenden uno del otro, sean o no conscientes de ese aprendizaje, van adquiriendo lecciones que favorecen el crecimiento y la madurez de cada uno como persona. En particular los padrastros van construyendo un saber-hacer como figura paterna en distintas experiencias: los que han sido padres antes de ser padrastro, los que son padrastros antes de ser padre y ponen en práctica el ejercicio paterno con el hijastro/a, los que tienen la experiencia de paternidad de forma simultánea con el hijo/a y el hijastro/a, y el que sólo tiene la experiencia de ser padrastro. Los participantes que fueron padre después de la experiencia de ser padrastro, recuerdan el nacimiento de su hijo con emoción, con un disfrute enorme y mucha alegría.

De hombre, siempre pensé que quería tener un hijo, que todo ser humano debería tener un hijo (P1.E2).

La llegada de mi hijo pequeño fue muy emocionante... lo asumí con mucho placer, con mucho gusto, con un disfrute enorme... Yo estaba muy emocionado, muy contento. Ahora tiene 26 años... una de las enfermeras que estaba afuera se asoma y me dice: "Varón". [Risas]. Me acuerdo clarito (P1.E1).

Yo tengo un hijo que tiene 21 años, casi la misma edad que él [hijastro]. Yo vivía con mi hijo S. y mi esposa. Como parte de la vida tenía una relación paralela con la mamá de LE. S. [hijo] nace y yo me dedico a él. S [hijo] está ahorita en España

con su mamá... Cuando me separo de su mamá, S. tenía 7 años. Todo el tiempo nos veíamos (P2.E1).

No es el mismo sentimiento de amor hacia el hijo que hacia el hijastro. El padrastro reconoce querer mucho al hijastro, pero las emociones experimentadas como padre con el hijo biológico son únicas y el amor por cada uno es vivido de forma diferente.

Mis sentimientos por M. [hijo] están más arriba, obviamente, porque nació de mí y lo vi desde su nacimiento, del tamaño de un teléfono, pequeñito. Es mi único hijo, yo no hallaba que hacer. Me di cuenta que tenía un hijo como a la semana. Me decían ¡fuiste papá! Yo normal, no hallaba qué decir. No entendía todavía la situación. Me sorprendió. Cuando lo cargué por primera vez, no pude decir nada, lo que hice fue reírme, y lo devolví. Fue un momento de mucha alegría. Siento que por más que uno lo quiera demostrar en algún momento se va a notar que vas a tener una cierta debilidad por el niño que engendraste, es inevitable. En mi caso, no lo puedo negar. Yo quiero y amo mucho a S. [hijastro], pero con M. [hijo] es algo totalmente diferente. Es algo que había imaginado, querer tener un hijo y tengo con él un sentido de pertenencia mayor y más cuando te dicen: “ese niño es igualito a ti”. Cuando vas al colegio y lo llaman por tú apellido. Son pequeñas cosas que van haciendo la diferencia y allí la gente te va a decir: “tú lo quieres más a él que a aquel” y mentira no va a ser. Vas a sentir una debilidad, quieras o no. Es muy difícil que alguien diga que quiere más al hijastro que a su propio hijo de sangre. Por cruel que suene o injusto. Todo el que tenga hijastros/as y tenga hijos/as, lo va a entender (P6.E1).

Ser padrastro antes de ser padre y comprometido con la crianza del hijastro/a es un valioso aprendizaje que se traslada a la asunción de la paternidad con el hijo biológico. La experiencia de los padrastros como figura paterna es apreciada por la oportunidad

única de iniciar el proceso de aprendizaje de padre en tanto que para ser papá no se estudia, se va construyendo con la práctica. La asunción de la función paterna con el hijastro/a, el hombre adquiere aprendizajes que transfiere a la crianza del hijo/a biológico.

Ser padrastro me ha traído muchísimos aprendizajes. La vida es una suma de momentos de toda índole... Yo creo que para la crianza de C. [hijo], la experiencia de la crianza con V. [hijastro] fue de una gran ayuda. Aprendí muchas cosas porque para papá no se estudia y hay que vivirlo (P1.E1).

Yo me siento bastante agradecido porque gracias a él [hijastro], yo he aprendido a tratar a M. [hijo], fue un entrenamiento de dos años y cuando llega M., ya yo sé cómo ir llevando más o menos las situaciones con los niños, que todo no es gritar, que todo no es regañar. He sabido respetar su espacio, respetar que ellos no aprenden de un día para otro, que tengo que llevarlo con calma, que ellos tienen un proceso que más adelante lo va a entender. Ya al año, poco a poco el niño ha cambiado, ya no hace las cosas igual. Ya no es tan malcriado, ya no responde mal. A lo mejor si no hubiese tenido la relación con S. [hijastro], hubiese chocado con M. [hijo], hasta regañarlo e imponerle las cosas. En cambio con S., ha sido un entrenamiento que me ha gustado y lo he disfrutado y él también, porque él no tenía la figura de padre. Cuando era el día del padre, iba era la abuela materna al colegio y el papá de M. era el abuelo, pero se murió hace como cinco años (P6.E1).

Mi vida se planteó con una parte como padrastro, antes de ser padre, pero desde el principio no podía ser de otra manera. Trataré de explicarme, puede que para otros el asumir el rol de padrastro sea un nudo que hay que desatar, yo asumí que esa que he vivido era “la vida”, no la contraste con “otra vida”, en otras palabras, padre o padrastro hubiera sido lo mismo (P1.E3).

La experiencia de ser padre y padrastro simultáneamente permite un mejor desempeño de la función paterna y además se aprende sobre las características evolutivas del desarrollo humano durante el ciclo vital. Es un saber que ayuda a una mejor comprensión del comportamiento humano en las distintas etapas del desarrollo.

Considero que uno aprende de ser padre y de tener esa otra hija [hijastra], la considero mi hija... He aprendido a conocer a los adolescentes, a los niños. Uno aprende con ellos por los cambios que van teniendo (P3.E1).

El logro profesional de los hijos/as da tranquilidad al padre cuando ejercen su profesión, son independientes y autónomos en la conducción de sus vidas. Los hombres sienten gran satisfacción por los hijos/as profesionales y por los que están por culminar una carrera universitaria.

S. [hijo] se acaba de graduar de ingeniero en Geodesia y es campeón de squash en Europa. Él lo practicaba conmigo porque yo soy su papá y me iba a entrenar con mi hijo. Yo con S. a caballo (P2.E1).

O. [hija], tiene 38 años...ella se graduó de comunicadora social (P3.E1).

Mi hija mayor es psicoanalista, la menor es abogada y mi hijo menor estudia medicina en la UCV (P8.E1).

El padrastro, al nacer su hijo biológico, involucra al hijastro en uno de los acontecimientos importantes de la vida familiar, lo invita a participar de la elección del nombre del hermanito, lo que favoreció el acercamiento entre ambos. El padrastro, con este detalle, marca una diferencia en la tradición de las mujeres de la familia de la pareja que son quienes colocan a los hijos varones el primer nombre del padre.

Cuando nos enteramos de que A. [pareja] estaba en estado, que estaba embarazada, yo le dije a V. [hijastro]: parece, todavía no es seguro, que tú mamá está embarazada. Eso quiere decir que vas a tener un hermano o una hermana.

Alguien me regaló un libro sobre “Qué nombre ponerle a tú bebé”. Mira V. [hijastro] no sabemos todavía si va a ser varón o si va a ser hembra ¿qué nombre le pondríamos a tu hermano? “A mí me gusta C.”. C. es un buen nombre. Él dice: “A mí me pusieron VA”. V. por el papá y A. porque combinaba. Eso es de las mujeres de la casa, el primer nombre de cada uno es el nombre del papá. Dice V.: “si le pones de primero C., entonces de segundo le pones el tuyo E., CE.”. Es una buena combinación, le digo yo. Y se llama así: CE (P1.E1).

Ser padre es una experiencia plena de felicidad, entrega y dedicación con responsabilidad para que el hijo tenga todo lo necesario en la vida: formación integral, práctica de deporte, educación musical y criterio para la toma de decisiones con libertad.

La llegada de K. [hijo] fue muy bien recibido. Muy esperado. A R. [pareja] y a mí nos llenó de felicidad. R es un poco mayor que yo de edad. Ella dio a luz después de los 40 años. No fue un parto fácil y ella ha sido muy buena madre. Excelente madre. Pendiente del cuidado de K., de la atención. No me gustaría vanagloriarnos como padres, pero que K. lo defina algún día, pero yo creo que nosotros fuimos buenos padres para K. Le dimos todo lo que estuvo a nuestro alcance. No escatimamos en nada. Todo en función de que él se formara bien. Algunos amigos míos lo reconocen. Practicó todos los deportes que a él le gustaban, su cuestión musical, el colegio. Todo lo que él necesitaba, sin consentirlo. Nosotros no podemos decir que nosotros lo chiquiteamos. Tampoco maltrato, ni nada de eso. Ni imponerle nada. El que se dedique a lo suyo con libertad, pero que le ponga. Es autónomo, toma sus decisiones (P8.E1).

Tener al único hijo biológico viviendo fuera del país, del otro lado del Atlántico, es posible tener contacto frecuente y el acercamiento cotidiano de la relación afectiva gracias a la tecnología.

Estando en la Universidad Simón Bolívar, al terminar el primer trimestre S. [hijo] me dijo “me voy para España con mi mamá”. Váyase porque yo no te voy a detener. Tiene por allá 4 años. Le dije: yo no te necesito aquí para nada. Quiero que sepas que me afecta, pero me va afectar ahorita, en este instante en que estamos hablando, dentro de media hora eso no va a existir para mí porque yo no puedo detenerte. No puedo decirte: ¡quédate hijo! Además, te vas amparado con tu mamá que es la parte capital para cualquiera y tienes espacio a donde llegar a vivir. Se fue y tenemos contacto regularmente: ¿Qué estás leyendo? ¿Qué estás haciendo? ¿Cómo van las cosas? ¿Tienes tu novia?, tienes que cuidarla, respetarla, amarla, hasta que eso se acabe. Tienes que cuidarte sexualmente. Me dice “papá a veces no te puedo llamar”. Le digo: No te preocupes. Yo hablo con S. [hijo], y él se molesta como si estamos aquí: ¿Qué pasa papá? ¿Por qué me dices eso? Igualito como si estuviésemos aquí y casi que nos tiramos el teléfono. El acercamiento que nos brinda la tecnología (P2.E1).

Síntesis Categoría 4.2. Encuentro y desencuentro entre padrastro e hijastro/a

La decisión del hombre para formar una familia reconstituida está acompañada de la expectativa de responder y ejercer el rol como padre social de los hijastros/as. Ver cumplida la expectativa de construcción de un vínculo estable con la pareja se experimenta con sentimientos de complacencia por la buena convivencia y la calidad de las relaciones interpersonales con los hijastros/as.

La acomodación a los cambios de los integrantes de las familias reconstituidas es un proceso gradual de adaptación a la nueva vida de relaciones interpersonales que depende de múltiples factores, entre los que se encuentran las características de personalidad de cada uno de los miembros del grupo familiar.

La gran mayoría de los padrastros parten de responder a la parentalidad reconociendo a su vez al padre biológico y sin querer usurpar su lugar se asumen como un segundo padre de los hijastros/as. Uno de los padrastros no se siente como el papá sino más bien como un amigo y para otro la relación con su hijastra es una amistad de confianza y trato entre adultos.

En la relación entre padrastro e hijastro/a hay una interdependencia cuyo lazo afectivo se va construyendo de forma progresiva a partir de interacciones cotidianas de gustos e intereses comunes. La presencia de los padrastros es afectiva y efectiva en el involucramiento con responsabilidad en la vida de los hijastros/as.

Los padrastros experimentan sentimientos de alegría, satisfacción y gratificación al ver en los hijastros/as cumplidos los objetivos de vida trazados con el acompañamiento y apoyo que ellos les brindan durante el desarrollo humano.

La relación de los padrastros con los hijastros/as es respetuosa, se valora el vínculo de afecto construido, hay atención de las necesidades individuales y dedican tiempo para compartir juntos. Hay interés en la construcción de espacios de comunicación, diálogo y negociación, para resolver los conflictivos cotidianos con base en propuestas para hallar soluciones a los problemas, tomar decisiones sobre las acciones a implementar y no quedarse en meras expectativas.

En toda relación humana -pareja, hijos/as, hijastros/as- existen momentos de confrontación en los que la convivencia e interacción puede alterarse por tensiones, preocupaciones o angustias que, al no ser atendidos a tiempo, pueden acabar en conflictos. Las relaciones interpersonales en la familia reconstituida suponen potencialmente una mayor dificultad para solventar los conflictos cotidianos. Los problemas motivados por el comportamiento de los niños/as o adolescentes que son difíciles de manejar por la pareja, terminan en el distanciamiento del padrastro de la vida familiar.

La aceptación del padrastro por parte del hijastro/a varía según la edad y las características de personalidad del niño/a, del púber y del adolescente. Los niños/as pequeños con frecuencia mantienen la esperanza o fantasía de reconciliación entre el padre y la madre y si no se concreta genera confusión, tristeza y rabia. Durante la pubertad y en la adolescencia, el habitual rechazo hacia el padrastro, está relacionado con la búsqueda de independencia característica de esa etapa.

El rechazo del hijastro es interpretado por el padrastro como celos por la nueva relación de la madre, aun cuando también puede ser explicado porque se puede generar en el niño conflictos de lealtad o sentimientos de traición hacia el padre. Uno de los padrastrros rechazado por el hijastro desde el comienzo de la relación con la nueva pareja, esperó con paciencia a ser aceptado por el niño. Ante el rechazo del hijastro, el padrastro hace los mejores esfuerzos para tener un acercamiento mutuo, ganarse el respeto y la confianza del niño. El padrastro acepta al hijo de su nueva pareja que lo rechazó sin ninguna exigencia y lo incluye en su proyecto de vida motivado por consolidar la relación amorosa con la nueva pareja y formar una familia reconstituida. Otro de los padrastrros rechazado por el hijastro tomó la decisión junto con la pareja de aceptar la propuesta del hijastro de 12 años de no irse a vivir con ellos sino quedarse con su abuela materna. El hijastro nunca convivió en el hogar con la madre y el padrastro. Un tercer padrastro que también sufrió el rechazo del hijastro, ante el impasse generado con el púber y la pareja, se sintió frustrado y como consecuencia abandonó el hogar.

Dos de los padrastrros que fueron padres después de tener la relación con el hijastro, señalaron que extrajeron de esa experiencia aprendizajes para desempeñarse en sus funciones paternas con el hijo biológico. De igual modo, ser primero padres y luego padrastrros, son valorados los aprendizajes obtenidos por la relación con el hijastro/a.

Categoría 4.3.- El lugar del padrastro es parental

La categoría hace referencia al cumplimiento de funciones parentales de los participantes desde el inicio de la relación con el hijastro/a: alimentación, afecto, educación, formación de valores, recreación, acompañamiento, orientaciones para la vida e intervención desde la figura de autoridad en la disciplina. Este conjunto de actividades muestra el involucramiento con el hijastro/a en la atención de responsabilidades de cuidados primordiales con dedicación en el día a día, lo cual brinda la oportunidad de una mayor interacción entre ambos, dando paso a una relación de cercanía y afecto. Las preocupaciones relatadas por los padrastros sobre situaciones de la vida de los hijos/as son las mismas de todo padre.

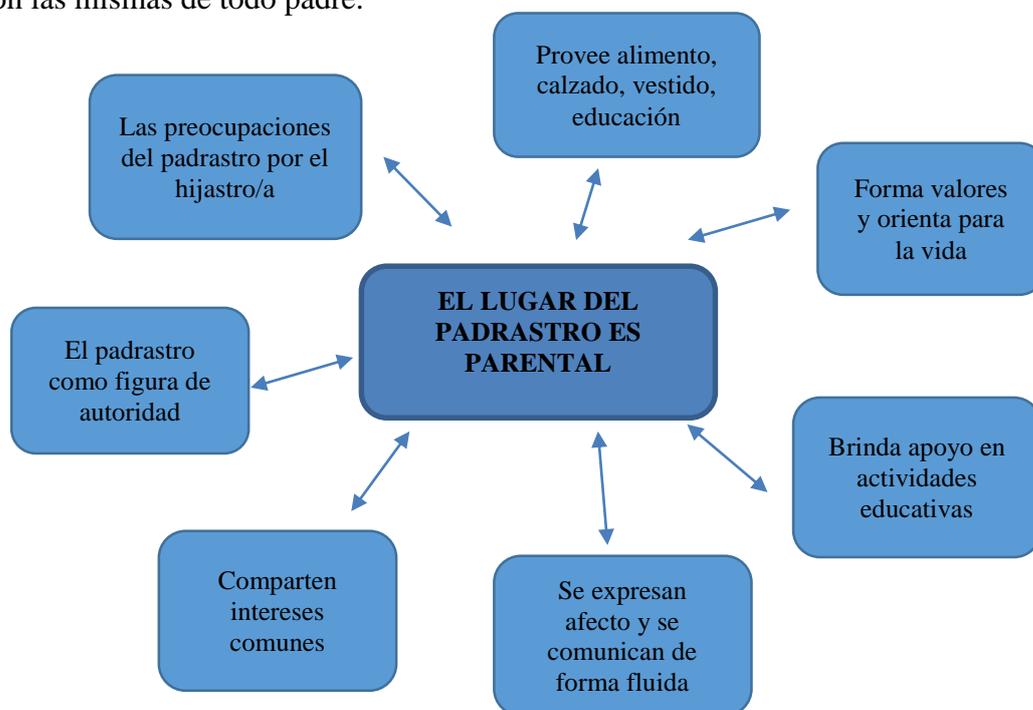


Figura N° 3 Relaciones entre la categoría 3 y las subcategorías

4.3.1.- Provee alimento, calzado, vestido, educación

Los padrastros asumen responsabilidades como proveedores de la manutención de los hijos/as con aportes significativos para cubrir desde necesidades de alimentación hasta la educación. La sociedad sigue esperando del hombre en el rol de padre o padrastro

que provea el sustento material a la familia y que no falte nada. Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los gastos de la familia son compartidos en conjunto con la pareja, lo que ha propiciado en el hombre alejarse de costumbres o posturas tradicionales y tener más tiempo para implicarse en la crianza, compartir afectivamente con los hijos/as y los hijastros/as y estar presente en la familia.

Yo doy para la manutención, el mercado, las meriendas, las frutas, la vestimenta, el calzado, la educación. Ella trabaja para el gobierno y le llega un mercado mensualmente que cuesta entre 50.000 Bs y 60.000 Bs. Yo lo pago sólo y, cuando no puedo, lo pagamos entre los dos. Todo este mes si me he visto un poco limitado, cuando tenía la moto todas las semanas llevaba las frutas, tortas, meriendas (P6.E1).

La manutención fue asumida totalmente por nosotros dos, somos L. [pareja] y yo para todo. El papá nunca ha aportado, no les dio nada a los niños en ningún momento. Cuando digo que el papá se alejó, se alejó de todo. En un primer momento, después de la separación, todo lo asumió L. sola hasta que yo llegué y empezamos a compartir todo, yo no tuve problema con eso en lo absoluto. Ella me habló claro, yo no vengo sola, vengo con este combo y yo no tuve mayor conflicto con eso (P7.E1).

Los padrastros asumen la función de proveedor para cubrir las necesidades de los hijastros/as y la familia, y uno de ellos, desde el principio de la convivencia y por un largo tiempo, se ocupó de la preparación diaria de los alimentos del hijastro sin ser del agrado del niño. Realizar a diario la actividad de preparar la comida para el hijastro implica para el padrastro hacer ajustes en el tiempo laboral para salir del trabajo todos los mediodías y dedicarse a cocinar el almuerzo. Es poco frecuente que una actividad vital para el sostén de la vida esté a cargo de un padrastro, lo tradicional en nuestra sociedad es que sea la

madre del niño quien asuma esta tarea o una persona encargada del cuidado. Atender la necesidad de alimentación del hijastro no asumida por la madre del niño, permite al padrastro pasar mucho tiempo con el hijastro y juntos construir de forma progresiva un vínculo de apego que condujo a la solución del conflicto generado por el rechazo inicial del niño.

Yo me iba a la casa al mediodía a preparar la comida para V. [hijastro] y después me regresaba otra vez al trabajo, porque ella muchas veces tenía reuniones. Aparte que A. [pareja] nunca ha sido muy cocinera. Le gusta inventar un postre de vez en cuando, pero lo de ella es una arepa. Yo cocinaba durante un tiempo relativamente largo, iba todos los días a la casa y cocinaba (P1.E1).

4.3.2.- Forma valores y orienta para la vida

Muchas de las intervenciones de los padrastros están orientadas a la formación de hábitos y valores para hacer del hijastro/a un buen ciudadano/a. El padrastro se involucra de forma activa en la crianza del hijastro/a en un clima democrático a través del diálogo y el respeto por las decisiones del niño/a, lo cual tiene incidencia en el desarrollo psicosocial y en la formación de valores de ciudadanía. Los entrevistados promueven el desarrollo de los hijastros/as como personas y los orientan en el cuidado de sí mismos y aprendizaje de resolución de los problemas a enfrentar en la vida. Uno de los valores compartido con el hijastro/a es el valor de la vida.

Cada vez que tengo oportunidad aprovecho de discutir con él [hijastro] situaciones cotidianas de la vida para formar valores y sea un buen ciudadano. Con respecto a lo que yo he podido compartir con él [hijastro], es el valor de la vida. La vida es muy importante y le digo tu vida es muy importante y tienes que estar pendiente de ti (P2.E1).

Considero que hay que llamarle la atención, y si uno está criando a un hijo, uno trata de sembrar unos valores, unos patrones, unas conductas, etc. Es lo que creo que hay que hacer (P1.E1).

Los padrastros se trazan como objetivo acompañar a los hijastros/as en el crecimiento personal, enriquecimiento del desarrollo humano, en las elecciones en los estudios, labrarse un futuro como profesionales y una vida autónoma e independiente. Con orgullo el padrastro hace referencia a la carrera profesional del hijastro/a y a su influencia en la decisión sobre qué estudiar.

B. [hijastra] sacó una carrera, se graduó en derecho. El mayor de mis hijastros ahora trabaja en INTEVEP, es ingeniero químico y el menor es ingeniero petrolero, trabaja en PDVSA (P3.E1).

Él [hijastro] estudio publicidad y mercadeo en un instituto que es como el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones (P8.E1).

El mayor se va a Chile con su novia que se graduaron juntos en administración en la UCV... El menor está con nosotros, si Dios quiere, este año termina su carrera en terapia ocupacional en la UCV (P7.E1).

Él [hijastro] quería estudiar administración y se inscribió en la Universidad Santa María... Se graduó, tiene su título. Ya había cumplido la mayoría de edad, ya tenía los 18 años. Él decidió dejar todo. Tenía una novia en ese momento y ella se fue para los EE. UU. Él quiso probar suerte yéndose a los EE. UU. Habló con el papá. Habló con nosotros: "Yo me quiero ir". Le dije: si quieres probar suerte. Yo te diría estudia. Si tú quieres ir y probar suerte trabajando por allá, no es fácil vivir afuera. Decidió irse para allá (P1.E1).

Él [hijastro] entra al Sistema de Orquesta Juvenil porque yo le digo a su mamá lo que observé y sentí con él musicalmente. Ella entendió y lo llevó al Sistema de

Orquesta para hacerle el examen a LE. [hijastro] y queda desde el primer momento en la orquesta, queda en ese mundo. Fíjate tú en la relación de nosotros: cuando él va a tomar el instrumento, hablo con él: ¿te digo los instrumentos que a mí me gustan o los que tiene la orquesta y que tú puedes seleccionar? Él dijo: “Bueno, ya yo los conozco todos, dime tu cuál te gusta”. Bueno, a mí me gusta el trombón y la trompeta. Como me gusta el Jazz, yo le ponía esa música. Mira lo que este músico hace con ese instrumento y las armonías. Todas esas locuras que sabía por mi hermano. Eso es percusión. Me sorprende porque agarra de instrumento el Corno Francés. Le digo: ¡Excelente! Debes tener mucha delicadeza. En ese momento él tendría como 12 o 13 años y ya soplabá. Ya era púber, y ahí se ejerce una influencia... Él entra a bachillerato, yo no me metía con sus estudios, simplemente le decía, chamo hay que estudiar, hay que prepararse. Él era ya un tipo de 19 años, lo llevamos del brazo a la Escuela de Luthería. Le dije: Tú eres músico papá, tocas un instrumento muy bello. La luthería te va a enriquecer en el cuidado del instrumento y si tienes 80 años y eres luthier, te pagan por eso. Vas a conocer el mundo divino de la música desde el otro lado, el del instrumento... Lo llevamos, le gustó y se quedó. Aprendió el arte y comienza a viajar con la orquesta Sinfónica Juvenil de Venezuela a Europa. Le dije allí se te van a abrir todos los sentidos (P2.E1).

El modelaje del padrastro es una forma de orientar en la vida al hijastro a través de aspectos positivos de su trayectoria profesional, al dar a conocer gustos, ocupaciones y la opinión sobre la toma de decisiones. Las intervenciones en momentos decisivos de la elección de una carrera universitaria por parte del hijastro, le evita extraviarse en la vocación profesional.

Le digo a LE. [hijastro]: fíjate yo a esta edad estudio, trabajo, estoy en la universidad, escribo, pinto, hago música. Tú me ves que estoy full ocupado. El creció viendo eso y cuando termina bachillerato que él quiere entrar a la universidad, le pregunto: ¿Qué vas a estudiar en la universidad? Me dice: “yo quiero estudiar administración”, tenía 18 años. Le digo: ¿para qué quieres estudiar administración papá?, tú eres músico. Tú no puedes perder ese hilo mágico que tienes. Vamos a averiguar si aquí hay Escuela de Luthería y efectivamente hay una en Los Chorros donde comenzó clases (P2.E1).

Hay preocupación por el contenido y la manera de dar el mensaje que se quiere transmitir al hijastro/a en el momento de brindar orientaciones. Se concibe a las orientaciones en el día a día como las que marcan el camino a seguir por el hijastro/a según sus gustos e intereses. Se da importancia a la disponibilidad de recursos y variedad de opciones.

Las orientaciones en la crianza del hijastro dependen de cómo des el mensaje, si das mensaje de ironía, él aprende ironía. Si das el mensaje desde el afecto, aprende afecto. Si das el mensaje desde la indiferencia, eso le queda, el contenido, el tono. El mensaje proactivo y creativo desde cómo crees tú que lo puedes hacer o de qué manera te gustaría a ti hacerlo, él te va a decir y en eso hay que apoyarlo. Si uno no puede, pues tengo un amigo que creo que te puede ayudar, vamos a llamarlo, vamos a involucrarlo. Darle redes para que se disponga. Si le gusta leer, decirle lo que uno ha leído y hacer intercambios sobre lo que le gusta y qué no. Y a lo mejor te ayuda a recordar cosas y a reflexionar (P2.E1).

De igual modo, el padrastro brinda acompañamiento al hijastro cuando solicita su apoyo para enfrentar situaciones difíciles y complicadas de la vida durante el proceso de

transición hacia la vida adulta. Una de las formas del padrastro orientar al hijastro es mostrarle su manera de resolver algunos problemas con opciones de resolución.

LE. [hijastro] quiso tener un carro. Le dije: tienes que estar pendiente de tu carro, yo no voy a estar pendiente de tu carro. Él utilizaba el carro como para que yo lo ayudara en esa responsabilidad. Le dije: si vas a tener un carro, es tu responsabilidad: freno, luces, en dónde lo estacionas, de todo. Tú me lo prestas si quieres. Y si no quieres, no tengo ningún problema. Cuando tu mamá venga, hablamos con ella que tú necesitas el carro para movilizarte y me parece muy bueno. Efectivamente se compró el carro. Un día: “Mira tal cosa con el carro”. No sé, yo conozco es a mi carro. Para que él asumiera su responsabilidad. Recién comprado el carro me llamó [hijastro], yo estaba aquí. Le dieron un golpe a la entrada Tamanaco, Plaza Venezuela. Me llamó llorando. Ya yo voy para allá. Salí de aquí y llegué. El chamo cuando me vio, “papá, coño...”. Le dije al tipo: oye, pero le diste por detrás. Apoye a LE [hijastro] en todo. Llegó tránsito. Me metí y me escucharon. El tipo tuvo que pagar todo. Es un riesgo porque uno no sabe quién es ese tipo (P2.E1).

A él [hijastro] le encanta la playa, le encanta el surf. Nosotros dos veces al año íbamos a Margarita porque teníamos el resort allá, él como mínimo iba también dos veces para allá, entonces su sueño era vivir allá en Margarita. Se consiguió una casa por política habitacional en Juan Griego, en Bahía de Plata. Con lo que tenía A. [pareja] cotizado y con lo que tenía yo y algo que se reunió, se pagó más de la inicial, quedaron varias cuotas. Compraron la casa y se mudaron [hijastro con la esposa], allí nació VJ, el nieto. Viajamos un par de veces y nos quedábamos en la casa de él [hijastro] unos días y luego nos íbamos todos al resort durante una semana, y los últimos días nos quedábamos en la casa de él (P1.E1).

Una vez dijo que quería irse a los EE. UU. Miami, tenía una novia que se había ido para allá, el papá le dijo: “allá está fulanita y te puedes quedar en la casa de ella”. Y después cuando vino a hablar con nosotros para ver qué pensábamos, los dos les dijimos, tanto A [pareja] como yo, V. [hijastro] si quieres irte te ayudamos con el pasaje, pero yo le dije, piénsalo bien, EEUU no es la cosa bonita que piensan, allá para ganarse unos dólares, que te los puedes ganar, pero para ganárselos hay que sudar que jode, vas a ir a quedarte en casa de esa muchacha, hija de una de las tantas parejas que tuvo su papá. Él tenía que pagar el alquiler, los servicios. A la final tuvo que venirse y llegó muy golpeado porque no se le dio lo que había pensado (P1.E2).

No siempre las orientaciones del padrastro son escuchadas por el hijastro. Uno de los participantes deseaba para el hijastro estudios universitarios en una universidad reconocida del país y que fuera prospero ejerciendo la carrera, pero la decisión del hijastro fue otra. Sin embargo, a raíz del éxito tenido por el hijastro en otras áreas alejadas de los estudios universitarios, el tiempo no le dio la razón al padrastro.

Él [hijastro] estudio Publicidad y Mercadeo... Yo le dije que eso era un desperdicio, desde mi punto de vista. Le hice ver que él podía sacar una carrera universitaria, ser brillante como universitario, después hacer posgrado y ganaría mejor. La experiencia de la vida me dio a demostrar que no es así. Él ha sido muy prospero. Él deja a un lado mi sugerencia [de hacer carrera universitaria]. Antes de entrar a esta carrera corta, a nivel Técnico, él ve eso como una buena alternativa y dice, bueno yo me puedo decantar por comunicación social, lo más afín a esto de publicidad y mercadeo. Y le dije: estaría bien que estudiaras comunicación social, la Universidad Central es buena, la Universidad Católica también (P8.E1).

4.3.3.- Brinda apoyo en las actividades educativas

Otros cuidados imprescindibles propiciados por el padrastro de forma permanente están los relacionados con el apoyo a las actividades educativas como, por ejemplo, en las tareas escolares, de bachillerato y universitaria. En este tipo de cooperación, el padrastro le brinda al hijastro/a apoyo intelectual en actividades académicas que aún no puede realizar solo para avanzar en sus capacidades cognoscitivas al trasladarle competencias que le permiten al hijastro/a el desarrollo del potencial que está por construir. El apoyo del padrastro en tareas escolares y del bachillerato sobre asignaturas de física, química y lengua, propicia al hijastro/a un conjunto de herramientas cognitivas que se traducen en avances para el desarrollo de estructuras cognoscitivas y en su futuro desempeño intelectual de forma independiente.

Tanto con V. [hijastro] como con C. [hijo] y con mi sobrino R., si había una tarea de matemáticas la asumía A [pareja], y todas las otras yo, los ayudábamos todo el tiempo. Fíjate por ejemplo el apoyo a él y a C. después, y a los sobrinos con relación a las clases... Y con A nosotros nos dividíamos. Como ella es profesora de matemática y computación, ese es su título del pedagógico, la matemática la asumió ella. No así la física, no así la química y la lengua, esas las asumí yo (P1.E1).

Con LE. [hijastro] hago lo mismo que con S. [hijo] porque es casi lo mismo en el sentido de cada uno con sus intereses, con su foco de interés. Yo los alimento, tienes que prepararte en música, lo acompaño, estoy ahí con él. S. le pregunto ¿qué estás leyendo? y entonces me manda una lista de libros. Me dice estoy leyendo “El lobo estepario” y no me gusta. Ese fue un libro muy complejo de una época pero léelo y tú mismo veras si te gusta Hermann Hesse, a mí me gustó, me pareció

buenísimo. Ahorita no tiene nada trascendente para mí. Y eso es lo que yo hago (P2.E1).

Ellos fueron muy aplicados en sus estudios y nunca hubo que empujarlos en los estudios universitarios para que estudiaran, en primaria sí. Los ayudaba más que todo cuando me pedían para desarrollar algunas cositas a nivel de computadora en programas. En lo académico de chamos, también los ayudé en algunos trabajos que tenían que presentar, interveníamos tanto L. [mamá] como yo, de una u otra manera, y ellos se fajaban. Ellos tienen una habilidad, creo que les viene de su familia paterna, que se les hace fácil el dibujar, el hacer cosas con las manos, son muy creativos. Los dos se desenvolvían, más que todo lo que necesitaban eran los materiales y era lo que buscábamos y ellos se fajaban. Cuando algo no les salía, preguntaban ¿cómo es esto?, y yo les decía (P7.E1).

4.3.4.- Se expresan afecto y se comunican de forma fluida

Los padrastros demuestran el afecto a sus hijastros varones de forma abierta y sin temor a prejuicios relacionados con la masculinidad e imperativos sociales de comportamientos de virilidad y hombría. La frecuencia de las interacciones afectivas con los hijastros se da con suficiente flexibilidad a contracorriente de la construcción social de una supuesta debilidad masculina cuando hay demostraciones de cariño entre varones. Entre padrastro e hijastro hay un disfrute mutuo de dar y recibir expresiones de amor con besos, abrazos, apurruños, halagos y caricias, según el estilo de manifestar los afectos de cada uno. En nuestra cultura se ha sostenido que el hombre por lo general tiene poca sensibilidad para dar afecto, afirmación que ha ido cambiando con el tiempo y se refleja en la abierta expresión afectiva hacia los hijos/as y los hijastros/as.

El darle un beso a V. [hijastro] o a C. [hijo] es en un cumpleaños y en momentos puntuales. V. [hijastro] es muy bello, yo le decía ¡estás coqueto Nojoda! Él se

paraba frente a los espejos acicalándose y acomodándose la camisa...Es bello, pero no engreído Siempre pensaba para mí, aunque nunca se lo dije, que para él [hijastro] hubiese sido de lo más fácil aprovecharse de ese atractivo y el papá que es así, también es guapo, pero V. [hijastro] es más buenmozo que el papá. El papá también es un tipo buenmozo y si se ha aprovechado de eso y se aprovecha cada vez que puede. V. no. Él sabe que gusta (P1.E1).

Lo he olido, lo he tocado, lo he besado, abrazado. Lo disfruto y él lo disfruta... Él [hijastro] me besa y yo lo beso. Así nos recibimos ahorita cuando nos vimos en Bogotá. Tú [hijastro] eres un hombre muy bello. Entendiendo su belleza en el sano sentido de la palabra... Cuando él iba a un concierto, y lo veía bien vestido, le decía: pareces un príncipe, así es como tienes que estar con ese instrumento tan bello. Tienes que estar arreglado, acomodado... Como S. [hijo], que también me parece a mí, un tipo bellísimo (P2.E1).

De igual forma el padrastro le expresa con naturalidad a la hijastra afecto y halagos por su belleza. Las expresiones de cariño son mutuas. En este sentido, no existe el prejuicio social de mantener distancia para el contacto físico con una niña al momento de expresar el cariño. La edad de la niña al momento de comenzar la relación tiene incidencia en una construcción de afecto fluida y sin interferencias.

Es una preciosidad y siempre se lo digo. Nos expresamos afecto mutuamente... Aquí está B. [me muestra una foto de la hijastra] la última vez que estuvo con el novio en la casa por unos días antes de irse a Argentina, se iba la semana siguiente (P3.E1).

Dar y recibir afecto es fundamental para el desarrollo emocional e interpersonal entre padrastro e hijastro varón. En las manifestaciones de afecto del padrastro hacia el hijastro hay respeto por las particularidades de las características de personalidad del niño

para las demostraciones de cariño. Se cuida de no incomodar al hijastro que desde pequeño es reacio a recibir caricias y afecto. Algunos hijastros manifiestan afecto al padrastro a través de abrazos.

El afecto entre nosotros es bastante plácido. Nos abrazamos. Ellos desde su crianza no son de besar porque tampoco con su mamá son así. La mamá tampoco es tan afectuosa de abrazar y apapuchar. Ese es su estilo (P7.E1).

Sí el abrazo, pero es distinto, es el abrazo de agarrarlo por la espalda y apurruñarlo. Y es un poquito porque ellos son, por el trato que les da la mamá, un poco reacios. La misma A. [pareja] me lo cuenta y la abuela, V. [hijastro] pequeñito no se dejaba tocar por nadie, no se dejaba cargar por nadie, era la mamá y en algún momento el papá que lo cargaba, pero hasta ahí. No se quedaba con otra gente. A. [pareja] eso me lo dijo: “V. [hijastro] siempre estaba guindado de mí y no acepta que lo toquen, que lo agarren”. Y yo eso lo quise respetar. No es algo pensado, lo estoy pensando ahorita. Si era jugar con él, darle un abrazo de repente por algo o chócala aquí. Ese tipo de cosas, pero hasta ahí ese tipo de caricia (P1.E1).

El vínculo de afecto construido entre padrastro e hijastro/a se va consolidando desde la niñez durante las interacciones en la vida en común y, más allá de las distancias por vivir en otro país, la mantienen en el tiempo sin mayores problemas. La relación cercana con los hijastros/as que emigraron a hacer su vida en países latinoamericanos, europeos y en los EE.UU, continúa a través de la tecnología con las plataformas WhatsApp, Telegram, Skype y Zoom. Pocos hijastros/as han tenido la oportunidad de volver a Venezuela.

Con él tenemos buena relación... Con V. [hijastro] las relaciones han sido sin ningún problema (P1.E2).

Los hijos están afuera. Ahí juega el afecto. Si has tenido con los hijos y el hijastro una buena relación de afecto y de aporte en el tiempo, la distancia no te maltrata, pero si no has tenido buenos aportes en ese tiempo, por supuesto que la distancia te asalta y empiezas a crear afecto que no diste en el momento que tenías que darlo y, ahora en estas circunstancias de estar viviendo fuera del país, quieres dar. Si se trabaja bien abajo en la base eso es posible...Yo estoy en un proceso de construcción en esa relación que va quedando para toda la vida... El afecto lo hemos construido juntos... los tres y yo como su papá. Se pasa bien la relación... Con LE. [hijastro], nosotros tenemos una muy buena relación. Cuando hablamos, lo escucho con mucha atención. Él vino antes y compartimos igualito. El día que vino a la casa yo estaba acostado leyendo y oigo la llave. Entró al cuarto “Ajá te sorprendí”. Le pregunto: ¿Qué haces aquí? Dijo: “Quise venir” y fue normal, como si nada. Llamamos a su mamá para decirle que LE. [hijastro] está aquí. Dijo que se volvía a ir para Bogotá (P2.E1).

Estos niños [nietastro/a] nacieron fuera de Venezuela, nacieron en EE. UU... Mantenemos el vínculo porque ellos [nietastro/a] se vinieron pequeños en un momento en que la nuera [esposa del hijastro] manifestó que le hacía falta estar aquí para apoyar a sus padres (P8.E1).

Hubo un momento que comenzaron a ponerse las cosas difíciles... Se regresó [a Venezuela] (P1.E1).

Después de la emigración de los hijastros/as e hijos, la mayoría de los participantes no ha tenido la posibilidad de reencontrarse en familia debido a la situación económica que atraviesa el país. Sólo uno de los padrastros tuvo la oportunidad de viajar con su pareja al país al cual emigró el hijastro.

Organizamos para ir a verlo a Bogotá. Estuvimos unos días con él. Acabo de venir de ver a LE. [hijastro], y es como si lo vi ayer, porque hemos tenido un continuo de compartir en el día a día cosas como el desodorante, máquina de afeitar y en lo que se le acaba a uno, el otro lo presta. Ahora cuando nos vimos en Bogotá, me dio un abrazo de encuentro sabroso y de ahí, vamos a celebrar, vamos a comer, vamos a tomar, normal como un día después que desayunábamos... Yo lo llamé cuando llegamos aquí. Gracias papi por tu atención y por haber estado conmigo, aquí la gente quedó gratamente impresionada contigo, no pierdas ese contacto. Oye chévere papá, nos vemos. ¡Bendición! Ha habido respeto (P2.E1).

El establecimiento de una relación directa con los hijastros/as separada de la pareja, madre del niño/a, es otro de los cambios gestados en la relación del hombre con hijos/as e hijastros/as. Los padrastros consideran inadecuado comunicarse con el hijastro/a a través de la madre como intermediaria. La comunicación directa de los padrastros con los hijastros/as favorece el conocimiento mutuo y enriquecimiento de la relación interpersonal.

No tiene sentido que yo te use a ti [pareja] como intermediaria para comunicarme con él. Yo no puedo decirte a ti: Mira dile a V. [hijastro] que no deje los vasos en el cuarto o que no haga tal cosa o haga tal cual (P1.E1).

LE. [hijastro] llamaba sólo al teléfono de su mamá. Yo no me meto en eso. Yo respeto eso. Pero sé que cuando él está conmigo, se derrite conmigo. Ellos tienen sus conversaciones. Hace tiempo le digo un día a mi pareja: No tengo el teléfono de LE. Me dice: “ya te lo voy a dar”. ¡Dámelo ya para yo llamarlo cuando quiera! No puedo hacer un puente a través de la madre con él: Aló, llama a LE para que él me llame. A mí eso no me gusta. Dame el teléfono de LE que yo lo llamo. Él

habla conmigo y yo hablo con él. Yo directo con él. Ella tiene su relación con él y yo tengo una relación con él. Y los tres tenemos una relación (P2.E1).

Ella [expareja, mamá de la hijastra] es muy fregada, le pedí el teléfono de B. [hijastra] en Argentina y me respondió “llámala tú”. Le tuve que enviar un mensaje, por favor envíame el teléfono de B., y es como que no la mezcle a ella. Me dijo [expareja, mamá de la hijastra] “no te acuerdas de eso [que era rebelde], ahora si quieres hablar con ella”. Pero yo que me voy a estar acordando de eso (P3.E1).

Entre padrastro e hijastro/a hay buena comunicación, comparten sentimientos, pensamientos, asuntos personales y decisiones importantes en la vida. El padrastro interviene a través de la palabra y expresa al hijastro/a el deseo de que les vaya bien en la vida. La comunicación con los hijastros/as es ajustada según la edad y las circunstancias. El padrastro tiene disposición de brindar apoyo, protección y mostrar interés por las preocupaciones y las necesidades de los hijastros/as, respetando la decisión personal de cada uno/a.

Para mí es importante que él [hijastro] sepa que cuando conversamos yo lo estoy escuchando, que sienta que se está expresando y yo lo estoy escuchando, y le estoy dando importancia en su día a día (P6.E1).

Yo con V. [hijastro] hablo y le comento, y a veces él habla conmigo cosas que no necesariamente comparte con la mamá. Lo último que me dijo fue que los planes son quedarse por lo menos medio año más hasta diciembre, reunir un poco de plata y después ver con el hermano qué posibilidad hay en Buenos Aires, irse para allá o si no irse para Uruguay. Va a emigrar otra vez porque no le gusta Perú, es muy árido, es muy seco y no termina de cuadrarle (P1.E1).

Hace poco le dije [al hijastro]: tú no puedes estar trabajando todo el tiempo para reunir para ir a ver a tu hijo, date respiro, descansa, tómate dos frías un día, cierra el negocio un día, está bien que no sea un sábado que es un día de mayor venta, pero puede ser otro día y anuncias cerrado por inventario. Entonces me mandó unas fotos en una piscina y con unas cervezas. ¡Bien bueno! Viste, te tomaste tus cervezas y las disfrutaste. ¡Tienes que vivir! (P1.E2).

Los padrastros dedican tiempo para conversar e intercambiar impresiones con el hijastro/a de distintos temas, entre los cuales están las relaciones amorosas y el cuidado de la sexualidad. Las conversaciones entre padrastro e hijastro/a se dan en un clima de suficiente confianza y van variando la profundidad del contenido según la etapa del desarrollo que transita el hijastro/a. Los padrastros piensan que sus orientaciones son escuchadas por los hijastros/as, lo que es muy importante para guiar el camino a transitar.

Hablamos con B. [hijastra] que tuviera cuidado, que se cuidara, que hay enfermedades sexuales, que hay gente mala, que puede salir embarazada (P3.E1).

Les doy consejos de que se cuiden de lo que vayan a hacer en la calle, por donde vayan a andar. En la parte íntima, si tiene su pareja, primero en el respeto, no hacerle daño de utilizar a la mujer como si fuese un objeto. Tanto su mamá como yo, los dos hemos sido en eso bastante, desde pequeños, se les hablo bastante claro de eso. Alguna vez que ellos [hijastros] tuvieron que tomar alguna decisión, sobre todo el mayor, se acercaba y conversábamos (P7.E1).

Con las novias, por ejemplo, una cosa es que salgas al cine con una muchacha y te des unos besos, pero cuando ya es de novia la cosa es más seria. Él decía: “¿Ah, pero tiene que ser una ricachona?”. Yo le decía: Si es una ricachona, bien bueno, tiene que ser alguien con quien te sientas bien y tengas confianza. Por ejemplo, con las novias. Me pasó con los dos [hijastro e hijo] que algunas de las amigas no

me gustaban ¡Que locura! Ya te digo con los dos. La elección de la pareja y del entorno. No sólo con las novias sino también los panas, amigos y amigas. Se lo dije a V. [hijastro] y se lo dije a C. [hijo] también, uno tiene que saber que hay gente conocida, hay gente con las que tienes un vínculo cercano, pero no llega a ser amistad y hay amigos. La pareja tiene que caer en esa categoría de amigo, no tiene que ser un como si, tienen que ser amigos. Y los amigos tienen que ser amigos. Si tienes una novia, esa amiga cercana, es con quien vas a hablar. A esa es a quien le vas a decir: ¡Coño, E. [padraastro] es un coño de su madre!... Esa persona con quien vas a estar tiene que tener eso, tiene que ser la persona con quien tienes la confianza para decirle algo (P1.E2).

Él me escucha a tal grado, que como te contaba al inicio, yo lo llevo a la clínica donde se ve su mamá con su médico, para que el médico hable con él y la novia. Nosotros los llevamos al ginecólogo para el control y para que pudieran hablar. Tenía 18 años. Nosotros entramos, mire Dr. Este es fulano y fulana. Aquí están, vámonos. Ellos se quedaron con el Dr., quien les leyó la cartilla y examinó a la muchacha. Las preguntas normales cuando llegaron: ¿Qué te dijo? ¿Qué vas a hacer? ¿Cómo se tienen que cuidar? ¿Tienes condones? Si la preñas, te ahogas. No haces lo que quieres hacer con tus sueños, tus fantasías, ilusiones. Así que, si no tienes condones, no hagas eso. La misma conversación en el fondo con los dos [hijastro e hijo] ¿estás teniendo relaciones sexuales? Tienes que cuidarte. Si estás con ella, es con ella, no es porque seas tonto, casto o necio. A las mujeres les gusta ser atendidas. Tienes que estar pendiente de las mujeres. La mujer no es solo acostarse con ellas, son otras cosas. Estar pendiente de compartir un trago, una comida, de una bebida nueva que tú descubras, tráete una botella. Si a ella no le gusta, esa es su decisión. Y va a ocurrir que ella también tenga la iniciativa un día

de decir ¡Mira lo que tengo!, vamos a compartir, vamos a tomar un trago. Abre ese panorama para que puedas ir disfrutando de la vida (P2.E1).

El padrastro se comunica con el hijastro en momentos frustrantes y difíciles de la vida. Si los planes del hijastro no salen como fueron planificados, el padrastro lo acompaña y se muestra optimista, resalta el valor de los aprendizajes obtenidos como producto de los tropiezos y lo exhorta a hacer frente a los obstáculos encontrados en el camino, superarlos y seguir adelante con los proyectos de vida trazados. Alienta al hijastro para continuar con otros planes que pueden concretarse más adelante. El padrastro enfatiza la importancia de pensar bien lo que se va a hacer y el costo de los errores cuando se toman decisiones apresuradas. Son valiosas orientaciones del padrastro para la vida del hijastro.

Después de un tiempo él se regresó [de EE. UU.]. Se regresó destruido, porque él se fue soñando con toda una ilusión. Tuve que sentarme con él y hablarle: mira son cosas que pasan en la vida. A veces uno hace unos planes, planifica muy bien y las cosas no salen como uno quisiera que salieran, sino como pueden salir. Uno se tropieza con cosas, te pasó ahorita y puede ser que en algún otro momento de la vida te pase. Es una experiencia, la viviste y como dicen: clavo sacado. Aprendiste algo. Ya sabes que no todo el mundo es confiable. Que no porque fueras recomendado por alguien hace que las cosas sean distintas. Y que bueno, la gente tiene sus intereses: unos son muy egoístas y tratan de aprovecharse de otro y otros menos, pero es así. Tuviste una experiencia, pero no te sientas derrotado. Tienes todavía montones de cosas por hacer. Recuerdo que esa vez lloró: “cónchale, es que yo creía, es que yo pensaba” Bueno V. [hijastro], no se dieron, pero todavía puedes hacer muchos otros planes y seguramente que alguno se va a dar (P1.E1).

Estas situaciones contrastan con las dificultades de comunicación durante la adolescencia de una hijastra que estuvo marcada por la lejanía y distancia en la relación con el padrastro, así como por evitar compartir tiempo con la familia. El padrastro preocupado por la rebeldía de la hijastra en la etapa de la adolescencia intenta ser escuchado para hacer reflexionar a la joven sobre diferentes situaciones de la vida y para lograr la aceptación de compartir un espacio de conversación. Este tipo de preocupación por tener un tiempo para conversar con la hijastra, indica que el padrastro se toma muy en serio la comunicación, pero es difícil de lograr si la hijastra no se deja orientar en el tiempo de crianza en el que necesita de una persona como guía y apoyo. En la etapa de la adultez, la hijastra referida lamenta no haber pasado más tiempo con el padrastro para compartir, conversar y escuchar sus consejos.

B. [hijastra] era rebelde, de repente no lo oía a uno, como todo muchacho a esa edad. Por ejemplo, servían el desayuno, B. se iba al cuarto a ver la televisión. Yo se lo decía: B. ¿cómo agarras la comida y te vas al cuarto a ver la televisión? Son cinco o diez minutos que puedes hablar con tu mamá y conmigo. Como adolescente ella era muy reacia, en vez de sentarse a comer con nosotros, ella agarraba su plato y se iba para el cuarto. Ella me lo reconoció hace poco cuando me escribe: “Coye yo hubiera querido haber tenido más tiempo contigo” “Coye que lástima que no tuvimos más tiempo de conversación y no tuve más tiempo contigo para oír tus consejos”. Le dije: lo pasado, pasó, el futuro no ha llegado y lo que vale es el presente, el ahora (P3.E1).

El padrastro ocupa un lugar importante para el hijastro y la expareja, quien después de tener más de 20 años separados le comenta los conflictos con el hijo mayor. Ante esta situación el padrastro decide intervenir en el conflicto familiar y le pide al hijastro para tener una conversación con la intención de hacerle un llamado de atención

por su actitud con la madre. El padrastro toma esa decisión por la confianza que le da el hecho de ser considerado por el hijastro como su segundo padre.

Él [hijastro mayor] es como muy franco, pero se pasa. Quedé en conversar con él porque me dijo en estos días “excomuniqué a mi mamá”. Le dije: Mira A. [hijastro] precisamente tengo que hablar contigo sobre eso. Su mamá me ha contado llorando que le reclama cosas de la niñez, que le pegaba cuando estaba pequeño, etc. Le voy a decir que en un adolescente es lo normal que critique a sus padres, pero ¡una persona de 45 años!, y menos como era M. [mamá del hijastro] con ellos. Claro que ella es dominante, lo que tú quieras. Son como dos extremos los hijos de ella. A. [hijastro], me invitó para su casa en San Antonio el 31 de diciembre y el 1ro de enero, no sé si el papá le diría algo, pero no hubo choque entre él y la mamá. Estaba el papá, M. [expareja], la cuñada de M., una tía materna de él. El más pequeño está en Coro y viene muy de vez en cuando (P3.E1).

4.3.5.- Comparten intereses comunes

La relación con el hijastro/a se construye durante el proceso de conocerse a través de encuentros para compartir gustos e intereses comunes desde el principio del encuentro. Los padrastros utilizan recursos para el conocimiento mutuo y acompañamiento de los intereses del niño/a con inversión de tiempo de calidad e incremento de interacciones cotidianas propicios para un acercamiento agradable. Muchas salidas recreativas se comparten entre padrastro e hijastro/a y otras con toda la familia. Compartir actividades especiales recreativas, sociales y deportivas, fomentan la construcción de la relación cercana entre padrastro e hijastro/a. Las actividades de recreación compartidas con más frecuencia son: juegos, paseos, cine, cocinar juntos y comer en restaurantes. Mientras el hijastro está pequeño participan juntos en variadas actividades y pasan tiempo compartiendo para conocerse mejor, por ejemplo, en un paseo propuesto por el hijastro

confluyen su deseo de explorar una cueva con la profesión de ingeniero geólogo del padrastro; en un intercambio musical convergen el gusto musical del padrastro e interpretación de instrumentos de música con el despertar del interés del hijastro para dedicarse a ser músico. Cuando el hijastro/a está grande la participación en conjunto es en espacios de trabajo, por ejemplo, reparan juntos instrumentos musicales y preparan recetas de comida. La forma de interactuar entre padres y padrastros con hijos/as e hijastros/as es diferente a la de madres y madrastras, así como también hay diferencias en el tipo de actividades que realizan juntos.

De las salidas, si era ir al cine o a un concierto íbamos todos, y también al bowling íbamos todos. Si era para ir a un juego de pelota era yo quien me iba con ellos. O querían ir a un juego de Básquet en el Papá Carrillo, yo me iba con ellos. En algún momento él y el primo R. querían ir a la Cueva del Indio. Vamos para allá. Yo como soy geólogo de profesión conozco de cuevas y me iba con ellos. A veces querían ir a un Concierto en la Carlota y recuerdo que tuvimos una experiencia bien interesante. Si es concierto A. [pareja] cualquier cosa que sea concierto, vamos para allá y nos fuimos con los dos muchachos, con V. [hijastro] y R. [sobrino], y cuando entramos al campo ya se oía la música y A. empieza a bailotear e inmediatamente los dos se echaron para un lado como diciendo “mamá no me rayes” [Risas] (P1.E1).

El rompimiento de ese hielo con V. [hijastro] y su primo R., creo que la primera vez se dio una vez que V. me dijo “Coye, hay unas cuevas por ahí, tú que eres geólogo, las Cuevas del Indio”. Bueno vamos. Él tenía 7 años y el primo 8 años. Nos fuimos a las Cuevas del Indio, yo recuerdo que me llevé mi brújula de geólogo que tiene para hacer unas medidas especiales. No es la simple brújula, sino que tiene unas aspas con un espejo y unas rayitas que se tocan y se las presté para que

la usaran. Les expliqué que es un instrumento caro y no se consigue tan fácil, así que mosca, preguntó “¿la puedo ver?”, claro, la traje para que la usen (P1.E2).

Yo ponía música incidental para ver qué pasaba. Yo sé lo que estoy oyendo, pero no sé lo que está pasando en el otro. Él [hijastro] preguntaba “¿quién es ese?”. Y empezamos en ese intercambio musical. Yo no leo música. Como toco música, yo tocaba en la casa instrumentos de percusión. Por ejemplo, nosotros tocábamos en la casa, él y yo, y armábamos unos rumbones hasta las tres de la mañana. Tomábamos, comíamos. Yo cocinaba y le decía: esto se prepara de esta manera. Aprende a hacer esto, pásame esto, aquello. Él [hijastro] se fue por viento y metales. Él [hijastro] repara cualquier instrumento en metal, trompeta, trombón, bombardino, tuba. Yo trabajé con él [hijastro], era su ayudante [en luthería] (P2.E1).

Entre padrastros e hijastros/as se comparten actividades lúdicas significativas para la relación interpersonal muchas veces diferentes a las experiencias vividas por el niño/a con su padre biológico, por ejemplo, los juegos de mesa y los de fantasías. Las habilidades lúdicas son herramientas de aprendizaje para la puesta en práctica de reglas de juegos y los procesos de creatividad de fantasías que estimulan el desarrollo cognitivo del niño/a.

Yo juego con la niña, comparto, salimos, hacemos ejercicio. La involucro mucho en todas las actividades diarias. No hay ninguna en que no la incluya (P4.E1).

Recuerdo una vez que le regalé un juego y V. [hijastro] dijo: “cónchale primera vez, ¿a ti te gustan los juegos de mesa?”. Constatando. A él le fascinó ese juego, era un ludo, porque el papá le traía cuanto bichito había de muñecos, pero no un juego de mesa (P1.E1).

LE. [hijastro] agarraba mis instrumentos y empezaba a tocar. Él oía todo eso y compartíamos. Y se ponía a tocar conmigo. Le decía, vamos a hacer un concierto

de percusión y Corno Francés para que veas que eso va a electrizar. La belleza de ese sonido y lo rústico puede tener una calidad sonora estupenda. Comenzamos a jugar con ese tipo de fantasías. Así íbamos jugando, porque fue como un juego sano desde el compartir, no regañar sino señalar: a mí me parece, yo opino, yo creo, me gusta, tú decides (P2.E1).

De niños, jugábamos full. Teníamos ese tipo de juego que le hace falta a los varones de fuerza, nos tirábamos en el piso, en la cama y jugábamos. Ellos fueron desde pequeños muy afectos a los equipos electrónicos, a los video juegos y pasábamos rato tirados entregados con el juego, jugando (P7.E1).

A S. [hijastro] le gusta ver cuando yo juego béisbol y dice que quiere jugar. Además, me pongo a jugar con él con los legos, con los carritos. Cada vez que tengo tiempo, juego con los dos. Jugamos a saltar en la cama, cosquillas, todas esas cosas (P6.E1).

4.3.6.- El padrastro como figura de autoridad

Las intervenciones del padrastro desde el lugar de autoridad durante el proceso de convivencia son recibidas por la pareja y el hijastro/a de forma diferente, van desde ser aceptadas y escuchadas hasta generar conflictos interpersonales que producen distanciamientos difíciles de zanjar. Ejercer autoridad ante el hijastro/a depende de la cohesión que exista entre la pareja. El apoyo de la madre del niño/a al padrastro es fundamental para ser respetado y escuchado por el hijastro/a en intervenciones desde el lugar de autoridad y evitar las discusiones por situaciones que se presentan en la cotidianidad durante la educación y disciplina del hijastro/a.

Ella [hijastra] tiene ya unas conductas inapropiadas que yo trato a veces de orientarla, no de mala forma (P4.E1).

Siempre nos hemos llevado bien, con respeto. Siempre me ve como una figura fuerte, como suelen ver a los padres, una figura de respeto y nos hemos llevado bien... Él siempre me ha respetado mucho cuando yo le hablo. Al principio, como yo era nuevo queriendo ser padre, lo regañaba y ahorita, casi no peleo con él, no lo regaño, es un niño demasiado tranquilo, igual que con el pequeñito, siempre me respeta mucho. A él la mamá le grita y lo regaña, y yo le digo S. [hijastro] haz tal cosa que va a venir tú mamá y te va a regañar, y él va y lo hace. No tengo necesidad de estar peleando con él porque él siempre ha sentido un respeto. Cualquier cosa que yo le digo, él atiende rápido. S. [hijastro] responde a los llamados de atención sin tener que ir a un extremo de pegarle, de gritarle o decirle malas palabras. A veces me molesto y le hablo un poco más fuerte, pero lo normal. A veces le digo: S. estás jugando Nintendo, esa cama está destendida y tú ni le prestas atención. Si fuera tú mamá, te estaría gritando para que lo hagas, por lo menos ayúdame con eso. A la semana él vuelve para la casa, está jugando y sin que yo le diga nada, va y tiende la cama (P6.E1).

Hay un respeto marcado desde el principio, como identificando la figura de autoridad de la casa y que no soy su padre directo. De hecho hace poco ya ellos dos de adultos hubo una situación ante de que se fuese a mayor, esa situaciones de los jóvenes que quisieron salir a la calle en plena represión de la policía en el Marqués, en la avenida Sanz, y el mayor, después de 5 días en la casa encerrados se estaba comunicando con sus amigos por Internet y dijo vamos a bajar a ayudar a los muchachos. Agarré y me paré en la puerta y dije ¡aquí no sale nadie! Yo sabía que si ellos salían, eso significaba muerte o cárcel o que los dejaran chuecos. Ante los conflictos políticos tenía que ponerle límites y decirle ¡No van a salir!

Cuando ellos me vieron parado en la puerta y L. [la mamá] también les habló fuerte, no salieron. El mayor tenía en ese momento 30 años y el menor tenía 25 años, porque eso fue en el 2017, hace dos años y no salieron. Ellos se pusieron ¡Pero cónchale! Dije: ¡No! Ustedes están escuchando las detonaciones y los muchachos corriendo. Los muchachos que estaban manifestando se metieron en el edificio, saltaron la reja y se metieron en el estacionamiento. La policía, gracias a Dios no se metió porque ellos destruyen los carros y los apartamentos, lanzan bombas lacrimógenas a los apartamentos (P7.E1).

Algunos de los padrastros refirieron ser escuchados por la pareja cuando dan a conocer su punto de vista sobre decisiones tomadas con el hijo y han generado cambios de posición en la madre.

Su mamá es una figura femenina pero muy estricta. Hubo oportunidades en las cuales a E. [hijastro] le dijo la mamá que no rotundamente y esa opinión cambio después de yo ser escuchado y yo exponía las condiciones favorables para que le dieran el permiso y regrese con bien. Eso era lo que se hacía, tienes permiso de ir, pero nosotros, si es lejos te llevamos y te buscamos y disfrutes todo (P8.E1).

Ellas dos [mamá y abuela del hijastro] siempre me dicen que yo todo lo veo demasiado tranquilo, demasiado relajado. La mamá me decía con S. [hijastro] que a ella no le gustaba que se raspara o que estuviera mucho en la calle porque podía golpearse en la cabeza. Yo le decía, pero déjalo que vaya a la calle, déjalo que juegue y se raspe las rodillas que esas son marcas que le quedan a uno de la buena infancia. Déjalo que se raspe y si se peleó con otro niño, luego se hablan. Déjalo que aprenda a defenderse en la calle, tiene que velar por él mismo muchas veces. Si se enfrenta con niñitos que se están metiendo con él, o con el hermano, él tiene que aprender a resolver esa situación. No siempre va a estar el papá y la mamá.

Déjalo que se caiga, que se raspe. No es que va a estar montado en una torre y lo vas a dejar. Déjalo, déjalo que juegue y si se raspó, se raspó. La mamá lo aceptó y él se ha dado sus mamonazos (P6.E1).

La adolescencia de ellos fue muy tranquila, muy placida. Cuando comenzaron las fiestas con los amiguitos, a esa edad de los 13, 14, 15 años, nosotros nos la pasábamos llevándolos y buscándolos, éramos el transporte. A L. [la mamá], nunca le pareció, y nuestros padres también eran así con nosotros, de que si íbamos a una fiesta era sin quedarnos en la casa de la fiesta (P7.E1).

Desde el principio de la relación, mientras el niño/a está pequeño, el padrastro ocupa el lugar de autoridad con el hijastro/a sin mayores problemas. Esta situación cambia cuando el hijastro/a está en la etapa de la pubertad/adolescencia y expresa abiertamente incomodidad y rechazo hacia las intervenciones del padrastro, lo que genera conflictos en la familia.

Él me ve a mí como una figura de autoridad, no autoritaria, sino de autoridad. Al principio él [hijastro] escuchaba, pero hubo momentos en que dijo ¡Nooo, ya, ya!, como que se satura. Se encierra. No sólo lo hace así conmigo, sino que lo hace cuando la mamá también interviene o le llama la atención (P5.E1).

Los desacuerdos de la madre con la forma en que interviene el padrastro cuando se dirige al hijastro/a o con las críticas que le hace sobre la crianza del hijo/a, generan en la pareja conflicto y distanciamiento. La sobreprotección de la madre al hijo conlleva a la ausencia y distanciamiento del padrastro que estaba cumpliendo con la función paterna en la vida del niño. En este caso, ante las limitaciones no hay espacio para las intervenciones del padrastro y decide retirarse. Habría que preguntarse ¿qué puede hacer el padrastro cuando su pareja es una mamá muy apegada al hijo y lo sobreprotege?

Ella profesionalmente es A1, pero como madre tiene que trabajar con su hijo para que sea independiente. Es un niño que no tiene la debida independencia de la madre... En el fondo detrás de toda su sobreprotección [de la madre del hijastro] se oculta algo. Y a veces ella me da a entender que, si él tiene 40 o 50 años y si ella vive, ella lo va a seguir atendiendo. Y eso no es sano. Ella dice que soy muy exigente, que no le tengo paciencia y no lo comprendo. Le digo: Mira, pero él es un hombre ya. Eso me ha creado problemas y hay momentos en que me retiro porque siento que escapa de mi competencia. Si fuese hijo mío, no hubiese llegado a ese extremo (P5.E1).

Los conflictos de pareja por controversias motivadas por impasses sobre comportamientos de los niños/as, púber y adolescentes pueden constituirse en una de las causas principales de separación o divorcio en una familia reconstituida. En particular si las intervenciones del padrastro desde el lugar de autoridad con el hijastro/a son interpretadas por la pareja como descalificaciones a su función de madre.

Intervengo dando criterios, dando visión, hablando. Nunca en término de imponer ni de atropellar, pero con la mamá hemos tenido muchos enfrentamientos por eso. Una manera de orientar, pero evidentemente ella entra en conflicto. Ocurre que ella se siente que la estoy descalificando, como que ella no sirve como madre y tiene un chantaje. Pero bueno, yo no me puedo quedar callado. Y eso ha afectado mucho mi relación con Y. [pareja]. Yo me retiré un poco de la casa... He estado viviendo un tiempo en casa de mi hijo, el que es militar. Yo voy a la casa, nunca he dejado de ir (P5.E1).

La pareja con ideas diferentes sobre la crianza y la disciplina de hijos/as e hijastros/as, por lo general, transitan desencuentros difíciles de superar que se expresan en el momento del padrastro llamarle la atención al hijastro/a. Lo conveniente es que la

pareja converse sobre cómo disciplinar al hijastro/a con el fin de llegar a acuerdos en el estilo de crianza y, de no ser posible lograrlo, es a la madre a quien le corresponde reprender al hijo/a por tener más ascendencia sobre él/ella.

Tenemos diferentes enfoques de cómo se cría a un niño. Cuando hay que hacer un llamado de atención, siempre recorro a ella. Muy pocas veces lo hago directamente porque genera conflictos... Que sea ella, ella es la llamada a hacerlo (P5.E1).

Las relaciones intrafamiliares se complican si la madre de los hijastros/as muestra comportamientos ambiguos, contradictorios y ambivalentes sobre el ejercicio de la autoridad del padrastro. El padrastro involucrado en la crianza del hijastro exige a la madre del niño el reconocimiento como figura de autoridad en la educación del hijastro, se siente con derecho de reprender al niño y participar según cree que debe ser la disciplina y las normas en la casa. En los momentos de controversias y desencuentros en la familia reconstituida, el padrastro conversa primero con la pareja para hacerle ver su parecer y manera de entender su participación en la crianza en el día a día, y luego conversa con el hijastro, para intenta resolver el conflicto.

A. [pareja] se molestó: “¡Tú no tienes por qué regañarlo a él!”. Ni lo regaño, ni nunca le he pegado ni a él, ni al hijo mío porque no tengo esa costumbre, pero sí creo que a veces hay que decirles las cosas como creo yo que son. Él tendría como 11 años. Conversamos nosotros y le dije a A. [pareja]: Tú tienes que entender que es por la relación, para una convivencia sana de la familia (P1.E1).

Las acciones del padrastro tienen consecuencias en el hijastro y simultáneamente las actitudes del hijastro influyen en el comportamiento del padrastro. Las intervenciones del padrastro desde el lugar de autoridad producen en el hijastro un efecto adverso e inciden en el rechazo hacia la relación dotada de una especial intensidad. El hijastro es

un niño difícil, y el padrastro para conversar sobre el problema generado esperó a que el niño se serenara porque “salta” ante cualquier recriminación que le hagan los adultos de la familia. Al momento del padrastro hacerle llamados de atención al hijastro toma en cuenta las características de personalidad y el temperamento del niño y al mismo tiempo evalúa el comportamiento del hijastro para promover una respuesta flexible. El hacer uso de la autoridad de forma cálida a través del diálogo en un ambiente familiar seguro, conduce al niño por el buen camino.

Después de eso que hablé con ella [mamá del hijastro], fue necesario para poder hablar con él [hijastro] tranquilamente y que él se hubiese serenado también. Él [hijastro], ante cualquier recriminación mía, de la mamá o de la abuela, salta. V. [hijastro] quiero que entiendas lo siguiente: Cuando yo te digo algo es porque creo que es lo que debe ser. Tú puedes no estar de acuerdo en determinado momento y lo lógico es que tú me lo digas a mí, pero que me des razones. No que me digas: “no me gusta”... Los gustos no se discuten: a ti te gustan los Tiburones, a tú mamá le gusta el Caracas, yo le voy al Real Madrid. Yo no me meto en los problemas de la pelota para no caer en discusión. Allí él [hijastro] se echó a reír (P1.E1).

Si el padrastro no se siente acompañado ni entendido por su pareja para ejercer funciones de autoridad con el hijastro, siente un límite y una barrera. Otras veces la madre excluye con sus acciones al padrastro descalificando sus intervenciones con el hijastro/a o recordándole que no es el papá.

He escuchado decir a una madre a su esposo padrastro ¡tú no eres su papá para que me lo vengas a regañar! (P1.E3).

De todos en la casa, yo soy quien está pendiente de ese muchacho, pero no me siento acompañado. Cuando él salió mal en todas las materias, se detecta que se estaba jubilando por mí porque le hice seguimiento. Yo tengo a unos amigos en

ese colegio y les pedí que me averiguaran qué está pasando porque yo tengo la sospecha y mi intuición me dice que no está yendo al colegio. Yo lo observo sin que él sepa que lo estoy observando y viendo en qué anda. Después pasó la situación y volvieron las cosas de nuevo y comenzó a ir al colegio (P5.E1).

De igual manera, sin el apoyo de la pareja para el padrastro asumir su rol, las intervenciones y propuestas de sugerencias no son escuchadas, lo que pone un freno en la construcción de la función parental para orientar al hijastro.

Yo sugerí para que [el hijastro] fuese con un psicólogo para una orientación, pero se quedó en una intención por parte mía. No se entendió. Ella es la madre, la llamada a hacerlo. A él se le ofrece todo y no quiere. Se le ofrece inscribirlo en música y no quiere, se le ofrece deporte y no quiere. En matemáticas lo ayudaba. Las veces que tuve que intervenir, intervine y él aprende rápido. Y yo generaba estrategias acordes para que él rápidamente aprendiera, y él sabe que yo lo puedo ayudar y que yo lo ayudo cuando me dispongo, pero es como un recurso en última instancia (P5.E1).

La ausencia de acuerdos sobre las normas de convivencia familiar conlleva al padrastro a tener fuertes discusiones con la pareja y con el hijastro/a. Para el padrastro no es fácil el proceso de convivencia con el hijastro/a, en particular cuando hay tensiones y conflictos por situaciones cotidianas en la relación con el niño/a y que muchas veces se incrementan con la llegada de la adolescencia. Desde el comienzo de la relación del padrastro con la nueva pareja se presentaron problemas entre los miembros de la familia. Si los adultos no se ponen de acuerdo sobre las reglas de convivencia en la familia reconstituida genera problemas que pueden terminar en un caos.

Tuvimos muchas discusiones por sus descuidos, entraba al baño y dejaba el interior en el suelo y yo se lo botaba. Yo no lo recogía, yo lo botaba. Él se

molestaba mucho porque decía que eran interiores caros. Yo le decía, si son caros porque los tiras en el suelo, por qué no los lavas y los cuidas. Le boté varios interiores bóxer que eran muy caros. Él se molestaba muchísimo. Bueno para que no te molestes así, no los tires en el suelo. Te voy a decir algo: Cada vez que consiga un interior en el suelo del baño, ¡yo lo boto! Yo no me voy a calar que yo te voy a recoger los interiores papá. Esa es tu mamá que te los recoge callada (P2.E1).

Realmente B. [hijastra], empezó lo sexual muy temprano, a los 15 años. Tuvimos que ir a la casa del muchacho que se metió en la noche a la casa y la mamá no sabía. Yo no juzgo nada. B. [hijastra] ha tenido novio, noviecitos y noviezotes. Yo conozco a B. El novio se quedó aquí, él es músico y estaban viviendo juntos en Maracay. Eso a la mamá le pega mucho, ella se ve con psiquiatras (P3.E1).

Recuerdo que voy a buscar agua en la nevera y no había un solo vaso ¿Qué pasó con los vasos en esta casa? Cuando voy a su cuarto, están todos los vasos que él va toma agua, se pone a ver la televisión, deja el vaso ahí, toma refresco deja el vaso ahí y todos los vasos se van acumulando en su cuarto. Entonces le digo: el problema es que lo dejes ahí, no te estoy diciendo que tengas que lavarlos ni nada de eso, pero sí que estén en la cocina. Viene alguien y uno quiere invitarlo a tomarse algo y no hay ni un vaso. Él se molestó, me dijo: “bueno, pero eso es un momentico, yo después los llevo”. Le pregunto: ¿Después cuándo? Los has ido llevando toda la semana (P1.E1).

Los participantes en general no se detuvieron en dar detalles de los conflictos con el hijastro/a, lo cual podría significar que los desencuentros son vistos como parte de la convivencia en la que seguramente también hubo muchos momentos de alegría, tristeza, salud, enfermedad, incertidumbre y tensión. En toda familia se transita por diferentes

momentos de crisis y conflictos con discusiones que podrían ser calificadas de normales. Hoy en día, uno de los padrastros considera los problemas diarios con el hijastro como tonterías, pero en su criterio pueden hacer la vida cotidiana difícil de sobrellevar.

En algún momento alguna discusión normal... Siento que no he tenido crisis en cosas demasiado... [Silencio] que posiblemente las haya (P1.E2).

R. [sobrino] se regresó a Montalbán y V. [hijastro] ya se quedó viviendo en la casa, y a veces hubo momentos nada fáciles por tonterías. Las tonterías son la parte de la cotidianidad y la que hace la vida fácil o difícil. Me acuerdo una vez que tuvimos una discusión fuerte, no con él sino con A. [pareja] (P1.E1).

Desde la óptica de uno de los participantes, los conflictos entre padrastro e hijastro/a deben resolverse entre los dos implicados y la madre no debe meterse. Esta posición es acorde con la descrita línea atrás sobre la importancia de tener una relación y comunicación directa con el hijastro/a sin la intermediación de la madre.

Su mamá no se metía en eso porque ese era un rollo entre él y yo. Le dije a su mamá: tú se los recoges [los interiores tirados en el baño] y yo te respeto eso, pero yo no. A mí me molesta porque eso es una conducta netamente machista de que la mujer le tiene que recoger los interiores, o cualquiera, yo no. ¿Tú me recoges a mí los interiores? No. Si tú no me recoges a mí los interiores ¿cómo va a ser posible eso de que yo te los recoja a ti? Después de botarle cantidades de interiores, aprendió. Salía del baño y cuando veía que yo iba al baño, me decía: “ya va, espérate, espérate”. Yo me esperaba. Ahora los lava. Le decía: si te cuestan dinero, cuídalos. Yo cuido los míos, yo los lavo. Tú mamá a mí no me lava ni me plancha. Y me cocina de broma, porque yo sé cocinar. Yo no necesito a una mujer para eso. Eso yo lo sé hacer. Y si yo lo puedo hacer, tú lo puedes hacer. Aprendió

a lavar, a planchar su ropa. A veces me envía fotos “Aquí estoy planchando”.

[Risas]. Claro, tienes que hacerlo (P2.E1).

4.3.7.- Las preocupaciones del padrastro por el hijastro/a son las mismas de todo padre

Las preocupaciones del padrastro por el hijastro/a cambian según la edad del niño/a, púber o adolescente. Los motivos de preocupación del padrastro por el hijastro/a son: la salud, el bienestar, la soledad por falta de amigos/as, la responsabilidad, la toma de decisiones acertadas, la preservación del propio espacio, los criterios para la elección de pareja y amigos/as, entre otros. También el padrastro se preocupa por conversar con el hijastro/a las inquietudes que van surgiendo durante el desarrollo y crecimiento. De igual modo, son motivo de angustia del padrastro las enfermedades del hijastro/a lo que le genera estrés. Para enfrentar las preocupaciones por el hijastro/a y acompañarlo en las decisiones y en las nuevas facetas de la vida, incide la progresiva evolución del padrastro en ser cada vez menos inexperto y en el avance de perspectivas. El desarrollo humano del padrastro es un proceso que cambia con la edad y la experiencia como producto de reflexiones y acomodaciones ante las situaciones de la vida. Durante este proceso, el padrastro modifica la forma de pensar, de actuar, adquiere habilidades para la atención de las condiciones de vida del hijastro/a y proponer soluciones.

Esas preocupaciones se las decía, no con estas palabras quizás, era de acuerdo con la edad de cada uno y con mi propio desarrollo. Una cosa es como veo yo las cosas hoy y otra como las veía en esos momentos. Eso sí, que tuvieran su espacio, que tomaran sus decisiones, que trataran de ser responsables. Para mí era importante que supieran delimitar bien su entorno ¿a quién me entrego? Me entrego al amigo, a la amiga, no al conocido. Puedes apoyarte en un conocido, puedes apoyarte en una persona que frecuentas (P1.E2).

Estrés o angustias me generaron los problemas de salud que en algún momento tuvieron. V. [hijastro] sufría ataques de asma de niño y esa es una situación muy estresante, para quien la sufre y para quien está a su lado y no tiene como ayudar, había ido a diversos especialistas, algunos con mejor tino pero aunque por períodos disminuía, luego de un tiempo regresaban, hasta que conseguí unos médicos naturistas con los cuales se encontró un tratamiento que funcionó y desde los 15-16 años no volvió a tener problemas. V. cuando se cortó y lo peor cuando hubo que operarlo de la columna por una hernia. Con C. [hijo] cuando le dio dengue o los traumas por fractura de clavícula, esguinces productos del fútbol y los deportes. Pero creo que nada de eso tiene que ver con la condición de padrastro, sino de padre (P1.E3).

V. [hijastro] es un muchacho bastante solo. Es muy soñador, pero en general es bastante solo. Solo en el sentido de casero, él salía a fiestas y eso, pero en general no es parrandero que se la pasara en la calle, no es callejero...pero no tenía amigos. De vez en cuando tenía uno que otro amigo, otra muchacha que era muy amiga, pero en general no es muy dado a eso (P1.E1).

Una de las cosas que preocupa mucho en los hijos, hijastros y emparentados, es que tengan la suerte de conseguir una buena pareja. Sobre todo, cuando es una hija. Y si hay cariño entre la persona con quien se casa y si es una mujer que tiene hija, es también una preocupación. Yo lo he notado también en otras personas, yo he aprendido de otras personas también. Para nosotros era muy preocupante que él el día que llegase a tener una mujer como pareja que fuese una persona que valiera la pena para él. La esposa ha resultado ser una excelente mujer (P8.E1).

Le decía a B., tienes que analizar las situaciones de la vida, a este, a aquel, a aquella, a esta, cómo actúan. Tenía una amiga y la mamá no se la aceptaba. Yo nunca le puse condiciones a B. [hijastra] (P3.E1).

De igual modo, está la preocupación de los participantes por los cuidados de los hijastros/as y las precauciones ante los peligros e inseguridad de la calle. Acompañan al hijastro/a, aportan sugerencias y dan orientaciones para evitar, en la medida de lo posible, que tenga algún percance en la calle.

Para nosotros era una gran angustia que ellos salieran. Lo más que nos daba seguridad es que salieran al Club Hispano (P8.E1).

Yo respeto su remanga y me meto en su cuestión y le doy duro porque yo conozco la calle. Le digo: esto no, esto sí, aquí puedes hacer esto, debes tener cuidado con esto... A la novia la lleva a la casa, porque la ciudad está tan terrible que yo le decía: yo no tengo ganas de estar acostado pendiente de dónde están, en qué hotel están, con una moto, si le caen al golpe y le quitan la moto, lo matan, violan a la novia (P2.E1).

El diciembre antepasado, estábamos ella [hijastra], Y. [mamá de la hijastra] y yo, y el 31 después de las doce la fueron a buscar. La mamá le dijo: “te acompañamos”, entonces iba rápido dejándonos atrás para que no la vieran. A la mamá le pegaba muy duro todas esas cosas (P3.E1).

Los problemas económicos de los hijastros/as que migraron, también son motivos de preocupación del padrastro por no poder ayudar desde Venezuela. Algunos hijastros/as dejaron de comunicarse y se distanciaron de la familia, posiblemente para no generar preocupaciones adicionales ya que la madre y el padrastro no están en condiciones de aportar económicamente para apoyar con soluciones para hacer frente a la crítica situación financiera por perder el empleo a raíz de la pandemia y no poder costear gastos

de alimentación y vivienda. En opinión de uno de los padrastros, el hijo y el hijastro deben resolver su futuro porque ya son independientes, aun cuando saben que tienen a su padre y a su madre.

B. [hijastra] está pasando por problemas económicos en Buenos Aires porque por la pandemia perdió el trabajo y su pareja también está desempleada, y yo le he quedado mal porque no he podido enviarle dinero (P3.E1).

Los últimos tiempos ya en la separación inducida por las condiciones de vida, incluida la pandemia, V. [hijastro] tiene contactos poco frecuentes (una vez o dos cada quince días) conmigo y con su mamá también, creo que se debe a la difícil situación por la que está pasando, con trabajo esporádico, con el estigma que siembra la xenofobia por ser “veneco”, no quiere sentirse ni que lo vean como un fracasado y aunque le hemos asomado que de considerarlo se regrese, va a intentar mantenerse y salir a flote para no sentirse derrotado, creo que es muy importante para el que se demuestre que puede salir de la precariedad en que se encuentra y no hacerlo por favores o dependencia de alguien. C. [hijo] por su parte la está pasando fuerte con su trabajo en el restaurante y haciendo delivery para complementarse por la situación también en que está la Argentina. Los dos deben resolver su futuro por sí mismos, aunque saben que nos tienen, pero ya son independientes, creo que eso es haber logrado el cometido de padres (P1.E3).

El padrastro manifiesta preocupación por las vivencias del hijastro en la etapa de la adultez relacionadas con la toma de decisiones en el trabajo, conflictos de pareja, divorcio, amistades y emigración frecuente de un país a otro. En el relato del padrastro se percibe tristeza y angustia por el hijastro próximo a cumplir 40 años, debido a la inestabilidad de pareja, la soledad y los pocos amigos. Las decepciones de los hijastros

con las parejas son motivo de preocupación del padrastro por las consecuencias emocionales de la traición y el divorcio.

Cuando pensábamos que se iba a casar con su novia de repente se apareció con otra muchacha que estaba estudiando en la Santa María y nos dice: Me voy a casar con K. Al principio, como fue relativamente brusco, en apenas dos meses, pensé y le dije a A. [pareja], no será que vamos a ser abuelos porque me extraña esa decisión. Después se apareció con una muchacha que estaba enamorada de él [hijastro] pero no cuajó. Y la sorpresa es que dos meses después, cuatro meses después de venirse, vuelve a empezar a salir con la que nosotros pensábamos que era con quien se iba a casar. En ese tiempo ella también se había emparejado y tuvo un niño. Él [hijastro] lo asumió bastante bien y el muchachito le decía papá. El muchachito muy simpático, muy pegado con él. Total, que decidieron casarse para irse a Colombia... Ella decidió que mejor se regresaban al apartamento de ella. Dice V. [hijastro] “Está el apartamento, pero no tenemos trabajo y en Venezuela las cosas están cada día peor”... Él [hijastro] se va a Perú y la muchacha se vino para acá (se separaron). Se regresó y se encontró con la sorpresa que T. [ex esposa del hijastro] se había enredado con un tipo por ahí y se separaron. Total, que se separaron, se divorciaron. Ella se fue con el último tipo con el que estaba, se llevó a VJ. [hijo del hijastro]. Tuvieron unas discusiones, está bien que VJ esté con la mamá, pero en otras condiciones... V. [hijastro] dejó la casa de Margarita se vino para acá. La casa quedó abandonada. Cuando se vino estuvo unos meses por ahí haciendo uno que otro trabajito, pero sin terminarse de ubicar y golpeado todavía por la separación (P1.E1).

El padrastro relaciona las dificultades e inestabilidad en el vínculo de pareja del hijastro con la identificación de rasgos del padre biológico, quien ha tenido muchas

parejas y es conocido como mujeriego, “pica flor”, característica rechazada por el propio hijo.

El papá es muy mujeriego. Él ha tenido mujeres por todas partes. V. [hijastro] aunque sabía de las andanzas del papá, nunca le gustó eso mucho. V. puede haber cambiado de parejas, pero cuando ha estado con una pareja, es esa pareja. Si termina con ella, puede empatarse con alguien más, pero cuando ha estado con una, ha estado con esa. Nunca le gustaba ver al papá con otra mujer: “Coye, ahí está mi papá con otra” (P1.E1).

El padrastro sostiene conversaciones con el hijastro adulto y escucha sus inquietudes, ansiedades e indecisiones sobre qué camino seguir durante los procesos de toma de decisiones en la vida. Desde la distancia, el padrastro acompaña al hijastro con toda la disposición de brindar ayuda y aportar sugerencias, así como de darle a conocer perspectivas en momentos de bloqueo mental o emocional como síntoma de ansiedad.

Primero V. [hijastro], sal de las deudas que tienes. Piensa bien qué vas a hacer. Vete sobre seguro. No dejes una cosa sin nada... Ya tienes la experiencia de lo que es salir en cero. En ese momento me dice: “si hablas con Y.”, la esposa que está en Caracas, “no le digas, no le comentes”. Después me dice: “dile a mi mamá que abra una cuenta en Banesco porque quiero pasar las tarjetas... Yo siento algo y le pregunto ¿Qué pasa? Y me dice: “No estoy bien con Y., ella está gastando más de lo que yo puedo pagar de las tarjetas” (P1.E1).

Él tiene planes de en algún momento irse más cerca de donde está el hijo, pero le dije: no te puedes ir a lo loco, si consigues o no consigues, tienes que administrarte muy bien hasta no tener algo sólido, algo concreto. Él ahora está indeciso si en diciembre viene a tratar de arreglar lo del pasaporte o si trata de hacerlo desde afuera para irse a Barcelona. Le dije: Sabes que las cosas aquí no están nada

fáciles, pero tú casa está aquí, la comida la tenemos, tú tienes tu llave de la casa. Piensa bien qué vas a hacer y en lo que nosotros podamos ayudarte te vamos a ayudar, pero tú tienes que tomar la decisión (P1.E2).

De igual modo, el padrastro se preocupa por experiencias del hijastro en un país extranjero por consecuencias en su vida y por no solucionar la residencia en el país donde emigró y echar raíces para vivir con tranquilidad.

Ahora [el hijastro] está en Perú y no le gusta porque es muy seco, frío, un tierrero y solo. El primer tiempo estuvo viviendo en el local y ahora tiene una habitación alquilada. Trabaja todos los días. Sábados y domingos incluidos. Tiene seis personas a su cargo. Está primero pagando las deudas, enviándole a VJ [hijo del hijastro] a Colombia y mandándole también a la pareja con la que estaba acá. Hace unos tres meses hablo con él [hijastro] por WhatsApp y me dice: “estoy aquí trabajando, tengo planes no sé si me voy para Argentina”, después pensó en Chile y después dijo de repente me voy a Bogotá a dónde está mi hermano (P1.E1).

El padrastro no permitió que en la entrevista se grabara la experiencia límite vivida por el hijastro en el extranjero de una situación en la que estuvo en riesgo su vida. Él y su pareja [madre de su hijastro] pasaron momentos de angustia y lloraron juntos cuando se enteraron de las condiciones atravesadas por el hijastro.

Si cortas la comunicación en la grabación, yo te lo digo. Para nosotros fue de mucha angustia esos días. Él a mí no me confió lo que había hecho [Silencio]. Me mintió. Debe haberle dado pena. Debe haberle dado pena ponerse en esas carreras. Yo lo entendí así. Él [hijastro] es el padre más responsable que yo he conocido. Yo no. Yo no puedo decir que yo me he sacrificado como padre a como lo he visto en él. Yo soy un hombre que no lloro. Yo estoy seco por dentro. A mí tú no me sacas una lágrima ni a palo. Me pueden martirizar y no me sacan ni una lágrima.

No sé por qué, pero hay personas que no lloran y por él hemos llorado. Nos hemos sentado a llorar los dos juntos ha puesto en riesgo hasta su vida, a él le ha ido bien, ha logrado cosas que para el común denominador de las personas es imposible de lograr (P8.E1).

El padrastro se preocupa por el carácter impulsivo del hijastro que, en su criterio, es un rasgo de identificación con la mamá y ante las expresiones explosivas conversa con él para sugerirle que se controle. La intervención del padrastro no se hace esperar en momentos críticos por la reacción del hijastro ante situaciones cotidianas.

Él tiene eso de la mamá, son impulsivos. A. [madre del hijastro] es extremadamente impulsiva, es un fosforito que prende solo y no hace falta ni raspar [Risas] Que no tenga miedo de que afloren los sentimientos pero que los controle. Habla menos con la mamá. Él se desboca, por ejemplo, cuando empieza hablar y como él es explosivo como ella, a veces terminan peleados y les digo: ¡van a llegar a no hablarse! La primera tendencia, y es natural, y creo que yo mismo traté de inculcárselo, le decía: a los padres, a la madre, sobre todo, tú no te desembarazas de ella y es para toda la vida. Con sus cosas buenas y sus cosas malas ¡es tú mamá!, ella fue la que te parió. Por eso te van a decir “la madre que te parió” [Risas] (P1.E2).

El padrastro se angustia por los problemas en el desarrollo que atraviesa el hijastro adolescente. No cuenta con el apoyo de la pareja para ayudar al hijastro a superar los conflictos y se siente de manos atadas.

Él [hijastro] vive encerrado... Es un muchacho que no sabe comprar, no sabe ir a la calle a comprar, no sabe hacer un mandado. No sale de la casa. Vive encerrado compartiendo con el computador y de paso no ha rendido bien en los estudios. Tiene problemas de alimentación, por ejemplo. No entiende que tiene que mejorar

la alimentación en esta etapa de crecimiento. No tiene novia, no tiene amigos, no tiene nada. Tuvo unos amigos cuando vivían en Guarenas y los ve en vacaciones que es cuando más socializa. Él está en capacidad de ir a una panadería a comprar un pan, pero no lo hace porque le da pena. Si tiene que ir a la librería a comprar un material, tienen que írselo a comprar porque a él le da pena. El ahora pasa más tiempo solo porque la hermana se fue para Colombia hace un par de meses... Yo a veces he sido duro con ella [la mamá del hijastro] y le dije: para ti es más fácil tenerlo aquí encerrado (P5.E1).

Como fue referido líneas atrás, la madre del adolescente no está de acuerdo con el estilo de intervención de su pareja como padrastro, considera que es exigente con el hijastro y ella desestima sus sugerencias. El padrastro percibe abandono del hijastro por el padre y la madre quien se ocupa más de su trabajo que prestarle atención al hijo adolescente.

Para mí él es un muchacho abandonado por el padre y por la madre...Es un muchacho que le hace falta una figura paterna, una figura masculina. No es que ella vive atendiéndolo tampoco. Ella vive para su trabajo. Se dedica a su trabajo. (P5.E1).

El padrastro se preocupa y se angustia hasta el llanto porque a raíz de las peleas de la pareja, presenciadas por los niños, no pudo volver a la casa para ver y compartir con el hijastro y con el hijo. Un tiempo después de la ruptura, se recuperó la tranquilidad en el hogar y el padrastro pudo volver a la casa a visitar a los niños.

Mis preocupaciones con él [hijastro] son los problemas que tengo con la mamá. Nos separamos por cosas de pareja que siempre pasan. Errores que uno comete. Algunos se han agravado. Hemos tenido dos peleas, una de ellas delante de los niños... Esa segunda pelea, los niños si la vieron. Sobre todo S. [hijastro] que se

puso a llorar, M. [hijo] no entendía. Después yo me puse a llorar también y me senté con S., porque estaba muy azorado. Me senté con él a hablar, estábamos los dos llorando. Poco a poco él se fue calmando, hasta que yo me fui. Ese fue el problema más fuerte porque estaban los niños allí. En este segundo problema ella me gritó que no fuera más para su casa y S. [hijastro] lo escuchó. Yo dure un buen tiempo sin ir para allá. Cuando volví no podía quedarme más de 15 minutos, a menos que ella no estuviera. Si ella estaba, yo llegaba de buscar a los niños al colegio, los dejaba y me iba. No podía quedarme ahí por nada. Poco a poco, todo fue mejorando y ya en estos momentos puedo estar en su casa, estando ella, y todo está más tranquilo. Por ahora, yo personalmente estoy tranquilo y yo creo que ella también, sin problema y sin el estrés que genera esa parte en la relación (P6.E1).

La principal preocupación del padrastro a raíz de la separación de la pareja es perder el vínculo con el hijastro por no tener la posibilidad de hacer un reclamo de forma legal para continuar la relación con el niño y solicitar ante los tribunales régimen de visita. Por el contrario, como padre biológico tiene claridad del derecho de reclamar legalmente la custodia del hijo, visitas o permanecer con el niño fines de semanas alternos y la mitad de los períodos de vacaciones.

A mí me preocupaba era él [hijastro], porque legalmente no tengo como pelear por él una visita. Yo decía: ¡cónchale la mamá está brava y si no me quiere dejar verlo más, no tengo cómo hacerlo! A diferencia que, si eso pasara con mi hijo, si puedo meter asuntos legales. Esa era mi preocupación. Fue una decisión que yo tomé. A mí nadie me dijo: ¡vas a dejar a ese niño solo! Yo quise hacerlo así y era lo que más me preocupaba en este momento cuando ella y yo tuvimos un problema (P6.E1).

El hombre se preocupa por la reacción del niño al momento de enterarse que no es el padre biológico. El padrastro apuesta por el agradecimiento del niño por haberlo criado desde pequeño y por la comprensión de la situación de las circunstancias de su historia de vida con el padre biológico.

Yo estaba hablando con la mamá que cuando él esté más grande y esté analizando las cosas, él se va a dar cuenta por los apellidos que no soy su papá biológico y va a terminar dudando y va a haber que explicarle. Si se hacen las cosas bien de aquí allá, supongo que él se va a sentir muy agradecido y va a entender por qué no se le dijo antes, va a entender por qué yo soy su papá, va a entender por qué el otro nunca apareció (P6.E1).

Síntesis Categoría 4.3. El lugar del padrastro es parental

El ejercicio de funciones parentales de los padrastros va más allá de lo biológico y del vínculo jurídico de parentesco para construir la relación con los hijastros/as como si se tratara de un hijo/a biológico. Se evidencia la decisión ética de ejercer el rol de cuidados parentales integrales a los hijastros/as.

Los padrastros construyen vínculos de amor con los hijastros/as que se manifiesta en una relación cercana de afecto mutuo y respetuoso con apertura a una comunicación franca y directa con una confianza suficiente de base sólida para el acompañamiento en el proceso de crecimiento y la atención de necesidades durante el ciclo vital. Estas características son de cabal importancia para el enriquecimiento del desarrollo humano.

El punto central en la experiencia de los padrastros es el desempeño del rol con responsabilidad. Las decisiones cotidianas sobre los cuidados parentales de los hijastros/as son asumidas en conjunto con la pareja y ambos participan en la crianza del niño/a o adolescente con cuidados fundamentales de: alimentación, afecto, juego,

recreación, apoyo, valores y educación. Comparten variadas actividades con el hijastro/a, muchas de las cuales por mandatos culturales han sido realizadas tradicionalmente por madres o madrastras, en particular la preparación diaria de los alimentos.

Los participantes son un referente en la vida de los hijastros/as por la influencia en su formación integral y profesional, así como en la construcción de valores y principios de convivencia para ser mejores personas y buenos ciudadanos/as, lo que genera sentimientos de orgullo. El desarrollo de nuevas actitudes para acompañar a los hijastros/as con expresiones de caricias y ternura no ponen en cuestionamiento la masculinidad, lo cual los diferencia de hombres de su misma cultura que son distantes emocionalmente con los hijos/as, los abandonan y se mantienen alejados de los hijastros/as.

Valoran la buena comunicación con los hijastros/as, desde los más chiquiticos/as hasta los más adultos/as y se esfuerzan por escuchar a los hijastros/as, y ser escuchados por ellos/as. Desde el comienzo de la relación el padrastro junto con la pareja se involucra en la toma de decisiones en la convivencia cotidiana sobre los hijastros/as, y considera la opinión del niño/a, del púber y del adolescente de acuerdo con la edad y las necesidades, en muy pocas ocasiones participa el padre biológico porque la mayoría se mantiene alejado y otros abandonaron a los hijos/as.

Entre las expectativas del rol de padrastro está desempeñar funciones de autoridad y control de la disciplina con el hijastro/a. La mayoría ejerce en la vida cotidiana funciones de autoridad, pero con frecuencia genera desencuentro con el hijastro/a y entre la pareja. Los padrastros atienden los conflictos generados al intervenir desde el lugar de autoridad, promueven un ambiente democrático en el ámbito familiar con base en condiciones de diálogo para la negociación, comunicación abierta y respeto por las decisiones personales del hijastro/a en pro de su bienestar y desarrollo humano. Sin

embargo, esta actitud no evita impasses interpersonales generados por los llamados de atención al hijastro/a por comportamientos inapropiados para la convivencia de la familia. Los problemas y discusiones con la pareja surgen porque la madre del niño/a se molesta cuando el padrastro interviene con reprimendas o tiene opiniones negativas sobre su manera de conducirse para disciplinar al niño/a, púber y/o adolescente. Estas reacciones de la madre del hijastro/a, cuando son desproporcionadas, pueden dejar entrever su insatisfacción y una velada desautorización al rol del padrastro cuando cumple con la función de autoridad. En estos casos es usual que la madre le reproche al padrastro su actitud como figura de autoridad y le recuerde que él no es el padre y no tiene por qué regañarlo. La molestia de las madres influye en las reacciones y comportamiento de los hijastros/as hacia el padrastro. Los conflictos entre la pareja por desacuerdos sobre la función de autoridad conllevan a que el padrastro rechazado por el hijastro tome la decisión de irse de la casa a vivir con el hijo mayor.

La claridad de los padrastros del lugar que ocupan en la familia reconstituida les permite hacer frente a situaciones complejas de la familia e introducen una cierta organización y reordenamiento de las relaciones interpersonales en la dinámica familiar, en particular cuando intervienen desde la función de autoridad a fin de encontrar soluciones para hallar salidas a los conflictos con la pareja y con los hijastros/as. Los padrastros se plantean la búsqueda de alternativas para más allá de los desencuentros influir en la formación integral de los hijastros/as con claridad sobre reglas básicas, costumbres, valoración, aprecio por el otro, consideración de las necesidades y acompañarlos en su desarrollo psicológico.

Las preocupaciones de los padrastros por situaciones de vida de los hijastros/as, son las mismas de todo padre por sus hijos/as, experimentan sentimientos frecuentes de angustias, tristezas y temores. Los padrastros por el fuerte lazo afectivo de amor con los

hijastros/as se sienten impedidos de desentenderse de la relación al producirse la ruptura de la pareja.

Categoría 4.4.- Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a

La llegada del padrastro a la familia reconstituida es vivenciada por el hombre como un proceso que implica una travesía compleja, en cuya adaptación pasa por un conjunto de reacomodos en el día a día de la vida personal y familiar con efecto en las relaciones interpersonales de los integrantes. En las familias reconstituidas a los miembros les toma tiempo realizar acomodaciones durante el proceso gradual de adaptación a la nueva vida de cambios que dependen de múltiples factores, entre los que se encuentran las características del grupo familiar. En la construcción del rol del padrastro influyen las relaciones interpersonales de la pareja, con el padre biológico, con los cuñados/as y los suegros/as de cada una de las parejas.

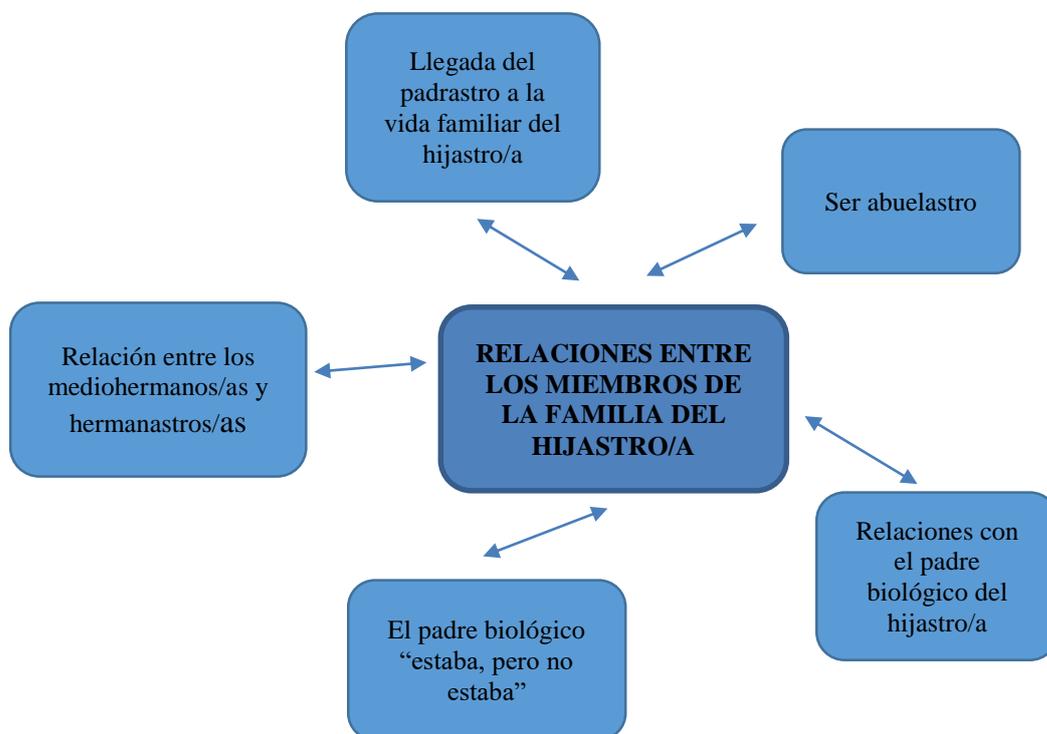


Figura N° 4 Relaciones entre la categoría 4 y las subcategorías

4.4.1.- Llegada del padrastro a la vida familiar del hijastro/a

La inclusión del padrastro en la vida familiar del hijastro/a es un proceso de adaptación mutua y ajustes por los cambios que produce la llegada al núcleo familiar. Los padrastros pasan por un período de transición para la construcción de modos de relaciones que son diferentes entre sí, a saber, con la pareja, con el hijastro/a y con los familiares de la nueva pareja. El proceso de adaptación entre los integrantes de la familia reconstituida es simultáneo, por una parte, el padrastro se adapta a las condiciones y múltiples circunstancias de ese entorno familiar hasta alcanzar a establecer relaciones interpersonales con todos los miembros y con la familia extensa, y por la otra, la familia se adapta de forma progresiva a los cambios que genera la incorporación del padrastro en la familia reconstituida y en la extendida. La experiencia de aproximación del padrastro a la familia de la nueva pareja y al hijastro/a, se hace de forma respetuosa sin ruptura de lo ya estructurado en las relaciones familiares y sin introducir nuevas reglas por respeto a las ya establecidas, así como también se mantiene el respeto por las propias normas y forma de ver las cosas. Durante el proceso de adaptación se contrasta lo encontrado en la dinámica familiar con la impronta en cuanto a experiencia de vida y se comprende los cambios que genera la presencia del padrastro en la vida familiar. El padrastro se pone un límite en lo que se está dispuesto a ceder para su integración en la familia extendida, no permite que el entorno familiar de la nueva pareja cambie sus principios y valores de vida.

Creo que fue mucho de adaptación y obviamente con mi impronta, porque uno siempre contrasta lo que se encuentra con lo que uno piensa. Una de las cosas que consideré es que uno no debe romper de ninguna forma algo que ya está más o menos estructurado. Hay una relación familiar que existe previa a mi entrada y yo no puedo llegar a establecer reglas nuevas, distintas. Tengo las mías propias y tampoco puedo permitir que en ese entorno me cambie mi vida, mi forma de ver

las cosas. Entonces hay un proceso de adaptación, por una parte, adaptarme yo a ese entorno, a esas relaciones y, por otra parte, que ese entorno entienda que mi presencia también va a generar un cambio (P1.E2).

Ella me contaba que nunca había llevado un hombre para su casa. Cuando ella salió embarazada de S., la mamá sabía con quién andaba por los comentarios. Por la crianza que ella tuvo con su papá, muy fuerte, al estilo de la vieja escuela, donde todo era impuesto y le decía: “¡tienes que casarte!”, a ella le daba miedo, y por eso nunca llevó a nadie a su casa. El papá falleció hace cinco años, yo no lo llegué a conocer. A ella le daba miedo decirle a la mamá que estaba embarazada. En ese tiempo llegábamos con la leche y los pañales, y los escondíamos en un cuarto que queda abajo de la casa, antes de subir para que la mamá no los viera. Todos los días le decía: dile a tú mamá, pero me decía “ya va”. A última hora le dijo y la mamá le respondió: “eso era lo que tú querías”. Y si, ella lo quería. S. tiene 7 años y 10 meses y M. tiene 3 años. Se llevan unos 4 años y ½ (P6.E1).

Con la llegada del padrastro al núcleo familiar hay otros niveles de complejidad propios de la interrelación con los miembros de la familia extendida del hijastro/a. La aceptación o rechazo de la nueva pareja por parte los miembros de la familia extensa genera temor, y el resultado del encuentro juega un papel importante en las futuras consecuencias de la unión de la pareja, en la actitud del hijastro/a cuando se tiene un vínculo cercano con la abuela materna y en las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia reconstituida.

Cuando yo llegué a su familia, solamente estaba la suegra. La suegra, supongo, que vio en mí que soy un muchacho trabajador, tranquilo, sin vicios, un muchacho común y corriente. Siempre me aceptó, ella siempre seria y yo también serio, me

daba como miedo hablarte, [Risas], pero ya. La señora es bien amable, bien tratable y me la llevo muy bien con ella. Habla conmigo (P6.E1).

Hubo temor, hubo temor, primero por la diferencia de edad, que es un prejuicio social. Tenemos una diferencia de edad de 13 años de diferencia de ella hacia mí, estaba ese temor. Creo que eso era lo que más generaba interrogante y no sabíamos cuál iba a ser la reacción de parte de la familia de ella como de parte de mi familia. A todas estas yo no tengo hijos propios. No sé si fue que me cuidé en extremo, pero gracias a Dios a esta altura no tengo esa situación porque a lo mejor hubiese sido complicado y tal vez no hubiese cristalizado y se hubiese complicado por otro lado (P7.E1).

Las tías de ella [pareja], me aceptan. El hermano del papá también. Quien no me acepta es la madre de ella [la suegra del padrastro]. Es una madre que quiere ser el centro de atención de todos y una vez le llevé la contraria y me hizo la cruz. Lo que hago es que cuando ella va a la casa yo guardo silencio. Siempre tiene la razón. Eso genera que nadie la soporta, ni los hijos, ni las amigas, todos le sacan el cuerpo. La señora tiene 80 años. Ella [abuela del hijastro] fue quien crio en la temprana infancia a este niño [hijastro]. Ella era quien lo cuidaba. Y ella tiene cierta ascendencia sobre él. Con el resto de la familia si he tenido una gran aceptación. Me aceptan y me aceptan bien. Quizás hubo un distanciamiento de la familia de mi pareja por lo de mi situación de salud. Eso tuvo mucho que ver... [Silencio]. No sé, hay algo extraño en Y. [pareja]. Cuando yo salí de la clínica, ella se declaró que no era capaz de atenderme prácticamente en la casa. Habló con mi segunda exesposa para ver si yo me podía quedar en su casa que es donde vive mi hijo militar. Ella le dijo: “bueno sí está bien”. Ha habido mucha tensión entre ellas dos. Todo el mundo dice que ella [pareja] te regaló prácticamente (P5.E1).

La llegada del padrastro como persona nueva en el entorno de la familia de la pareja, genera expectativas en todos los miembros. Algunos padrastrros cuando son presentados por la pareja a la familia materna del hijastro son recibidos sin mayores emociones, pero recién llegado lo reciben con historias de relaciones frustradas que tuvo su nueva pareja con hombres que fueron distante con el hijo de ella. Me pregunto, este hecho de tener conocimiento de esas historias ¿qué papel jugó en la decisión del padrastro de proponerse realizar los mejores esfuerzos para tener un lugar en la vida del hijastro que abiertamente lo rechazó y así asegurar establecerse con su pareja?

Recuerdo muchas cosas. Después que A. [pareja] se separó del papá de V. [hijastro], ella tuvo relaciones con otras personas, más o menos serias con dos personas que iban, la recogían, pero no llegaron a estabilizarse, en parte porque la relación de ellos con V. [Hijo de la pareja] y con R. [Sobrino de la pareja] fue siempre distante. En su casa, la mamá y las hermanas tenían ese histórico de por medio. Cuando llego yo, A. [pareja] me presentó a su mamá me recibieron bien, pero sin muchas emociones. Una cosa es mi relación con A. [pareja], y que con A. viene todo su entorno, pero yo no soy de ese entorno inicialmente. Yo estoy allí como una persona nueva. Desde el principio cuando empiezo a visitar a A. en casa de la mamá donde ella vivía, me presentó a la mamá. Yo vi a la mamá, y la mamá viendo a ver ¿y este quién es? V. [hijastro] y el primo R. [sobrino de la pareja] también un poquito a la expectativa (P1.E2).

Frecuentar la casa de la nueva pareja genera en el grupo familiar desconfianza hacia su persona. Desde el principio la familia de la nueva pareja interpretó que la nueva relación amorosa era por interés en los bienes materiales de la familia. El participante se ve en la necesidad de aclarar a la suegra que él no tenía ningún interés en la herencia de la casa familiar. Estas situaciones de desconfianza de la familia de la nueva pareja hacia

el padrastro generan incomodidad y repercute en las relaciones de la nueva familia reconstituida en proceso de formación.

Cuando V. [hijastro] estaba todavía viviendo allá yo me quedé unos días en Montalbán, pero nunca tuve llave de esa casa. Tocaba el timbre, me abrían, pasaba, conversaba. Me quedaba las noches que decidía quedarme cuando ella estaba afuera o cuando estaba allá. Nunca tuve llave de esa casa, nunca me la ofrecieron y yo nunca la pedí. Esa casa no era mía y nunca fue mía yo quise dejar, desde el principio, por ende, a la señora, a la mamá de A. [pareja], se lo dije varias veces que quiero que quede bien claro, no tengo ningún interés en la casa y nada de este ambiente. Esta casa es suya, es de sus hijas, es de sus nietos (P1.E2).

Las actitudes del padrastro muestran a la familia extendida de su pareja que existen otras maneras de comportarse con los nuevos miembros de la familia con efectos intangibles en las relaciones intrafamiliares y con la familia materna del hijastro. Por ejemplo, el padrastro que generó desconfianza a la familia de la pareja, dio muestra de generosidad cuando puso su apartamento a disposición de la suegra y de las cuñadas, dejó una llave de su vivienda en la casa de la familia materna de su pareja. Esta actitud destaca por ser totalmente diferente a la tomada por la suegra con él. Igualmente, este padrastro le entregó la llave de su casa a una de sus cuñadas que trabajaba cerca de la residencia por si llegaba a necesitar pasar en algún momento puntual por el apartamento o quedarse una noche.

Nada que ver, yo tengo mi apartamento que sí está a la disposición. Yo sí le di llave de mi casa a la hermana de A. [pareja] por si tenía necesidad de acercarse, ella trabajaba en Santillana, bien sea porque quiera ir al baño, o si quería quedarse una noche en la casa. Y dejamos una llave allá en Montalbán del apartamento,

tienen entrada franca, pero hasta ahí. Yo no quiero meterme, ni nada que ver con la casa de Montalbán (P1.E2).

Otro de los elementos de la familia reconstituida es la experiencia en los inicio de la relación de cómo la nueva pareja del hombre es recibida por la mamá, el papá, la hermana, y si los hijastros/as son aceptados, en particular en el caso de un muchacho joven que por primera vez formar una familia y no había tenido hijo. Los hijastros de los participantes fueron aceptados por la familia del hombre y uno de ellos fue recibido como un nieto. El nietastro cuando es querido por la abuelastra es una relación importante para la vida del niño por el afecto recibido.

En el momento de conocer a S. [hijastro], lo aceptaron bastante, les gustó. Nunca hubo un problema en la casa por él. Iba a la casa y jugaba con mi mamá, con mi abuela, con mi hermana. Mi hermana se tomaba fotos con él. Todo tranquilo, tal cual como si fuese un hijo mío. Siempre les gustó S. bastante y nunca hubo un choque por él. Desde el principio mi mamá lo aceptó como un nieto y siempre lo ha querido como tal. Cuando nace M. [hijo], ya es diferente porque es hijo mío y S. [hijastro] sigue siendo querido por toda la familia (P6.E1).

Mis padres no los asumen como sus nietos, aunque si son queridos. Cuando podemos nos reunimos, compartimos, hay ese trato familiar, afectuoso, pero no como los nietos directos. Nosotros nunca le dijimos: estos son tus abuelos y tienen que... no. Siempre se les dejó su libertad, ellos tienen su familia directa. Por parte de mis padres igual, ellos fueron bien recibidos. Están pendientes, van a la casa. Cuando nosotros comenzamos a convivir, eso lo hablamos porque ya ella no podía tener hijos, porque ella se cortó las trompas de falopio. No me he planteado tener hijos y todavía no me lo planteo. Nunca tuve un planteamiento así y ellos [padre y madre] me lo han respetado. Ni me han asomado ¡Cónchale, por qué no has

tenido hijos!, ellos me han respetado mi decisión. De parte mía, no tanto temor sino era incertidumbre porque no sabía a lo que me iba a enfrentar porque más allá del temor, era nuestra vida. Si la familia no lo aceptaba, ese era problema de ellos, nosotros íbamos a seguir adelante con nuestra relación. Si en algún momento no cristalizaba, no se daba o no progresaba, también había la posibilidad de cada quien por su lado. Prevalció el amor, en principio, y es lo que sigue prevaleciendo porque vamos para 19 años y todavía estamos intactos (P7.E1).

El hombre prepara a la familia para el recibimiento de la nueva pareja y a los hijastros. A pesar del difícil momento, el primer encuentro fue sin problemas como si se conocieran de antes.

A mis padres yo les había comentado también, porque yo no me había ido del todo de la casa todavía. Yo estaba entre un tiempo con ella, y un tiempo en mi casa materna de toda la vida y al poco tiempo fuimos a casa de mis padres. Y en efecto, los chamos fueron los primeros que entraron a mi casa, porque ellos querían conocer mi casa, y decían: ¡vamos a la casa de R., vamos a la casa de R! Hasta que fuimos y no hubo esa cosa de aislamiento, como que ya era conocida la situación. Fue como si los hubiesen conocido desde hace rato. Con respecto a mi familia, ella [pareja] se conoció primero con mi hermana menor que trabajaba en un Centro Comercial, y fuimos a donde ella trabajaba. Ya yo le había hablado de ella, sabía de ella y enseguida que la vio la reconoció sin haberla visto nunca. Fue bastante bonito porque ella era la más difícil de mis hermanos. Somos cuatro, pero mis otros dos hermanos son tranquilos, pero ella... le dijo: “tú eres L. [pareja], mucho gusto, que bueno que viniste. Tienes que ir a la casa”. Andábamos con los chamos, estos son los chamos. Ella dijo: “que lindos”. Todo fue bien bonito (P7.E1).

4.4.2.- Ser abuelastro

Los padrastros tienen un reencuentro como abuelos cuando ocupan ese lugar con el hijo/a del hijastro recibido como un nieto/a. Se asumen como el otro abuelo aunque los niños/as tienen a su abuelo paterno y materno. Los participantes que se sienten abuelastros comparten el amor con los nietastros/as que aunque viven en el exterior, mantienen el vínculo a través de Skype y video llamadas por WhatsApp. Al igual que como padrastros, los abuelastros necesitan tiempo para el desarrollo de las relaciones afectivas con los nietastros/as. Uno de los abuelastros asevera que no todo vínculo es por consanguinidad y así lo confirma por el amor que siente de sus nietastros/as a quienes se refieren como sus nietos/as.

Siempre he hablado de mis hijos, hablo de mi nieto porque es mi nieto. Yo soy su abuelo E. y tiene su otro abuelo. Mantengo el vínculo con él. Está en Bogotá y a veces nos conectamos por Skype. Me dice. “abuelo estoy jugando acá”. Ahora el 04 de julio VJ. [nieto, hijo del hijastro] cumplió 9 años, ya está grandecito. Como no siempre me puedo conectar con él porque él depende de que la mamá le permita conectarse, le dije a V. [hijastro], yo voy a tratar de conectarme con VJ., pero si no logro conectarme, tú que seguro en algún momento te vas a conectar con él, dile que su abuelo lo quiere mucho, lo recuerda y que en algún momento le daremos su regalito y cuando se pueda, como está lejos no siempre le llega a tiempo. “No, tranquilo”. Después me llamó en la noche y me dijo que había hablado con VJ. “y le di tú mensaje”. Le pidió VJ. que nos dijera que le regalaron una mascota, un perrito que se llama Mancha (P1.E1).

Yo tendría también que asumirme, aparte de padrastro como abuelastro, resulta ser que para los niños yo soy el abuelo G., desde pedirme la bendición hasta quererme como abuelo. Yo me atrevería a decir que los nietastros, los niños, me

quieren más a mí que a los abuelos biológicos, modestia aparte. Por lo menos el varón está más apegado conmigo, yo lo he notado. El consuegro ha manifestado que él está celoso de ver cómo el niño es de pegado conmigo y de que a él lo trata con distancia; es que este niño se parece mucho a mí desde que nació, le digo yo. Hay cosas que pareciera ser como que no es todo nada más una parte así de consanguinidad... En el momento en que ella se baja del avión y trae un coche doble donde vienen los dos niños sentados, entonces, ahí yo agarré al varón y lo cargué. Y desde ese momento hubo personas que preguntan quién es ese señor que está cargando a L. [nietastro], porque desde ese momento L. se agarró de mi oreja y hasta el día de hoy, si yo lo cargo no se suelta. En ese momento el niño tenía 8 meses. E. [hijastro] está impresionadísimo de ver como son los niños conmigo. La niña [nietastra] fue así también conmigo al principio, pero la niña, yo entiendo que a una niña hay que hacerle muchas advertencias de cuidado, de protección sobre todo con las personas allegadas con las cuales están emparentadas, pero que no son su vínculo familiar, yo lo entiendo (P8.E1).

Con alegría uno de los padrastros comenta que será de nuevo abuelo porque su hija menor [hijastra] está embarazada de su primer hijo/a.

B. [hijastra] mi hija menor será madre, está embarazada de su primer hijo/a. Está feliz y yo también porque seré abuelo de nuevo. Terminó con su pareja, un argentino, y se empató con un compañero de trabajo que es venezolano [P3.E1].

4.4.3.- Relaciones con el padre biológico del hijastro/a

Entre los participantes del estudio son contados los casos en que existe una buena relación entre el padrastro y el padre biológico del hijastro/a. La construcción de un vínculo de amistad con el padre del hijastro, ha influido en un mayor sentimiento de afecto mutuo con el hijastro. En las ocasiones en la que surgen eventuales desencuentros entre

el padrastro y el padre biológico, los impasses no traen consecuencias que generen distanciamiento de la amistad construida entre ambos.

Ya de adultos los muchachos, desde hace unos años, se ha estrechado la relación y él [papá biológico] ha podido integrarse. Él va a la casa en algunos momentos puntuales nos reunimos o vamos a la casa de la familia de él, está el papá, los abuelos de los muchachos y otros familiares con quienes nos reunimos. Llevamos una relación bastante fluida y sin traumas. Otras veces al papá de los muchachos me lo encuentro porque la parada del metro bus que sube a las Palmas está al frente de la parada donde trabajo y le digo F. vente que yo te subo. Lo llevo y vamos conversando (P7.E1).

Él [hijastro] tiene su papá biológico, yo lo conozco, somos amigos. En momentos difíciles el papá biológico ha contado conmigo en forma muy solidaria en cuestiones de vida, de pérdida de vida y yo he estado con él desde el primer momento hasta el final, hasta el final de un muy difícil momento. Y eso ha hecho que él [hijastro] y yo nos ganemos más sentimentalmente. Hubo un momento en el cual yo tuve un impasse con el papá biológico vía telefónica, pero eso no conllevó a que nosotros nos lleváramos mal. Mira hubo un momento en que el joven [el papá del hijastro] llamaba mucho por teléfono a la casa, llamada por teléfono a la casa, pero realmente allí no vivía E [hijastro]. Le dije: si lo que quieres es localizar a tú hijo, tú hijo vive en la casa de tú mamá, ¡Qué tanta llamadera para acá! Pero eso no era una situación de celos, sino que era una situación de que él no tuviera más dependencia emocional hacia algo que él no iba a conseguir más allá de lo que ya había podido tener en vida. La gente tiene que aprender a dar un cierre al capítulo, como si fuese un libro. Si el libro es de cinco

capítulos y tú sigues leyendo toda la vida el capítulo uno, nunca vas a terminar de leer el libro (P8.E1).

De acuerdo con la experiencia de uno de los padrastros el tener hoy en día una buena relación con el padre biológico de los hijastros y ellos con su papá, se debe a las intervenciones de la pareja. Después de muchos años del padre haberse desentendido totalmente de los hijos, la madre logra el restablecimiento de las relaciones paterno-filiales y el compartir en familia para la felicidad de los hijos y la tranquilidad del padrastro.

Eso se logró porque el pilar fundamental es L. [pareja], es ella totalmente. Nosotros conversamos mucho sobre su matrimonio previo. Después que se separan, de esa situación del padre de los muchachos, ella nunca afloró sentimientos de rechazo ni de malestar, ni de querer enemistar a los hijos con su papá ni con su actual pareja, en este caso de mí con él. Yo creo que la mujer es una parte esencial. L. [pareja] fue primordial en que esa relación en la que estamos actualmente de la familia del papá de los muchachos como de la mía y mi persona, se lleven bastante bien por la interacción que hubo desde un principio y por la forma de ella actuar después que conversamos sobre el papá de los muchachos. Su mamá nunca les habló mal de su papá, ni las razones por la que se separaron: “él va a ser su papá hasta los últimos días de su vida y ustedes tienen que respetarlo o verlo cuando él necesite de ustedes, velar por él”. Yo creo que eso ha sido un factor que a ellos les dio un piso para saber dónde estábamos cada quien. La cosa fue laxa y yo tenía mucha tranquilidad. Y la piedra fundamental fue L. [pareja] (P7.E1).

La no interferencia por parte del padre biológico en el vínculo del padrastro con el hijastro/a, es un apoyo esencial para tener una buena interrelación personal ya que

contribuye a que el hijastro no experimente sentimientos de deslealtad hacia el papá por el hecho de querer al padrastro. Estos comportamientos no son de los más frecuentes en el hombre, por lo general se muestra celoso de la nueva pareja de su ex y no ve con buenos ojos que los hijos/as construyan una relación con un extraño que ahora ocupa su lugar.

Desde el punto de vista de la figura paterna directa de ellos, no hubo conflicto porque él nunca se metió o trató de hacer daño o de preguntar ¿qué está pasando aquí? Él nunca trató de interferir en la relación con ellos ni entre L. y yo, para nada (P7.E1).

El papá biológico nunca se opuso a que su hijo tuviera una buena relación conmigo. No hubo ninguna interferencia. Más bien por el contrario, el papá alimentaba que él se llevara bien conmigo, y eso fue excelente. Que yo sepa, él nunca ha visto mal que sus nietos me digan a mí abuelo (P8.E1).

Con la otra pareja si conocí al señor [papá de la hijastra mayor]. Súper chévere, pero era totalmente lo contrario a este otro [papá de la segunda hijastra], y éramos hasta amigos. Una persona súper educada, amable, maduro. Yo nunca tuve ningún tipo de inconveniente con él. Siempre me pedía que tratara bien a la chama, echando broma porque él sabía quién era yo también (P4.E1).

De igual modo, cuando el padrastro no tiene sentimientos de rechazo hacia el padre biológico de los hijastros/as, hay disposición para entablar una relación cordial entre ambos para favorecer el clima de armonía familiar entre los integrantes de la familia reconstituida.

No puedo abrigar un sentimiento negativo hacia esa persona [papá de los hijastros] porque de hecho yo no lo conocía. Ni siquiera cuando ellos estaban casados yo lo conocí. Él iba a veces a buscarla pero no coincidíamos. Lo vine a conocer después de muchos años de haber estado con ella y viviendo juntos. Nos conocimos, él fue

a la casa. Si hubo cierta incomodidad de parte de él, se sintió incómodo de llegar a la casa que fue su hogar en algún momento. Fue bastante bonito porque los chicos estaban contentos. La misma familia del papá de ellos, cuando compartimos en la casa, él va [papá de los hijastros], nos llevamos bien, conversamos. De hecho, ya tenemos dos diciembres haciendo las hallacas en la casa, va él y una de sus hermanas, cuñada de L. [pareja], sus tías, una de ellas se fue a España cuando se casó, pero queda la otra acá. Yo digo ¿cuántas familias podrán lograr eso? Funcionamos como una familia normal, porque yo creo que eso es lo que debería ser (P7.E1).

En contraste con las experiencias anteriores, algunos participantes no tienen ningún trato con el papá del hijastro/a. Los padrastros tienen el cuidado de no descalificar al padre biológico frente al hijo/a, por el contrario, promueven que el hijastro/a mantenga contacto y vínculo con su padre. Le dan importancia a la relación padre-hijo/a porque el lazo no desaparece con el divorcio o separación de los progenitores. Si se obstaculiza o se impide el contacto entre padre e hijo/a se limitaría el derecho del niño/a para desarrollar la relación emocional con el padre. En este sentido, los padrastros brindan el apoyo para que el hijastro/a disfrute de ese derecho, aunque se tiene la claridad que ser padre es un compromiso de responsabilidad con el hijo/a que exige ir más allá de hacer presencia física o encuentros ocasionales.

Yo no tengo ningún vínculo con el papá de la niña, ni lo tendría jamás y nunca tampoco... Él [papá de la segunda hijastra], jamás se involucró en nada (P4.E1).

Con el papá de él [hijastro], por supuesto no nos tratamos. Yo nunca lo he descalificado [al padre del hijastro]. Todo lo contrario. Él tiene a su papá, sabe de su papá. Yo lo promuevo, que visite a su papá, que tenga contacto con su papá: Llama a tu papá que él llama a la casa a cada rato y pregunta por ti. Llámalo,

invítalo. Tómallo en cuenta. Que tenga un buen teléfono para que estén en contacto. Él es su único hijo. Eso también priva. Así como me llamas a mí [por teléfono], llama a tu papá (P2.E1).

Uno de los padrastros no hizo referencia al tipo de trato con el padre biológico del hijastro, se limitó a comentar haberlo visto muy pocas veces en los festejos a los que fue invitado para la celebración de algunos eventos, por ejemplo, en la celebración de los dos matrimonios del hijastro, allí estuvo su padre biológico.

Cuando V. [hijastro] se casó la primera vez, cuando se casó la segunda vez, obviamente estaba la mamá, el papá, yo, el hermano C. [hijo del padrastro] y el otro hermano [por parte de padre] también...Cuando fueron a firmar los testigos, yo fui uno de los testigos del matrimonio y una amiga de ellos (P1.E1).

Cuando V. [hijastro] se casó con la segunda muchacha fue la última vez que yo vi al papá de él. Vino el papá con el nuevo hermano de V., no es de la esposa, de la mujer con quien vive, sino de otra mujer, y cuando estábamos en el apartamento festejando, V. papá dijo: “si quieren nos vamos a la Estancia y nos tomamos algo”. V. [hijastro] dijo: “no, nosotros de aquí nos vamos para la casa, te lo agradezco”. Nos despedimos todos, ellos se quedaron (P1.E2).

Un comentario poco frecuente de dos de los padrastros fue el relativo a aceptar con naturalidad y sin mayores problemas la comunicación entre su nueva pareja y el padre biológico de sus hijos/as y aseguran no haber sentido celos ni recelos. Lo usual en la gran mayoría de los hombres es mostrarse celosos de la relación de la pareja con su ex lo que muchas veces termina en complicaciones de las relaciones interpersonales entre el padre y la madre afectando la atención del hijo/a después del divorcio o separación.

Nunca sentí celos de los exesposos de mis parejas (P3.E1).

Cuando nos encontramos con el papá de los muchachos en esas reuniones familiares para hacer hallacas o cuando el papá de L. [pareja] cumpleaños, vienen los 102 años [del suegro] y se hace en casa de unas primas en Los Ilustres, se reúne la familia con amistades cercanas, los sobrinos con sus esposas. Es una cosa bien bonita de verdad. Es como si fuesen mi familia. Somos familias de alguna manera y más allá de lo que pudo haber habido en algún momento nunca hubo algún recelo o haber tenido alguna desconfianza porque ellos se quisieron, es el papá de sus hijos. Cuando se tienen hijos en común es porque hubo un amor puro y profundo (P7.E1).

Otro padrastro comenta que evita tener conflictos con el padre biológico de su hijastra porque no le gusta entrar en ese tipo de complicaciones de las interrelaciones personales y prefiere la tranquilidad.

Sin embargo, yo soy una persona que no me enrollo, evito en lo posible confrontar las cosas, no por otra razón que no sea sentirme tranquilo. No me gusta, no me gusta. En mi casa siempre me enseñaron que a veces hasta perdiendo uno gana, ganas en tranquilidad, ganas en no sentirte mal. Entonces, yo no le paro. Yo dejo pasar muchas cosas. A veces puedo parecer hasta tonto (P4.E1).

Son frecuentes los casos en que el padre biológico del hijastro no acepta que su expareja o exesposa tenga una nueva relación y continúa haciendo escenas de celos o expresa estar en desacuerdo con algunas situaciones relacionadas con los hijos/as, lo que genera en la nueva pareja incomodidades. Uno de los padrastros rememoró que el padre biológico de su hijastro intentó seducir a la exesposa, madre del hijastro, cuando se enteró que ella estaba teniendo una relación con otra persona, ello con la intención de interferir la conformación de la nueva pareja. Estos comportamientos tienen el propósito de sabotear la nueva relación de su expareja y pueden traer consecuencias en la relación

misma de la nueva pareja, así como también en la relación del hijo/a con la nueva pareja de su mamá. Otro padrastro hizo referencia al hostigamiento y persecución del padre de la hijastra a la pareja lo que acarreó una denuncia en la Fiscalía lo que sin lugar a dudas complica las relaciones con los integrantes de la familia. En opinión del padrastro el padre de la niña es un degenerado.

De alguna forma el papá hace presencia y más bien se ha convertido en un obstáculo incluso para que la relación de la pareja sea aceptada. No ha sido nada fácil para mí asumir este rol de padrastro, aunque yo con la niña me la llevo excelente. A pesar de todo he tratado de hacer las cosas lo más inteligente sin afectar a nadie. Incluso a veces aceptando los disparates del papá. El papá de la niña, por ejemplo, nos persigue en la calle, y por eso, hemos tenido que llegar hasta la Fiscalía. El tipo es un degenerado. Fue difícil al principio, ya después nos fuimos adaptando a las circunstancias, pero igual esto es algo con lo que hay que seguir lidiando. Lamentablemente, no hay autoridades que nos den respuesta. La respuesta es “nosotros no podemos actuar hasta que él no haga algo que realmente atente contra la integridad física”. Sólo física, todo lo demás, la parte psicológica para ellos eso es irrelevante. Ha sido realmente difícil (P4.E1).

Cuando empecé a salir con A. [pareja], en ese momento, el papá de V. [hijastro] por ser machista y ver que la exesposa tuviera relaciones con otra persona, él trató de recuperarla por lo que digo de su machismo y por ser mujeriego (P1.E2).

El padre biológico siente celos por mí y eso que él tiene su pareja. A él nunca le gustó que yo hubiese aparecido allá y de alguna manera se lo expresa (P5.E1).

Hubo un momento en el que él estaba enganchado en esa relación, y yo me atrevería a decir que él todavía está sujeto emocionalmente, y yo lo lamento. Eso es algo que no es para mí motivo de mi incumbencia de hablarlo con él, de

orientarlo, porque los sentimientos son cosas muy arraigadas, y lo lamento (P8.E1).

Para algunos padrastros, cuando el padre del hijastro/a ofrece aporte económico para la manutención del hijo/a, no es bien recibido porque consideran que ahora es su responsabilidad proveer para cubrir las necesidades de la familia.

Él entendía que como ya no compartía vida en común con la muchacha, como papá de la niña, entonces era yo quien tenía que asumir el rol de todo en la casa. Incluso en varias oportunidades me llegó a ofrecer ayuda económica, pero yo le dije que no era necesario, y que yo entendía era yo el que tenía que asumir ese rol (P4.E1).

Las relaciones entre el padre y la madre del hijastro no son buenas, se caracterizan por ser conflictivas. La comunicación está rota y en la mujer predomina el miedo, por lo que no hay equilibrio ni comprensión para brindar el apoyo al hijo/a en su proceso de desarrollo integral. Las dificultades en el diálogo y la cooperación entre la pareja después del divorcio complican la atención de las necesidades básicas de los hijos/as, con efectos negativos en su desarrollo. A pesar del abandono del padre biológico, el hijastro adolescente mantiene la relación con el papá aun cuando le tiene mucho miedo y hay un abandono emocional.

Su papá es un técnico de CANTV. En última instancia, él tiene su papá. Él tiene una relación con el papá, además del abandono él le tiene miedo. Es un hombre autoritario es muy violento. Y. [pareja] le tenía miedo. Ella [pareja] no tiene una buena relación con el padre de los hijos. También hay una relación con sus particularidades con el padre biológico de los muchachos. Es una relación conflictiva y tóxica. Ellos dos no se hablan. Se hablan lo mínimo. Tiene que haber

un trabajo de coordinación entre padre y madre porque si no, no hay equilibrio en la crianza (P5.E1).

Hay una situación con ella en particular, le tiene miedo al exesposo y he tratado de no meterme en eso, y yo respeto sus miedos, me dice “vamos a evitar esto, vamos a evitar aquello”. De repente la animo para que no nos vea como pareja, aunque el tipo está claro porque ya a nosotros nos ha visto. A todas estas por la forma como se han llevado las cosas, yo supongo siempre que la separación de ella con la pareja no fue una cosa inmediata (P4.E1).

4.4.4.- El padre biológico “estaba, pero no estaba”

El padre biológico en la mayoría de los casos mantiene relaciones ocasionales con los hijos/as, no cumple con la responsabilidad de ser proveedor, muy de vez en cuando da dinero, compra ropa o juguetes. Algunos padres dan justo lo acordado con el juzgado y si se requiere de algún dinero extra no están dispuestos a aportar ni un centavo más. Otros padres abandonaron al hijo/a después de la separación de la pareja. Después de un divorcio, es frecuente que la relación entre el padre y los hijos/as se deterioren con un marcado distanciamiento de las relaciones y la función parental. Cuando las parejas se divorcian, las madres se hacen cargo de los niños/as y por lo general no reciben del padre de sus hijos/as apoyo económico o el aporte es insuficiente, con la consecuencia de un deterioro de la calidad de los cuidados maternos. Cuando la separación de la mujer con la pareja anterior se produce bajo tensión y conflictos, se dificulta la coparentalidad para atender el cuidado de los hijos/as y el padre se desentiende de su responsabilidad. Las mujeres que forman una nueva familia usualmente la nueva pareja las apoya económicamente y se involucran con la crianza y educación de los hijos/as, como es en el caso de los padrastros entrevistados.

El papá de V. [hijastro] estaba, pero no estaba. No aportaba manutención, no era proveedor, en algún momento le dio plata. No intervenía en su comportamiento (P1.E2).

El papá de V. [hijastro] es muy fuerte. El papá le regalaba muchas cosas y estaba muy preocupado por la vestimenta, que tuviera la ropita, pero también le pegaba gritos de vez en cuando. Con la ropa, por ejemplo, yo nunca he sido muy curioso, mientras que el papá de él [hijastro] si le gustaba que tuviera la franelita, la camisita, el pantalón, los zapatos (P1.E1).

Él [padre] ayuda con el colegio. Ayuda con lo que dice exactamente la ley: él lo dice clarito “a mí lo que me corresponde por la ley es tanto”. Si se necesita algo de más, normalmente no está dispuesto. La niña pasa tiempo con él, son muy limitados los momentos. Lo que dice la ley es una cosa, pero no se cumple. Se supone que hay acuerdos a los que se llegaron, pero han habido una serie de eventos que se han convertido últimamente en los parámetros para la convivencia incluso de la pareja, que ha sido bastante influenciada por la conducta del padre de la niña. E incluso tuvimos que acudir a un organismo competente para que fijaran las visitas y todo lo demás. No se cumple pero, por ejemplo, hoy puede venir a las 6 o 7 de la noche, busca a la niña, se la lleva y mañana a las 10 o a las 11 de la mañana la está regresando. Lo que pasa es que es un poquito complicado el cuento, vamos a hacerlo simple (P4.E1).

Antes de mi llegada, los niños tenían años de distanciamiento con su papá. Había mucha distancia, él se alejó bastante tiempo. En algunos momentos se comunicó con ellos a través de teléfono, en otro momento se consiguieron por casualidad en espacios de la calle y se vieron, pero muy poco. Fueron encuentros puntuales. Actualmente el papá mantiene una relación con ellos. Él estuvo un tiempo alejado

y ellos supieron muy poco de su papá por bastante tiempo. L. [pareja] y yo conversábamos eso. A ellos les pegaba, sobre todo al mayor que fue quien pudo vivir un poco más tiempo con su padre, es más apegado a su papá, el menor no tanto, pero no fue tan traumático. Ese paso de que no estuviera su papá como tal y que ellos empezaran a preguntarse ¿por qué él sí y mi papá no? (P7.E1).

El papá no cumplió con la manutención. Cuando se terminó la relación entre ellos dos [separación de la pareja], él papá apartó todo eso (P2.E1).

El papá de ella [hijastra] desapareció y no tuvo nada que ver con ella más nunca (P3.E1).

Con el papá es una relación de abandono. Está en esa situación bien difícil. El papá nada que ver. Pasan los días ni lo llama. El papá no asume. En la manutención da lo mínimo, el ticket de alimentación, el bono de alimentación. A veces le da ropa, pero no es una atención afectiva y emocional (P5.E1).

A solicitud de la hijastra la pareja hizo intentos para que la niña retomara la relación con su padre biológico, pero después de establecer el contacto entre ambos, el papá no la vio nunca más. En opinión del padrastro, al padre no le importaba la hija. Después de ese breve contacto, la madre de la niña borró al padre, lo que fue visto por el padrastro como una posible causa para que el padre biológico se desapareciera de la vida de su hija, esta actitud la expareja con el padre de su hijastra, él no lo permitiría con su propia hija.

Una vez la niña [hijastra], no recuerdo que edad tenía, le dijo a su mamá “yo quiero ver a mi papá porque lo extraño”, a su papá biológico. A mí me pareció una cosa... [Silencio] ¡Cómo va a extrañar al papá! si su papá estaría con ella muy poco tiempo, pero ella es así, de repente le salió decir eso. Y. [expareja] me dice: “bueno no hay problema, absolutamente ningún problema”, lo buscaron y lo hicieron así,

pero después más nunca la vio, no le importaba la niña. Como te digo Y. [expareja] es fregada y él estaba borrado, borrado pa'el carajo, aunque en ese momento aceptó que la niña quería ver al papá, y después lo borró. Eso influiría, pero a mí nadie me va a borrar de mi hija, por lo menos como lo intentó el señor ese que es el padrastro de mi hija (P3.E1).

En el caso del niño que nunca conoció a su papá, el padrastro considera que él es para el hijastro una figura paterna. El niño lo ve como una figura de autoridad, lo respeta y se llevan bien.

El chamo que embarazó a la mamá de mi hijastro se desapareció. Él nunca lo ha visto. Según ella, tampoco sabe dónde está. El chamo está desaparecido completamente. Nunca lo ha visto, en ningún momento, ni siquiera lo conoció recién nacido (P6.E1).

Para otro padrastro la relación del hijastro con su padre es sin mayores profundidades y marca una diferencia con la relación establecida entre él y su hijastro que la considera más hacia lo educativo y su formación como lector, con sus estudios y lo que le sucede en el día a día.

Ellos tienen otro tipo de relación, no es la relación como conmigo que es desde otro punto de vista que es más formativo, educativo, académico. La relación entre ellos es más de padre e hijo, y ya está, sin mayores profundidades. Yo me metí más en ¿qué estás leyendo? ¿Qué estás estudiando? ¿Qué pasó? ¿Por qué esto? ¿Por qué tratas así a fulana? Te oí que le dijiste esto... ¿cómo vas a tener ese trato con ella? no hagas eso. Tienes que estar pendiente (P2.E1).

El hijastro compara al padrastro con el padre biológico desde el inicio de la relación sobre las responsabilidades paternas y establece diferencias sobre la inexistencia de diálogo de su papá con él como si lo hace el padrastro con quien sostiene

conversaciones diversas sobre sus experiencias de vida, planes, preocupaciones, malestares y sentimientos de fracaso. El hijastro mantiene una actitud crítica hacia su propio padre por su ausencia y falta de apoyo en momentos difíciles de su vida y en los que sí recibe el acompañamiento del padrastro. Los comentarios del hijastro dejen entrever su aprecio por el comportamiento del padrastro. El padrastro interviene como mediador sin descalificar al padre por su comportamiento con el hijo, haciéndole ver que su papá tiene características distintas ya conocidas por él, y no va a buscar tener esa conversación que como hijo desea.

A la semana me dijo: “Coye, ni siquiera mi papá habló conmigo, como tú hablaste conmigo”. Bueno V. [hijastro], tú papá tiene un carácter distinto también, también tú mamá. Tú mamá lloró contigo, pero no te dice más nada porque ya tú sabes cómo es tú mamá, ese es su carácter. Es más, en ese momento si tú le dices algo, te pega cuatro gritos. A pesar de que hayan llorado dos minutos antes. Y tú papá, tú sabes cómo es también: tiene su carácter, no va a sincerarse, no va a hablar contigo (P1.E1).

Me acuerdo de que cuando nos metimos para una de las grietas en la cueva, la mamá se quedó afuera y yo me metí con ellos. Y cuando salimos, V. dijo “Cónchale, ve contigo si es bueno salir porque con mi papá no”. Él sintió que había más una relación, porque A. [mamá del hijastro] decía que va a estar uno metiéndose para allá, pero era un permiso para poder hacer lo que cualquier chamo le provoca hacer (P1.E2).

Uno de los padrastros hizo referencia a comportamientos desagradables del papá del hijastro para él y para el propio hijo. En algunos de estos momentos de problema con la ley en la vida del papá biológico, el padrastro apoya al hijastro y hace intervenciones

oportunas que marcan diferencia en la manera de atender los problemas y situaciones vividas con su papá.

V. [hijastro] me llama “Cónchale a mi papá se lo llevaron preso”. Hay un negocio que hizo y hubo un problema con alguien, se lo llevaron preso y tuvo que pagar y lo liberaron con unas condiciones. Después se aclararon las cosas, que había sido un negocio turbio que hizo, pero no era la figura predominante, sino que el otro para salvarse le lanzó todo el muerto a este. Pero lo cierto es que estuvo detenido y V. estaba preocupado y me dice: “Coye, ahora mi papá quiere que yo” [Silencio] el otro estaba desesperado porque la casa la iba a perder a raíz de ese problema y le estaba pidiendo ayuda y apoyo económico, moral al hijo. Mira tú papá es tu papá, pero tratar de cambiar esos bienes [del papá del hijastro] como propiedad tuya no es conveniente. Coye que, si hay que ir a llevar comida porque esa que sirven en el retén, en la policía es mala, hasta ahí yo te acompaño a llevarle la comida, o en otras cosas que se le puedan apoyar, pero tú no vas a cambiar la situación, y tú sabes que tu papá no es la primera vez que a él le ha podido pasar esto. Tú vas a terminar pagando por ayudar a tu papá. En lo que se pueda lo vamos a ayudar porque él sigue siendo tu papá, pero no te hundas (P1.E2).

4.4.5. - Relación entre medio hermanos/as y hermanastros/as

En las relaciones entre los medio hermanos hay cercanía, apoyo y amor mutuo. Aun cuando tienen diferencias de personalidad se llevan bien. El hijastro asumió la llegada del medio hermano sin problemas de celos, lo escucha y respeta. Entre los dos hermanitos pequeños hay buena relación y se muestran amor uno con el otro, además están pendientes de compartir.

S. [hijastro] lo tomó bien porque él quería un hermanito. Estaba contento. Se le explicaba que iba a tener un hermano y él siempre le contaba a la gente. Y lo

quiere muchísimo. Pelean por los juguetes, pero él lo quiere bastante y todo es con el hermano. Igual es M. [hijo], desde pequeño cuando se le daba una galleta decía: “¿y para mi hermano?”. Los dos se quieren bastante. No tienen peleas por el espacio de cada uno, ni ¡a él sí y a mí no! Ha sido 50% para cada uno, prácticamente en todo (P6.E1).

Con K. [hermano] se llevan excelentemente bien. Se llevan bastante bien. Se quieren mucho y K. está pendiente de ella [hermana] (P8.E1).

Cuando V. [hijastro] cumplió los 12 años, nace C. [hijo], lo asumió muy bien. Ya estaba grande, no hubo problemas de celos... Él asumió al hermano muy bien. Siempre andaba pendiente de él. Cuando salíamos a alguna parte, él lo cargaba. Él se lo echaba al hombro. No hubo mayor conflicto con su llegada, para nada. Lo asumió chévere. Ellos dos se llevan muy bien. C. [hijo], para él el hermano, es su hermano. C. siempre ha sido muy dado. Él tiene diferencias marcadas con V. [hijastro] en muchos aspectos. Yo digo que C. debe tener un argentino por dentro. [Risas]. V. [hijastro] le consulta a C. [Hijo, hermano del hijastro] cosas a estas alturas. C. le dice “no seas pendejo, tú lo que tienes que hacer es...”. Y V. lo escucha y respeta bastante lo que le dice el hermano, y le consulta a él”. C. [hijo] es muy dado. Siempre es el centro de la reunión. Se da muy bien con los niños también. Se lleva muy bien con el sobrino. Antes de V. [hijastro] separarse, C. agarró vacaciones y se fue unos meses para Margarita cuando V. se fue a Panamá. T. [esposa del hijastro] trabajaba y C. cuidaba al sobrino (P1.E1).

El trato entre los hermanastros son relaciones normales. Los hermanastros compartieron muchos paseos, festejos, por ser contemporáneos siempre las relaciones entre ellos fueron buenas y cercanas.

LE. [hijastro] me dice: “voy a España ¿llamas a S. [hijo] para que nos veamos?”
Si claro, yo lo llamo y le digo. Normal. Son como dos hermanos de diferentes focos que están cada uno haciendo su vida. Ellos dos se conocieron, pero no mucho porque cada uno tiene su parcela de estudio (P2.E1).

Compartíamos mucho junto con mi hija. Íbamos para todos lados con los dos hijos de M. [expareja] y con mi hija, ellos son contemporáneos y siempre tuvieron buenas relaciones (P3.E1).

De acuerdo con el comentario de uno de los padrastros, los hermanastros no se conocen entre ellos ni se hace todo lo posible porque coincidan y se conozcan entre sí.

Mis hijas con E. [hijastro] no tienen trato ni relación. No se conocen. Una de mis hijas viene siempre a celebrar su cumpleaños. Es la menor. No conoce a E. Cuando ha venido no han coincidido. Ella está en México y la última vez que ella vino fue a celebrar su cumpleaños (P8.E1).

Síntesis Categoría 4.4.- Relaciones entre los miembros de la familia del hijastro/a

La incorporación del padrastro a la vida familiar del hijastro/a despierta temores y expectativas por cómo será recibido por la familia de la nueva pareja y cómo la propia familia va a recibir a su pareja. Uno de los padrastros experimentó la desconfianza de los miembros del grupo familiar de su nueva pareja por ser un desconocido recién llegado. Otro padrastro no es aceptado por la suegra y esa situación ha afectado a la pareja y a la relación con el hijastro adolescente, quien tiene un vínculo cercano con la abuela que lo cuidó mientras la madre trabajaba. Son pocos los padrastros que se han sentido bien recibidos por el grupo familiar de su pareja y haber sido tratado como uno más de la familia.

A la mayoría de los participantes les preocupa tener buenas relaciones con los familiares de su pareja y del hijastro/a. El recibimiento del padrastro por parte de los

miembros de la familia de la nueva pareja, tiene incidencia en las relaciones interpersonales de los integrantes de la familia reconstituida. Ser aceptado y lograr vínculos de amistad con la familia extendida puede llegar a influir en las relaciones interpersonales favorables con el hijastro/a, y cuando no es posible se puede interferir el vínculo.

Las relaciones entre el padrastro y el padre biológico del hijastro, en su gran mayoría, son distantes, otros no se tratan y entre unos pocos son cordiales. Un número significativo de los padres biológicos abandonaron a los hijos/as y se mantienen distanciados e indiferentes. Pocos padres biológicos de los hijastros/as continúan participando con el hijo/a en funciones propias de la paternidad, aunque no totalmente debido a que no hay atención de lo emocional en tanto el vínculo es sin profundidad, distante y, además, no hacen un aporte económico para la manutención, la contribución es ocasional e insuficiente. Uno de los padres biológicos retomó la relación con los hijos después de mucho tiempo haberse alejado totalmente y mantiene relaciones cordiales con la expareja y con el padrastro de los hijos, pero nunca ha aportado económicamente para cubrir sus necesidades.

Algunos padrastros no tuvieron obstáculo o interferencia por parte del padre biológico para el establecimiento de la relación afectiva con los hijastros/as, mientras que para otros fue todo lo contrario porque hubo intentos de generar conflictos en el vínculo.

De igual manera, los padrastros relataron que las relaciones entre los hermanastros/as son normales por haber compartido espacios de convivencia, paseos y festejos, mientras que para otros son distantes y algunos no se conocen entre ellos/as. Muy diferente es la relación de mucho amor fraterno y cercanía entre los medios hermanos.

Así también, algunos de los padrastros se sienten abuelastros de los hijos/as de sus hijastros/as, comparten el amor y disfrutan de las relaciones con los nietastros/as.

CAPÍTULO V. El complejo camino de ser padrastro

La diferencia entre padre y padrastro es semántica (P1.E3).

En este capítulo presento la teorización sobre lo que para el grupo de hombres entrevistados significa ser padrastros en la vida cotidiana, con base en los resultados del estudio y teniendo como referencia los objetivos y las preguntas de investigación.

El abordaje de los planteamientos teóricos es un proceso en construcción sobre el ejercicio del rol del padrastro por tratarse de un tema heterogéneo y dinámico. En la teoría emergente surgieron dos aspectos sobre el significado de ser padrastro: en primer lugar, es una experiencia compleja, atravesada por desconciertos, conflictos, angustias, temores y, en segundo lugar, es un vínculo por elección, una “adopción subjetiva”. La teoría la contrasto con resultados de otras investigaciones de las ciencias sociales sobre el tema de estudio.

5.1.- Ser padrastro: una experiencia compleja

La familia como sistema dinámico de relaciones interpersonales e interacciones recíprocas entre los miembros que la conforman está influida por múltiples cambios que se producen en contextos sociales e históricos que conectan la dinámica familiar con las realidades extrafamiliares (Rodrigo y Palacios, 2001).

Ser padrastro tiene diferentes significados para los hombres entrevistados y la asunción del rol en el ejercicio de funciones parentales es un fenómeno experimentado de manera diversa. Durante el proceso de ser padrastro, el hombre transita un camino complejo de cambios psicosociales que afectan a la persona implicada, así como a los

integrantes de la nueva familia. Los factores psicosociales inciden en las relaciones interpersonales generadas a partir de la incorporación del padrastro en la familia reconstituida, los cuales favorecen y al mismo tiempo obstaculizan la construcción de la función parental y el ejercicio del rol.

El proceso de la paternidad en el rol del padrastro sufre modificaciones y se diversifica con el paso del tiempo por la influencia de los cambios socioculturales. La función parental del padrastro es entendida en este estudio como una construcción social vinculada a factores socioculturales, económicos y políticos. Esta interrelación dinámica hace que, por diversos factores sociohistóricos y culturales, los significados subjetivos construidos por los padrastros sufran modificaciones a lo largo del tiempo.

Lo qué es y significa la paternidad para un hombre se construye socialmente en conjunto con todo el colectivo de la sociedad. Sentimientos, valores y expectativas asociados hacia esa función pasan a tener un peso trascendental en el desempeño de la parentalidad en el rol de padrastro. El lugar del padrastro en la sociedad “ha sufrido cambios similares a los que ocurren en el lugar del hombre en la familia” (Saraiva, Levy y Seixas, 2014, p. 84). [Traducción propia]. Estos cambios constituyen hoy en día una ventaja a favor de la revalorización de la función parental del padrastro en la dinámica de la familia reconstituida.

Las diferencias culturales producen variadas formas de ejercer como figura paterna en el rol de padrastro, no sólo por las maneras de estimular el pensamiento en el individuo, sino también porque “la historia de la cultura indica que los modos de pensar del hombre están condicionados por los instrumentos que tiene a su disposición, porque éstos se incorporan a sus mismos procesos de pensamiento” (Bruner, 1971/1987, p. 109).

Los significados sobre la paternidad construidos en interrelación con la vida cultural son negociados y compartidos por los hombres de nuestro entorno y las

construcciones sobre su ejercicio como padrastro están lejos de ser homogéneas. Las expresiones de diversidad y singularidad de experiencias en el rol de padrastro son reflejadas en la significación e interpretación sobre los deseos, las expectativas y las emociones que suscita el ejercicio de las funciones parentales con los hijastros/as en la vida cotidiana.

En nuestra sociedad muchos hombres reciben en su familia de origen una formación marcada por la disciplina impuesta por el padre con estilo autoritario, basada en normas y reglas de cumplimiento obligatorio y, en su ausencia, aplicada por la misma madre quien además con frecuencia amenaza a los niños/as con castigos severos por parte del padre cuando este regrese del trabajo. De igual modo, cuando el padre abandona a los hijos/as, la disciplina y los castigos son aplicados por el representante masculino en la familia: abuelo, tío o hermano mayor.

Una característica cultural compartida por los entrevistados es haber crecido en un tiempo histórico marcado por el machismo autoritario que no favorece en el núcleo familiar las relaciones más igualitarias con la mujer ni la corresponsabilidad en la crianza de los hijos/as. Una parte importante de la experiencia de vida de los participantes va en contra de la promoción de la paternidad responsable porque, en el seno de la familia nuclear, la mayoría de los hombres tuvieron una educación y crianza paterna con disciplina severa y distanciamiento emocional, otros fueron abandonados por el padre y uno de ellos es huérfano de padre. Es una preocupación en las familias reconstituidas encontrar la forma de disminuir los grados de autoritarismo dominantes en nuestro contexto social a fin de construir un ambiente en el hogar con armonía en las relaciones interpersonales y, como ha sido difundido, la violencia y el abuso sexual al interior de las familias han empeorado con la pandemia (Pereira, 2020; Tal Cual, 2020).

En la relación entre la cultura y las actitudes del hombre frente a la paternidad hay influencia mutua. El medio cultural y social en el que se desenvuelve el padrastro influye en la identidad de género masculino y en las características de paternidad del hombre en nuestra sociedad. Entran en juego elementos psíquicos y simbólicos en la asunción de la paternidad, en la que confluyen factores subjetivos de la construcción de identidad del hombre, se socializan comportamientos masculinos de autonomía e independencia que operan en contra de la dedicación de tiempo a los cuidados y crianza de hijos/as e hijastros/as.

Nuestro contexto social y cultural contribuye a imprimir marcadas contradicciones en la identidad masculina con relación a la paternidad las cuales se manifiestan en el hombre al no involucrarse en funciones parentales con los hijos/as e hijastros/as, y en caso de producirse la separación de la pareja, con frecuencia desatiende a los hijos/as y a los hijastros/as. La impronta de nuestro entorno sociocultural no fue determinante para los padrastrros del estudio porque después de la ruptura con la anterior pareja continuaron la relación con sus propios hijos/as, se distanciaron de estereotipos y prejuicios sociales que desestiman las funciones de cuidados y el sentimiento de amor por el hijastro/a, y se desmarcaron de personas negadas a ver con buenos ojos el ejercicio paterno en el rol de padrastro.

Aun cuando en nuestra sociedad no es predominante que los padrastrros asuman la crianza de los hijastros/as, un número importante de los entrevistados para este estudio se involucra en esa función lo que representa un significativo avance de los cambios culturales y para el desarrollo integral de los integrantes de las familias reconstituidas. El desarrollo de nuevas actitudes frente a la asunción de funciones parentales diferencia a los participantes de algunos padrastrros de su misma cultura y generación que si eligieron mantenerse alejados de la crianza de los hijastros/as.

Asimismo, los padrastros del estudio transmiten en sus significaciones un cambio en la asunción de funciones de cuidados en la crianza de los hijastros/as vinculado a una decisión ética que coincide con modificaciones culturales contemporáneas que orientan a los hombres hacia una nueva masculinidad cuya tendencia ha sido relacionada por Bonino (2002) y Micolta (2002) con rasgos de responsabilidad, ternura, cuidado, sensibilidad y empatía.

Uno de los aspectos que genera controversia cultural está relacionado con la expresión de afecto por parte de los hombres, por lo general calificada como una característica femenina. Por mucho tiempo se ha sostenido culturalmente que el hombre tiene poca sensibilidad para cuidar y dar ternura a los hijos/as, más allá de los cambios producidos socialmente, estas cualidades por lo general siguen siendo vistas como propias de una mujer, lo cual puede llegar a provocar efectos en la subjetividad masculina a la hora de asumir el rol paterno de funciones parentales. Algunos hombres cuando expresan ternura a los hijos/as o a los hijastros/as entran en conflicto con su masculinidad y esto representa una limitación para la construcción del apego con ellos/as.

En pleno siglo XXI nuestra sociedad considera que la madre es la responsable de la crianza y cuidados de los hijos/as con poco o ningún apoyo del padre o padrastro. Permanecen algunos prejuicios y desconfianza respecto al compromiso de los padres con la crianza de los hijos/as y la función paterna aun es vista como secundaria en la familia y en la educación del niño/a (Abreu, 2000; González y Triana, 2001).

Esta tendencia de ubicar al padre en un segundo lugar en la relación con los hijos/as, también asumida por los padrastros, coincide con la cultura tradicional. En este sentido, los participantes del estudio concuerdan con Abreu (2000), quien afirma que la sociedad privilegia el vínculo afectivo cercano con la madre por lo que “por un lado, la

función del padre ha pasado históricamente a un segundo plano y, por el otro lado, el hombre se ha acostumbrado a no saber cómo establecer ese vínculo con sus hijos” (p. 68).

Ferrari (2011) cuestiona las afirmaciones sobre el vínculo exclusivo y único del niño/a con la madre y sostiene que el apego se construye con la persona con quien este interactúa de forma permanente, aunque no sea la madre biológica. En esta misma línea, para Palacios (1999.a) el niño/a establece el apego con las personas estables con las cuales interactúa y satisfacen sus necesidades, por lo que si bien es la madre la que suele cumplir esas funciones, si el padre tiene frecuentes interacciones con el hijo/a y satisface sus demandas, de igual manera el niño/a se apega a su padre o a cualquier otra persona con las mismas características de interacción periódica, como pueden ser los abuelos/as, tíos/as, hermanos/as y sin lugar a dudas con el padrastro.

En este sentido, el hijastro/a construye un apego de seguridad y confianza con el padrastro. En la relación de apego que se va estableciendo entre padrastro e hijastro/a en la interacción cotidiana, es importante no desestimar las características de personalidad del niño/a y su participación en esa interacción en tanto es una relación bidireccional, pero cuando el padrastro se mantiene alejado afectivamente del hijastro/a, no hay ninguna posibilidad de construir una relación de apego. Para Abreu (2000), si un padre no hace el esfuerzo para establecer con los hijos/as un lazo afectivo sólido “puede terminar no sintiéndose indispensable y creer que sólo cuenta con la madre para integrarse en la vida del hijo” (p. 68), y sucede igual en el caso de la relación del padrastro con el hijastro.

Los participantes son categóricos al hacer diferencia entre el vínculo del hijo/a con la madre y el que se establece con el padre o padrastro. La mayoría caracteriza la relación del hijo/a con la madre como el lazo principal de mayor intimidad con quien el niño/a tiene el apego humano más cercano y el amor incondicional. Las explicaciones

dadas por algunos padrastros a la unión del hijo/a con la madre están relacionadas con un vínculo de amor y apego fuerte dado por la naturaleza y ante el que nada pueden hacer.

La opinión de los hombres de que el amor materno es más intenso que el paterno, de acuerdo con Ceberio (2020), es determinada por el imaginario popular el cual califica a la madre como fundamentalmente protagonista de un amor incondicional hacia los hijos/as y relega a un segundo plano el amor del padre. Este autor considera que el supuesto segundo lugar que ocupa el amor de los padres hacia los hijos/as se derrumba ante los resultados de una de sus investigaciones en la cual se demuestra que tanto las madres como los padres manifiestan un amor incondicional por los hijos/as y pueden dar la vida por ellos/as; hay una paridad amorosa en tanto encontró el mismo porcentaje de amor incondicional en ambos progenitores. Aun cuando el investigador no cuestiona la incondicionalidad del amor maternal, los hallazgos de su estudio muestran que el padre tiene una paridad afectiva con la función materna, aunque no cumplen el mismo rol.

Por otra parte, en nuestra cultura se mantiene la invisibilidad social del padrastro (Saraiva, Levy y Seixas, 2014) y la desconfianza hacia su rol aun en los casos en que cumple funciones parentales con el hijastro/a. El lenguaje permite dar una determinada existencia al rol a desempeñar en la sociedad, y en el caso del padrastro, la expectativa de comportamiento y actitud tiene mayormente una carga negativa. Socialmente se percibe una invisibilidad de su función como padrastro que contribuye a aumentar las dificultades para la construcción de una relación de afecto y respeto con los hijastros/as por tratarse de una persona que no forma parte de sus parientes cercanos y con quien los niños/as y adolescentes establecen un trato totalmente distinto en la interacción e intimidad del que tienen con los parientes del grupo familiar.

Es habitual en nuestro entorno social escuchar hablar de un marcado rechazo hacia el papel del padrastro en la familia reconstituida lo que forma parte de un estereotipo

negativo y/o de situaciones específicas de comportamientos de hombres que en el ejercicio del rol han sido perjudiciales para los hijastros/as y han generado dudas sobre esa función que permanecen en el psiquismo de los venezolanos/as.

En esta misma línea, algunos hombres entrevistados rechazan la palabra padrastro por tener un significado despectivo; ubicarse en ese lugar les produce incomodidad por lo que prefieren ser vistos como un segundo papá e incluso dos de ellos, como un amigo. Esta situación coincide con la posición asumida por padrastros venezolanos de un estudio anterior, referido líneas atrás (Vásquez, 2019) quienes, ante la incomodidad que les generaba el término “padrastro” optaron por ser amigos de los hijastros/as, continuando de esa manera con la idea común de que “ser padrastro no es tan bueno” en nuestra sociedad.

Asimismo, a varios de estos hombres les genera rechazo ser ubicado como padrastros en familias reconstituidas. En opinión de algunos investigadores (Jelin, 1998; González y Triana, 2001; Davison, 2006; Coelho, 2011) la tendencia de este tipo de familia es hacia el modelo nuclear por ser el ideal aceptado en la sociedad occidental aun cuando en la práctica las familias se han alejado de dicho patrón. Los autores plantean que esta actitud negadora de la reconstitución de la familia en la que se mantienen las expectativas de tener experiencias como si se tratara de la primera familia y el padrastro ocupe el lugar del padre, ha traído serios inconvenientes para afrontar los cambios al interior de la familia dificultando aún más la nueva integración. Esta situación va más allá de la tendencia actual hacia nuevas formas de relaciones familiares marcadas por la pluralidad y la diversidad, como son: las familias reconstituidas, las monoparentales y homosexuales, entre otras, que se encuentran en pleno crecimiento en las sociedades occidentales.

Los rechazos sociales hacia la figura del padrastro son narrados desde tiempos remotos en la literatura infantil en cuentos malvados de padrastros (madrastas) vinculados a fantasmas negativos en torno a la nueva pareja de mamá (o papá), a lo que se suman la propia historia de cada persona y múltiples casos de delitos de padrastros (madrastas) perpetrados contra los hijastros/as reportados en la crónica policial en muchos países del mundo (Ferrari, 2011), entre ellos Venezuela.

Más allá de este panorama negativo, es importante mantener presente el lado positivo que para los niños/as y adolescentes puede tener la relación con la nueva pareja de la madre (o del padre) (Ferrari, 2011), así lo demuestran las experiencias de la mayoría de los padrastros participantes del estudio que con empeño han ido más allá de estereotipos y opiniones negativas sobre el rol que desempeñan.

Estos padrastros encuentran en su contexto cultural obstáculos que no les facilitan la tarea de asumir cuidados parentales con el hijastro/a. Con frecuencia surgen tropiezos, desencuentros e intervenciones de abuelos/as, tíos/as, amigos/as y vecinos cercanos que ven con malos ojos la llegada del padrastro a la vida de niños/as y adolescentes.

Algunas personas al observar al padrastro cumpliendo funciones paternas, les recuerdan que ellos no son el papá e igualmente se lo repiten a los niños/as, sembrando la semilla de la desconfianza hacia el rol como figura paterna. Sin embargo, a pesar de los obstáculos impuestos por la cultura, cuando los padrastros son emplazados a dar explicaciones sobre sus funciones parentales, varios de los entrevistados tienen claridad acerca de cuál es su lugar y ante la pregunta recurrente: “¿Es su hijo/a o su hijastro/a?”, responden tajantemente que es el hijo/a, sin detenerse en detalles.

Por otra parte, en nuestro entorno social la incorporación y aceptación del padrastro en la dinámica familiar es compleja y amerita un proceso de adaptación de todos los miembros de la familia para construir una relación de afecto y respeto mutuo. El

proceso de aceptación de la figura del padrastro toma tiempo para la revalorización del lugar a ocupar por el padrastro por parte de los miembros de la familia reconstituida y por la asunción efectiva de las funciones parentales y de autoridad con los hijastros/as.

En nuestra cultura la mujer sigue teniendo una mayor responsabilidad de funciones de cuidados con los hijos/as y con personas que necesitan asistencia por enfermedad, invalidez o ancianidad. A pesar de esta realidad, los padrastros que entrevisté destacan experiencias en la función de cuidados de los hijastros/as e incluso en situaciones que tradicionalmente son desempeñadas por las madres o por las madrastras. Para Scavino y Batthyány (2019), el involucramiento de los hombres en los cuidados de los niños/as “es un cambio en relación al modelo tradicional” (p. 31), sin que se llegue a una corresponsabilidad equitativa de género.

Los padrastros ejercen funciones parentales en la vida cotidiana con los hijastros/as sin tener con ellos/as un vínculo biológico. Asumen responsabilidades en la crianza de los hijastros/as teniendo la claridad de que no son el padre biológico y no se plantean usurpar, reemplazar o desconocer el lugar de este respecto al niño/a. El padre biológico sigue siendo referencia para el hijo/a aun cuando la mayoría está emocionalmente distanciado y desentendido de la crianza de sus hijos/as.

Las responsabilidades asumidas en el rol de padrastro se manifiestan como un compromiso por el bienestar de la familia y por el desarrollo de la vida de los hijastros/as. Para que haya responsabilidad por el otro, Cortina (2002), señala que tiene que existir un vínculo o relación entre las personas que genere la obligación de hacerse cargo de su bienestar y no causar perjuicio. Estos padrastros toman una decisión ética de no compartir la actitud de algunos hombres de nuestro entorno social de no hacerse responsables de la crianza de hijos/as e hijastros/as.

Los padrastros del estudio relatan tener participación en los cuidados de los hijastros/as y hacen referencia a un conjunto de actividades cotidianas relacionadas con afecto, manutención, comunicación, educación, formación de valores, recreación, acompañamiento y orientación para que tomen las mejores decisiones posibles en sus vidas. En este sentido, los participantes coinciden con Atalaia (2011), quien sostiene que “el lugar del padrastro es, de hecho, un lugar parental” (p. 275). Las responsabilidades parentales asumidas por los padrastros concuerdan con los hallazgos encontrados por Atalaia (2011) en su investigación en la cual los padrastros -junto con las madres- aseguran el compromiso de la manutención del hijastro/a y ello posibilita sostener un nivel de vida que no sería alcanzable sin su apoyo.

Las acciones de cuidados en el quehacer diario descritas por los padrastros entrevistados confirman también lo referido por Fernández y Bogino (2012), es decir, que la ética del cuidado se organiza en torno a quién cuidar a partir de relaciones elegidas en el proceso de construcción de lazos afectivos con los hijastros/as.

Visto así, la puesta en práctica de estas funciones en el rol de padrastro es congruente con los planteamientos de García (2014), según los cuales esas funciones son desempeñadas por personas diferentes a los padres biológicos y consideradas como “necesarias para el desarrollo del menor y su bienestar” (p. 1). De la misma forma, el conjunto de actividades que realizan los padrastros al ejercer funciones parentales está relacionado con lo descrito por Rivas (2012) en lo referente al acompañamiento a los hijastros/as en: “tareas relativas a los cuidados y atención cotidianos, apoyo escolar, transmisión de hábitos y modales, entretenimiento, salud, enfermedad, educación” (p. 35).

En este sentido, los padrastros entrevistados asumen junto con la pareja la manutención y la atención integral de los hijastros/as aun en los casos en los que existen

conflictos interpersonales por haber sido abiertamente rechazados. Este grupo de padrastros no hace referencia sólo al rol que desde la exigencia social prevalece hacia los hombres de ser básicamente proveedores para la satisfacción de las necesidades de los hijastros/as. La mayoría expresa proveer a los hijastros/as cuidados integrales, afecto, seguridad para que se encuentren bien y prestan atención a los cuidados y a las necesidades de la familia.

Además, los padrastros han alcanzado a comprender la necesidad de crear un ambiente de reflexión sobre la toma de decisiones de los hijastros/as en el transcurrir de la vida porque perciben que las experiencias en lo moral no pueden separarse de los aspectos afectivos y sociales. Uno de los valores presente en la mayoría de las experiencias de los padrastros es el respeto por los derechos de los hijastros/as, escuchan sus opiniones y perspectivas ante las situaciones vividas a diario, lo que favorece el desarrollo moral. Plantearon tener un mayor grado de participación en la formación moral de los hijastros/as, les aportan herramientas para que alcancen niveles de autonomía y tomen sus propias decisiones, les guían en la práctica diaria para construir normas y valores, se preocupan porque elaboren criterios propios y sean personas respetuosas de la convivencia ciudadana. De allí que varios de ellos aprovechen diversas situaciones que se presentan en la cotidianidad del hogar y en salidas recreativas para hacer reflexionar a los hijastros/as sobre dilemas morales.

La cotidianidad en la dinámica familiar de los padrastros la concibo como Ferrari (2011) en el sentido de que involucrarse con los hijastros/as es “participar en las distintas vicisitudes del crecimiento, estar presentes no sólo en los momentos importantes para los adultos (cumpleaños, fiestas de fin de curso), sino en los momentos importantes para ellos, que son casi todos los días” (p. 102). Ferrari considera que para mantener la cotidianidad con los niños/as se requiere de un considerable esfuerzo y por los beneficios

que les genera, vale la pena que el padrastro se tome el tiempo para realizar diariamente con los hijastros/as algunas de estas actividades: verlos despertar, asegurar una buena alimentación nutritiva, enseñarles a comportarse en la mesa y en la calle, transmitirles cultura, creencias, estar cuando regresan de la escuela, ayudarlos para hacer las tareas, estar atentos para superar las dificultades de aprendizaje, compartir recreación, entre otras.

Los cuidados dedicados a los hijastros/as se corresponden con el segundo tipo de paternidad de “involucramiento leve” (p. 19) encontrado por Scavino y Batthyány (2019) en un estudio sobre representaciones de cuidado de hombres de diferentes niveles socioeconómicos con base en un análisis de contenido de los discursos de los participantes teniendo en cuenta los desajustes entre los discursos más equitativos y las prácticas aún inequitativas sobre la corresponsabilidad. Este segundo modelo aparece en los padres actuales, y es básicamente un tipo de paternidad tradicional “al que se suma un involucramiento en el cuidado desde el juego, los paseos y centrado principalmente en lo afectivo, una valoración sobre estar presente en lo educativo acompañado de una reflexividad sobre la paternidad” (p. 19), no son paternidades equitativas, pero consideran que es negativo no dialogar con los hijos/as, dejar de verlos con frecuencia o no participar de los cuidados. Estos autores diferencian este segundo tipo de paternidad de un tercero en el que los padres tienen tendencia a la corresponsabilidad, son paternidades cuidadoras más allá del juego que se desarrollan con autonomía en parejas con niveles educativos altos, ambos proveen económicamente, se construyen cotidianamente con base en la reflexión y negociación, y le dan importancia al proyecto personal y profesional de cada uno.

Las experiencias narradas por los padrastros sobre la involucración en la crianza de los hijastros/as contradicen lo afirmado por Saraiva, Levy y Seixas (2014), quienes

señalan que los padrastros están menos implicados en los cuidados de los hijastros/as, a diferencia de los padres con los hijos/as. Las autoras plantean que los padrastros hacen poca mención a actividades que demuestren estar involucrados con los hijastros/as, por ejemplo, no hacen referencia a preparar todos los días la comida, a dar apoyo en tareas escolares, a participación en recreación, a formación de valores, a juegos, a hablar con ellos/as o llamarles la atención por comportamientos inapropiados y corregirlos, lo que es opuesto en las experiencias de los participantes entrevistados para este estudio.

Las acciones de cuidados referidas por los padrastros hacia el hijastro/a favorecen su rol en lo relacionado con la asunción de las funciones parentales y para ejercer de forma progresiva la autoridad durante la convivencia diaria. Sin embargo, en la experiencia de los participantes la intervención como figura de autoridad mediante llamados de atención a los hijastros/as por indisciplina o comportamientos inadecuados, no está exenta de conflictos interpersonales que complican las relaciones entre los miembros de la familia reconstituida.

Los padrastros entrevistados en esta investigación hacen referencia a una experiencia compleja como figuras de autoridad con los hijastros/as, y relataron algunos aspectos de los conflictos frecuentes cuando asumen su rol desde el lugar de autoridad.

Querer ser un buen padrastro marca diferencias individuales en los hombres que asumen funciones parentales como figura de autoridad con el hijastro/a y desean cumplir con la expectativa de ejercer el rol al integrarse a la familia reconstituida. Para estos padrastros, la intervención en la disciplina del hijastro/a es indicativo del involucramiento en la crianza, ya que al corregir comportamientos inadecuados demuestran no ser indiferentes o distantes ante la educación necesaria para que sean personas de bien en la sociedad. En este sentido, los participantes en el estudio ejemplifican lo que afirma

Davison (2003): los padrastros deben enfrentar en el día a día el desafío de poner límites al hijastro/a y el manejo de la disciplina desde el lugar de autoridad.

La mayoría de los padrastros relacionan el ejercicio de su rol con la apertura de un espacio psicológico en su pareja que hace factible la construcción de un vínculo afectivo con los hijastros/as, la asunción de funciones parentales y el ejercicio como figura de autoridad, lo que favorece el compromiso ético y responsable en la crianza de los niños/as en el día a día. Entre los factores que favorecen o dificultan los cuidados y el ejercicio de autoridad del padrastro con los hijastros/as están: el respeto de la pareja por el lugar que ocupará este en la familia reconstituida; las expectativas de la madre sobre el desempeño del hombre con sus hijos/as y la manera de conducirse la mujer frente a la paternidad.

El cambio cultural de la paternidad en el que ha cobrado más importancia en la crianza de los hijos/as el afecto y el estilo democrático (Tenorio, 1999; Puyana y Ramírez, 2005), es asumido por los padrastros al momento de hacer intervenciones desde el lugar de autoridad en la disciplina y establecer límites en los comportamientos del hijastro/a en la vida cotidiana. Aspectos que coinciden con los hallazgos de una investigación realizada por Mora (2007) en nuestra sociedad en la que los padres se involucran en la formación de los hijos/as con predominio de un clima democrático y diálogo.

Algunos de los participantes hicieron referencia a hacer intervenciones sin imponer o atropellar al hijastro, sin autoritarismo, lo que coincide con la posición de varios padrastros de una investigación anterior (Vásquez, 2019), de haber logrado tener con los hijastros/as una relación sin imposiciones y cuidando el no ser un adversario. En el estudio referido, los padrastros dejaron en manos de la madre los llamados de atención por comportamientos inadecuados o resolver los conflictos interpersonales y decidir cómo orientar a su hijo/a.

Ante los conflictos reiterados en el momento de llamar la atención a los hijastros/as, es probable que estos padrastros se vean enfrentados a repeticiones involuntarias de comportamientos rechazados abiertamente hoy en día por la sociedad moderna como son: el imponer o imponerse en contra de la voluntad del hijastro/a o el maltrato por descontrol emocional. Así también, cabe la posibilidad que los comentarios hechos al margen de no atropellar o no imponerse, denoten una inclinación a tratar de controlar cualquier muestra de indisciplina del hijastro/a con imposición de fuertes castigos, o más allá de su voluntad se escape un vestigio autoritario para resolver algún conflicto o incumplimiento de las normas acordadas.

Sin embargo, los entrevistados en su mayoría refieren haber ejercido la autoridad con los hijastros/as con base en el respeto, la comunicación de sentimientos, pensamientos y deseos, así como de diálogos espontáneos para resolver los problemas interpersonales en lo cotidiano. Con estas posturas relatadas por la mayoría de los participantes, pareciera que hacen sus intervenciones en un clima democrático lejos del autoritarismo, del machismo y del patriarcado que son rasgos presentes en nuestro contexto social y al interior de las familias. La adopción de esta posición por parte de los padrastros entrevistados no condujo a evitar conflictos con la pareja en las ocasiones en las que fue necesario hacer uso de la autoridad para los llamados de atención por comportamientos inadecuados del hijastro/a, con quien también se produjeron inevitables discusiones e *impasses*.

Aun cuando las decisiones sobre las normas y las reglas disciplinarias a seguir con los hijastros/as son conversadas y acordadas con la pareja, las intervenciones de los padrastros como figura de autoridad no son fácilmente aceptadas por la pareja ni por los hijastros/a; muy pocos padrastros refirieron que las intervenciones fueron respetadas.

Además del conflicto con el niño/a o adolescente, con cierta frecuencia, la mujer molesta en medio de la discusión familiar dice: «¡Tú no tienes por qué regañarlo a él!», «¡Tú no eres su papá para que me lo vengas a regañar!», «¡Claro, como no es tu hijo!», «¡No trates a mi hijo de esa manera porque tú no eres su papá!», «¡Lo único que no te voy aceptar es que le vayas a pegar!», «¡Eres muy exigente con el niño!».

En los desencuentros entre la pareja por los hijastros/as, los conflictos inconscientes de la madre pueden llegar a intervenir como oposición a la existencia de relaciones afectivas entre el padrastro y el hijastro/a que comprenden tanto las positivas como las negativas. Cuando por motivos conscientes o inconscientes la mujer le pone límites al padrastro para que ejerza funciones parentales o de autoridad en la relación con los hijos/as tenidos con una unión anterior, puede crear conflictos en la relación con consecuencias que generalmente terminan en distanciamiento o ruptura de la nueva pareja.

En nuestro contexto social es aún más difícil la figura de autoridad del padrastro debido a la característica mayormente matricentrada de la familia venezolana lo que supone una complicación adicional para ocupar y sostener el lugar de autoridad frente al hijastro/a. Hurtado (2011) afirma que: “como todo en la familia, la autoridad se concentra en la madre” (p. 88).

En los hallazgos de una investigación de Hurtado y Noguera (2008) se observa en un grupo de familias que las responsabilidades de proveer y de ejercer la autoridad siempre aparecen juntas: “el miembro de la familia que provee parece ser también el que ejerce la autoridad” (p. 91). Estos resultados no coinciden con la experiencia de los padrastrros entrevistados quienes, siendo proveedores de una parte importante de la manutención de la familia, al momento de ejercer la autoridad entran en conflictos con la pareja y en discusiones con los hijastros/as, lo que podría explicarse por la circunstancia

de que tanto el padrastro como la pareja aportan a la economía familiar y por la tendencia de ambos asumir funciones de autoridad en una atmósfera democrática.

Los padrastros en su mayoría afirman atender con paciencia y diálogo los conflictos generados entre los miembros de la familia, calificados por varios de ellos como normales y manejables, restándole gravedad a los problemas suscitados. Por ejemplo, un padrastro, más allá del malestar inicial por los señalamientos de la madre del niño, refirió no haberse sentido intimidado por las advertencias de la madre del hijastro, por el contrario, le dejó en claro a su pareja el derecho que se adjudica para disciplinar al hijastro desde la figura de autoridad durante la formación por estar involucrado en la crianza y por el bien de la convivencia familiar. Después de superar varios *impasses* con la pareja y con el niño, el padrastro logró la construcción de una relación con el hijastro de mucho afecto, respeto y cercanía que todavía mantienen.

Los conflictos cotidianos del padrastro con la pareja y el hijastro pueden llegar a tener consecuencias adversas difíciles de superar. En el caso del padrastro no aceptado por el hijastro, los problemas no resueltos en la relación con el adolescente causaron distanciamiento, conflictos con la pareja y abandono del hogar. Por la crisis con el adolescente, fue necesario solicitar la intervención del padre para acordar su mediación, pero al final el papá no cumplió con el compromiso de llevarse al hijo a su casa por un tiempo. Esta situación evidencia que si el padrastro no cuenta con el apoyo del padre biológico, se dificulta la resolución de los conflictos con el hijastro.

En los conflictos entre padrastro e hijastro/a está la presencia de malestares inconscientes que complejizan los desencuentros en las interrelaciones diarias. En este sentido, Meler (2016) ha encontrado en su experiencia clínica que el inconsciente del padrastro incide en las dificultades para la aceptación de los hijos ajenos y compartir la vida con ellos. En su criterio, la discriminación del hombre hacia hijos/as no propios

implica un juramento de fidelidad hacia los hijos/as biológicos al experimentar sentimientos de culpa por priorizar la sexualidad por sobre el apego y perder la convivencia con sus hijos/as. Igualmente, observa en el padrastro una tendencia a percibir a los hijastros/as como representantes en el nuevo hogar del excónyuge de la actual pareja. En su trabajo de investigación con familias reconstituidas, Meler señala que “la relación de los hijos de un matrimonio disuelto con el nuevo cónyuge, no progenitor, es conflictiva en la mayor parte de los casos” (p. 363).

En el rol de padrastro se ponen en evidencia dos escenarios en la cotidianidad en el seno familiar, por un lado, está la función parental con los hijastros/as y, por el otro, el límite que enfrenta en el ejercicio como figura de autoridad por los conflictos y discusiones generados con la madre y con los hijastros/as cuando interviene para disciplinar al niño/a o adolescente. El límite de la madre puede deberse a la protección hacia el hijo/a basada en la creencia popular acerca del padrastro arraigada en nuestra cultura y en la psique del venezolano/a, una creencia socialmente estereotipada que gira en torno a la imagen negativa de que aquel, tarde o temprano, podrá llegar a ser una desgracia para los hijastros/as. O, también, puede ser una manera que la mujer encuentra de evitar las complicaciones en las relaciones interpersonales con el hijastro/a, entre la pareja y con el padre biológico que por lo general no acepta a un extraño en su lugar.

Davison (2003) señala que una madre molesta puede sabotear la autoridad del padrastro si percibe severidad en la intervención con el hijastro/a. Considera que lo más conveniente es la prudencia del padrastro para ejercer la autoridad con el hijastro/a. Enfatiza tener presente que la integración del padrastro a la vida familiar puede tardar un promedio de dos años. Además, subraya, si el padrastro convive con la familia en el mismo hogar, no puede quedar a un lado de la vida del hijastro/a, si sólo ocupa el lugar de pareja de la mujer se convierte en un extraño para el hijo/a de la nueva relación, con

quien convive cordialmente pero distante, y conviene evitar esta situación que suele presentarse como consecuencia de los conflictos interpersonales entre los miembros de la familia reconstituida.

Una complejidad adicional que el hombre debe manejar para encontrar un lugar como figura de autoridad en esa relación, es la interrelación estrecha entre madre e hijo/a antes de la llegada del padrastro a sus vidas. El fuerte vínculo entre la madre y el niño/a puede generar en el padrastro sentimientos de exclusión y celos por ser hijo/a del marido anterior de la pareja, los cuales son potenciales obstáculos para la construcción de un vínculo afectivo con el hijastro/a en la primera etapa de la relación y para ejercer a futuro la autoridad.

Es necesario que el padrastro tenga el apoyo de la pareja y del padre biológico para asumir la figura de autoridad con los hijastros/as, ocupar un lugar de respeto, ser obedecido en ausencia de la madre y, de ser necesario, aplicar castigos (González y Triana, 2001; Davison, 2003). Aun cuando el padrastro pueda participar en momentos puntuales sobre la vida de los niños/as y adolescentes, las decisiones importantes deben ser tomadas por la madre y/o el padre.

Las relaciones de los padrastros con el padre biológico del hijastro/a varían según el mayor o menor contacto que mantengan con los hijos/as. Para varios padrastros no hubo oposición del padre biológico para que cumplieran con su rol; en otros casos no recibieron el apoyo abierto de los padres a su función y en los menos causaron conflictos e intentaron generar desconfianza en la relación.

La mayoría de los padrastros no tienen ningún trato con el padre biológico del hijastro/a, pocos tienen relaciones cordiales, algunos han tenido conflictos y un papá fue denunciado por hostigamiento en la Fiscalía como una forma de lograr una mediación legal. La relación entre el padre biológico y la madre fue referida como conflictiva y con

predominio de mucho miedo por parte de la mujer; pocos lograron tener una relación cordial después de años de abandono por parte del padre a sus hijos. Todas estas situaciones no contribuyen con el ejercicio del rol del padrastro y pueden entorpecer seriamente su función.

Un número significativo de los padres biológicos de los hijastros/as abandonó las funciones paternas y están distanciados afectivamente de los hijos/as. En los casos de hijastros/as que no fueron abandonados por los padres, el contacto con estos es eventual y sin profundidad en la relación, no ayudan con aporte para la manutención y muy pocos contribuyen con lo mínimo. No contar con la ayuda del padre biológico para el sustento del hijo/a genera desajustes económicos en la familia reconstituida debido a la crítica situación de hiperinflación en el país. También se da el caso de algunos padrastros que rechazan la ayuda económica del padre biológico por considerar que es parte de su rol hacerse cargo de los gastos y las necesidades de la nueva familia.

Para Jociles y Villaamil (2008.a), lo más conveniente es que la autoridad sea ejercida por el padre y la madre, mientras que las otras funciones de cuidado y educación pueden ser asumidas por varios adultos que ocupen un lugar en la parentalidad familiar, entre los que se encuentra el padrastro. Así también, los autores señalan que, de acuerdo con su investigación sobre estrategias de sustitución con familias reconstituidas, el padrastro ejerce la autoridad en los casos de abandono del padre a los hijos/as, situación diferente en la experiencia de los padrastros de este estudio, lo que también depende, entre otros factores, de las edades de los hijastros/as al momento de la constitución de la nueva familia.

Para disminuir la tensión en el seno familiar a raíz de las intervenciones desde el lugar de la autoridad, los padrastros entrevistados señalan que han ido construyendo intencionalmente un ambiente cooperativo de interacciones con los hijastros/as en

términos más democráticos a fin de propiciar un comportamiento lo más ético y justo posible en las relaciones interpersonales al interior de la familia.

Otra de las situaciones complejas que los padrastros atraviesan es cuando los hijastros/as no aceptan la nueva situación de su incorporación a la familia. El padrastro puede ser aceptado o rechazado por el hijo/a de la nueva pareja. No siempre es posible que el padrastro sea aceptado por el hijastro/a. Si bien en la experiencia de los participantes, en su mayoría, son aceptados y apreciados por los hijastros/as, unos pocos fueron abiertamente rechazados y otros sufrieron desprecios y desplantes.

Los hombres que desean rehacer sus vidas con una mujer que ya tiene un hijo/a de una unión anterior, se enfrentan a la decisión ética de aceptar o no a los potenciales hijastros/as. Al conformar una familia reconstituida el hombre afronta la imposición de la aceptación del hijo/a de otro para que haya pareja y familia (Barroso, 2009). De acuerdo con Meler (2016), cuando se da el rechazo del padrastro hacia el hijastro/a y el hombre lo expresa abiertamente, pone en riesgo la unión de la nueva relación. Sin embargo, esta afirmación no coincide con los hallazgos de una investigación realizada por Recagno-Puente (1999) en zonas populares en Caracas, en la cual observó el alejamiento de las madres de los hijos/as y su sustitución por otros hijos/as de otro padre, en beneficio de la convivencia familiar. La decisión de la madre de dejar a los hijos/as propios al cuidado de familiares, padrinos/madrinas o de amistades encargados de su crianza, con apartamiento indefinido y sin mostrar durante las entrevistas sentimientos de culpa o angustia, fue interpretado por la investigadora como “una forma de equilibrar situaciones de conflicto conyugal o de estrés socioeconómico en la familia” (p. 97).

Los padrastros del estudio no manifestaron haber sentido rechazo por el hijastro/a; la mayoría eligió incluirlo en su mundo de relaciones afectivas como parte importante de su proyecto vital de formar una familia reconstituida con una pareja con hijos/as. En este

sentido, sus experiencias no se corresponden con la de los hombres que, motivados por conflictos inconscientes y celos, con frecuencia rechazan al hijo/a de la nueva pareja concebido con el marido anterior.

Los padrastros rechazados fueron exclusivamente por hijastros varones, no hubo rechazo por una hijastra niña, adolescente o adulta. La difícil situación vivida por el niño de no aceptar a una persona extraña como la nueva pareja de la madre, no fue interpretada por los padrastros como algo personal sino como un episodio de celos por el vínculo amoroso del niño con su madre. Esta interpretación coincide con las de Saraiva, Levy y Seixas (2014), para quienes es frecuente que los rechazos sean expresiones de celos por la pérdida de la relación cercana y exclusiva construida entre el niño y la madre que el padrastro viene a perturbar.

Ante la manifestación de celos de los hijastros, los padrastros se propusieron tener un mayor acercamiento, compartir actividades y momentos agradables para ganarse su respeto y afecto, sin embargo, a pesar de los intentos las relaciones conflictivas no mejoraron para uno de los padrastros.

El rechazo de los hijastros puede deberse a la confirmación de no haberse cumplido su deseo de ver unidos de nuevo a papá y a mamá para volver a vivir juntos como familia. Las edades de los hijastros que rechazaron a los padrastros, entre los 5 y 7 años y en la etapa de la adolescencia, han sido destacadas por Saraiva, Levy y Seixas (2014) como las más frecuentes en que suceden los desencuentros y rechazos. Asimismo, las autoras señalan que entre las explicaciones sobre la negativa del niño/a para aceptar al padrastro está el hecho de percibirlo como usurpador del lugar del padre y su aceptación podría generarle sentimientos de traición y conflictos de lealtad hacia su padre, causantes de barreras para construir vínculos con el padrastro. En los adolescentes se da el rechazo hacia el padrastro por las características propias del desarrollo evolutivo de necesidades

de búsqueda de independencia y por el proceso de adaptación a la nueva dinámica familiar. Sin embargo, en opinión de Davison (2006) puede suceder que los adolescentes no se integren nunca a la familia reconstituida sin que esto entorpezca el buen funcionamiento del grupo familiar, lo que no sucedió en el caso del adolescente referido en páginas anteriores.

Los padrastros afectados por el rechazo del hijastro atendieron de forma simultánea la construcción de las dos nuevas relaciones, por una parte, con la nueva pareja y por la otra con el hijastro/a. A pesar de las diferencias que existen entre una y otra relación, los padrastros que experimentaron rechazo asumieron que debían construir las paralelamente desde el inicio de la conformación de la nueva familia.

En su mayoría, los padrastros que sufrieron rechazos superaron el desencuentro. Dos de los padrastros rechazados lograron establecer un vínculo afectivo con el hijastro y les tomó un tiempo construir una relación de respeto y confianza y, a pesar de la incomodidad, la experiencia fue tomada con paciencia y comprensión, mientras que para otro de los padrastros, tal como ya fue mencionado, no resolvió el conflicto que se complicó con la llegada del hijastro a la adolescencia, y no fue posible mejorar la relación con la consecuencia de la separación de la pareja.

La apertura psicológica de la pareja, madre de los hijastros/as, es fundamental para que el padrastro ocupe un lugar en los hijastros/as y en la familia reconstituida. Para Saraiva, Levy y Seixas (2014), la madre tiene influencia en la calidad de la relación que se establece entre los niños/as y el padrastro, su aprobación es esencial para que la nueva pareja asuma responsabilidades con los hijastros/as. Estas autoras coinciden con lo planteado por Atalaia (2011), quien afirma que la construcción del lugar del padrastro en la familia reconstituida no depende tanto del padre biológico sino más bien del espacio

que la madre da al padrastro y de la posición adoptada en relación con la paternidad en la familia reconstituida.

Asimismo, en la aceptación de los padrastos por parte de los hijastros/as intervienen de manera significativa el tiempo de divorcio o separación del padre y madre del niño/a al momento de la llegada del padrastro, edad y características de personalidad del niño/a, el compartir experiencias con agrado previo a la convivencia en el hogar, el trato respetuoso, el tacto y la paciencia de los adultos involucrados en la construcción de esa relación.

La constitución de la familia reconstituida de los entrevistados produjo un impacto psicológico en tres hijastros que se expresó en el rechazo hacia la figura del padrastro. El desencuentro entre padrastos e hijastros/as jugó un papel importante en las decisiones tomadas por las tres parejas y tuvo consecuencias diferentes en cada una de ellas: la primera pareja, superó el problema de relación interpersonal entre el padrastro y el niño; la segunda pareja, tomó la decisión de no convivir con el hijo de la mujer de una relación anterior; y la tercera pareja, se separó y el padrastro se mudó del hogar.

Como se puede apreciar fueron muy diferentes las soluciones y el abordaje de las parejas ante el rechazo del padrastro por el hijastro: en el caso de la primera pareja, el padrastro al ser rechazado por su hijastro de 7 años generó complicaciones en la nueva familia porque después del matrimonio, el niño se negó a convivir con él y la madre, y ella decidió no mudarse al nuevo hogar sin el niño. Ante el rechazo del niño, el padrastro lo hizo copartícipe de las decisiones de la familia reconstituida y la pareja no le impuso la convivencia en el nuevo hogar. Con paciencia, el padrastro estableció interacciones con el niño de apenas 7 años hasta conseguir su aceptación y decisión de irse a vivir con la pareja bajo el mismo techo con la condición de mudarse acompañado del primo de su misma edad, y así lo hicieron. Esta experiencia pone en evidencia que cuando el padrastro

es rechazado por el hijo de su nueva pareja, la construcción de la relación entre ambos se va dando sobre la base de la apertura de espacios para las interacciones, los cuidados cotidianos y darse un tiempo para el desarrollo del vínculo de afecto.

En el caso de la segunda pareja, el padrastro sufrió desplantes por parte del hijastro y el matrimonio, al momento de irse a vivir juntos, tomó la decisión de aceptar la solicitud del niño de 12 años de quedarse a vivir con la abuela materna. Luego en la adolescencia el joven vivió con la abuela paterna hasta que se graduó en estudios universitario, se casó, tuvo dos hijos y se fue a vivir al exterior. En este sentido, la familia reconstituida tomó una decisión que contradice lo planteado por Meler (2016) para quien es difícil encontrar a una madre que no viva con el hijo/a concebido con una relación anterior cuando forma una nueva familia. Situación diferente a la que se presenta en los sectores populares venezolanos en la que algunas madres optan por abandonar a los hijos/as como una solución de supervivencia del grupo familiar porque, en la mayoría de las veces, no tenía el apoyo de redes familiares con quienes contar de forma estable para sustituir al padre biológico que había abandonado a los hijos/as (Recagno-Puente, 1999).

En el caso de la tercera pareja, como fue referido líneas atrás, el padrastro rechazado por su hijastro adolescente desde el inicio de la relación expresó que a pesar de haberlo conocido cuando era un niño de 11 años, tener una convivencia por cinco años con la familia reconstituida e intentar funciones parentales y ejercicio del rol, no le fue posible construir una relación cercana con su hijastro, se mantuvo la distancia y no logró hacerse un lugar como padrastro. A raíz de los conflictos con el hijastro y las críticas abiertas del padrastro a su pareja por la crianza que le daba al hijo, ella se sintió cuestionada y descalificada como madre, lo que complicó la situación y se produjo la separación de la pareja.

Esta última experiencia pone en evidencia que las relaciones emocionales distantes entre padrastros e hijastros/as no cambian necesariamente con el tiempo de convivencia, y tal como sucedió en la relación entre el padrastro y el ahora adolescente, no basta con la convivencia de 5 años para constituir un vínculo de afecto entre padrastro e hijastro/a. Si la relación se mantiene distante y el padrastro se relaciona solamente con la madre, al no haber en la familia acuerdos mínimos de respeto y cordialidad, no es posible sostener la convivencia hostil por mucho tiempo.

Cuando el hijastro/a rechaza al padrastro o se produce distanciamiento en la relación por conflictos en el día a día, para mitigar la tensión y el enfrentamiento conviene acordar en la familia condiciones mínimas de respeto mutuo, trato amable, consideración y establecimiento de normas claras para sobrellevar la rutina diaria en la convivencia. Estas sugerencias son fundamentales para evitar un ambiente hostil entre padrastro e hijastro/a pero no anulan los posibles conflictos inconscientes presentes en esa relación.

El padrastro enfrenta una difícil situación cuando el hijastro no se deja cuidar y le demuestra su intolerancia oponiéndose a recibir sus orientaciones y lo ofrecido para su bienestar. Ante este tipo de *impasse*, el hombre siente frustración con el proyecto de familia y de ser padrastro al producirse un enfrentamiento difícil de zanjar, como es el caso antes referido del padrastro quien, para el momento de la entrevista, no había logrado un acercamiento con el hijastro ni tener el apoyo de la pareja para ejercer su rol y no halló otra alternativa distinta que separarse de la familia reconstituida. Cabe preguntarse si, cuando el padrastro toma la decisión de abandonar el hogar, es una manera, en primer lugar, de no querer saber qué pasó en la relación con la pareja y con el hijastro, y en segundo lugar, no darse tiempo para analizar la situación de desencuentro y hallar algunas respuestas que hagan posible salir del atolladero para dar continuidad al vínculo familiar.

Los padrastros que fueron padres antes de relacionarse con el hijastro/a, y que después del divorcio o ruptura con la pareja anterior continúan la relación cercana con sus hijos/as, en su gran mayoría mantienen relaciones cercanas con los hijastros/as. Experiencias acordes con lo planteado por Davison (2003), quien considera que si el padrastro brinda afecto y manutención a los propios hijos/as, esa actitud hace que tenga con el hijastro/a una relación cercana y afectuosa; sin embargo, no ocurrió así con el participante que habiendo tenido una relación cercana con sus hijos/as, no superó el *impasse* con el hijastro adolescente, la pareja entró en conflicto y el desenlace fue el distanciamiento y el abandono del hogar.

Llama la atención que ante los diferentes conflictos intrafamiliares de pareja y con los hijastros/as, los padrastros no hayan solicitado consulta psicológica para la atención de los problemas interpersonales entre miembros de la familia y encontrar salidas para resolver la conflictividad, en particular cuando fue recurrente y calificada por uno de ellos como grave por la consecuencia de la separación de la pareja. El padrastro con serios conflictos con el hijastro le propuso a su pareja buscar ayuda psicológica para el adolescente, lo cual fue desestimada por la madre, pero en ningún momento se lo planteó para sí mismo o solicitar una consulta de pareja o terapia familiar como opciones antes de optar por la mudanza del hogar y alejarse de la relación.

Estas situaciones contrastan con el abordaje que hicieron padres profesionales de recurrir al saber científico y a la ayuda especializada de psicólogos y psicoanalistas para hallar herramientas que les permitiera resolver problemas con los hijos/as, solucionar desavenencias entre la pareja y conflictos psíquicos que les impiden asumir la paternidad, ello con el fin de manejarse en las mejores condiciones con su rol de padres (Vásquez, 2004).

Ante los frecuentes conflictos al interior de las familias reconstituidas, Meler (2001) propone que sean atendidos con terapia de pareja o de familia como uno de los dispositivos contemporáneos cuyo espacio permite la comprensión del malestar mediante la revisión de las interpretaciones, deseos y percepciones de cada uno de los miembros de la familia hace de las realidades y de las consecuencias de los comportamientos. Meler, psicoanalista con enfoque de género y amplia experiencia, considera esta perspectiva clínica indispensable para la atención de la complejidad de las interacciones humanas y los efectos subjetivos, ansiedades y conflictos inconscientes en el análisis de los problemas familiares en las familias reconstituidas, al cual agrega los vínculos y arreglos intergeneracionales.

5.2.- Ser padrastro: un vínculo por elección, una “adopción subjetiva”

El encuentro entre padrastro e hijastro/a implica una complejidad en el que participan múltiples factores para despertar en el hombre el deseo de asumir funciones parentales, y en el niño/a el deseo de incorporar al padrastro a su mundo de relaciones afectivas. La aceptación mutua entre padrastro e hijastro/a es progresiva y en ella interviene la dimensión psíquica a través de un proceso inconsciente en la elección de construir una relación entre ambos que se da a ritmos diferentes.

Los padrastros expresan estar viviendo una realidad cotidiana multidimensional en el complejo mundo de relaciones en la construcción del vínculo de afecto con los hijastros/as, en el que intervienen terceros involucrados como la pareja, el padre biológico, la suegra/o, los abuelos/as, los cuñados/as, los medios hermanos/as, hermanastros/as, los amigos, etc., y otros no tan cercanos como los vecinos.

La llegada del padrastro a la familia reconstituida es experimentada por los participantes del estudio como una travesía compleja, en cuyo proceso de adaptación se

pasa por un conjunto de reajustes en el día a día de la vida personal y familiar con efectos positivos y negativos en las relaciones interpersonales de sus integrantes.

La construcción del rol y ejercicio del padrastro no es independiente de las relaciones con el padre biológico y otros miembros de la familia como madre, padre y hermanos/as de cada pareja (Jociles y Villaamil, 2008.b). Los participantes se preocupan por ser aceptados por la familia del hijastro/a y lograr las mejores relaciones posibles, al parecer tienen claridad de su influencia favorable para una buena interrelación con la nueva pareja y con el hijastro/a o, por el contrario, porque las malas relaciones interpersonales pueden llegar a interferir la construcción de los vínculos o influir en un nuevo divorcio, situaciones que han sido planteadas en consultas psicológicas solicitadas por miembros de familias reconstituidas (Meler, 2016; Álvarez, 2020).

La relación afectiva entre padrastros e hijastros/as es interdependiente y desde el principio del encuentro se fue dando un acercamiento progresivo hasta que se construyó un vínculo de amor en el que la mayoría no hace diferencias entre el sentimiento hacia el hijo biológico y el que tienen hacia el hijastro/a. Sólo uno de los padrastros refirió querer mucho a su hijastro, pero afirmó que el amor por el hijo es algo muy diferente aun cuando les brinda afecto y los atiende a los dos por igual.

De acuerdo con la visión de los padrastros entrevistados, como ya he dejado asentado en páginas anteriores, el vínculo de afecto con el hijastro/a se construye con base en la interacción cotidiana, participación en los cuidados, comprensión, empatía, respeto por sus propias decisiones y el compartir tiempo en actividades de interés común. En este sentido, los padrastros consideran que la construcción de las relaciones afectivas con el hijastro/a va más allá de la convivencia bajo el mismo techo y una vez establecida se mantiene el vínculo al independizarse por contraer matrimonio o irse a vivir al extranjero.

Antes del padrastro cohabitar con la familia hubo encuentros frecuentes de interacciones espontáneas con el hijastro/a, lo que permitió la construcción de una relación interpersonal, compartir conversaciones sobre intereses comunes, gustos personales, realizar paseos agradables y conocerse mutuamente para saber quiénes son, de dónde vienen y a dónde van.

Estas experiencias de interacción entre padrastro e hijastro/a coinciden con lo destacado por Saraiva, Levy y Seixas (2014) sobre el punto de vista psicoanalítico de Eiguer, quien plantea que el vínculo de afecto entre padrastro e hijastro/a “solamente se consolida en la vida cotidiana por gestos, palabras, actitudes y proyectos compartidos” (p. 90).

Este periodo de transición en el inicio de la construcción de la relación del padrastro con el hijastro/a, más allá del complejo proceso, ha sido significado por la mayoría de estos hombres como favorable para una progresiva aceptación entre ambos y en favor de la creación de las bases de confianza para la superación de las dificultades atravesadas en el día a día durante el proceso de consolidación.

Saraiva, Levy y Seixas (2014), dan especial importancia a la presencia del padrastro desde los primeros años de vida de los niños/as para el desarrollo de la relación con los hijastros/as. Esta acotación se confirma en la experiencia de los participantes del estudio en el que se aprecia que mientras más pequeño en edad es el hijastro/a al momento de iniciarse la convivencia con el padrastro, se establece un clima de relación favorable. La familiaridad de la convivencia entre padrastro e hijastro/a va dando paso a un vínculo afectivo que se cultiva y se mantiene en el tiempo durante el ciclo vital hasta la adultez, después de la separación de la pareja o fallecimiento de la expareja.

Los padrastros, en su mayoría, atienden múltiples problemas que confrontan en el núcleo familiar y plantean salidas a fin de disminuir el riesgo de un distanciamiento con

el hijastro/a o la ruptura de la nueva pareja. Los problemas son abordados con respeto, tolerancia y tacto, buscando el bienestar de los miembros de la familia reconstituida. No obstante, uno de los padrastros para el momento de realizar las entrevistas, tal como señalé, no había podido resolver el conflicto con su hijastro adolescente por lo que tomó la decisión de irse de la casa a vivir con uno de sus hijos mayores y así alejarse del hogar para poner distancia con el hijastro.

Casi todos los padrastros han logrado tener una relación directa con los hijastros/as sin la mediación de la madre. Sólo dos refirieron tener relaciones con el hijastro a través de la madre, uno porque el niño es muy pequeño, y el otro fue debido a que en los momentos de indisciplina y rebeldía del adolescente sus intervenciones fueron desestimadas y dejadas a un lado, por lo que solicitó a la madre del hijastro su intermediación para que hiciera los llamados de atención.

Como ya he comentado, los padrastros que entrevisté hacen referencia a un conjunto de vivencias diversas sobre su implicación en la crianza de los hijastros/as y expresan satisfacción y alegría por la cercanía del vínculo de amor y respeto. Se detuvieron en comentarios sobre la compenetración afectiva con los hijastros/as, el acompañamiento durante el proceso de crecimiento, la formación integral en el ciclo vital de su desarrollo y acerca de su desempeño como figura de autoridad cuya experiencia, como fue referido líneas atrás, estuvo marcada por altibajos.

Es palpable en el relato de estos padrastros la construcción de una ética de cuidado y apertura de un espacio psíquico con sensibilidad humana hacia los hijastros/as para recibirlos como si fuesen sus hijos/as biológicos. La mayoría de los padrastros del estudio asumen desde lo simbólico la "adopción subjetiva" de los hijos/as de la pareja y respetan el derecho a ser aceptados y tratados como persona.

La involucración de los padrastros en la función parental no es un deseo abstracto, se construye a partir de la participación en el ejercicio de ese rol en la vida cotidiana mediante una práctica que está vinculada con el interés por el cuidado de los hijastros/as, el expresar afecto en la mutua relación interpersonal, sentir genuinas preocupaciones por sus vidas y por las expectativas de ser un buen padrastro. Los padrastros desean lo mejor para las vidas de los hijastros/as, acompañarlos en su desarrollo durante el ciclo vital, verlos profesionales, independientes económicamente, que constituyan su propia familia y tengan criterios para elegir a los amigos/as, entre otros deseos.

Uno de los indicativos de una involucración subjetiva de los padrastros entrevistados, junto a la relación de afecto, es la manifestación en los relatos de sentimientos de angustia, temor y preocupación por todo lo concerniente a la vida de los hijastros/as. Las preocupaciones cotidianas de los padrastros son las mismas de todo padre, en particular se angustian y se estresan por los hijastros/as cuando tienen problemas de salud, conflictos de pareja, dificultades personales o económicas en el extranjero, entre otras. Este tipo de sentimientos hacia los hijastros/as por parte de los padrastros los diferencian de un grupo de hombres de nuestra sociedad que rechazan la experiencia de asumir dicho rol.

Las relaciones de parentesco con los hijastros/as se dan por elección y afinidad en las que el hombre asume una parentalidad compartida por varios adultos para el cuidado del niño/a y/o púber, lo que hace de esa relación un vínculo con características particulares en cada familia reconstituida (Fernández y Bogino, 2012). Los padrastros muestran con su experiencia que no siempre es el padre legal quien asume las funciones parentales, dan a conocer significativas vivencias de cómo se han implicado en la crianza de los hijastros/as y el lugar ocupado en la relación de amor construida va más allá de lo

consanguíneo, es decir, de lo biológico, lo que concuerda con lo destacado de Fine por Saraiva, Levy y Seixas (2014).

Cabe destacar que Ceberio (2020) encontró entre los resultados de su investigación que no hay diferencias entre padres y madres en la entrega de un amor incondicional, ambos progenitores están dispuestos a dar la vida por los hijos/as; también señala que, “más allá de la parentalidad biológica, el amor incondicional también se extiende a la función parental” (p. 9). En este sentido, este investigador encontró que los padrastros en familias reconstituidas expresaron la misma entrega de amor incondicional por los hijos/as que no son propios sino de sus parejas, a pesar de no ser padres biológicos ni adoptivos; tienen sentimientos de amor hacia los hijastros/as, experiencias que el autor ha encontrado en familias funcionales.

La elección de construir un vínculo mutuo entre padrastro e hijastro/a es un proceso lento que se da de forma progresiva. En el camino se abren posibilidades de tomar decisiones adecuadas en pro de establecer relaciones interpersonales en los mejores términos posibles. Sin embargo, entre lo esperado por el padrastro y lo vivido con el hijastro/a, se presentan vicisitudes que en la mayoría de los casos propiciaron el acercamiento entre ambos y, en los menos, no fue posible desarrollar una relación de confianza, ni se percibe la esperanza de lograrlo a corto plazo.

Si no existe una historia común entre padrastro e hijastro es más difícil para el niño/a o púber hacer la transición para la aceptación del padrastro en su vida. La historia común se va construyendo a través de compartir experiencias de interacciones cotidianas de juegos, participar juntos en viajes o excursiones que dejen recuerdos comunes. Con la cooperación de todos los miembros se va formando una identidad como familia reconstituida.

Estos padrastros no son indiferentes ante los conflictos personales cotidianos con los hijastros/as, plantean abiertamente el malestar que les genera pasar por situaciones complicadas en el día a día y hacen todo lo posible por hallar herramientas asertivas con el fin de resolver los problemas e impasses interpersonales a través de la escucha atenta y mucho diálogo. No se mencionó distanciamiento emocional entre padrastro e hijastro/a por conflictos interpersonales, se opta por negociar, tal como se recoge en algunos de los problemas referidos líneas atrás, aun cuando a uno se le imposibilitó encontrar una solución para mejorar la convivencia con el hijastro adolescente y se produjo la ruptura de la pareja.

Para la mayoría de los padrastros, las dificultades para sobrellevar los conflictos cotidianos no son un impedimento para experimentar el sentimiento de satisfacción de haber construido con los hijastros/as una relación de confianza, cercanía y haberlos orientado en sus vidas. Más allá de las dificultades y obstáculos, las experiencias narradas por los padrastros recogen su presencia en la vida de los hijastros/as y el acompañamiento en el desarrollo humano, mucho más de lo que la sociedad en su conjunto cree y acepta. Involucramiento que genera en los participantes sentimientos de alegría y gratificación por el vínculo de afecto construido con los hijastros/as.

El vínculo entre padrastro e hijastro/a se elige y se lucha en función del mismo, pero también está el temor de perder el lazo de afecto. Se teme la pérdida del vínculo en caso de producirse una ruptura de pareja y que la madre del hijastro/a decida que no tenga más relación con el padrastro, porque no puede hacer uso del recurso legal para reclamar el derecho en los tribunales, posibilidad que si tiene el padre biológico cuando la mujer le niega que vea a su hijo/a. De igual modo, el padrastro teme que aparezca el padre del niño/a y genere un cambio en la relación con el hijastro/a.

A diferencia del padrastro, el padre biológico siempre lo será por consanguinidad, permanecerá y ocupará un lugar en el psiquismo del hijo/a. Además, el padre siempre está presente a través de la madre que se encarga de preservar su lugar cuando le recuerda a su nueva pareja, padrastro de su hijo/a, que él no es el padre, es decir, su hijo/a tiene a su papá aunque lo haya abandonado. Los mismos padrastros le refieren al hijastro/a que son un segundo papá y que su padre biológico lo será toda la vida.

Desde la perspectiva antropológica, la figura del padre es significativa, Moreno (2007) explica que aun con la carencia de padre estable y su larga ausencia en la familia matricentrada, el padre no es prescindible para la mayoría de los venezolanos de sectores populares. Su significancia es débil “el padre significa como vacío no colmado, como ausencia. Como tal, es objeto de deseo frustrado y de rechazo. Amor y odio en conflictiva ambivalencia. Demanda añorante, reproche y alejamiento” (p. 18). El vínculo con el padre está marcado por la frustración de la necesidad de su afecto “la ausencia del padre está siempre presente en el hijo” (Moreno, Luna y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular, 2002, p. 342). Estos autores señalan que un número significativo de venezolanos/as “prueban padre” de forma fugaz y transitoria, a través de dos maneras “con el padre propio o con un padre sustituto” (p. 18).

Otra de las evidencias de un mayor involucramiento subjetivo con los hijastros/as y el lugar que ocupan en su psique son dos casos en el que el deseo de asumir funciones parentales en el rol de padrastros antecede al hecho de haber sido padres. Además, la experiencia de haber asumido funciones parentales con el hijastro/a antes de ser padres ha sido significada por los padrastros como un aprendizaje para la preparación de ser papá que pusieron en práctica en el momento del nacimiento de su hijo biológico, sienten que asumieron la función paterna con una experiencia como base, que les dio tranquilidad y comprensión ante diversas situaciones de la crianza. La mayoría de los padrastros ya eran

padres antes de asumir el rol, y uno de ellos no había sido padre ni lo tenía previsto como proyecto de la familia para el momento de la entrevista. Entre los padrastros que eran padres antes de encontrarse con el hijastro/a, uno es de la opinión que aprendió de los cambios que iban teniendo durante el desarrollo humano de la vida del hijastro/a.

Otro aspecto esclarecedor para comprender la “adopción subjetiva” del hijastro/a es lo experimentado por dos de los padrastros que, después de la ruptura de pareja, se sienten imposibilitados de abandonar al hijastro/a y, debido a los sentimientos de amor por haberlo asumido como un hijo/a biológico, continúan la relación afectiva, el contacto permanente y la manutención con la misma responsabilidad. Una experiencia semejante fue narrada por otros dos padrastros que habían asumido el rol muchos años atrás en relaciones anteriores y después de la ruptura de la pareja continuaron el vínculo de amor con los hijastros/as. Uno de los padrastros mantiene la relación cercana y la ayuda económica con la hijastra adolescente a escondidas de su pareja actual para evitar conflictos, en su opinión, ella no lo aceptaría. Estos comportamientos de protección y amor de los padrastros hacia los hijastros/as después de la separación de la pareja, se diferencian una vez más de posiciones adoptadas por muchos hombres de nuestro contexto social caracterizadas por el distanciamiento y abandono de hijos/as e hijastros/as.

De acuerdo con Muñoz (2014) “el universo simbólico de la parentalidad está en un periodo de cambio y desplazamiento” (p. 27). En este sentido, Meler (2000.b) señala que en la contemporaneidad ha surgido una nueva noción de paternidad ante las nuevas posiciones sobre el parentesco en las sociedades occidentales:

No es la sangre o el linaje lo que hace a un padre, como ocurría en épocas premodernas, y ya tampoco lo es el amor o el deseo hacia la madre, como sucedió en la modernidad. La paternidad contemporánea aparece como una opción

subjetiva y como una relación vivida. Los aspectos subjetivos y vinculares toman la delantera y reafirman su importancia en un universo donde el proceso de individuación se ha intensificado. El padre no es el espermatozoide y tampoco lo es el apellido. Padre es el que ama, cuida y disfruta de la relación con sus hijos (p. 258).

En resumen: de acuerdo con los significados de la experiencia de vida relatada por los padrastros del estudio, se pone en evidencia una modificación primordial de estos hombres en la construcción de un vínculo afectivo de amor con los hijastros/as. Asumen desde lo simbólico funciones parentales con los hijastros/as y el deseo de acompañarlos en el desarrollo psicológico con base en una decisión ética que se hace posible en la contemporaneidad por la separación entre lo consanguíneo y el establecimiento de la relación por una elección del vínculo.

CAPÍTULO VI. A modo de conclusiones y sugerencias

El abordaje del tema de estudio desde la investigación cualitativa me permitió, a partir de los propios actores, la comprensión de la expresión de la subjetividad y multiplicidad de la realidad implícita en el ejercicio de la función parental del padrastro en la vida cotidiana, la identificación de algunos factores psicosociales que participan en la asunción del rol de la figura paterna, así como la consolidación de la construcción de la relación afectiva con el hijastro/a en la puesta en acción de ser padrastro.

Para la comprensión de las experiencias de los padrastros fueron abordados aspectos parciales de un tema dinámico y complejo, con base en sus significaciones e interpretaciones particulares impregnadas de las experiencias y de los avances alcanzados en su entorno cultural a lo largo del tiempo.

La aplicación de la metodología cualitativa favoreció la reflexión sobre la inexistencia de una verdad absoluta y un referente universal sobre ser padrastro, hay una diversidad de interpretaciones de los participantes sobre el significado de las experiencias desde la subjetividad vinculada a la cultura, costumbres y tradiciones de nuestro contexto social. Sin embargo, a pesar de haber trabajado desde la investigación cualitativa que supone una mayor flexibilidad al momento de aplicar los principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), esa flexibilidad tiene sus límites y queda demostrado en la dificultad que hubo por el tema y el tipo de participante, para seguir al pie de la letra todo lo que tenía que ver con el muestreo teórico.

Las particularidades socioculturales imprimen diferencias en la sociedad y las propias circunstancias de vida de las personas hacen existir dentro de una misma comunidad una amplia variedad de identidades y de maneras de ser padrastro. La significación dada a la experiencia de ser padrastro la hace particular y diferente a las de otros hombres de su entorno social. Aun así, más allá de las diferentes maneras de ser padrastro en una misma sociedad, se va construyendo una identidad cuyas características comunes los unifica como miembros de un mismo contexto social.

Los padrastros consideran que en su desempeño influyen, por una parte, el contexto sociocultural de nuestra sociedad en tanto el rol es concebido como una construcción social indisociable del entorno social y, por la otra, las relaciones interpersonales con la pareja, los hijos/as, los hijastros/as, el padre biológico, los amigos/as, la familia extendida, vecinos de la comunidad, entre otros. La relación del padrastro con los hijastros/as y con la pareja puede obstaculizar o favorecer el desarrollo de la función parental y la construcción del sentimiento de pertenencia a la familia reconstituida.

Las familias reconstituidas continúan incrementándose de forma significativa en nuestro país y transitan un proceso de readaptación con la incorporación del padrastro a la nueva situación de la dinámica familiar. En la familia como sistema las funciones de los miembros están vinculadas entre sí y el padrastro va realizando ajustes para el desempeño del rol de acuerdo con el trato y respeto entre la pareja y con el hijastro/a.

Hacerse padrastro es un proceso durante el cual se transitan situaciones que ameritan atención y organización para manejar las dificultades, las limitaciones y los errores cometidos en el ejercicio de la función parental. El camino recorrido por los sujetos del estudio durante el proceso de hacerse padrastro en nuestra sociedad, condujo a los participantes a puntos de llegada abiertos y cargados de incertidumbres y problemas por sortear al momento de ejercer su función como padrastro.

Ser padrastro para estos hombres no hay nada predefinido, es un vínculo por elección y una experiencia compleja que se va estructurando en la práctica en medio de incertidumbres, inseguridades, conflictos, angustias, temores y preocupaciones. En los participantes hay una concepción ideal de querer ser un buen padrastro como referencia central que traza unas coordenadas de cómo y hacia dónde dirigir su comportamiento en la familia y con el hijastro/a.

Los padrastros dan muestras de un deseo de asumir funciones parentales, ser copartícipes de la dinámica familiar y evitar mantenerse al margen de la vida y la crianza de los hijastros/as. El sentimiento de amor hacia los hijastros/as se construye de forma progresiva con base en las interacciones cotidianas y se conserva en el tiempo e incluso después de la separación de la pareja y se extiende a los nietastros/as. El vínculo afectivo de lazo de amor de los padrastros con los hijastros/as, les proporciona bienestar y seguridad mutua.

A la mayoría de los participantes del estudio les produce orgullo y gratificación ser considerados por sus hijastros/as como un segundo papá y a dos de ellos como un amigo. Ni los conflictos, ni las preocupaciones por la vida del hijastro/a, ni las dudas cotidianas sobre el desempeño del rol, empañan el disfrute de los padrastros por las experiencias significativas acompañadas con sentimientos de alegría.

Muchas veces el padrastro no tiene respuestas para situaciones complicadas del quehacer diario y no hay manera de saber si las decisiones sobre la crianza de los hijastros/as son acertadas, qué consecuencias tendrán en sus vidas, ni el impacto que producirán en la relación interpersonal. A pesar de las dificultades en el ejercicio del rol de padrastro, para la mayoría de los participantes la valoración de la experiencia es positiva. Centrarón su análisis en narraciones gratificantes sobre la interrelación construida con los hijastros/as y en el deseo de dejar huellas en su desarrollo integral pero no ocultaron ni negaron las experiencias menos gratas.

Algunos de los padrastros que vivieron el rechazo del hijastro no fueron indiferentes con la incómoda situación y se trazaron encontrar solución a los problemas interpersonales con el deseo de mejorar la relación, salvo uno de ellos que no logró superar el *impasse* que conllevó a la separación de la pareja y abandono del hogar.

Las limitaciones enfrentadas como figura de autoridad marcados por la pareja y el hijastro/a debido a frecuentes conflictos entre los integrantes de la familia, no produjeron en la gran mayoría de los padrastros la paralización en su desempeño del rol, continuaron adelante con la misma entrega y dedicación, sin embargo, cuando no se consiguen establecer vínculos de afecto y no se logra superar conflictos interpersonales, no hay relación posible.

Los padrastros valoran la relación con el hijastro/a como favorable para el propio desarrollo humano por haber vivenciado cambios de perspectivas en el transcurso del

tiempo en el ejercicio de su función expresados en la manera de actuar, pensar y reaccionar con mayor flexibilidad, y en la consideración con extremo cuidado de las consecuencias de sus actos en la relación con el hijastro/a para no producir daños. Algunos de los padrastros atribuyen los cambios al proceso del desarrollo humano en la etapa adulta, a la madurez psicológica alcanzada con la edad y a las reflexiones sobre situaciones vividas que marcan caminos significativos en la construcción de su desarrollo psicosocial y en el desempeño de su rol.

De acuerdo con las experiencias de los participantes del estudio cuando la relación entre padrastro e hijastro/a es cultivada con respeto, cariño, compromiso y responsabilidad, se da una condición enriquecedora de mutuo crecimiento en el desarrollo humano de las personas que comparten el proyecto de vida en una familia reconstituida. Este proceso de crecimiento recíproco en la relación hace que se tenga un significado constructivo en el vínculo con los hijastros/as a partir de interacciones compartidas a lo largo del tiempo como momentos agradables, satisfacciones personales, confianza por sentimientos de cercanía, comunicación para tratar variados temas y preocupaciones personales, etc., que son la base para conocerse cada vez más.

Estos padrastros han ido construyendo un saber-hacer por la experiencia acumulada de años que se traduce en ser cada vez menos inexpertos en su función a partir de un proceso de modificaciones y acomodaciones en cada etapa del desarrollo psicológico de sí mismos y de los hijastros/as.

Hay mucho por hacer en la involucración del hombre en el lugar de padrastro en las familias reconstituidas, queda un camino largo por recorrer y a partir de las experiencias de los participantes se puede sostener que va en buena dirección. Se espera que progresivamente los hombres de nuestro contexto social que asumen el rol de

padraastro tengan cada vez más una mayor corresponsabilidad junto con la mujer en los cuidados parentales de los hijastros/as.

Sugerencias

Las ciencias sociales aun estando en conocimiento del incremento de las familias reconstituidas, son escasos los estudios cualitativos de este tipo de familia por lo que sugiero profundizar en su conocimiento y en particular en el rol del padraastro en la vida cotidiana. Así como en las funciones parentales del padraastro en sectores populares y en contexto de pandemia.

Es importante que el tema sobre las experiencias de los padraastros deje de estar en los márgenes de las ciencias sociales para pasar a ser debatido y ampliar el conocimiento sobre los cambios culturales sobre el ejercicio del rol y los derechos del padraastro en las familias reconstituidas. Muchos padraastros han tomado conciencia de ese cambio social por el compromiso e involucración de estos hombres junto con la pareja en la crianza de los hijastros/as, temas que ameritan ser estudiados a profundidad por las ciencias sociales.

REFERENCIAS

- Abreu, E. (2000). Mucha madre y poco padre: ¿Una antigua realidad en aumento? En: Fundación Venezuela Positiva. *Familia un arte difícil*. (pp. 57-80). Editorial Armitano.
- Acuña, G. (2018, 05 de julio). “Informe revela que las principales víctimas de maltrato son los niños”. *El Territorio*. <https://www.eltterritorio.com.ar/informe-revela-que-las-principales-victimas-de-maltrato-son-los-ninos-1390532025916848-et>
- Alonso, L. (1995). “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. En: J.M. Delgado. J. Gutiérrez. (Eds.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis.
- Álvarez, N. (2020, 3 de noviembre). Aprender a ser padrastro o madrastra. *El Nacional*. <https://www.elnacional.com/opinion/aprender-a-ser-padrastro-o-madrastra/>
- American Psychological Association. (2010). APA. Manual Moderno.
- Antequera, F, y Williams, N. (1998). Anatomía de la discordia marital. En: M. Platone. Familia; Trama escenario y drama de los barrios populares. *AVEPSO N° 9*, pp. 3-16.
- Arvelo, L. (2012). *La función paterna. Investigaciones y reflexiones sobre Venezuela*. Editorial Universidad de los Andes/Vicerrectorado Administrativo/Talleres Gráficos Universitarios.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. LOPNNA. G.O. (5.859 Extraordinaria).https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2007). *Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad*. Gaceta Oficial N°

38.773.https://www.oas.org/dil/esp/Ley_proteccion_familia_maternidad_paternidad_Venezuela.pdf

Atalaia, S. (2011). *A Parentalidade em Contexto de Recomposição Familiar: O Caso do Padrast* [Tesis doctoral. Universidade de Lisboa] https://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/6788/1/ulsd063194_td_Susana_Ferreira.pdf

Barrera, M. (2008). La familia y sus modelos. En: M. Barrera. J. Hurtado. C. Noguera. M. Caraballo. (2008). *Familia: modelos y perspectivas* (pp. 17-38). Editorial Sypal. Quirón.

Barroso, M. (2009). *Ser familia*. Editorial Galac, S.A.

Bastidas, N. (2006). *La co-parentalidad en las familias ensambladas*. [Tesis de Especialista. Universidad del Zulia]. <https://docplayer.es/82409472-La-co-parentalidad-en-las-familias-ensambladas.html>

Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. *CEPAL-Serie Asuntos de Género*, (124), pp. 5-48. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia*. Editorial Paidós.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968/2001). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu.

Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?* Los libros de El Nacional. Vicerrectorado Académico. Universidad Central de Venezuela.

Bonino, L. (2000). Los varones hacia la paridad en lo doméstico. Discursos y prácticas masculinas. <https://www.uv.es/~dones/temasinteres/paridad.pdf>

- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, (6), pp. 7-35.
<https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Bonino, L. (2003). Las nuevas paternidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, pp. 171-182.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0303110171A/7735>
- Bonino, L. (2014). Micromachismos. El poder masculino en la pareja “moderna”. *Revista de discusión feminista*, Nro. 8, pp. 119-145.
- Briozzo, M. (2014). La figura del progenitor afín en la reforma proyectada: ¿superó la falta de lineamientos institucionales que determinan sus acciones? *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja" - Año VIII*, (12), pp. 26-46. ISSN 1851-3069. <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/article/viewFile/75/56>
- Bronfenbrenner, U. (1979/1985). Contextos de crianza del niño. Problemas y prospectiva. *Infancia y Aprendizaje*, pp. 45-55.
- Bronfenbrenner, U. (1979/1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Editorial Paidós.
- Bruner, J. (1971/1987). *La importancia de la educación*. Editorial Paidós Educador.
- Bruner, J. (1984). (Comp. Linaza, J.). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Editorial Alianza.
- Bruner, J. (1986/1998). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Editorial Gedisa.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Editorial Alianza.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Editorial Visor.
- Bruner, J. y Haste, H. (Comp.). (1990). *La elaboración de sentido. La construcción del mundo por el niño*. Editorial Paidós.

- Burin, M. (1987). Otros deseos constitutivos de la subjetividad femenina. En: M. Burin. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, (pp. 127- 181). Editorial Librería de Mujeres.
- Burin, M. (2000). Construcción de la subjetividad masculina. En: M. Burin. I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*, (pp. 123-147). Editorial Paidós.
- Burin, M. (2001). La relación entre padres e hijos adolescentes. En: M. Burin. I. Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp.193-210). Editorial Paidós.
- Burin, M. (2008). Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología*, vol. 39, nº 1, 75-86. Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). Un final promisorio. En: M. Burin. I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*, (pp. 365-370). Editorial Paidós.
- Caballero, M. (1996). Cambio en las ideas y la mentalidad del venezolano en el siglo veinte. En: Fundación Francisco Herrera Luque. Velásquez, R. (Cood.). *Balance del siglo XX venezolano. Ensayos*. Editorial Grijalbo.
- Campo, M., Andrade J. y Andrade G. (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. *Frónesis: Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 14 (2), pp. 86-113. <https://biblat.unam.mx/es/revista/fronesis-maracaibo/articulo/la-matricentralidad-de-la-familia-venezolana-desde-una-perspectiva-historica>
- Carreaga, G. y Sierra, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Introducción. Editorial Universidad Autónoma de México.

- Casas, G. (1988). La autoridad en la familia. *Cupula*, pp. 12-18.
<http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v11n23/art3.pdf>
- Ceballos, E. y Rodrigo, M. (2001). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En: M. Rodrigo. J. Palacios. (Coords.). *Familia y desarrollo humano* (pp. 225-243). Editorial Alianza
- Ceberio, M. (2020). Los padres también dan la vida por amor a sus hijos. Lazo de sangre, función e incondicionalidad afectiva. *Instinto maternal? Revista Actualidad psicológica*, Año XLV, N° 501, pp. 1-13.
file:///C:/Users/T%C3%B3mas%20Palacios/Downloads/Los_padres_tambien_dan_la_vida_por_amor.pdf
- CECODAP y Observatorio venezolano de violencia. (2018). Muertes y otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes en un contexto de emergencia humanitaria. *Informe Somos Noticias 2017*. ISBN: 1315-4346. Depósito Legal: PP94-0079. Editorial El Papagayo Cecodap. http://www.file:///C:/Users/es1-572-34jk/Desktop/Padrastr%C3%B3y%20Maltrato%20infantil/CECODAP%20Somos_Noticia_2017-2018.pdf
- Cerruti, M. y Binstock, G. (2009). Familias latinoamericanas en transformación. Santiago de Chile: División de desarrollo social.
http://www.oei.es/pdf2/Familias_latinoamericanas.pdf
- Coelho, L. (2011). Reflexión. Ser Padre, Ser Madre, Ser Padrastró, Ser Madrastra: Aspectos Psicológicos y Jurídicos. *Anuario de Psicología Jurídica*, (21), pp. 125-130. DOI: 10.5093/jr2011v21a12.
- Congreso de la República de Venezuela. (1982). *Código Civil*. Gaceta N° 2.990 Extraordinaria. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_venezuela.pdf

- Cortina, A. (2002). *Educación en valores y responsabilidad cívica*. Editorial El Búho.
- Covarrubias, M. y Gómez, J. (2012). Transformaciones y contemporaneidad de la familia: el caso de las familias mexicanas. *Revista de Psicología*. Trujillo (Perú), 14(2), pp. 244-259.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/rev_psicologia_cv/v14_2012_2/pdf/a09v14n2.pdf
- Davison, D. (2002). La crisis económica y los temas de dinero en la familia ensamblada. *Revista Derecho de Familia*. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, 22, pp. 1-5. <http://biblioteca.calp.org.ar/meran/opac-detail.pl?id1=61969#.XbxPmzMzBIU>
- Davison, D. (2003). Los mitos de "la madrastra bruja" y "el padrastro cruel". Madres y padres afines. *Revista Derecho de Familia*. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, 25, pp. 1-18.
<http://www.familias21online.com/index.php/articulos/38-interes-general/79-los-mitos-de-la-madrastra-bruja-?format=pdf>
- Davison, D. (2006). *Mitos sobre familias ensambladas*. Argentina: Mujer y Negocios, pp. 1-4. <http://www.mujiynegocios.com/articulo811-davison.asp>
- De Viana, M. (2000). La Familia del Fin de Siglo XX en Venezuela: La Perspectiva de los Cambios. En: Fundación Venezuela Positiva. *Familia un arte difícil*, (pp. 219-238). Editorial Armitano.
- Di Domenico, R. (2002). Hijos con padres separados. Un estudio de casos. En: I. Recagno-Puente. (Comp.). *Educación y familia: proyecciones sociales y educativas* (pp. 35-61). Editorial Fondo Editorial de Humanidades. UCV.
- Di Domenico, R. (2012). *El adolescente venezolano: familia y género*. Trabajo de ascenso a la categoría de Asociado en la Universidad Central de Venezuela.

- Domínguez, A., Aguilera S., Acosta, T., Contreras G. y Ruiz, Zaira. (2012). La
deseabilidad social revalorada: más que una distorsión, una necesidad de
aprobación social. *Acta de investigación psicológica*, Vol.2 N°3, pp. 808-
824, México. Versión On-line ISSN 2007-4719. Versión impresa ISSN 2007-
4832. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-
48322012000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322012000300005)
- Durán, L. (2000). Deberes y derechos entre padrastros e hijastros. *Revista de Derecho
Privado*, N° 6, julio/diciembre, pp. 1-14.
[http://portal.uexternado.edu.co/pdf/revistaDerechoPrivado/rdp6/luisDavidDuran.
pdf](http://portal.uexternado.edu.co/pdf/revistaDerechoPrivado/rdp6/luisDavidDuran.pdf)
- España, L., Barrera, A., Moleiro, A., Coll, A., Nuñez, M., Socorro, M., Lecuna, V. y
Calzadilla, T. (2005). *Así nos tocó vivir. Historias que están detrás de la pobreza*.
Editorial Ex Libris.
- Espina, G. (2014). En el nombre del padre. *Revista de discusión feminista*, Nro. 8, pp.
119-145.
- Espinar, I., Carrasco, M., Martínez, P. y García, A. (2003). Familias reconstituidas: Un
estudio sobre nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud*. 14, (3), pp. 301-332.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617972003>
- Evans, D. (1997). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Editorial Paidós.
- Fernández, P. (1994). Psicología social, intersubjetividad y psicología colectiva. En: M.
Montero. (Coord.). *Construcción y crítica de la psicología social*. (pp. 49-107).
Editorial Anthropos.
- Fernández, P. y Bogino, M. (2012). *Nuevas parentalidades en contextos cambiantes*.
Pamplona: Universidad de Navarra. <http://coparentingb4.com/>

- Ferrari, J. (2011). *Padre amado o deseado. La nueva relación entre padre e hijo*. Editorial Trillas.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. (2da. Reimpresión). Editorial Morata.
- Fundación Habla. (2019). *Informe Anual Cifras de Abuso Sexual Infantil y Adolescente en Venezuela mayo 2018- mayo 2019*.
<https://es.scribd.com/document/472844278/HABLAINFORAnual2019>
- Gadamer, H-G. (1977/1991). El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica. En: JM. Mardones. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para la fundamentación científica*. pp. 288-296. Editorial Anthropos.
- Gadamer, H-G. (1998). *Método y Verdad II*. Salamanca/España: Sígueme S.A.U.
<https://www.esnip.com/web/Linotipo>.
- Gaja, R y Muñoz, M. (2011). Volver a empezar. Lograr una buena convivencia en las familias reconstituidas es posible. Barcelona: isep. ISBN:978-84-9989-032-6.
www.megustaleer.com.
- García, N. (2014). Nuevas familias: las reconstituidas. *Editorial Jurídica SEPIN*.
<http://blog.sepin.es/2014/familias-reconstituidas/>
- Galindo, M. (2014). El padre. *Revista de discusión feminista*, Nro. 8, pp. 119-145.
- Garrida, M. (2004). Las relaciones paterno-filiales de hecho. *Working Paper de Derecho Catalán*, (13), pp. 1-20. http://www.indret.com/pdf/dc13_es.pdf
- González, M. (1998). *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*. Editorial Biblioteca Nueva.
- González, F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. Editorial International Thompson.

- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. Editorial McGrawHill.
- González, M. y Triana, B. (2001). 18. Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos. En: M. Rodrigo. J. Palacios. (Coords.). *Familia y desarrollo humano* (pp. 373-397). Editorial Alianza.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En: C. Denman. J. Haro. (Eds.). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Editorial El colegio de Sonora.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Editorial Paidós.
- Grau, C. y Fernández, M. (2015). Relaciones de parentesco en las nuevas familias. Disociación entre maternidad/paternidad biológica, genética y social. *Gazeta de Antropología*, 31 (1), pp. 1-14. <http://hdl.handle.net/10481/34248>
- Henríquez, L. (2010). De familias y alrededores: incesto y abuso sexual. *Revista Trabajo Social*, 10, pp. 65-83. <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/download/23826/19544>
- Hurtado, J. y Caraballo, M. (2008). Familia y formación del autoconcepto. En: M. Barrera, J. Hurtado. C. Noguera. M. Caraballo. *Familia: modelos y perspectivas*. (3ra edic.), (pp. 63-67). Editorial Sypal, Quirón.
- Hurtado, J. y Noguera, C. (2008). Aproximación de una tipología de la estructura de las familias caraqueñas de menos recursos. En: M. Barrera; J. Hurtado. C. Noguera. M. Caraballo. *Familia: modelos y perspectivas*. (3ra edic.), (pp. 69-102). Editorial Sypal, Quiron.
- Hurtado, S. (1993). La matrilinealidad: una clave interpretativa de la organización social venezolana. *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, pp. 29-54.

- Hurtado, S. (1995). *Cultura matrisocial y sociedad popular en América Latina*. Editorial Tropykos. Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Hurtado, S. (1998). *Matrisocialidad*. Editorial Ediciones de la Biblioteca. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Hurtado, S. (2011). *Elogios y miserias de la familia en Venezuela*. Editorial La Espada Rota.
- INMUJERES-Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz". (2006). *Encuesta de Maltrato Infantil en Adolescentes de Secundarias en cuatro estados de la República Mexicana*.
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato_infantil1.pdf
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Jociles, M. y Villaamil, F. (2008.a). La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas. *Anthropológica*, (26), 63-85.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthologica/article/view/1613>
- Jociles, M. y Villaamil, F. (2008.b). Estrategias de sustitución en la construcción de la paternidad y la maternidad dentro de las familias reconstituidas. *Papers 90*, pp. 213-240. DOI: 10.5565/rev/papers/v90n0.743
- Jociles, M. y Villaamil, F. (2008.c). Estrategias para evitar u obstacularizar la paternidad de los padrastros en las familias reconstituidas. *Cuestiones Contemporáneas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*. L, (204), pp.103-120.
http://www.researchgate.net/publication/43071174_Estrategias_para_evitar_u_obstacularizar_la_paternidad_de_los_padrastros_en_las_familias_reconstituidas

- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en la investigación cualitativa*. Editorial Morata.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.-México). https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf.
- Larraín, S. y Bascuñan, C. (2008). Maltrato infantil y las relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo. 1994-2000-2006. *Revista Chilena de Pediatría*, 79, (1), pp. 64-79. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79s1/art11.pdf>
- Leizaola, K. (2002). Clima familiar y estilo educativo parental: factores que inciden en el desarrollo de la conducta social infantil. En: I. Recagno-Puente (Compiladora), *Educación y familia: proyecciones sociales y educativas*. Editorial Fondo Editorial de Humanidades-Universidad Central de Venezuela.
- Lodo-Platone, M. (2007). El test del dibujo de la familia. Cuantificación y análisis de la estructura de la dinámica familiar a través de la representación gráfica en escolares del área metropolitana. Editorial Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- López, R. (2013). *Maternidad y paternidad responsable. La resignificación de los cuidados parentales*. GENDES, pp. 1-20. <http://www.gendes.org.mx>
- Meler, I. (2000.a). La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En: M. Burin. I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina* (pp. 71-121). Editorial Paidós.
- Meler, I. (2000.b). Los padres. En: M. Burin. I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina* (pp. 255-287). Editorial Paidós.

- Meler, I. (2001.a). El divorcio: la guerra entre los sexos en la sociedad contemporánea. En: M. Burin. I. Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, (pp. 233-256). Editorial Paidós.
- Meler, I. (2001.b). El pasaje de la pareja a la familia. Aspectos socioculturales, interpersonales y subjetivos. En: M. Burin. I. Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, (pp. 163-191). Editorial Paidós.
- Meler, I. (2008). Las familias. *Subjetividad y procesos cognitivos*, Nro.12, pp. 158-188. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires. ISSN: 1666-244X. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630251009>.
- Meler, I. (2011). *Relaciones de género en familias ensambladas*. (Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales en Argentina). <http://bibliodar.mppeu.gob.ve/?q=content/relaciones-de-g%C3%A9nero-en-familias-ensambladas>
- Meler, I. (2012). Construcción de la subjetividad y actitudes ante el trabajo: diferencias y similitudes entre los géneros. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 16, (2), pp. 70-94. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires. ISSN: 1852-7310. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630260004.pdf>
- Meler, I. (2016). *Recomenzar: amor y poder después del divorcio*. Editorial Paidós.
- Micolta, A. (2002). La paternidad como parte de la identidad masculina. *Revista prospectiva*. N° 6 y 7, pp. 159-171. Universidad del Valle. <https://core.ac.uk/download/pdf/11861099.pdf>
- Molina, M. (2011). *Sentidos, significados y vivencias que se construyen en la dinámica de la familia popular venezolana: Estudio de caso de una familia extensa modificada, Cumaná, Estado Sucre*. (Tesis de licenciatura en Sociología inédita.

Universidad de Oriente, Cumaná).

<http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/handle/123456789/3654>

Montaño, S. (2001). *Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/7549/papermontanopobreza.pdf>

Montero, M. (1994). Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En: M. Montero. (Coord.). *Construcción y crítica de la psicología social*. (pp. 27-47). Editorial Anthropos.

Mora, L. (2007). La familia en la sociedad de hoy. Vivencias de venezolanos de clase media. *Athenea Digital*. N° 11, 56-82. <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/60096/70251>

Mora, L. (2008). El sentido de la familia: una construcción con las tramas de vida de tres generaciones. *Forum: qualitative social research*, 9 (2), 1-29. http://iguana.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/tfoi/mat_catedra/analisis/ejemplos/El_sentido_de_la_familia.pdf

Mora, L., Otálora, C. y Recagno-Puente, I. (2005). El hombre y la mujer frente al hijo. Diferentes voces sobre su significado. *Revista Psykhe*, N° 14 (2), pp. 119-132.

Morales, G. (2017, 30 de octubre). Crisis social conduce a más padres a maltratar a sus hijos. *El Nacional Web*. <https://reportajesdesdelasaulas.wordpress.com/2017/10/30/crisis-social-conduce-a-mas-padres-a-maltratar-sus-hijos/>

- Moreno, A. (1996). La familia popular venezolana. *SIC*, (590).
<https://fhcv.files.wordpress.com/2013/05/la-familia-popular-venezolana-alejandro-moreno.pdf>
- Moreno, A. (1998). El padre en la familia popular venezolana. En: M. Platone. *Familia: Trama, escenario y drama de los barrios populares. AVEPSO Fascículo 9*, 73-84.
- Moreno, A. (2000). La familia popular venezolana y sus implicaciones culturales. En: Fundación Venezuela positiva. *Familia: Un arte difícil* (pp. 447-469). Editorial Fundación Venezuela Positiva.
- Moreno, A. (2007). La familia popular venezolana. *Temas de formación sociopolítica, N° 15*. Editorial Fundación Centro Gumilla. Universidad Católica Andrés Bello.
- Moreno, A. (2008). *¿Madre y padre? Seis estudios sobre la familia venezolana*. Editorial Centro de Investigaciones Populares.
- Moreno, A., Luna, P. y Equipo de Investigación Centro de Investigación Popular. (2002). *Buscando padre. Historia de vida de Pedro Luis Luna*. Editorial Universidad de Carabobo/Delforn C.A.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*, 30 (1): 177-209.
<http://connection.ebscohost.com/c/articles/91508298/familias-cambiantes-paternidad-en-crisis>
- Muñoz, D. (2014). Por mis hijos lo que sea...o casi. Identidades de madres y padres que han vivido un divorcio. *Papeles de CEIC* (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), 1, (103), pp. 1-30. Universidad del país Vasco.
<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/103.pdf>.

- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidad en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe*. Año 6, pp. 90-98. http://www.nuso.org/upload/anexos/foro_390.pdf
- Ortega, M. Centeno, R. y Castillo, M. (2005). *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres: estudios en cuatro países en Centro América*. Managua: UNFPA-CEPAL. <http://www.eclac.cl/mexico/publicaciones/sinsigla/xml/4/22434/Final-ago2005a.pdf>.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Editorial Paidós.
- Otálora, C. y Martínez, D. (1999). Maternidad, un deseo compartido y una tarea solitaria. En: A. Rangel, L. Sánchez. M. Lozada. C. Silva. (Eds.). *Contribuciones a la psicología en Venezuela*. Tomo III, (pp. 103-114). Editorial Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.
- Otálora, C. y Mora, L. (2004). La familia popular venezolana: significado de la infidelidad en el contexto de la pobreza. *Cuadernos del CENDES*, Vol. 21, N° 55. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000100005
- Palacios, J. (1999.a). *La familia como contexto de desarrollo humano. Lección inaugural del aula de la experiencia en la Universidad de Sevilla. Curso Académico 1998-99*. Editorial Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Palacios, J. (1999.b). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En: F. López, I. Excebarría, M. Fuentes. M. Ortiz (Coord.). *Desarrollo afectivo y social* (pp. 267-284). Editorial Pirámide.

- Palacios, J. y Rodrigo, M. (Coords.). (2001). 1.- Familia como contexto de desarrollo humano. En: M. Rodrigo. J. Palacios. (Coords.). *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). Editorial Alianza.
- Paredes, R. (2011). Los ámbitos de las políticas dirigidas a las mujeres y la pobreza femenina: Desafíos para el Desarrollo Humano. *Humanum, Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*. PNUD.
- Pereira, F. (2020). *Maltrato infantil en cuarentena*. CECODAP: Autor.
<https://cecodap.org/maltrato-infantil-en-cuarentena/>
- Pérez, E. (2014). *Significado de la paternidad en hombres que no viven con sus hijos*. [Tesis de maestría, inédita. Universidad Central de Venezuela].
- Platone, M. (1999.a). Comunidad y Familia en Venezuela: Reflexiones acerca de los paradigmas y modelos teóricos. En: M. Platone. *Familia y Sociedad. El enfoque sistémico del cambio*. Cuaderno de Postgrado N° 19, (pp. 13-29). Editorial CEPFHE. Universidad Central de Venezuela.
- Platone, M. (1999.b). El ciclo de vida familiar. Un enfoque sistémico evolutivo de las relaciones familiares. En: M. Platone. *Familia y Sociedad. El enfoque sistémico del cambio*. Cuaderno de Postgrado (19), (pp. 91-106). Editorial CEPFHE. Universidad Central de Venezuela.
- Platone, M. y Recagno-Puente, I. (1998). La Familia Venezolana Contemporánea: Retos y Alternativas. En: M. Platone. *Familia; Trama escenario y drama de los barrios populares*. *AVEPSO* (9), pp. 63-71.
- Puyana, Y. (2000). ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre? En: A. Robledo y Y. Puyana. (Eds.). *Ética: masculinidades y feminidades*. (pp.89-126). Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Puyana, Y. y Ramírez, H. (2005, 25 de septiembre). Democracia, el nuevo rol de la familia. *Unimedios. Universidad Nacional de Colombia. Sección Sociedad*. UNP N°. 81. <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/81/08.htm>
- Recagno-Puente, I. (1999). Apego materno y Abandono de los Hijos. ¿Una paradoja? En: A. Rangel, L. Sánchez, M. Lozada. C. Silva (Compiladores), *Contribuciones a la Psicología en Venezuela. Tomo III*, (pp. 75-102). Editorial Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Recagno-Puente, I. (2002.a). Reflexiones sobre la familia. En: I. Recagno-Puente. (Comp.). *Educación y familia: proyecciones sociales y educativas*, (pp. 129-146). Editorial Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.
- Recagno-Puente, I. (2002.b). Socialización de la adolescente: Género, vida cotidiana y embarazo adolescente en familias populares. En: I. Recagno-Puente. (Comp.). *Educación y familia: proyecciones sociales y educativas*, (pp. 77-100). Editorial Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.
- Redacción Salud. (2019, 22 de julio). El 41% de los niños y adolescentes en Colombia ha sufrido maltrato físico, psicológico o sexual. *El Espectador*, cuerpo salud. <https://www.elespectador.com/noticias/salud/el-41-de-ninos-y-adolescentes-en-colombia-ha-sufrido-maltrato-fisico-psicologico-o-sexual-articulo-872181>
- Rivas, A. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas. *Cuadernos de relaciones laborales*, 26, (1), 179.-202. ISSN: 1131-8635. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/download/.../32272>
- Rivas, A. (2009). Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología Social*, (18), 7-19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83817222001>

- Rivas, A. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia*, 12 (2), pp. 29-41. DOI:10.5218/prts.2012.0042.
- Roigé, X. (2006). Las familias mosaico. Reconstrucción familiar tras el divorcio. Cap. XVII, pp. 471-502. En: X. Roigé. (Coord.). *Familias de ayer, familias de hoy. Continuidades y cambios en Cataluña*. Editorial Icaria. ISBN 84-7426-727-7. <http://books.google.co.ve/books?id=RbNKQR-8OvYCR>
- Rodrigo, M. y Palacios, J. (2001). 2. Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En: M. Rodrigo. J. Palacios. (Coords.). *Familia y desarrollo humano* (pp. 45-70). Editorial Alianza.
- Rodríguez, R., Pérez, G. y Salguero, A. (2010). El deseo de paternidad en los hombres. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 28 (1), pp. 113-123/2010/ISSN1794-4724-ISSNe2145-4515. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v28n1/v28n1a10.pdf>
- Rossmann, G. y Rallis, S. (1998). *Learning in the field. An introduction to qualitative research*. Editorial Sage Publications.
- Ruiz, J. (2006). Familia. En: A. Marín. *Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas*. Editorial Pearson Educativa, S.A.
- Sánchez, E. (2000). *Todos con la «Esperanza»*. *Continuidad de la participación comunitaria*. Editorial CEPFHE. Universidad Central de Venezuela.
- Sanfélix, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Revista de ciencias sociales Prismasocial*, (7). Sección temática: feminidades y masculinidades, pp. 220-247. <http://www.redalyc.org/pdf/3537/353744579008.pdf>.
- Saraiva, C. (2013). *Ser padrasto em famílias recompostas: os desafios da Pluriparentalid*. Dissertação (mestrado)-Pontifícia Universidade Católica do Rio

- de Janeiro, Departamento de Psicologia. http://www.dbd.puc-rio.br/pergamum/tesesabertas/1111664_2013_completo.pdf
- Saraiva, C., Levy, L. y Seixas, A. (2014). O lugar do padrasto em famílias recompostas. *Barbarói, Santa Cruz do Sul*, N° 41, pp. 82-99, jul./dez. <https://online.unisc.br/seer/index.php/barbaroi/article/viewFile/3734/3825>
- Sardi, M. (2000). La familia del próximo milenio. En: Fundación Venezuela Positiva. *Familia un arte difícil*, (pp. 561-579). Editorial Armitano.
- Scavino, S. y Batthyány, K. (2019). Caminos hacia la corresponsabilidad: los varones en el cuidado infantil en Uruguay. *Cuadernos*, (56), pp. 1-33. <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n56/1809-4449-cpa-56-e195621.pdf>
- Schutz, A. (1974/1991). Formación de conceptos y teoría de las ciencias sociales. En: JM. Mardones. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para la fundamentación científica*. pp. 272-287. Editorial Anthropos.
- Schutz, A. y Luckmann, T. (1977/2003). *Las estructuras del mundo de la vida* (1ra reimpresión). Editorial Amorrortu Editores.
- Seidler, V. (2006). Transformar las masculinidades. En: G. Carreaga. S. Sierra. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, (pp. 57-66). Editorial Universidad Autónoma de México. <https://es.scribd.com/document/383618065/Gloria-Careaga-y-Salvador-Cruz-Sierra-coordinadores-Debates-sobre-masculinidades-Poder-desarrollo-politicas-publicas-y-ciudadania>
- Silva, K. (2014, 15 de junio). “Padres a prueba de consanguinidad”. *El Nacional*, cuerpo Escena, p. 6. http://www.el-nacional.com/escenas/Padres-prueba-consanguinidad_0_427157541.html

- Sloan, T. y Reyes, J (1999). *La deconstrucción de la masculinidad*. [Online]. Programa hombres por la igualdad. Ayuntamiento de Jerez, igualdad y salud. https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/La_desconstruccion_de_la_masculinidad.pdf
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. (2da. edic.). Editorial Morata.
- Straus, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Sureda, M. (2007) *Cómo afrontar el divorcio. Guía para padres y educadores*. Editorial Wolters Kluwer. <https://es.scribd.com/document/351964412/Como-Afrontar-El-Divorcio-Guia-Para-Padres-y-Educadores>
- Tal Cual (2020, 29 de julio). *Abuso sexual a menores, la otra pandemia en ascenso en Venezuela*. A Fondo. Destacados. <https://talcualdigital.com/abuso-sexual-a-menores-la-otra-pandemia-en-ascenso-en-venezuela/>
- Tamayo, S. (2009). *El estatuto jurídico de los padrastros. Nuevas perspectivas jurídicas*. Zaragoza Editorial Cometa. http://www.editorialreus.es/static/pdf/primeraspaginas_9788429015485_elestatutojuridicodelospadrastros.pdf
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós.
- Tenorio, M. (1999). Estilos de autoridad paternal. Encuentro Internacional Niñez y Participación, Redd Barna, Managua. *Psicología cultural, Universidad del Valle*, pp. 1-18. <https://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Materiales/Ponencias/Estilos%20de%20autoridad.pdf>

- Treviño, R. y Gumà, J. (2013). De la monoparentalidad a la reconstitución familiar: un análisis a partir de fuentes transversales. *Papers*, 98/2, pp. 287-309. https://www.researchgate.net/publication/282319961_De_la_monoparentalidad_a_la_reconstitucion_familiar_Un_analisis_a_partir_de_fuentes_transversales
- Théry, I. (1987). Remariage et familles composées: des evidences aux incertitudes. *L'année sociologique*, Vol. 37, pp. 119-152. [Traducido por Elena Sowsnosky].
- Thompson, K. (1993). *Ser hombre*. Editorial Kairós.
- Tubert, S. (Ed.). (1997). *Figuras del padre*. Editorial Cátedra.
- Ugalde, L., España, L., La Cruz, T., De Viana, M., González, L., Luengo, N. y Ponce, M. (2004). *Detrás de la pobreza. Percepciones. Creencias. Apreciaciones*. Editorial Ex Libris.
- UNICEF. (2019). UNICEF alerta sobre altos índices de violencia intrafamiliar hacia los niños en Chile. <https://unicef.cl/web/unicef-alerta-sobre-altos-indices-de-violencia-intrafamiliar-hacia-los-ninos-en-chile/>
- UNICEF. (2020). *No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19*. Declaración. www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19.
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.
- Valdés, T. y Olavarría, J. (Eds.). (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. En: T. Valdés, J. Olavarría. (Eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, (pp. 12-35). Editorial FLACSO, UNEPA. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/ser-hombre-en-santiago-de-chile-a-pesar-de-todo-un-mismo-modelo.pdf>
- Valdés, X. (2009). El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo. Estudio de la representación sobre la paternidad en distintos grupos sociales. *Polis de la*

Universidad Bolivariana. Vol. 8, N° 23, pp. 385-410.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682009000200017&script=sci_abstract)

[65682009000200017&script=sci_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682009000200017&script=sci_abstract)

Vásquez, LM. (2004). *La vivencia cotidiana de la paternidad* [Tesis de maestría inédita. Universidad Central de Venezuela].

Vásquez, LM. (2008). La vivencia cotidiana de la paternidad. *Publicación Virtual. IX Jornadas de Investigación Humanística y Educativa 2006. Los desafíos de la cultura y la investigación*. ISBN: 978-980-00-2499-7. Editorial Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.

Vásquez, LM. (2014). El padre visto desde el enfoque ecosistémico de la familia. En: Reflexiones y miradas sobre la masculinidad. *Revista Venezolana de la Mujer*, Julio-diciembre, 19, (43), pp. 15-38.

Vásquez, LM. (2018). *Funciones parentales de cuidados asumidas por las madres/madrastras en las familias reconstituidas que asisten a consulta en CANIA*. Manuscrito no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Vásquez, LM. (2019). Vivencias de ser padrastro en el contexto venezolano: análisis de un artículo publicado en El Nacional. *Psicología. Revista de la Escuela de Psicología*. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. Tercera época - Vol. 38, N° 1-2. ISSN: 1316-0923. Depósito Legal pp. 197402DF451.

Vega, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, N° 21, pp. 59-78. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/article/view/30>.

- Venegas, M. (2002). La familia separada. En: I. Recagno-Puente. (Comp.). *Educación y familia: proyecciones sociales y educativas* (pp. 101-120). Editorial Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.
- Venegas, M. (2005). *Divorcio y modernidad. La ruptura de las parejas en Venezuela*. Editorial Fondo Editorial Tropykos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Vethencourt, J. (1974). La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela. *Revista SIC*, pp. 67-69.
- Viñals, V. (2015, 24 de enero). Masculinidades o cómo hacerse hombre en tiempos del feminismo. *Diario Uchile*, Cuerpo Nacional Sociedad. <http://radio.uchile.cl/2015/01/24/masculinidadesocomohacersehombreentiemposdelfeminismo>.
- Vygotski, L. S. (1931/1995). *Obras escogidas*. Tomo III. Editorial Visor.
- Yaben, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes. *Anales de psicología*, (2), pp. 175-185. <http://revistas.um.es/analesps/article/view/25781>
- Zelada, L. (2018). *Maltrato intrafamiliar y autoestima en niños de la defensoría del Macrodistrato de Cotahuma*. [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/18107/TG-4184.pdf?sequence=1>
- Wortley, A. y Sala, C. (2017). Caracterización del abuso sexual infantil (A.S.I.) desde los casos atendidos por la unidad técnica de psicología del ministerio público fiscal de provincia de Córdoba. *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de*

*Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 88-92.*

<https://www.academica.org/000-067/648>

Anexo A. GUIÓN DE ENTREVISTA

Consigna: *Háblame sobre tu experiencia como padrastro en la vida cotidiana.*

Tema I: El hombre y la asunción de la función parental en el rol de padrastro

- A.- Sentimientos que despiertan en el hombre el deseo de asumir la función parental con los hijastros/as.
- B.- Funciones parentales que asume el padrastro, ¿el padrastro cumple las mismas funciones del padre biológicos de los hijastros/as o son funciones diferentes?
- C.- Proceso de adaptación al nuevo rol.
- D.- Participación en las decisiones de la convivencia familiar.
- E.- Fortalezas y debilidades en el rol de padrastro.
- F.- Historia de vida personal con el propio padre y madre e influencia en la asunción de funciones parentales.
- G.- Responsabilidades en los cuidados con los hijastros/as.
- H.- Experiencias que favorecen u obstaculizan el rol de padrastro.
- I.- Opinión de la mujer sobre su pareja en el rol de padrastro.

Tema II.- Relación del padrastro con los hijastros/as

- A.- Expectativas del padrastro con el vínculo a establecer con los hijastros/as.
- B.- Aceptación del padrastro de los hijos/as de su pareja y por parte de sus hijastros/as.
- C.- Función del padrastro con los hijastros/as al inicio de la relación.
- D.- Respeto del padrastro hacia los derechos de los hijastros/as.
- E.- Protección dada por el padrastro a los hijastros/as.
- F.- Acercamiento del padrastro a los hijastros/as. Cambios producidos en la relación al pasar del tiempo.
- G.- Sentimientos del padrastro hacia los hijos/as de su pareja y si los considera como si fueran sus propios hijos/as.
- H.- Momentos en que el padrastro comparte con los hijastros/as. Actividades que comparte el padrastro con los hijastros/as los fines de semana, días de descanso, vacaciones, día del padre y de la madre, navidad.
- I.- Valores que el padrastro pone en práctica en la convivencia diaria con los hijastros/as.
- J.- Participación del padrastro en la aplicación de las normas y pautas de comportamiento de los hijastros/as. Corrige a sus hijastros/as cuando es necesario hacerlo.
- K.- Supervisión de la disciplina de hijastros/as.
- L.- Tiempo prudencial por parte del padrastro para asumir un rol de control de disciplina con los hijastros/as.
- M.- Relación del padrastro con los hijastros e hijastras. (Contacto afectivo, intensidad, continuidad, conflictos más frecuentes del padrastro con los hijastros/as). Expresiones de los sentimientos hacia los hijastros/as.
- N.- Proceso de desarrollo del vínculo afectivo del padrastro con los hijastros/as.
- Ñ.- Evaluación de la comunicación con los hijastros/as. Y de la comunicación de los hijastros/as con el padrastro.
- O.- Manejo de los celos de hijastros e hijastras con la madre y lealtades de los hijastros/as con el padre.
- P.- Relación entre los hijos/as del padrastro con los hijastros/as. Momentos que comparten en familia con los hermanastros/as.
- Q.- Manifestación de los conflictos con los hijastros/as.

- R.- Manejo de crisis o conflictos y solución de problemas con los hijastros/as. ¿Hay diferencias en el manejo de los conflictos con hombres y con mujeres?
- S.- Manejo de los errores y faltas cometidas con los hijastros/as.
- T.- Hijos/as comunes de la pareja. Manejo de la convivencia y relación entre hermanos/as que no son hijos/as comunes de la pareja.
- U.- Educación y crianza de un hombre y de una mujer. Diferencias y semejanzas entre tener un hijastro y/o una hijastra.

Tema III.- Experiencia del padrastrado y desarrollo humano

- A.- Incidencia de la experiencia de ser padrastrado en su bienestar y/o malestar psicológico.
- B.- Nivel de tensión o grado de estrés que genera el ser padrastrado.
- C.- Situaciones más frecuentes que le genera estrés al ser padrastrado.
- D.- Comentar una situación en particular que haya generado angustia o estrés en su función de padrastrado.
- E.- Temores de asumir el rol de padrastrado.
- F.- Satisfacciones y gratificaciones de la experiencia.
- G.- Aprendizajes obtenidos.
- I.- Cambios más importantes vividos a partir de la experiencia.
- J.- Significados de la experiencia de ser padrastrado.
- K.- Preocupaciones con los hijastros/as.
- L.- Limitaciones como padrastrado. Manejo de las mismas.
- M.- Logros más importantes de la función de padrastrado.
- N.- Relación del padrastrado con el padre de los hijastros/as.

Tema IV: Cambios culturales contemporáneos y su relación con la asunción de la función parental en el rol del padrastrado

- A.- Influencia de la cultura en la asunción de la función parental del padrastrado.
- B.- Significado de la experiencia de ser padrastrado en nuestro contexto cultural.
- C.- Función del padrastrado compartida con la madre de los hijastros/as.
- D.- Opinión sobre “madre es una sola y padre puede ser cualquiera”, “padre es quien cría no quien engendra”, “Para que una mujer sea completa tiene que ser madre”, ¿en el caso del hombre se piensa igual? “Para que un hombre esté completo debe ser padre”.
- E.- Celebración del día del padre y de la madre en nuestra cultura. ¿La familia le celebra el día del padre al padrastrado?
- F.- Factores culturales del contexto social venezolano que inciden en la construcción y evolución de la asunción de la función parental del padrastrado.
- G.- Transformación de la paternidad tradicional. Surgimiento de la nueva paternidad o paternidad en transición. ¿Influyen los cambios sociales en la paternidad en el rol de padrastrado?

¿Hay algo más que te gustaría añadir? (Plantear, preguntar o reflexionar sobre lo conocido a partir de la entrevista).

Nuevas preguntas que surgieron después de realizar entrevistas

- 1) ¿Cómo se manejó la no aceptación del hijastro/a?
- 2) ¿Cuál es la participación de la madre del niño/a en ese proceso inicial de no ser aceptado como padrastrado?

- 3) ¿Qué significa tener un hijastro/a?
- 4) ¿Qué esperas recibir de tu hijastro/a en el futuro?
- 5) ¿Qué esperas de la relación con tu hijastro/a?
- 6) ¿Qué cambios produjo en ti el ser padrastro?
- 7) ¿Cuán frecuente son los conflictos con el hijastro/a?
- 8) ¿Cómo se discuten los problemas de ser padrastro con tu pareja?
- 9) ¿Cómo fue el proceso de convertirte en una figura de autoridad para los hijastros/as?
- 10) ¿Cómo fue la experiencia de comenzar una nueva familia?
- 11) ¿Cómo fue tu introducción a la vida de los hijastros/as?
- 12) ¿Cómo fue el proceso de relacionarte con los hijastros/as?
- 13) ¿Cómo manejaste el duelo del niño/a por la pérdida de su familia anterior en la que convivía con su papá?
- 14) ¿Qué sentimientos despertaron en el hijastro/a tu llegada a su vida? (miedo, ansiedad, inseguridad, desconcierto, retraimiento).
- 15) No es fácil saber cómo comportarse con los hijastros/as, ¿cómo fue tu experiencia?
- 16) ¿Antes de tomar una decisión sobre el hijastro/a se le consulta al padre?

Anexo B. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____

Teléfonos: _____ Correo: _____

Estado Civil: Soltero _____ Casado: _____ Tiempo de casado o convivencia

Profesión y ocupación de la pareja: _____

Constitución del grupo familiar: número de hijos/as _____ número de
hijastros/as. _____ Edad _____ género _____

Lugar de residencia: _____

Nivel de escolaridad _____ Estudios universitarios: _____ Carrera: _____ Técnico:
_____ Bachillerato: _____

Ocupación: _____

Datos agregados que surgieron durante su recogida:

- 1) Edad de la pareja del participante.
- 2) Tiempo de divorcio o separación.

Anexo C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

Padrastro N° 1. Es docente universitario. Fue huérfano de padre a la edad de 5 años. Tiene una hermana de quien la madre lo responsabilizó de su cuidado desde pequeño. No tuvo padrastro. Su madre era española y, después de enviudar, trabajaba de conserje y el participante ayudaba en la limpieza en el tiempo libre. Tiene una pareja estable de 31 años de casados. Conoce a su hijastro cuando el niño tenía 7 años de edad (38 años). La familia de la pareja y del hijastro lo recibe con desconfianza. Después de cinco años de casado tiene a su primer y único hijo biológico (26 años). Disfruta la relación como abuelastro con el hijo de su hijastro. El hijo y el hijastro emigraron (Argentina y Perú). No tiene trato con el padre biológico del hijastro. A este participante lo entrevisté tres veces (dos veces de forma presencial y una vez por correo), con el fin de aclarar algunos aspectos y ampliar otros.

Padrastro N° 2. Es docente y facilitador de talleres. Fue abandonado por su padre desde los primeros meses de nacido. No tuvo padrastro. Su único hermano, menor que él, falleció en el accidente del orfeón universitario-UCV. Describe la relación con su madre como de confidencialidad y cercanía. Ha sido padrastro en dos oportunidades. La primera vez mantuvo una relación con una pareja que le llevaba 15 años y tenía tres hijos (dos niñas y un varón). Para ese momento él tenía 20 años y considera que por la edad fue más bien amigo de los hijos/a de su pareja. En esa primera experiencia no convivió con ellos en el mismo hogar pero se veían todos los días y con frecuencia compartían actividades y también se veían los fines de semana. De vez en cuando se quedaba a dormir en la casa de la pareja. Mantiene el vínculo con la hijastra menor, incluso después de haber fallecido la mamá. La segunda experiencia como padrastro tiene una relación de 17 años de convivencia con la familia. Tiene un hijastro que conoció a la edad de 7 años (24 años) y un hijo biológico de 24 años, los dos viven en el extranjero (Colombia y España). No tiene trato con el padre biológico del hijastro.

Padrastro N° 3. Es técnico en mecánica. Trabaja en reparación de bombas de agua potable. Creció con su madre y su padre. Hizo referencia a una crianza con un padre severo y con un estilo de disciplina estricta. Tiene dos hermanos y una hermana de padre y madre, y tres hermanos por parte del padre. Ha tenido dos experiencias como padrastro. En la primera oportunidad fue una relación de 20 años, no convivió con la pareja bajo el mismo techo pero todos los días compartía con los hijastros que para ese momento tenían 13 y 6 años (45 y 38 años). Los niños tenían a su papá por lo que no se sentía con responsabilidades de participar en su crianza. Tiene una hija (38 años) que es contemporánea con estos hijastros y con frecuencia participaban juntos de paseos y viajes de vacaciones. El hijastro mayor, unos días antes de la entrevista, le comunicó al participante que lo consideraba como su segundo padre, lo que lo causa sorpresa porque nunca tuvieron ese tipo de relación. La segunda vez que fue padrastro, conoció a su hijastra a la edad de 4 años (23 años) y la asumió como su hija porque ella no tenía papá, el padre la abandonó en los primeros años de vida. Estuvo casado por 20 años y para el momento de la entrevista, tenía 6 meses de divorciado. Mantiene contacto permanente con la hijastra y la ayuda económicamente mientras se establece en el país de Argentina, al que emigró.

Padrastro N° 4. Es licenciado en educación y trabaja en informática en un colegio. Ha sido padrastro dos veces. Tiene con la pareja actual 5 años de relación, no viven juntos.

De vez en cuando se queda unos días en casa de los suegros donde vive su pareja. La hijastra tiene de 9 años. La relación entre el padre biológico y la madre de la hijastra, la describe como un miedo irracional por parte de la mujer. No tiene trato con el padre de su hijastra menor. Tiene otra hijastra de una relación anterior que duró tres años, es una adolescente de 17 años con quien mantiene el vínculo y la ayuda económicamente. La relación terminó con la madre de la hijastra porque la muchacha era muy inmadura y él era mucho mayor que ella al igual que el papá de la hijastra. El vínculo con la hijastra lo mantiene a escondidas de su pareja actual porque piensa que se va a molestar. Se siente más involucrado como padrastro con la primera hijastra que con la segunda, dice que quizás sea por las carencias afectivas de la niña que el vino a llenar. Siempre han tenido contacto y ella recuerda muchas de las situaciones vividas con él. Tiene una hija de 10 años que vive en España con la madre. Se separaron cuando la niña tenía 1 ½ años y no ha tenido tiempo para compartir con la hija.

Padraastro N° 5. Es docente universitario. Se crío con la madre y el padre. Tiene cuatro hijos, dos varones (30 y 36 años) y dos mujeres (40 y 34 años). La pareja tiene un hijo a quien conoció de 11 años y una hija que en ese momento tenía 21 años. Después de convivir por 5 años en familia, la pareja se separó por conflictos con el hijastro que actualmente tiene 15 años, próximo a cumplir los 16 años. Con el hijastro ha tenido conflictos que han repercutido en la relación de la pareja por lo que abandonó el hogar. El padrastro no logró manejar los conflictos con el hijastro y se siente frustrado por no estar acompañado por su pareja para superar el problema de relación con el adolescente. Con la hijastra de 24 años ha establecido una relación de amistad. La hijastra se fue a vivir a Colombia. La suegra lo rechaza y no tiene el apoyo del padre biológico para corregir comportamientos inadecuados del hijastro. Describe la relación entre el padre biológico y la madre de los hijastros, como conflictiva y con predominio del miedo por parte de la mujer. No tiene trato con el padre del hijastro e hijastra.

Padraastro N° 6. Trabaja por su cuenta en compra y venta de mercancía. Fue abandonado por el padre. Vivió con su mamá en la casa de los abuelos/as maternos por lo que mantuvo una relación cercana de mucho afecto con el abuelo como figura masculina. No tuvo padrastro. Tuvo una relación de pareja por 5 años pero no convivieron juntos bajo el mismo techo. Actualmente están separados. La expareja vive con su mamá y él con la suya. Cuando estaban juntos, él se quedaba un tiempo en la casa de la pareja, 2 o 3 días, y ella se quedaba una semana en la casa de él. Tiene un hijastro de 7 años y 10 meses y un hijo de 3 años en común con la expareja. Mantiene la misma relación y atención con su hijastro que antes de la separación de la madre del niño. Por el afecto por el hijastro está dispuesto adoptarlo. Su mayor temor es que aparezca el padre biológico del niño y se pierda el vínculo de afecto. Dice experimentar con su hijo biológico emociones distintas a las vividas con su hijastro, por ejemplo, cuando los va a buscar al colegio y llaman al hijo por el apellido o cuando le hacen referencia al parecido físico entre ambos. Dice que quiere mucho a su hijastro y les brinda a los dos el mismo afecto y atención.

Padraastro N° 7. Taxista. Se crío con su mamá y su papá. No tuvo hijo biológico. Tiene una relación de pareja estable de 19 años de convivencia y dos hijastros (30 y 27 años). Los conoció cuando los niños tenían 11 y 8 años. No se siente papá de sus hijastros, ni los hijastros lo sienten como un segundo padre. Ha construido con los dos una relación que califica como de amigos con afecto y respeto. El hijastro mayor emigró a Chile. Se siente muy bien recibido por la familia de su pareja y la de los hijastros por parte del

padre, con quienes ha entablado relaciones de amistad. Tiene un trato cordial con el padre de sus hijastros, comparten en encuentros familiares y cuando él visita el hogar.

Padrastro N° 8. Es docente universitario. Se crió con su mamá y su papá. Tiene una pareja estable de 26 años de casados. Tiene cuatros hijos/as, tres mujeres (33, 29 y 27 años) y un hombre (23 años) que es hijo común con su esposa. Conoció a su hijastro de 12 años (41 años) de quien recibió desplantes y desprecios. En su opinión, el rechazo del hijastro se dio posiblemente porque el niño haya tenido alguna reacción de celos y de resquemor por la relación que tenía con su madre. El hijastro nunca vivió con la mamá y el padrastro. El padrastro junto con la pareja tomó la decisión de aceptar la propuesta del hijastro de 12 años de no irse a vivir con ellos y quedarse en casa de la abuela materna, y luego desde la adolescencia vivió con la abuela paterna. El hijastro emigró con su esposa e hijos a EE.UU. El padrastro se siente abuelastro del hijo y la hija de su hijastro. Tiene una relación de amistad con el padre biológico del hijastro.